

TEODORO HAMPE MARTINEZ

**HISTORIA
DE LA PONTIFICIA
UNIVERSIDAD CATOLICA
DEL PERU (1917-1987)**



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
FONDO EDITORIAL 1989

En 1987 la Pontificia Universidad Católica del Perú cumplió setenta años de fundada. La ocasión fue propicia para revisar y recordar su historia, su sentido y su función tanto en el Perú de 1917 como en el de hoy.

Este libro se inscribe como parte de aquella celebración y cumple la doble función de ayudar a reforzar la cohesión del organismo y de difundir los frutos de su labor. Sin pretender constituir una historia completa o definitiva de la Universidad Católica, este es el primer intento de presentar de una manera amplia y coherente la evolución de esta casa de estudios a lo largo de setenta años. El propósito que lo anima, según señala su autor, es el de honrar el esfuerzo de quienes permitieron el desarrollo de la institución y exponer a las generaciones jóvenes el proceso a través del cual se ha llegado a establecer la situación actual.

El enfoque que el autor se ha impuesto para la realización del trabajo es el de un estudio de tipo institucional. Para ello se ha servido de fuentes diversas: actas originales de matrículas, notas, movimientos contables, sesiones y acuerdos ejecutivos, además de libros y folletos de años recientes que proporcionan datos estadísticos, progra-

**HISTORIA DE LA PONTIFICIA
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU**

TEODORO HAMPE MARTINEZ

**HISTORIA
DE LA PONTIFICIA
UNIVERSIDAD CATOLICA
DEL PERU (1917 – 1987)**



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
FONDO EDITORIAL 1989**

Primera edición, abril de 1989

Cubierta: Carlos A. González

Edición al cuidado de *José A. Rodríguez Garrido*

Obra auspiciada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
(CONCYTEC)

Historia de la Pontificia Universidad Católica del Perú (1917-1987)

Copyright © 1989 por Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Av. Universitaria, cuadra 18, San Miguel. Apartado 1761, Lima, Perú. Telfs. 626390 y 622540, Anexo 220.

Derechos reservados

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Impreso en el Perú - Printed in Peru

*A nuestra alma máter,
que con su luz ilumina las tinieblas.*

INDICE

INTRODUCCION	13
1. ORIGENES DE LA UNIVERSIDAD	17
1.1 La fundación y sus circunstancias (1917)	17
1.2 Primeros años de desarrollo (1917-1932)	28
2. EVOLUCION DEL GOBIERNO CENTRAL	37
2.1 Crecimiento del organismo hasta la muerte del fundador (1932-1947)	37
2.2 Etapa de consolidación institucional (1947-1965)	47
2.3 Nuevos rumbos: modernización y reforma (1965-1984)	56
2.4 La Universidad en nuestros días (desde 1984)	65
2.5 Apuntes sobre el régimen económico	71
3. ORGANIZACION ACADEMICA	101
3.1 Estudios Generales	101
3.2 Facultades	104
(1) Arte	105
(2) Ciencias e Ingeniería	107
(3) Ciencias Administrativas	112
(4) Ciencias Sociales	114
(5) Derecho	117
(6) Educación	121

(7) Letras y Ciencias Humanas	124
(8) Trabajo Social	128
3.3 Escuela de Graduados	130
3.4 Otras unidades académicas	134
(1) Facultad de Agronomía	134
(2) Instituto Femenino de Estudios Superiores	135
(3) Escuela de Periodismo	136
(4) Escuela de Estudios Religiosos	137
4. CENTROS DE INVESTIGACION	141
4.1 Instituto Riva-Agüero	141
4.2 Instituto de Investigaciones Históricas	145
4.3 Instituto de Investigaciones Jurídicas	146
4.4 Centro de Investigaciones Sociales, Económicas, Políticas y Antropológicas (CISEPA)	147
4.5 Centro de Investigación en Geografía Aplicada (CIGA)	149
4.6 Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE)	150
4.7 El rol de los Departamentos Académicos	151
5. SERVICIOS A LA COMUNIDAD	171
5.1 Servicios Académicos	171
(1) Biblioteca Central	172
(2) Centro de Computación	175
(3) Centro de Idiomas	177
(4) Centro de Teleducación	179
(5) Instituto de Idiomas	181
5.2 Servicios Universitarios	182
(1) Servicio Médico	183
(2) Servicio Psicopedagógico	185
(3) Servicio Social	187
(4) Banco del Libro	190
(5) Música y Deportes	191
(6) Apoyo a iniciativas estudiantiles	192
(7) Oficina de Ingreso	193
5.3 Centro de Asesoría Pastoral Universitaria (CAPU)	195
5.4 Teatro de la Universidad Católica (TUC)	197
5.5 Fondo Editorial y Publicaciones	200
5.6 Proyección Social y Extensión Universitaria	202

APENDICE - PROFESORES Y ALUMNOS: RITMO DE CRECIMIENTO	209
Gráfico 1. Número de Alumnos de la Universidad Católica (1917-1985)	214
Indice de personas	215

INTRODUCCION

Toda institución que se precie de sus principios morales, su evolución y sus logros debe contar con una historia que, en lo interior, ayude a reforzar la cohesión del organismo y, en lo exterior, contribuya a difundir los frutos de su labor. La Pontificia Universidad Católica del Perú, que ha llegado a los 70 años de su fundación (1917-1987), no contaba hasta ahora sino con breves y dispersos ensayos tendientes a diseñar su evolución histórica, trabajos basados muchas veces en el simple —pero a la vez valioso— recuerdo personal. Este libro, que no pretende constituir una historia completa o definitiva de nuestra Universidad, trata justamente de salvar aquella deficiencia; lo anima el doble propósito de honrar la memoria de quienes contribuyeron con su esfuerzo a desarrollar esta institución y de exponer a las generaciones jóvenes el proceso por el cual se han llegado a establecer la situación actual y las perspectivas futuras.

La historia de la Universidad Católica cabe ser enfocada de muy diversas maneras. Podría darse especial énfasis a la intervención que han tenido sus profesores y graduados en el desarrollo económico, político y cultural del país, o bien podría situarse el acento en múltiples anécdotas, características y personajes de la vida estudiantil que conforman una nutrida "historia interna". El presente trabajo, en cambio, se ha impuesto el objetivo de ser un estudio de tipo institucional, centrado en la organización académica y administrativa. Ello significa que intentamos enfocar la trayectoria de la Universidad tal como podría haberla descrito un funcionario responsable del gobierno central de la institución o tal como podría haberla observado, desde afuera, un espectador comprometido con la realidad social y educativa de nuestro país.

Para la realización de este estudio se han utilizado fuentes de variado género. Han sido útiles, en primer lugar, las actas originales de matrículas, notas, movimientos contables, sesiones y acuerdos ejecutivos, que se guardan en el Archivo Central y en otras oficinas administrativas de la Universidad. También se han consultado libros y folletos impresos en años recientes, que brindan datos estadísticos, programas de estudios y noticias diversas sobre la marcha institucional; en este último sentido, ha resultado de particular valía el boletín oficial *Síntesis* (editado a partir de 1981). No menos importantes han sido, por otro lado, los testimonios orales recogidos de personas que llegaron a tratar cercanamente al fundador, P. Jorge Dintilhac, y a su equipo de colaboradores y que han tenido, ellas mismas, una participación activa en el desenvolvimiento de este centro de estudios.

Sin embargo, no ha sido posible reconstruir con fidelidad todos los aspectos dignos de interés porque las fuentes correspondientes a las primeras décadas de la Universidad Católica se hallan, lamentablemente, incompletas. Otra limitación deriva del hecho de que se trata de una historia — en buena medida— muy recientes, que involucra actores y problemas que están ahora mismo en movimiento. Así, es probable que algunos datos referidos a la estructura actual del organismo no tengan ya plena vigencia al momento de salir este libro de la imprenta; en todo caso, debe tenerse en cuenta que la intención ha sido examinar el desarrollo organizativo y curricular de nuestra institución hasta el final del año académico de 1987, vale decir, durante un período de siete décadas.

En cuanto a la estructura temática de la obra, debe señalarse que los dos capítulos iniciales se ocupan del crecimiento general y la evolución de la administración central de la Universidad, desde las circunstancias de su primitiva instalación en la Plaza Francia (1917). Se propone una división de esta trayectoria en cinco etapas: 1. Fundación y primeros años de desarrollo (1917-1932); 2. Crecimiento del organismo hasta la muerte del P. Dintilhac (1932-1947); 3. Período de consolidación institucional (1947-1965); 4. Nuevos rumbos: modernización y reforma (1965-1984); y 5. La Universidad Católica en nuestros días (desde 1984)*.

La exposición de cada una de estas etapas, con sus acontecimientos,

(*) Esta misma periodificación corresponde a mi "Breve historia de la Pontificia Universidad Católica del Perú", publicada en el número especial de *Síntesis*, 12 (Lima, 1987), p. 20-35.

protagonistas y normas legales de mayor importancia, ha permitido efectuar un análisis histórico relativamente detallado, el cual se sustenta en el aparato de fuentes — manuscritas e impresas— que indican las correspondientes notas. Tanto la investigación como la redacción de esta parte de la obra caben bajo mi entera responsabilidad.

Los capítulos 3, 4 y 5 están destinados a presentar la estructuración de las unidades de enseñanza, investigación y servicio que actualmente componen nuestra *alma máter*. Aquí se ha tratado de presentar un sucinto cuadro de la evolución seguida por cada una de dichas unidades, procurando demostrar cómo el antiguo esquema organizativo de la Universidad (con Facultades, Escuelas, Departamentos e Institutos) ha derivado en el moderno sistema de gobierno académico. Como es natural, también se incluyen aquellos organismos que, a causa de motivaciones impuestas por las variantes condiciones de la realidad, hoy han desaparecido; sus huellas, sin embargo, perduran firmemente y merecen con razón un lugar en esta historia.

Para elaborar esa sección dedicada a los órganos académicos, centros de investigación y unidades de servicios hemos utilizado, en gran medida, los apuntes recopilados por los profesores Pedro Guibovich Pérez, del Instituto Riva-Agüero, y Fernando Iwasaki Cauti, del Departamento de Humanidades. Ambos colegas efectuaron dicho trabajo en el marco de un proyecto de investigación coordinado por el Dr. José Antonio del Busto Duthurburu, en su calidad de presidente de la comisión de celebraciones del 70° aniversario de la Universidad Católica. En dicho proyecto colaboró también el profesor José A. Rodríguez Garrido, del área de Lingüística y Literatura, quien se encargó de la revisión de estilos. Es indudable que de no haber contado con la gentil ayuda y desprendimiento de ese equipo de profesionales, la presente obra difícilmente hubiera podido hacerse realidad.

Por último, incluimos en el libro un apéndice, que brinda datos estadísticos sobre el crecimiento de los cuerpos de profesores y alumnos, que representan naturalmente los componentes esenciales de la vida universitaria. A través de las cifras, se deja percibir el continuado progreso que ha disfrutado nuestro organismo; un progreso que ha supuesto importantes logros materiales — como la apertura de nuevas unidades de enseñanza, el goce de plena autonomía, la adquisición de locales propios y la vinculación con instituciones extranjeras— sin dejar de alentarse, al mismo tiempo, la formación humana y cristiana de sus estudiantes y una capacitación profesional encaminada a alcanzar una

sociedad más justa y solidaria en el Perú. Tal es, en concreto, la herencia del magisterio ejemplar que desempeñó nuestro fundador, el P. Jorge Dintilhac.

Al publicar esta obra quiero agradecer al rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Dr. José Tola Pasquel, por la sincera confianza que depositó en mi trabajo y por los prudentes consejos con que enriqueció mi investigación. Pero la responsabilidad cabal sobre el texto que ahora se presenta, sobre sus aciertos y sus errores, corresponde (según es natural) al autor de estas líneas.

T. H. M.

1. ORIGENES DE LA UNIVERSIDAD

Las problemáticas circunstancias de la fundación de la Universidad Católica y los primeros quince años de vida de esta institución, por entonces bastante pequeña, conforman una fase claramente delimitada, que será materia de nuestro capítulo inicial. Aquí trataremos del espíritu que animaba a los impulsores de la Universidad, así como de su firme intención por llevar adelante esta obra pese a los obstáculos que le plantearon opositores varios: la prensa, autoridades civiles, dignatarios eclesiásticos, dirigentes de otras universidades. Sin embargo, a pesar de tales dificultades y de la precariedad de recursos económicos, la empresa intelectual mantuvo durante aquella etapa un indismayable crecimiento, gracias al empeño que siempre puso el fundador, P. Jorge Dintilhac, un hombre venerable y generoso, recto en todo su proceder.

1.1 LA FUNDACION Y SUS CIRCUNSTANCIAS (1917)

Al comenzar el siglo XX lo que imperaba en los ambientes intelectuales de la República era la corriente positivista, mezclada con rezagos del liberalismo "progresista" y con otras escuelas filosóficas de carácter racionalista, que señalaban a la verificación empírica como instrumento fundamental para el conocimiento; eran desdeñados, por tanto, los dogmas de la fe católica y el pensamiento de los hombres de la Iglesia. Dichas ideas primaban en el campo de la enseñanza superior, tanto en la Universidad Mayor de San Marcos (cuyo rector en 1917 era Javier Prado, distinguido representante de la generación posi-

tivista) como en las universidades menores de Arequipa, Cuzco y Trujillo. Así, pues, "los colegios religiosos que entonces existían trabajaban con muy escaso fruto, pues la mayoría de sus alumnos al poco tiempo de haber abandonado las aulas escolares se declaraban ateos o por lo menos indiferentes en materia religiosa", según señala el P. Dintilhac en su valioso testimonio personal sobre la génesis y desarrollo de la Universidad Católica¹.

De otro lado, es necesario recordar el Concilio que en 1899 organizó en Roma el Papa León XIII, con el fin de reunir a los preladados de América Latina. Se juntaron en esa oportunidad más de cincuenta diocesanos, quienes al examinar los problemas existentes en sus respectivos territorios coincidieron en fustigar como errores modernos al liberalismo y al indiferentismo. ¿Qué podría hacerse para mejorar tan lamentable situación? Fortalecer — respondieron los obispos— la educación católica a todo nivel, tratando que en cada país de nuestro hemisferio hubiese un centro de enseñanza superior regido por autoridades clericales².

Tal recomendación no era fácil de llevar a cabo, debido a la corteza de medios que padecía la institución eclesiástica en la mayoría de los países latinoamericanos. Con todo, la idea fue recogida en Lima por el superior de la congregación de los Sagrados Corazones, P. Florentino Prat, el cual poseía la experiencia del "Curso de Leyes" que sus compañeros de hábito tenían establecido en Valparaíso (sede capital de una de las provincias de esta orden). El propósito de dicho Curso era brindar formación jurídica y profesional a los muchachos egresados del colegio de los Sagrados Corazones de esa ciudad, sin apartarse de las enseñanzas religiosas que habían aprendido durante su infancia y adolescencia. La visita que realizó el provincial de la congregación, P. Vicente Monge, permitió que en junio de 1916 quedara firmemente aprobado el plan de instalar un órgano académico semejante en Lima, utilizando al efecto ciertas aulas disponibles en el local del Colegio de la Recoleta, frente a la Plaza Francia.

-
1. "Cómo nació y se desarrolló la Universidad Católica del Perú", en *Homenaje de la Universidad Católica a su fundador P. Jorge Dintilhac*, SS.CC. (Lima, PUCP, 1960), p. v.
 2. Cf. Pedro Rodríguez Crespo, "Sobre la fundación de la Universidad Católica", en *Síntesis*, 2 (1982), p. 3.

Claro está que aún haría falta resolver varias dificultades antes de fundar el nuevo plantel, especialmente formalidades de índole legal. Se encomendó la responsabilidad de dirigir la obra al P. Jorge Dintilhac por ser el único miembro de la comunidad limeña que ostentaba el título de doctor, en Teología, concedido por la Universidad de San Marcos. Acerca de dicho religioso, venido al mundo en 1878 en el pueblo de Provins (Francia) con el nombre de Luis Eugenio Dintilhac, cabe precisar que tuvo su aproximación original a los Sagrados Corazones siendo alumno en el colegio secundario de Greves. En 1895 ingresó al noviciado de la congregación en Navarra y luego, deseoso de efectuar labor apostólica en ultramar, viajó hasta Valparaíso. Destinado por sus superiores para laborar en la capital peruana, llegó aquí en marzo de 1902 y recibió la ordenación de sacerdote de manos del arzobispo don Manuel Tovar. Permaneció en nuestro medio — rodeado de general simpatía— hasta el fin de su vida.

Había en Lima muchas familias católicas preocupadas por la desviación ideológica que solían experimentar sus hijos al abandonar la escuela y que, desde luego, estuvieron animadas a colaborar en el intento "regenerador" que promovía al sacerdote francés. Entre las principales señoras que manifestaron su apoyo se incluyen doña Carmen Heeren de Pardo, esposa del Presidente José Pardo y Barreda, y doña Rosa Mujica de Bentín, mujer del Vicepresidente de la República, quienes tenían a sus respectivos hijos matriculados en la Recoleta; el sustento que representaban el poder político y los medios económicos de dichas señoras constituyó un elemento decisivo para el éxito de la tarea fundacional. Otro punto de apoyo importante se halló en la jerarquía eclesiástica, ya que el arzobispo de Lima, monseñor Pedro García Naranjo, expresó de inmediato su complacencia por la idea de crear un centro universitario bajo el amparo de los Sagrados Corazones y prometió inclusive donar una limosna mensual para su mantenimiento.

Por consiguiente, era claro que la empresa contaba con el favor de importantes elementos de la esfera oficial, que la ayudarían a salir adelante. Lo que se buscaba, según los promotores, no era crear un foco adverso a San Marcos, sino un núcleo cultural que fuera diferente y a la vez complementario de la universidad decana. Debido a su propia constitución, decían, las Facultades sanmarquinas "enseñan más que educan" y se encuentran incapacitadas para imprimir una dirección común a todas sus asignaturas; el proyecto de Dintilhac, en cambio, trataba de ofrecer una enseñanza científica pero informada de un es-

píritu plenamente cristiano, similar a la educación que brindaban las universidades católicas de tantos otros países³.

Estando próxima la conclusión del año académico de 1916, arribó el momento de desarrollar las gestiones necesarias para obtener el reconocimiento oficial del naciente organismo y hacer propaganda para atraer a sus primeros alumnos. Pese a que gozaba de inmejorable sustento, confiesa el P. Jorge que "llegado a este punto, me pareció tan superior a nuestras fuerzas la creación de una universidad, me veía tan solo y desamparado por muchos elementos católicos, que estuve a punto de juzgarla como un fracaso casi seguro"⁴. Y por este motivo sólo se determinó a pedir, en nombre de la congregación de los Sagrados Corazones, una autorización gubernamental para inaugurar en abril de 1917 la Academia Universitaria, centro de estudios humanísticos (Letras) donde se formaría a los estudiantes, en el lapso de dos años, para que siguieran posteriormente la carrera de Jurisprudencia.

La respuesta del Gobierno llegó por intermedio de un decreto supremo del 24 de diciembre de 1916 que reconoció la existencia de la Academia Universitaria, con su única rama de estudios humanísticos, pero cedió al Consejo Universitario de San Marcos la opción de pronunciarse sobre la validez oficial de sus exámenes. Esta contestación vino a derribar abruptamente las expectativas que sacerdotes y fieles católicos habían abrigado en torno al nuevo centro de enseñanza, ya que se topó de inmediato con la animadversión de muchos catedráticos sanmarquinos que formaban parte de ese Consejo; particularmente dura fue la oposición del decano de la Facultad de Letras, Alejandro O. Deustua, quien llegó a propugnar que sería incompatible ejercer la docencia en una y otra universidad a la vez. En fin, las autoridades de San Marcos se limitaron a efectuar trámites dilatorios, debatiendo respecto a la licitud de tratar a la Academia como "universidad libre", con lo cual permaneció en suspenso su informe sobre la cuestión de los exámenes.

Para solucionar el grave problema, Dintilhac resolvió transformar su modesto plan originario en el de la Universidad Católica, institución dotada de las Facultades de Letras y Jurisprudencia: de esta ma-

3. Puede consultarse al respecto la anónima *Historia de la Universidad* (mecanogr.), p. 3-4 y *passim*. Se trata de la crónica de un religioso de los Sagrados Corazones que asistió a la fundación del plantel; hoy está guardada en la Tesorería General de la Universidad.

4. *Homenaje al P. Dintilhac* [1], p. viii.

nera se adecuaba mejor a las normas contenidas en la Ley Orgánica de Instrucción, de 1901, y podía acogerse al estatuto de "universidad libre". La primera aparición pública de la nueva Universidad tuvo lugar en el diario *El Comercio*, de Lima, el 26 de febrero de 1917 a través de un prospecto donde se exponían sus objetivos pedagógicos y se justificaba la necesidad de su instauración: "Una dolorosa y universal experiencia de todos los pueblos y el mismo movimiento filosófico contemporáneo, eminentemente espiritualista, están contentos en reconocer la suma importancia del elemento ético y religioso para la vida, en todas sus manifestaciones, y especialmente en la educación. Por eso cada día se siente más entre nosotros la necesidad de un centro de estudios verdaderamente superiores..."⁵.

Inmediatamente se desató una enconada polémica en los diarios alrededor de la creación de la Universidad Católica. La mayoría de los periodistas limeños — entre los que hay que destacar a Clemente Palma, fino y mordaz director de *La Crónica*— enfilaron su puntería contra la flamante institución. Daban como argumentos negativos que la Iglesia no debería intervenir en la educación más que para formar al clero; que un nuevo centro superior originaría la división ideológica de la juventud universitaria limeña; que, además de ello, surgiría una discriminación social entre los alumnos de la universidad del Estado y los de la privada; que era innecesario crear una fábrica más de abogados, la cual únicamente serviría para fomentar el "burocratismo parasitario", etc. En tono de burla, un articulista escribe: "Se dice que el P. Dintilhac está arando la tierra para encontrar doctores en Letras que quieran enseñar los diversos cursos de esa Facultad en el 'Centro Universitario Dintilhac' y que hasta ahora sólo ha encontrado uno que quiera ser desleal e inconsecuente con la Universidad de San Marcos"⁶.

La Unión, periódico católico dirigido por Vitaliano Berroa, fue casi la única tribuna que Dintilhac y sus partidarios pudieron utilizar para repeler las agudas críticas de sus enemigos. Repudiaron la desusada costumbre de publicar avisos calumniosos sin firma y defendieron con vigor el derecho de la Iglesia a ocuparse en la enseñanza superior, disolviendo la falsa dicotomía entre ciencia y religión.

5. Cf. Rodríguez Crespo, *op. cit.* [2], p. 3.

6. Tomado de *La Crónica*, Lima, 22-III-1917. Sumamente valioso es el volumen de recortes de periódicos (1914-1926), formado por el P. Plácido Ayala, SS.CC., que se conserva en el Archivo Central de la Universidad.

En medio de ese borrascoso ambiente, el 18 de marzo de 1917 se formó el Comité Organizador de la Universidad Católica, integrado por una docena de caballeros limeños y sacerdotes pertenecientes a diversas congregaciones. En la reunión de dicha fecha se eligieron los cargos directivos a título provisional; como rector se nombró al P. Jorge Dintilhac, como secretario al joven abogado Jorge G. Velaochaga y como tesorero a Víctor González Olaechea, quien era relator de la Corte Superior de Lima. Haciendo un bosquejo del primitivo estado financiero, el tesorero dio a conocer que los donativos recibidos hasta entonces sumaban 3,550 soles. Además, en la misma circunstancia se aprobó el sentido del recurso oficial que había formulado Dintilhac, solicitando la transformación de la simple Academia en Universidad.

Por cierto, fue el 1 de marzo del citado año cuando se presentó ante el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción la solicitud que abogaba por el reconocimiento de la nueva "universidad libre" y planteaba la derogación del espinoso asunto relativo a la validez oficial de los exámenes. Bajo creciente expectativa transcurrieron las semanas siguientes, hasta que el 24 de marzo de 1917 se promulgó una resolución suprema por la cual se autorizaba el funcionamiento de la Universidad Católica, con sus dos Facultades primigenias de Letras y Jurisprudencia, desde el mes de abril. Debemos considerar a este instrumento como la verdadera carta fundacional de nuestro plantel (otorgada sin duda en mérito a las excelentes relaciones personales del equipo organizador), y así lo ratifica el P. Jorge cuando escribe que tal decreto "fue el que dio la vida a la Universidad Católica, el que llenó de júbilo nuestros corazones y sembró el desaliento en las filas de nuestros contrarios"⁷.

Si bien el reconocimiento estatal no logró acallar definitivamente los ataques de los enemigos, sirvió para dar tranquilidad a los promotores de la empresa y para animarlos a preparar seriamente la actividad lectiva del primer año. Por las actas del Comité Organizador, que afortunadamente se han conservado, sabemos que en la junta del 1 de abril quedó formado el cuerpo de profesores de la Facultad de Letras. Los designados fueron Pedro Martínez Vélez, O.S.A., catedrático titular de Psicología, Literatura Antigua y Latín; Raimundo Morales de la Torre, catedrático titular de Civilización Antigua y Estética; José Leonidas Madueño, catedrático titular de Literatura Castellana; Jorge Dintilhac, SS.CC., catedrático titular de Francés y Griego; Santiago Pérez

7. *Homenaje al P. Dintilhac* [1], p. x.

Gonzalo, C.M., catedrático adjunto de Psicología; y Carlos Arenas y Loyza, catedrático adjunto de Civilización Antigua. También se nombró a los maestros que debían regentar cátedra en la Facultad de Jurisprudencia, aunque por falta de estudiantes inscritos se decidió luego no abrir todavía esa rama por el momento.

Mientras reinaba aún gran incertidumbre, pues las clases comenzaron al mismo tiempo que se desarrollaba oficialmente la matrícula, el Comité determinó llevar a cabo una ceremonia de inauguración con carácter "semisolemne". La fecha elegida para este acto fue el domingo 15 de abril, ocasión en la que se ofició una misa en la iglesia de la Recoleta y, luego, el rector de la Universidad pronunció un discurso. En su alocución, Dintilhac remarcó el patronazgo de Santa Rosa de Lima y puso de relieve el ideal cristiano representado en la cruz, símbolo de que sin sacrificio no es posible adelanto ninguno. Por medio de su propio relato, podemos enterarnos de que en aquella ceremonia "no hubo gran concurrencia porque no creímos fuera conveniente llamar mucho la atención, especialmente después de la violenta polémica que contra la nueva obra han llevado los periódicos liberales de la capital. Lo esencial — agrega — era comenzar y dar principio a los cursos, cualquiera que fuese el número de los alumnos"⁸.

El paso siguiente consistió, según acuerdo tomado el 19 de abril, en cursar misivas a los otros centros universitarios de la República, con el fin de anunciar la reciente entrada en funciones de este nuevo plantel y manifestar sus "deseos de vinculación" con los colegas más experimentados en la enseñanza superior. A propósito, conviene recordar que en su discurso de apertura el fundador hizo mención de las universidades católicas establecidas en otros países de América, Europa y Asia, tanto para brindar sustentación a su propia tarea como para anunciar el principio de permeabilidad a las corrientes intelectuales foráneas que guiaría la acción del plantel limeño.

En medio de las azarosas circunstancias de 1917, fueron en total veinte los estudiantes inscritos en el primer año de Letras, de los cuales once pertenecían a la categoría de libres, vale decir que eran simples oyentes de una o más asignaturas. La nómina de los primeros nueve alumnos oficiales (con sus datos de nacimiento), tal como apare-

8. Carta de Dintilhac al P. Vicente Monge, provincial de los Sagrados Corazones (Lima, 19-IV-1917), en *Historia de la Universidad* [3], p. 60.

ce en el libro de matrículas más antiguo de la Universidad⁹, es la siguiente:

- 1) Roberto Patiño Orellana, natural de Huancayo (1891)
- 2) Felipe Orihuela y Ochoa, natural de Matucana (1897)
- 3) Gregorio Campillo Palomar, natural de Valdelateja, Burgos (1885)
- 4) Manuel Pizarro Hidalgo, natural de Pallasca (1896)
- 5) Carlos Franco Vargas, natural de Lima (1898)
- 6) José Aurelio Ausejo Jordán, natural de Lima (1899)
- 7) Francisco B. Meneses Medina, natural de Huanta (1884)
- 8) Alberto Rey y Lama, natural de Lima (1896)
- 9) Juan Mariano Velasco Segura, natural del Cuzco (1897)

Como se deja apreciar, varios de los alumnos fundadores eran de origen provinciano (e inclusive extranjero) y algunos de ellos poseían considerable edad, hecho determinante para que el P. Jorge escribiera alguna vez que eran más bien *amateurs*, simples interesados en la vida universitaria. Por otra parte, los registros de contabilidad manifiestan que hubo otros tres individuos que pagaron asimismo sus derechos de matrícula de 40 soles, aunque posteriormente dejaron de acudir a clases y se abstuvieron de rendir exámenes: tales alumnos fueron Glicerio Tassara y los famosos César Falcón y José Carlos Mariátegui. Estos dos últimos — que andando el tiempo, como sabemos, se harían dirigentes políticos de primera línea— laboraban entonces en la redacción del periódico *El Tiempo*, precisamente uno de los órganos que atacó con más virulencia a esta discutida casa de estudios. No hay certificación de que ninguno de ambos haya participado activamente en la marcha de la Universidad, y parece que estaban mucho más atraídos por el periodismo que por la vida académica, ya que en 1918 fundaron como codirectores la revista *Nuestra Epoca*¹⁰.

Puede ser interesante reconstruir con algún detalle las características de la vida académica en aquel período temprano. Los estudiantes tenían la obligación de asistir a la Facultad de lunes a sábado; recibían diariamente cuatro horas de clase, en el horario de 10 a 12 de la

9. Archivo Central, Libro de matrículas de la Facultad de Letras, 1917-1929, p. 1-4.

10. Cf. Jesús Chavarría, *José Carlos Mariátegui and the rise of modern Peru, 1890-1930* (Albuquerque, University of New Mexico Press, 1979), p. 53-55. Referencia a la matrícula de Falcón "entre los primeros alumnos de la flamante U. Católica (1917)" se halla en Alberto Tauro, *Diccionario enciclopédico del Perú* (Lima, Mejía Baca, 1966), I, p. 530.

mañana y 4 a 6 de la tarde. Para el funcionamiento de estos cursos, los responsables de la comunidad de los Sagrados Corazones cedieron un par de aulas que estaban libres en derredor del primer patio del Colegio de la Recoleta, frente a la Plaza Francia. Gracias al curioso registro de firmas de profesores del año fundacional, sabemos que la primera clase se dictó en la mañana del martes 10 de abril de 1917 y estuvo a cargo de Raimundo Morales de la Torre, catedrático de Estética, quien expuso ante los escasos alumnos presente el plan de su curso¹¹. Todos los demás maestros rigieron efectivamente las cátedras que se les había encomendado, salvo en el caso de Psicología y Civilización Antigua, materias que fueron dictadas por los catedráticos adjuntos, Pérez Gonzalo y Arenas Loayza, respectivamente.

Se respetó en general el programa de estudios diseñado en la Universidad Mayor de San Marcos para el bachillerato en letras, aunque los dirigentes del nuevo claustro se preocuparon por reforzar adicionalmente la enseñanza de los idiomas clásicos y modernos y la instrucción religiosa. Con el fin de normalizar la existencia institucional, se encargó a Morales de la Torre que preparase un reglamento interno del alumnado, mientras que el P. Dintilhac asumió la tarea de redactar la carta orgánica de la Universidad, indispensable para dar a ella personería jurídica.

La referida carta orgánica, compuesta de 17 capítulos, se leyó y aprobó en la sesión del Comité Organizador celebrada el 29 de setiembre de 1917. Indica este documento que el objeto de la Universidad es "la enseñanza superior de las ciencias y letras, siguiendo el criterio católico". Tiene ella como órgano principal de gobierno a un Consejo Superior, integrado por siete miembros (número que puede elevarse hasta nueve), de los cuales uno es designado por el arzobispo de Lima; integrantes fundadores del Consejo son el P. Jorge Dintilhac, Carlos Arenas y Loayza, Jorge G. Velaochaga, Víctor González Olaechea, Raimundo Morales de la Torre y Guillermo Basombrió. Corresponde al prelado de la arquidiócesis limeña ratificar todos los nombramientos de funcionarios e incorporar a su patrimonio todos los bienes de la institución, en caso de que la Universidad se disuelva. Para el manejo económico del organismo, señala además el citado texto, se formará un Consejo de Administración.

11. Archivo Central, Registro de firmas de profesores (1917). En ese primer día lectivo hubo clases de Estética (10-11 a.m.), de Francés, con asistencia de cuatro alumnos (11-12 a.m.), y de Latín (4-5 p.m.). No hubo clase de Civilización Antigua, habiendo anunciado el catedrático la apertura del curso para el siguiente martes, 17 de abril.

De acuerdo con lo prescrito en la carta orgánica, el 30 de setiembre tuvo lugar el establecimiento formal del Consejo Superior. Fueron elegidas para ocupar los cargos directivos las mismas personas en quienes se había depositado la confianza desde el principio: como rector, Dintilhac, como secretario, Velaochaga, y como tesorero, González Olaechea. El proceso de legalización quedó formalizado el 25 de octubre siguiente, al elevarse ese documento normativo a escritura pública, ante el notario Carlos Sotomayor.

Poco más tarde concluyó Morales de la Torre, relator de la Corte Superior de Lima y a la vez catedrático sanmarquino, su proyecto de reglamento interno, el cual fue recibido con beneplácito por los demás miembros del Consejo Superior el 6 de noviembre de 1917. Consta de 37 artículos, de los que vamos a entresacar algunas noticias interesantes sobre la organización académica de entonces. Se establece que la Universidad Católica funciona —provisionalmente— en el edificio del Colegio de la Recoleta y que lleva el patrocinio de Santa Rosa de Lima y Santo Tomás de Aquino. Esta corporación "tiene por objeto preparar a los jóvenes a las carreras liberales, en conformidad con los principios de la religión católica". Los alumnos no necesitan rendir exámenes de fin de año ante un jurado oficial, pues bastará con las calificaciones de los catedráticos pertenecientes a su claustro; los grados de bachiller o doctor otorgados por las Facultades de Letras y Jurisprudencia adquirirán valor oficial mediante una prueba de revalidación ante cualquier universidad del Estado.

Queda fijado asimismo que existen dos tipos de alumnos: los oficiales, que se matriculan con el propósito de optar a títulos académicos, y los libres, que cursan sencillamente una o más asignaturas. Cada estudiante recibirá mensualmente dos calificaciones, una por trabajos escritos y otra por aprovechamiento; el conjunto de dichas calificaciones formará una nota anual, que se promediará con la del examen final (tomado en diciembre) para constituir la nota definitiva del curso. La escala de calificación incluye —igual que ahora— veinte divisiones y comprende las menciones del "reprobado" (1-5), "aplazado" (6-10), "bueno" (11-16) y "sobresaliente" (17-20). No será posible rendir examen de fin de año habiendo faltado a más de un tercio de las clases de la respectiva asignatura, y ningún alumno podrá matricularse en un año superior si ha desaprobado más de un curso en el nivel precedente. Debe entenderse, por cierto, que los dos años de estudios en Letras son requisito indispensable para entrar a la Facultad de Jurisprudencia.

Ya iniciada una nueva temporada lectiva, el 13 de mayo de 1918 se aprobó el reglamento tocante al desempeño de los catedráticos de la Universidad. Estos docentes se agrupaban en las categorías de principales y suplentes, y su nombramiento debía renovarse al principio de cada año, con la anuencia del arzobispo de Lima. Antes de empezar el dictado de clases, los maestros debían hacer una profesión de fe católica y presentar al Consejo Superior un programa razonado de su curso. Había la obligación de impartir clase cuando la asistencia fuera de por lo menos dos estudiantes; en caso de que por algún motivo injustificado estuviese ausente el catedrático o se retrasara más de 15 minutos, debía efectuarse el correspondiente descuento de su salario. Esta remuneración fue fijada, por la primera vez, en 100 soles mensuales.

Por fin, salvando las varias barreras que surgieron a lo largo del camino, se llegó a la terminación del año fundacional de 1917. Para celebrarlo se organizó un acto el domingo 23 de diciembre, que consistió en una misa de acción de gracias y una reunión general de la colectividad universitaria, en la que se entregaron premios a los mejores alumnos de cada asignatura (¡los trofeos, dicho sea de paso, eran obras de estudio!). Encabezó la lista de premiados Carlos Franco Vargas, quien tuvo el máximo rendimiento en Literatura Antigua, Literatura Castellana y Psicología; también fueron galardonados Juan Mariano Velasco, por Civilización Antigua y Estética, Felipe Orihuela, por Latín y Griego, y Manuel Pizarro, por Francés. De los nueve alumnos oficiales que se inscribieron en abril, cinco consiguieron la aprobación para continuar estudios en el segundo año de Letras. Los restantes tuvieron calificaciones reprobatorias o, sencillamente, se apartaron de la Universidad¹².

Difícil, sin duda, había resultado esa experiencia inicial para el P. Jorge Dintilhac, y así la describe en un informe que envió a principios de 1918 al provincial de su congregación, P. Monge, residente en Valparaíso. Se lamenta de que — excepción hecha de Franco Vargas— ningún colegial egresado de la Recoleta hubiera querido cursar estudios en la Universidad Católica, renuencia debida a los rumores que corrían en el ambiente limeño sobre la ilegal situación de este centro de enseñanza. Advierte que los recursos económicos se han mostrado suficientes, según las cifras del balance de caja, pero lo que realmente hace falta son alumnos. ¿Cuál sería el remedio apropiado? El propio rector con-

12. Cf. el Libro de actas de exámenes, 1917-1922, en la Oficina Central de Registro.

testa de modo directo: alcanzar el permiso para rendir exámenes ante un jurado oficial.

En dicha misiva apreciamos nitidamente el recio empeño del recoleto francés, quien la concluye con estas frases: "Yo soy de parecer que debemos seguir adelante haciendo lo posible por conseguirnos alumnos para el nuevo primer año. Si no vienen alumnos o si vienen en número insignificante, entonces podríamos clausurar transitoriamente, es decir, hasta conseguir el examen anual oficial"¹³. Pero los augurios funestos no se cumplieron, de manera que el plantel fundado bajo el amparo de los Sagrados Corazones continuó desarrollando su proficua labor de difusión moral e intelectual.

Algunos lustros más tarde, la meritoria tarea del P. Jorge halló un soporte ideológico adecuado en Víctor Andrés Belaunde, pensador de la generación novecentista que al incorporarse a la Univesidad pasó a desempeñar en ella cargos de gran responsabilidad. Será pertinente recoger aquí su discurso sobre *La fisonomía espiritual de la Universidad Católica*, que pronunció en la celebración de las bodas de plata, en 1942. Relaciona las actividades de esta institución con el doble ideal de cristianismo y nacionalismo, así como con los principios del reformismo católico, que concilia la justicia social con la afirmación de la personalidad humana. Quiebra el falso antagonismo entre fe e investigación científica, pues todo empeño de conocimiento supone, precisamente, un criterio ético (o religioso) como punto de partida. Y afirma de modo específico: "La esencia de nuestra Universidad estriba precisamente en que ella encarna en la evolución cultural del Perú la anticipación y la enseñanza de la primacía de los factores morales que deben regir y orientar todos los aspectos de la vida y servir de criterio para la utilización de los recursos y elementos puestos por la Providencia en manos del hombre"¹⁴.

1.2 PRIMEROS AÑOS DE DESARROLLO (1917-1932)

Durante el verano de 1918 se reunieron profesores y miembros del Consejo Superior a fin de evaluar los logros alcanzados en el primer año y organizar la vida académica de los meses sucesivos. El sacerdote

13. Carta fecha en Lima a 5-I-1918, en *Historia de la Universidad* [3], p. 80-81.

14. *Homenaje al P. Dintilhac* [1], p. 22.

agustino Pedro Martínez Vélez, una figura de prestancia dentro de la Universidad en aquella época, demandó que los candidatos a matrícula fueran sometidos a un examen previo, en el cual debería evaluarse su dominio de los programas oficiales de instrucción media; aceptada esta propuesta, se formó una comisión de tres catedráticos (Dintilhac, Madueño y el referido sacerdote) para elaborar los cuestionarios que habrían de absolver los candidatos. La cuota por derecho a examen de admisión se fijó en 12 soles.

Tras verificarse la examinación preliminar y cerrarse la inscripción en la Facultad de Letras, resultaron matriculados 33 alumnos, de los cuales parece que 24 cursaron estudios de primer año. Uno de los factores determinantes del crecimiento de la población estudiantil fue —según recuerda un anónimo cronista¹⁵— la campaña de proselitismo que realizó el profesor José Leonidas Madueño entre los jóvenes que terminaban el quinto de secundaria en Nuestra Señora de Guadalupe, colegio nacional donde él mismo ejercía la docencia. La nómina de los universitarios inscritos en 1918, conforme a los datos que suministra el libro de matrícula respectivo¹⁶, es ésta:

- 1) José Aurelio Ausejo Jordán, natural de Lima (1899)
- 2) José Antonio Araoz Pinto, natural del Cuzco (1897)
- 3) Oscar Castellares Vergara, natural de Huancavelica (1900)
- 4) Carlos Contreras Beltrán, natural del Callao (1900)
- 5) César Elejalde Chopitea, natural de Trujillo (1899)
- 6) Luis Flores y Medina, natural de Ayabaca (1900)
- 7) César Larrauri
- 8) Rafael Pinillos Goicochea, natural de Trujillo (1899)
- 9) Leopoldo Sánchez Salazar
- 10) Luis A. Sousa-Ferreyra Basagoitia, natural de Lima (1899)
- 11) Manuel Oré y Fajardo, natural de Huancavelica (1902)
- 12) Alberto Rey y Lama, natural de Lima (1896)
- 13) Oscar A. Fernández Oblitas, natural del Cuzco
- 14) Ernesto Cáceres
- 15) Carlos Franco Vargas, natural de Lima (1898)
- 16) Felipe Orihuela y Ochoa, natural de Matucana (1897)
- 17) Roberto Patiño Orellana, natural de Huancayo (1891)
- 18) Manuel Pizarro Hidalgo, natural de Pallasca (1896)

15. Cf. *Historia de la Universidad* [3], p. 85-87.

16. Archivo Central, Libro de matrículas de la Facultad de Letras, 1917-1929, p. 5-15.

- 19) Isidro Ugaz Murillo, natural de Lima (1895)
- 20) Julio C. Gamboa Chumán, natural de Trujillo (1901)
- 21) Sebastián G. Benavides, natural de Cerro de Pasco (1897)
- 22) Juan Mariano Velasco Segura, natural del Cuzco (1897)
- 23) Julio Santa Gadea Vega, natural de Huarás (1892)
- 24) Carlos Meza Vélez, natural de Lima (1895)
- 25) J. Lizardo Vega Encinas, natural de Candarave (1895)
- 26) Gerardo Vargas Ostolaza, natural de Arica (1895)
- 27) Eladio Meza Carrillo, natural de Huánuco (1897)
- 28) Genaro Barrantes Umeres, natural de Cajamarca (1890)
- 29) Luis Valdez de la Torre
- 30) Jorge C. Muelle Rojas, natural de Lima (1900)
- 31) Alberto Ferrandiz
- 32) Eduardo Robles Riquelme, natural de Puno (1900)
- 33) José Julio Zavala López de Castilla, natural del Callao (1901)

Una de las fuentes más sugestivas para estudiar el desarrollo de nuestra entidad durante esta fase es la correspondencia del padre rector, particularmente la que sostuvo con el provincial de los Sagrados Corazones asentado en Valparaíso. En una comunicación suya del 5 de mayo de 1918, plena de optimismo, informa Dintilhac sobre el elevado número de estudiantes inscritos, "con la circunstancia favorable de que todos son este año verdaderos alumnos y no un grupo de *amateurs*, como lo eran en su mayoría los 20 inscritos del año pasado. Han venido de todos los colegios de la capital y de todas las provincias, lo que anuncia que una corriente general se está formando hacia nuestra institución". También hace referencia al positivo estado financiero de la Universidad, mejorado en virtud de recientes legados y donaciones¹⁷.

En 1918 ocurrieron modificaciones en el plantel docente, cambios motivados por la necesidad de cubrir nuevas plazas en la creciente Facultad de Letras. Por acuerdo tomado en Consejo Superior el 22 de marzo, se resolvieron los siguientes nombramientos: Emilio Huidobro, catedrático de Literatura Antigua y Literatura Castellana; Mariano Aguilar, C.M., de Psicología y Moral; Pedro Martínez Vélez, O.S.A., de Metafísica y Lógica; Raimundo Morales de la Torre, de Literatura Moderna; Jorge Dintilhac, SS. CC., de Civilización Moderna; Francisco Cheesman Salinas, O.F.M., de Griego; José Augusto de Izcue, de Historia Crítica del Perú; y el P. Mariano Vásquez, de Filosofía Antigua. Ade-

17. *Historia de la Universidad* [3], p. 89.

más, se aprobaron innovaciones de carácter pedagógico, dándose a entender la utilidad de que los alumnos realizaran frecuentes exposiciones orales sobre temas de interés para su formación humanística. El catedrático Izcue, por su parte, fomentó el establecimiento del laboratorio (o seminario) "Blas Valera", destinado a emprender investigaciones sobre diferentes aspectos de la historia patria.

Sin mayores novedades concluyó ese año académico de 1918, el cual sirvió de eslabón al continuado desarrollo de la Facultad de Letras y precedió inmediatamente a la apertura de la rama de Jurisprudencia. Sobre la posterior evolución académica habrá oportunidad de profundizar más adelante, en el capítulo tercero, dedicado especialmente a ello. Por lo que toca a la administración central de la Universidad Católica, es necesario indicar la ausencia temporaria del rector Dintilhac, quien viajó a Bélgica para intervenir en el capítulo general de la orden de los Sagrados Corazones. En el semestre que abarcó desde julio de 1919 hasta febrero de 1920 tuvo interinamente a su cargo la rectoría el P. Fulberto de Meringo, sacerdote de la misma congregación, que era un experimentado maestro del Colegio de la Recoleta.

Mientras permaneció alejado del país el rector titular, aparecieron los dos números primigenios de la *Revista de la Universidad Católica*, publicación en que desempeñó la responsabilidad editorial el P. Martínez Vélez, catedrático ya mencionado. Los artículos de fondo se orientaron a defender la libertad de la enseñanza; hubo calificaciones negativas respecto al pretendido monopolio del Estado en la instrucción superior y enjuiciamientos favorables al derecho de las familias a intervenir en la educación de sus hijos universitarios. Todos estos comentarios no eran desde luego gratuitos, ya que estaban dirigidos a crear un ambiente propicio para el mantenimiento de las "universidades libres", al mismo tiempo que el Congreso de la República debatía acerca de una nueva Ley Orgánica de Enseñanza¹⁸.

De todas formas, pese al notable desarrollo que había experimentado el centro de estudios situado en la Plaza Francia, la mayor parte de la juventud estudiantil no se mostraba dispuesta a acudir a sus aulas. Pesaba indudablemente un recelo en torno a la situación legal que merecerían los grados y títulos allí conferidos, y también hubo suspen-

18. Cf. *ibidem*, p. 113-114.

cias acerca de la suerte que correría la Universidad luego del golpe de Estado leguista, que derribó al gobierno de José Pardo y Barreda, un mandatario ligado por estrechos vínculos a los religiosos franceses que dirigían la Recoleta.

Por bienaventurada fortuna, la Ley Orgánica de Enseñanza promulgada el 30 de junio de 1920 dio pábulo a la existencia de universidades no estatales en el país, y liquidó el problema de la validez oficial de sus grados y títulos. Ya no sería más necesario que las autoridades de San Marcos se pronunciaran respecto a las calificaciones emitidas en la Católica, ni tampoco se requeriría que los egresados de este plantel revalidasen sus grados ante una Facultad dependiente del Estado. El artículo 568 de dicho instrumento legal creó unos jurados oficiales (con participación de funcionarios del Ministerio del ramo) para la universidad particular; ante esos tribunales deberían rendirse todos los exámenes de grado y de promoción anual. Con alborozo no disimulado, el P. Jorge llegó a decir: "La Ley Orgánica de Enseñanza que hoy rige es una firme garantía de libertad, y de ella sabremos aprovecharnos para bien de la juventud y de la patria"¹⁹.

Un reglamento complementario fijó de manera precisa la composición del jurado especial de la Universidad Católica, cuya instalación se realizó el 29 de abril de 1922. Los primeros integrantes de este cuerpo fueron Mr. L.M. Wilson, director de Estudios y Exámenes en el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción, junto con otros dos calificadores nombrados por la Dirección General de Enseñanza; y llevaron la representación de nuestro organismo el rector, Dintilhac, y el vicerector, Carlos Arenas y Loayza. Sabemos que durante su primer año de funcionamiento el tribunal de cinco miembros otorgó diez bachilleratos en Jurisprudencia y cinco en Letras. Detalles adicionales con relación a su importante actividad pueden observarse en el libro de actas del Jurado Especial (1922 a 1924), que subsiste hasta hoy en el Archivo Central de la Universidad.

Cincuenta y un artículos conforman el nuevo reglamento interno, dictado en 1922, que repite algunas de las indicaciones hechas en ordenanzas anteriores y perfecciona en ciertos aspectos el desarrollo de la vida estudiantil. Persiste la división entre alumnos oficiales y oyen-

19. Memoria rectoral de Dintilhac, 1922, inserta en el archivador de documentación formado por el Dr. Pedro Rodríguez Crespo.

tes. Se recomienda a todos ellos "el cumplimiento exacto de sus obligaciones como alumnos y como católicos", no sólo dentro sino también fuera de los claustros universitarios, y queda terminantemente prohibida cualquier actividad política en el recinto académico. Está abierta la posibilidad de que la Secretaría envíe mensualmente, a las familias que lo soliciten, una comunicación indicando las faltas de asistencia y las notas obtenidas por sus hijos en cada asignatura. Los requisitos para ser admitido en el primer año de la Facultad de Letras son haber terminado satisfactoriamente el quinto de secundaria y tener 17 años cumplidos; ser aprobado en el examen de ingreso; haber pagado los derechos correspondientes, no adolecer de enfermedad contagiosa...

Debemos fijar ahora nuestra atención en las relaciones de la joven Universidad con los dirigentes de la iglesia peruana. Ya hemos señalado el apoyo que brindó en los comienzos de la empresa el arzobispo García Naranjo, metropolitano limeño, quien poco más tarde (agosto de 1917) presidió las sesiones de una Asamblea Episcopal que manifestó su viva complacencia por la instalación del nuevo claustro. Al morir dicho prelado, la Santa Sede resolvió asignar su puesto al hasta entonces obispo de Chachapoyas, monseñor Emilio Lissón Chaves. Surgió cierta prevención entre las autoridades de nuestro órgano al enterarse de tal nombramiento, ya que este obispo se había manifestado alguna vez contrario a la fundación de la Universidad Católica, estimando que se había obrado en ello con excesiva precipitación. Y no resultaron infundadas las sospechas, pues al cabo de poco tiempo empezó monseñor Lissón, una sutil campaña de hotigamiento. Solicitó que se cambiara el nombre de esta casa de estudios, para evitar las suspicacias que provocaba entre los anticlericales la denominación de "católica", y, más aún, expresó su propósito de tomar como base la estructura académica ya existente para instituir una nueva universidad de tipo confesional, situada en un local más amplio y colocada bajo la dirección de seglares²⁰.

Lo cierto es que varios frentes enemigos perturbaron la tranquilidad del P. Dintilhac a lo largo de la década de 1920, que coincide con el gobierno dictatorial de Leguía. Aparte la hostilidad del arzobispo de Lima, debió enfrentar inclusive las reclamaciones de sus propios hermanos de congregación que dirigían el Colegio de la Recoleta. A causa del crecimiento de su población escolar, se vieron precisados a solicitar a

20. Véase las cartas de Dintilhac al P. Vicente Monge fechas en Lima a 19-VIII y 9-X-1921, insertas en el archivador de Rodríguez Crespo.

la Universidad que abandonara los salones que ocupaba en su edificio, y fue por esto que el rector acudió a la comunidad de los dominicos para pedirles albergue y — cosa harto más grave— que se hicieran cargo de administrar nuestro centro superior. En mesurados términos, fray Domingo Yépez, prior del convento de Santo Domingo, le respondió el 1 de noviembre de 1922 que los miembros de su comunidad no podían "acceder a dicha honorable e importantísima propuesta por falta no sólo de local aparente, que no hay en este convento, sino de todos los elementos necesarios para la congrua y honorífica marcha de una Universidad Católica"²¹.

Aunque el problema de espacio logró resolverse temporalmente mediante la construcción de un par de salones nuevos en un extremo del Colegio, la amenaza de reubicación volvió a surgir en 1924, cuando la Municipalidad de Lima decidió construir una avenida que partiría el local de la Recoleta. Entonces no hubo más remedio que abandonar la sede primitiva de la Plaza Francia y tomar en alquiler una espaciosa finca en la calle San Marcelo, hecho que provocó la dimisión de Dintilhac al rectorado. Su reemplazante fue otro religioso de los Sagrados Corazones, monseñor Pedro Pablo Drinot y Piérola, obispo auxiliar de Lima, quien ejerció el máximo oficio desde el 25 de junio de 1924 hasta el 8 de enero de 1925. Dícese que abandonó el cargo a causa de su precaria salud, aunque no han quedado suficientemente claros los rasgos de su breve período gubernativo.

Al cabo de ese intermedio, sin embargo, la Universidad volvió a su sitio original y el P. Jorge —bienamado de todos los profesores y estudiantes— asumió una vez más las riendas de la institución. En 1925 entró en vigor un nuevo reglamento para la enseñanza superior, que reconoció a la Católica el derecho de crear una Facultad de Pedagogía. Conforme a ello, el 8 de mayo de dicho año se abrió la matrícula en la naciente rama de estudios, que tendría por objeto formar docentes de instrucción media en dos especialidades: profesorado de Castellano, Psicología y Educación Moral y profesorado de Historia, Educación Cívica y Economía. Sin embargo, parece que la rama pedagógica no llegó a materializarse en esta ocasión debido a la escasez de alumnos inscritos.

El año 1926 trajo consigo desórdenes en la población estudiantil,

21. Misiva inserta en el archivador de Rodríguez Crespo.

alborotos y muestras de indisciplina que evoca amargamente Dintilhac en su testimonio sobre la historia de la Universidad. Cuenta que ingresó entonces a la Facultad de Letras un grupo de jóvenes preocupados en fomentar la agitación política; eran gente totalmente desinteresada de las materias que debían estudiar y que, cuando fueron reprendidos por las autoridades, llegaron a manifestar públicamente su protesta hasta en los periódicos. El escándalo más notorio tuvo lugar en el mes de julio, al impedir este grupo que los jurados reglamentarios tomaran cualquier examen. "Era indispensable aplicar severas medidas de disciplina, en vista de la conducta bochornosa de ese grupo de alumnos: se acordó en Consejo cancelar la matrícula de once de ellos y declarar en suspenso a unos quince más. Con estos castigos y con la separación de los más exaltados volvió la calma a nuestras aulas", anota el padre fundador²².

Sobresaltos de tal especie, comunes por lo demás en una época de importantes cambios políticos y sociales, marcaron la existencia de la Universidad en sus primeros quince años de desarrollo. Las Facultades de Letras y Jurisprudencia, únicas ramas académicas, funcionaban en el tradicional edificio de la Plaza Francia, construcción de dos pisos levantada a comienzos de siglo, de fachada sobria y corte típicamente francés; las aulas universitarias se hallaban en la planta baja. El número de estudiantes matriculados en ambas Facultades tendió a experimentar un progresivo aumento, mayormente después de que en 1922 se instituyeron los jurados oficiales de exámenes y grados.

La unidad de este período temprano está caracterizada, entre otros rasgos, por la permanencia de los mismos individuos en los cargos dirigentes. En todo el lapso que tratamos regentó el decanato de Letras el Dr. Raimundo Morales de la Torre, abogado, brillante orador y hombre de fina sensibilidad artística, mientras que la plaza de decano en Jurisprudencia estuvo bajo la responsabilidad de Carlos Arenas y Loayza. Este era un hombre de leyes limeño, egresado del Colegio Nacional de Guadalupe y graduado de doctor en San Marcos (1908). Unido al grupo de promotores de la Universidad Católica, firmó su carta orgánica, asumió tareas docentes y se ganó la entera confianza del rector, merced a lo cual fue elegido para ocupar el vice-rectorado el 22 de marzo de 1918 (ganando por 5 votos contra 2 a su oponente, Morales de la Torre); ejerció de segunda figura en la institución por más de dos décadas.

22. *Homenaje al P. Dintilhac* [1], p. xvi-xvii.

En cuanto a las labores secretariales, debe indicarse que otro de los fundadores, Jorge G. Velaochaga Menéndez, catedrático de Derecho Civil, sirvió el puesto correspondiente hasta 1926, y luego pasó a ocupar la plaza su colega José Leonidas Madueño. Sabemos que en marzo de 1930 el Consejo Superior determinó hacer una partición de funciones en este campo: reservó para Madueño el cargo de secretario general —adscrito al Consejo— y estableció adicionalmente la secretaría central de las Facultades, para la cual se nombró a Luis Bullén Pardo, catedrático de Historia del Derecho Peruano.

Al dejar las aulas de la Plaza Francia los primeros profesionales formados en este núcleo, comenzó a sentirse con mayor énfasis su presencia en la sociedad peruana. Además, la Universidad Católica intervino públicamente contra el proyecto de ley que pretendía admitir el divorcio (1918), y muchos de sus alumnos ofrecieron charlas de índole moral en sindicatos obreros de Lima y Callao.

¿Cómo puede definirse la esencia de la tarea educativa de nuestra *alma máter* durante aquel período inicial? La contestación cabe extraerla de los propios labios del P. Jorge Dintilhac, quien en su memoria anual de 1923 dijo: "Lo que queremos ante todo es formar jóvenes según los principios de la verdadera filosofía y del derecho, queremos formar hombres que en la tribuna y en la prensa puedan defender las bases del orden social, hombres que no solamente puedan contrarrestar la acción de la impiedad y de la anarquía, sino también dirigir, encauzar a las fuerzas populares hacia la conquista del bienestar material y moral, de acuerdo con las normas trazadas por la Iglesia".

2. EVOLUCION DEL GOBIERNO CENTRAL

Desde 1932, año en que convergen factores decisivos para el desarrollo de la Universidad Católica, el gobierno central de la institución asume un ritmo de crecimiento constante, que se prolonga hasta nuestros días. Crecimiento que supone la constitución de nuevas unidades académicas, con las más variadas ramas de estudio; el goce de plena autonomía para normar su régimen de enseñanza; la adquisición de una sede propia (y especial para la vida universitaria); el recurso a fuentes de financiación más vigorosas, de diversa procedencia; la vinculación con múltiples organismos extranjeros, etc. En otras palabras, la modesta casa de estudios nacida merced a la protección de la orden de los Sagrados Corazones pasa a desempeñar un rol de primera magnitud en la vida peruana, mostrando en ello la capacidad necesaria para reformar sus estructuras de funcionamiento y poner al día su nivel de instrucción. Pero este continuo progreso no ha representado óbice, sin embargo, para mantener hasta hoy lo esencial de los principios morales que le dieron origen.

2.1 CRECIMIENTO DEL ORGANISMO HASTA LA MUERTE DEL FUNDADOR (1932-1947)

La caída del régimen de Augusto B. Leguía dio lugar a que retornasen al Perú varios pensadores notables de la llamada "generación del 900" que, por voluntad propia u obligados por aquel gobierno, se mantuvieron largo tiempo en el exilio. Al volver a la patria se hallaban desencantados de la ideología racionalista y escéptica frente a los

dogmas católicos que habían cultivado durante su juventud, pues en el extranjero tuvieron oportunidad de sintonizar con la corriente — a la sazón en boga en el Viejo Mundo— del neohumanismo espiritualista, cimentado en genuinos principios cristianos. Algunos de los máximos exponentes de dicha generación, como Víctor Andrés Belaunde, José de la Riva-Agüero y Juan Bautista de Lavalle, optaron por incorporarse a la plantilla docente de nuestro claustro, "lo que, dado el prestigio moral e intelectual de dichos señores, había que considerar como un triunfo para la Universidad Católica", según leemos en el acta de Consejo Superior del 9 de febrero de 1931.

No hay duda de que las agitadas circunstancias del gobierno de Sánchez Cerro resultaron, paradójicamente, beneficiosas para el desarrollo del plantel dirigido por Dintilhac. Cuando se decretó el receso indefinido de la Universidad Mayor de San Marcos (auténtico hervidero de pasiones políticas), gran parte de la juventud estudiantil dirigió su mirada hacia el otro instituto superior que existía en la capital, un sitio relativamente tranquilo y disciplinado, donde tendrían la posibilidad de comenzar o reemprender una carrera profesional. Es por ello que desde 1932 se percibe un enorme aumento en la cantidad de alumnos inscritos, cuyo número llegó a ser tan grande que prácticamente rebasó la capacidad de las aulas instaladas en la Recoleta. La situación volvió a un nivel más manejable cuando, tres años después, se autorizó la reapertura de San Marcos y se limitó el cupo de ingreso a ciertas Facultades, como la de Jurisprudencia.

Así, pues, el año 1932 marca el advenimiento de una nueva etapa en la vida universitaria. De conformidad con un estatuto entonces promulgado, se efectuó la reelección del P. Jorge Dintilhac como rector y la de Carlos Arenas y Loayza como vice-rector (y merece la pena anotar, de paso, que en primera instancia hubo igualdad de votos para el vice-rectorado a favor de Arenas, Belaunde, Riva-Agüero y Madueño, el secretario general). En setiembre de dicho año se reinició la publicación de la *Revista de la Universidad Católica*, valioso órgano de difusión de actividades institucionales, de textos doctrinarios y de monografías eruditas, que mantuvo su vigencia editorial por espacio de tres lustros. Otro dato significativo es el establecimiento del Día de la Universidad, celebrado a partir de 1932 en el último domingo de setiembre, festividad en la que solía hacerse una colecta pública en todas las iglesias del país.

La conducción de una entidad en crecimiento tan acelerado requería de un hombre suficientemente enérgico y dinámico: este hombre fue Javier Correa Elías, diplomático de carrera, antiguo recoletano. Entró a servir en 1932 los cargos de tesorero, bibliotecario y director de la *Revista*, y también se encargó de la secretaria central de las Facultades, rodeándose para estas labores de un grupo selecto de muchachos que destacaban por su brillantez intelectual y su diligencia. Haciendo remembranza de aquella época, monseñor José Dammert Bellido ha apuntado: "Tiempos heroicos pero hermosos porque formaron el espíritu de la Universidad debido a la tenacidad visionaria del P. Jorge y a las dotes organizadoras de Correa, en quien existía una buena dosis de comprensión humana y habilidad política"¹. Junto con lo anterior, caracteriza al ambiente humano de los años 30 la formación espiritual que brindó a la juventud el sacerdote chileno Oscar Larson.

El incesante surgimiento de nuevas unidades académicas fue posible gracias a la benévola acogida que ellas merecieron en el estudiantado limeño. El Instituto Superior de Ciencias Comerciales, estatuido en 1931, tenía por objeto formar a profesionales de rango intermedio como contadores, tenedores de libros y secretarios corresponsales. Al comenzar el siguiente año entró en funciones el Instituto Femenino de Estudios Superiores, que nació con el propósito de brindar nociones de cultura general a las jóvenes que no estaban atraídas por seguir una carrera universitaria en sentido estricto. De otro lado, existía también el Instituto de Idiomas, donde se ofrecía por entonces un concurrido curso público de francés; más tarde se le agregó la enseñanza de inglés, alemán, italiano, latín y griego.

La Facultad de Ingeniería de nuestra Universidad, promovida por Jorge Félix Remy (su primer decano) y otros entusiastas colaboradores, abrió sus puertas en 1933 y durante largo tiempo se dedicó únicamente a la especialidad de ingeniería civil. En virtud del celo que desplegaron los catedráticos nombrados para ella y de la minuciosidad de su reglamento de estudios, esta unidad "apenas inaugurada se volvió un modelo de disciplina, de trabajo y de buena formación", según anota el P. Dintilhac². Ese mismo año impartió sus primeros cursos la

1. José Dammert Bellido, "Javier Correa Elías en la Universidad Católica", en *Revista de la Universidad Católica*, nueva serie, 4 (1978), p. 10.

2. "Cómo nació y se desarrolló la Universidad Católica del Perú", en *Homenaje de la Universidad Católica a su fundador P. Jorge Dintilhac*, SS.CC. (Lima, PUCP, 1960), p. xviii. Puede consultarse también la evocación de Ricardo Valencia Menegotto, pro-

Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, cuyo decanato se encomendó a Víctor Andrés Belaunde. Conforme a disposiciones gubernamentales, poco más tarde — en 1936— sufrió esta Facultad una reorganización curricular: las materias politológicas pasaron al ámbito de Derecho y el ramo de Ciencias Económicas se extendió, en cambio, con los programas del Instituto Superior de Ciencias Comerciales.

De viejo origen, como ya hemos señalado, era la inquietud del Consejo Superior por dar formación pedagógica en este claustro. Ello sólo consiguió materializarse en 1933 mediante la apertura de la Escuela de Pedagogía, sección masculina, que se instaló en una casa de la avenida Bolivia y se colocó bajo la dirección de los hermanos lasallanos de las Escuelas Cristianas. Tuvo como complemento a la Escuela Normal Urbana, exclusiva para mujeres, que se inauguró en 1936 bajo la responsabilidad de monjas de la congregación de Canonisas de la Cruz. Al mismo tiempo empezó a funcionar la Sección Superior de Pedagogía, destinada a preparar maestros de enseñanza secundaria, la cual quedó incorporada a la Facultad de Letras desde 1942 y ha proseguido sin interrupción su eficaz tarea formativa hasta hoy, en que constituye la Facultad de Educación (nacida en 1947).

Aparte la instauración de esas diferentes ramas profesionales, el período que tratamos supone el fomento de las investigaciones científicas. Un laborioso jesuita limeño y decano de la Facultad de Letras, el P. Rubén Vargas Ugarte, alentó la fundación del Instituto de Investigaciones Históricas, el 18 de setiembre de 1936. Fue rodeado en esta corporación de algunos historiadores experimentados y de varios discípulos suyos, en compañía de quienes dio a luz unos *Cuadernos de Estudio*, de los cuales aparecieron ocho números.

Debemos añadir otras dependencias académicas que hicieron crecer a la Universidad por esos años. Se hizo anexión de la Escuela Técnica de Comercio, lo cual sirvió para adquirir el inmueble de la calle Amargura donde ella funcionaba (1936). Gracias a la iniciativa del maestro vienés Adolfo Winternitz, en 1939 se llevó a cabo el cursillo inaugural de la Academia de Arte Católico, cobijada inicialmente en una sala del Centro de Estudiantes de nuestra institución; catorce años luego fue promovida a la categoría de escuela superior, por disposición de la Santa Sede. Y en marzo de 1945, respondiendo al empeño de su

fesor emérito, sobre "Fundación y primeros años de la Facultad de Ingeniería", en *Sinopsis*, 4 (1983), p. 13-14.

fundadora Matilde Pérez Palacio, comenzó la vida formal de la Escuela de Periodismo, que desarrolló su primera época en el edificio tradicional del Colegio de la Recoleta y, posteriormente, se mudó a la casona Tenaud, frente a la misma Plaza Francia.

El sentimiento de vinculación expandido entre los hombres y mujeres que habían probado los ideales educativos del P. Jorge permitió que el 25 de setiembre de 1935 se firmara el acta de creación de la Asociación de Ex-Alumnos de la Universidad Católica, entidad presidida por Augusto Rebaza Balbi, un antiguo estudiante de Jurisprudencia. Al lado de éste suscribieron el documento otras 31 personas, y en los respectivos estatutos quedó fijado que la Asociación era "una institución formada por profesionales, graduados y egresados de las distintas Facultades e Institutos". Se amplió igualmente el campo de los servicios, ya que en 1938 surgió el Departamento Médico (a cargo del Dr. Alberto Hurtado), con el objeto de atender gratuitamente las consultas de los alumnos, y en 1943 se instituyó el Departamento de Educación Física, a fin de organizar actividades de sano entretenimiento. Para entonces — otro aporte de sentido semejante— ya estaba funcionando la Librería Studium, puesta al cuidado de Andrés Carbone Obradovich; su propósito era facilitar la adquisición de materiales de estudio a docentes y alumnos, así como difundir libros de temas católicos entre el público limeño.

El primer grado de doctor *honoris causa* otorgado por la Universidad fue el que se dio a Miguel Cruchaga Tocornal, estadista chileno y catedrático de Derecho Internacional Público en la Universidad Católica de su país; las insignias correspondientes se le impusieron en una ceremonia realizada el 17 de setiembre de 1932. Después, en junio de 1937, se confirió una distinción similar al jesuita P. José Antonio de Laburu, profesor de Biología en la Universidad Gregoriana de Roma. El siguiente doctorado de esta clase recayó, el 2 de octubre de 1939, en favor del economista francés, Louis Baudin, catedrático de la Universidad de París, bien conocido en nuestro medio por su obra *El imperio socialista de los incas*.

Como es dable suponer, la expansión académica y administrativa del organismo impidió que su espacio físico continuara reducido a la planta baja del Colegio de la Recoleta. El primer local que poseyó nuestra institución fuera de la Plaza Francia lo obtuvo merced a una donación de la Nunciatura apostólica, por intermedio del delegado

pontificio Gaetano Cicognani, quien en setiembre de 1932 cedió graciosamente la casa que antes ocupaba en la calle Botica de San Pedro, cuarta cuadra del jirón Ayacucho (hoy Miró Quesada). Esta finca permaneció en poder de la Universidad durante más de cuarenta años, habiendo servido inicialmente como sede de la Facultad de Ingeniería. Interesa señalar, por añadidura, que en abril de 1934 se inauguró en la Recoleta una nueva ubicación para la Biblioteca Central, llamada "Carlos M. Elías".

El rector Dintilhac acariciaba, desde los comienzos de la empresa, el sueño de contar con un terreno propio para desarrollar las actividades universitarias. Sólo se le presentó la factibilidad de realizarlo en 1936, año en que consiguió adquirir una superficie de doce manzanas con frente a la avenida Brasil, por entonces recientemente construída para comunicar el centro de Lima con el balneario de Magdalena. Resulta por demás curioso observar un esbozo de "plano general" con los edificios que se pensaba levantar en ese terreno: allí debería de haber un estadio, una piscina, un teatro al aire libre, una enfermería, dormitorios para los estudiantes, abundantes patios y jardines, aulas y despachos para las diferentes Facultades, etc.³ Transcurrieron los años, empero, sin que pudiera iniciarse la proyectada construcción, y al final los apuros por cubrir el presupuesto hicieron necesaria la venta de ese terreno.

Tales son, a grandes rasgos, las limitaciones, conquistas y proyecciones que tenía este centro de estudios al llegar a sus 25 años de existencia.

La celebración de las bodas de plata, en setiembre de 1942, fue un brillante acontecimiento que entretuvo a la sociedad limeña a lo largo de varias jornadas. En los salones del Country Club la primera dama de la República, doña Enriqueta Garland de Prado, ofreció una fiesta conmemorativa. Otro día hubo un almuerzo de confraternidad, para reunir a viejos integrantes de la comunidad universitaria, y en el cual tomaron la palabra —entre otros— el antiguo estudiante José Bentín Mujica y el catedrático fundador Carlos Arenas y Loayza. Cerró la semana jubilar, el domingo 27 de setiembre, un solemne acto escenificado en el Teatro Municipal, donde Víctor Andrés Belaunde pronunció el

3. Véase la ilustración que acompaña el prospecto oficial de la Universidad Católica de 1936.

discurso de orden sobre la fisonomía espiritual de la Universidad, que ya hemos comentado.

Coincidiendo con esos festejos, el Papa Pio XII determinó comunicar a Lima una magnífica noticia: "Satisfechos de la actividad desarrollada por ese centro académico católico durante 25 años de labor, confiando que aumentará sucesivamente [los] frutos producidos, nos complacemos en erigirlo canónicamente en Universidad con sus derechos y privilegios, como atestiguaremos en especial documento". Este anunciado instrumento es el decreto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, fechado en Roma a 30 de setiembre de 1942, que sentencia la erección canónica de la casa de estudios limeña, poniéndola bajo la protección de los Sagrados Corazones de Jesús y María⁴. De entonces data el título de Pontificia Universidad Católica del Perú, que perdura hasta nuestros días.

Un nuevo estatuto de la Universidad, aprobado por la Curia romana el 2 de febrero de 1946, significa la ratificación formal de la entrada en vigencia de dicha privilegiada jerarquía; componen el texto 14 títulos y 110 artículos. En su parágrafo inicial declara que la entidad "se propone dar a la juventud una educación profesional y una alta formación moral y religiosa inspirada en la doctrina católica y en un intenso sentido peruanista". Delinea la institución de la Gran Cancillería, ejercida por el arzobispo de Lima, a quien le compete tutelar espiritualmente la marcha del organismo y nombrar al rector, escogiendo para ello preferentemente a un religioso de los Sagrados Corazones. Define las atribuciones de los principales funcionarios de la administración central, que son el rector, el pro-rector, el vice-rector, el secretario general y el tesorero general.

Las Facultades y Escuelas, unidades pedagógicas (vale decir académicas) de la Universidad, son tratadas por extenso en el citado estatuto. Quedan detallados sus respectivos órganos de gobierno, así como las características del régimen lectivo y de evaluación. En tanto, los Departamentos se explican como cuerpos organizados para brindar servicios específicos y los Institutos representan entes afiliados a la Universidad, que funcionan bajo su inspección y amparo, pero no forman parte de ella ni económica ni administrativamente.

4. *Revista de la Universidad Católica*, XI, 1 (abril 1943), p. 44.

Al llegar a este punto de nuestra historia, debemos volver la mirada hacia la personalidad venerable y hacendosa del padre fundador. Doblegado por irreparables achaques de la senectud, Dintilhac marchó en 1946 a tomar descanso en la casa de los Sagrados Corazones de Chaclacayo (no muy lejos de Lima, al pie de la cordillera andina) y dejó encargadas sus funciones, como rector interino, a Víctor Andrés Belaunde. Anteriormente hemos insinuado ya la trascendencia que supuso la incorporación de este hombre público arequipeño al plantel de la Recoleta, donde asumió el papel de inspirador doctrinario y desempeñó responsabilidad de primera envergadura; fue decano de las Facultades de Ciencias Económicas y Derecho, vice-rector y más tarde pro-rector durante largo tiempo. Por ausencia del P. Jorge, le tocó presidir la ceremonia de clausura de 1946, en la cual definió así su plan de trabajo inmediato: "mantener al mismo tiempo el sentido práctico profesional de la enseñanza y el amor por las investigaciones científicas, dentro de la inspiración filosófica y ética de nuestra Universidad"⁵. Ese fue el último año académico que pudo completar el respetado sacerdote francés.

Mediano de estatura, facciones enérgicas en el rostro, cabello cano, sereno en el andar, perseverante; así describen al P. Jorge Dintilhac quienes tuvieron oportunidad de tratarlo personalmente. El dato cierto es que el 13 de abril de 1947, a los 68 años de edad, falleció en la clínica Maison de Santé, de Lima, a consecuencia de un ataque bronquial, dejando tras sí un centro de enseñanza superior sólidamente cimentado y contemplado con aprecio tanto en el Perú como en el extranjero. Por disposición del gobierno de Bustamante y Rivero, en el acto de su sepelio se le rindieron honores de Ministro de Estado; fue enterrado en el mausoleo de su congregación, en el cementerio general Presbítero Maestro. Años más tarde (1960), con el objeto de perennizar su memoria, las autoridades de la Universidad promovieron la colocación de una estatua suya de bronce, realizada por el escultor Joaquín Roca Rey, en una esquina de la Plaza Francia.

Carlos Arenas y Loayza, catedrático de Derecho Civil (Personas y Familia), fue durante más de dos décadas el primer vice-rector, hasta su renuncia en 1941 para ir a desempeñar la embajada de nuestro país en Colombia. A principios de 1942 entró en vigencia un nuevo reglamento general de educación superior, conforme al cual se renovaron

5. *Revista de la Universidad Católica*, XIV, 2 (diciembre 1946), p. 360.

las autoridades y se comenzó a hacer distinción entre pro-rectorado y vice-rectorado. Fue designado pro-rector — con facultad para sustituir al rector en los casos de enfermedad, ausencia o vacancia temporal— el distinguido matemático Cristóbal de Losada y Puga, quien era decano de la Facultad de Ingeniería y director de la *Revista de la Universidad*, mientras que la vice-rectoría recayó en Belaunde. Tal situación varió a partir de 1946, cuando el jurista arequipeño pasó a servir como pro-rector, en razón de lo cual le tocó reemplazar a Dintilhac durante su enfermedad fatal y después de su muerte, y el P. Rubén Vargas Ugarte fue elegido para ocupar el otro cargo mencionado.

Una de las virtudes que implicó la tarea administrativa de Correa Elías fue la preparación que dio a gente novel para ejercer la docencia y las funciones directivas. Así, en la parte final de la etapa que enfocamos, desempeñaron la secretaría general los entonces jóvenes Ernesto Alayza Grundy, abogado, y Pedro M. Benvenuto Murrieta, lingüista. En octubre de 1945 se hizo cargo de dicha plaza el presbítero Gerardo Alarco Larrabure, ingeniero de profesión que acababa de regresar de Francia, donde se había ordenado sacerdote; permaneció en el puesto por espacio de año y medio. Cabe añadir que en 1943, a fin de mejorar la administración económica del organismo, se contrataron los servicios de un auditor y un contador.

Es útil plantear ahora la siguiente reflexión: ¿cómo repercutió en los medios cultos limeños el crecimiento de esta universidad particular, con relación a la exclusividad que antiguamente gozaba San Marcos? Para responder conviene citar un artículo publicado por el Dr. Cristóbal de Losada y Puga en 1938, que recoge las denuncias de quienes señalaban que la dualidad de centros universitarios era nociva, pues estaba creando una división en la juventud peruana. El articulista replica afirmando que la existencia de la Católica reporta beneficio no sólo a la colectividad en general, sino también al mismo claustro sanmarquino, al que descongestiona de alumnos. "Y la coexistencia de dos universidades — prosigue— es una garantía de estímulo y perfeccionamiento para ambas; que cada una de ellas se esfuerce por elevar su enseñanza, por mejorar cada vez más su personal docente, por afianzar su estabilidad, por ennoblecer el espíritu de la juventud que acude a sus aulas: de todo ello saldrá ganando el Perú"⁶.

6. Cristóbal de Losada y Puga, "A propósito de la Universidad Católica", en *Revista de la Universidad Católica*, VI, 3-4 (junio-julio 1938), p. 107.

Acerca de la misión que le compete desempeñar a la Universidad Católica en la sociedad peruana, se pronuncia en otro ensayo el P. Victor Cadillac, S.S.CC., quien llegó por los años 30 para servir como director espiritual del alumnado. Advierte que la tarea que debe cumplir una institución de este género no consiste en formar sabios ni en lograr santos, sino más bien en "formar hombres cuya competencia y probidad intelectual y moral, perfectamente sincronizadas, se complementen, se complementen y se valoricen a lo máximo". Repara en que mientras la cultura — base del progreso material— ha avanzado con pasos gigantescos, es inmenso el retroceso que han experimentado los valores morales y eternos que integran la civilización cristiana. Se impone, por lo tanto, emprender el rescate de dichos valores, objeto para el cual será necesario que toda la atmósfera de la institución esté bañada de un espíritu plenamente cristiano, de modo que puedan hermanarse la fe, la ciencia y la acción⁷.

A su vez, el fundador Dintilhac sostenía que tan valiosa obra únicamente podría llevarse a cabo con la ayuda económica de fieles cristianos responsables de su papel en el mundo. Es por ello por lo que, más de una vez, el rector invoca la cooperación de ricos y pobres para mantener a la Universidad. Aparte, repite constantemente su deseo de obtener un régimen de autonomía en favor de este plantel, sobre todo luego de que el estatuto oficial de 1935 lo privara del derecho de tomar exámenes de ingreso y lo obligara a copiar el programa de estudios vigente en San Marcos. Lo ideal, según Dintilhac, sería que existiese autonomía pedagógica bajo la supervigilancia del Estado, pues "nada sería más inconveniente que establecer un tipo rígido, puntualizado en todos sus detalles, para la enseñanza superior. Ello representaría la muerte de la libertad de cátedra, de la espontaneidad social y del progreso científico"⁸.

Contra el comunismo, el racismo y el totalitarismo intentaba combatir entonces la Universidad Católica (y no olvidemos que esta fase coincide de lleno con la gestación y desarrollo de la segunda guerra mundial). El método concebido para ello era formar una juventud de sanos principios y de corazón recto, educada conforme a los fines esen-

7. "En torno de la Universidad Católica del Perú: su papel, su misión, su necesidad", en *Revista de la Universidad Católica*, IX, 4-5 (julio-agosto 1941), p. 262-271.

8. Memoria rectoral de Dintilhac, 1945, en *Revista de la Universidad Católica*, XIV, 1 (julio 1946), p. 88.

ciales de la institución nacida en 1917: "la defensa de la religión, del orden social en el terreno de la filosofía y de la ciencia, y la formación de profesionales, competentes sin duda, pero sobre todo respetuosos de la doctrina y de la moral cristiana"⁹. Ese es el núcleo motor de todas las actividades que promovió el P. Jorge en la casa de estudios por él creada.

2.2 ETAPA DE CONSOLIDACION INSTITUCIONAL (1947-1965)

El Consejo Superior presentó al arzobispo de Lima, en junio de 1947, la terna de candidatos para ocupar la rectoría durante los próximos cinco años. Las tres personas propuestas eran bien conocidas por las responsabilidades que habían ejercido en la administración central y en el gobierno de Facultades: tratábase de Víctor Andrés Belaunde, decano de Derecho, Rubén Vargas Ugarte, ex-decano de Letras, y Gerardo Alarco Larrabure, decano de Educación. Como apreciamos, se había pasado por alto la recomendación de elegir para el puesto máximo a un religioso de los Sagrados Corazones, y lo cierto es que de aquí en adelante esta congregación tendió a perder importancia en la dirección de la Universidad. Por fin, el 26 de octubre de 1947 se dio a conocer el fallo del metropolitano, nombrando como rector al P. Vargas Ugarte, jesuita, catedrático de Historia del Perú (Fuentes) e Historia de América.

Cuando el historiador limeño comenzó a desempeñar el cargo, nuestra institución se componía de cinco Facultades —que eran, en orden de antigüedad, las de Letras (1917), Derecho (1919), Ciencias Económicas (1932), Ingeniería (1933) y Educación (1947)— y de varias escuelas e institutos afiliados. Estaba en vigencia la Ley Orgánica de Educación promulgada el año anterior, la cual resultaba enfadosa porque disponía que los planes de estudio de la Católica debían adecuarse a los de la universidad estatal y que sus exámenes debían rendirse ante un tribunal nombrado por el Ministerio de Educación Pública. Estos defectos lograron superarse felizmente a través de la ley N° 11003, de 17 de abril de 1949, que otorgó a nuestro organismo la categoría de "universidad nacional", dándole plena autonomía en los aspectos académico, administrativo, económico y normativo. Pero se mantuvo la intervención estatal en los jurados para examen de ingreso y la obli-

9. Tomado de la memoria rectoral de Dintilhac, 1938, en *Revista de la Universidad Católica*, VII, 1 (abril 1939), p. 47.

gación de que los planes de estudio fueran sometidos a la aprobación del Ministerio del ramo.

Junto con esa consolidación en el régimen jurídico, llegó también el afianzamiento de tipo patrimonial. A este respecto, es imprescindible mencionar al ilustre hombre de letras limeño que fue don José de la Riva-Agüero y Osma, uno de los primeros escolares recoletanos, quien se vinculó a la Universidad Católica como conferencista y como miembro de su Consejo Superior, posición ésta que ocupaba al fallecer, en 1944. En mérito a su benéfica prodigalidad, el P. Dintilhac lo llamó alguna vez "maestro de sus juventudes, paradigma de cristianos, pensador católico, historiador y literato y generoso protector de esta institución"¹⁰. Y es que Riva-Agüero, falto de hijos u otros parientes cercanos, tuvo el acierto de mandar por su testamento que casi toda su cuantiosa fortuna pasase a engrosar el patrimonio del centro de estudios de la Plaza Francia.

El legado del académico benefactor — el más importante de cuantos había recibido hasta entonces la Universidad— comprendió varios inmuebles ubicados en el centro de Lima, especialmente en la media manzana flanqueada por los jirones La Unión, Huancavelica y Camaná, donde se halla la casona de los Ramírez de Arellano (sitio natal de Riva-Agüero), la casa O'Higgins y la finca que habitó el almirante Grau, entre otros inmuebles. También incluyó dicha herencia al Fundo Pando, en los contornos del viejo pueblo de Magdalena (sobre el cual volveremos más adelante), y al Fundo Manrique, en el valle de Pisco; este último permaneció cedido en arriendo hasta que terminó afectado por la Reforma Agraria. Dejando a salvo ciertos inconvenientes legales, el manejo directo de esa herencia pasó a manos de la Universidad en 1957, y para tal efecto se formó una junta administradora encabezada por Germán Ramírez-Gastón Fernandini, tesorero general de esta casa de estudios.

Con el propósito de enaltecer la memoria del polígrafo limeño, Víctor Andrés Belaunde fomentó la creación del Instituto Riva-Agüero, centro destinado a profundizar la enseñanza e investigación en las disciplinas humanísticas, que se abrió solemnemente en mayo de 1947 en la propia casa natal de don José. Al otorgarse al Instituto la categoría de escuela de altos estudios (1953), quedó declarado que su fin es

10. *Revista de la Universidad Católica*, XIII, 1 (abril 1945), p. 59.

"construir una visión unitaria del saber en armonía con la fe católica, la tradición peruana y las aspiraciones sociales del hombre moderno"¹¹. Por otra parte, los principales órganos del gobierno central de la Universidad se mudaron asimismo en 1947 a esa vieja residencia de los Ramírez de Arellano, virreinal casona de dos pisos — con zaguán, patios y balcones— emplazada en la calle Lártiga, cuarta cuadra del jirón Camaná.

La novedosa figura del Consejo Económico, que tuvo su reunión inaugural el 25 de mayo de 1948, aparece durante el rectorado de Vargas Ugarte. Dicho ente estaba integrado por el rector, el tesorero general (entonces el Ing. Manuel Moreyra y Paz-Soldán) y algunos representantes de la empresa privada, como Augusto N. Wiese, Luis G. Miranda y Rollin Thorne. Los consejeros económicos se dedicaron principalmente a discutir sobre el terreno donde habría de levantarse el nuevo edificio de la Universidad, ya que se consideraba apropiado que todas las dependencias institucionales estuvieran reunidas en un mismo lugar. A través de las actas de las sesiones que tuvieron, queda constancia de que los señores Brescia ofrecieron en venta un área en Limatambo, cuyo precio pareció exagerado; se debatió igualmente sobre la compra de un terreno en la avenida Grau, por 1'500,000 soles; y quedó definitivamente claro, en suma, que no sería conveniente recurrir a un fuerte préstamo para financiar la adquisición de ningún inmueble, pues sería mejor utilizar una opción de compra por largo plazo (como de 90 días), con la posibilidad de vender mientras tanto algunos bienes de la Universidad¹².

Luego, conforme se aclaraba el problema respecto a la herencia de Riva-Agüero, fue tomándose paulatinamente conciencia de la utilidad de instalar el *campus* universitario en el Fundo Pando. Este comprendía una extensión total de 314 hectáreas, de las cuales 39 eran intangibles por constituir zona arqueológica, con restos prehispánicos de la cultura Lima. Sugestiva información contiene un memorándum, hecho por aquella época, para juzgar las ventajas e inconvenientes de las tres sedes propuestas para el nuevo local, que eran Pando, Lima-tambo y un terreno en la esquina de las avenidas Wilson y Uruguay. El documento (lamentablemente sin fecha) señala entre los aspectos

11. *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, 2 (1953-55), p. 271.

12. Las actas del Consejo Económico (1948-1950) están guardadas en la Tesorería General de la Universidad.

favorables del Fundo Pando los siguientes: suelo llano, buen clima, sitio amplio para extenderse, posibilidad de construir residencias estudiantiles y campos deportivos, eventual urbanización del resto de la hacienda, evitamiento de leoninos contratos de alquiler, etc. Dentro de los elementos negativos se mencionan las aguas negras del río Maranga que surcan el campo, los altos costos de urbanización y las dificultades de transporte que afectarían a maestros y alumnos. Pero un perspicaz observador apostilla más abajo: "El Estado comenzará en agosto la canalización del río Maranga" y "además, dentro de 30 años Pando estará completamente en el perímetro urbano"¹³.

Así fue como se resolvió establecer la moderna sede en uno de los predios legados por el polígrafo limeño. 55 hectáreas de esa superficie se destinaron a la ciudad universitaria y en octubre de 1952 se publicaron las bases del concurso de proyectos arquitectónicos sobre la materia. En virtud de ello, se firmó en 1954 un convenio con los arquitectos asociados Agurto, Cayo y Neira para que éstos realizaran, en el término de once meses, los correspondientes diseños arquitectónicos y de construcción, así como planes de instalación de agua potable, desagüe, alumbrado y energía eléctrica en dicho lugar.

Transcurrido el quinquenio rectoral del P. Vargas, surgió nuevamente la circunstancia de elegir a quien debía ocupar el puesto máximo de la Universidad Católica. Los candidatos fueron esta vez tres sacerdotes presbíteros: Gerardo Alarco Larrabure, catedrático de Filosofía Medieval, Fidel Tubino Mongilardi, catedrático de Filosofía del Derecho, y José Dammert Bellido catedrático de Derecho Romano, por entonces secretario general. La decisión del arzobispo de Lima — como Gran Canciller— benefició al segundo de los nombrados, quien tomó posesión de la rectoría a comienzos de 1953. Tubino, limeño de 44 años de edad, era un ex-alumno del colegio jesuítico de la Inmaculada que había cursado estudios de jurisprudencia en Italia y de teología en España; más tarde fue elegido obispo titular de Cernitza y vicario general de la arquidiócesis de Lima (1956).

Conviene hacer en este sitio algunas precisiones en torno al oficio de Gran Canciller de la Universidad Católica, que la Santa Sede instituyó en 1943 a favor del arzobispo de Lima. Sus atribuciones principa-

13. Archivo del Rectorado, Carpeta con documentación sobre los locales de la Universidad.

les (que han ido cambiando, lógicamente, con el devenir del tiempo) son ejercer la presidencia de honor de nuestro organismo, velar sobre la enseñanza teológica y la actividad pastoral dentro de él, mantener la vinculación de la Universidad con la Iglesia y elegir a determinados funcionarios, según la normativa de los estatutos. Hasta el momento han ejercido la Gran Cancillería tres preladados de la metrópoli del Rimac: monseñor Pedro Pascual Farfán, que falleció el 17 de setiembre de 1945, el cardenal Juan Gualberto Guevara (elector de los rectores Vargas Ugarte y Tubino), que falleció el 26 de noviembre de 1954, y el cardenal Juan Landázuri Ricketts, quien asumió esas funciones en una ceremonia realizada el 5 de julio de 1955.

Las facultades del Gran Canciller quedaron recortadas, a partir de 1957, por la reforma estatutaria que fundó el Consejo de Gobierno, suprema autoridad colegiada de esta casa de estudios. En virtud de ello, se estableció que el Consejo estaría presidido por el arzobispo de Lima e integrado por el rector de la Universidad, por varios obispos y por un par de laicos escogidos en el seno de esta misma corporación. Disfrutaría las prerrogativas de formar la terna de candidatos al rectorado para su elección directa en la Santa Sede; de proponer a la Curia romana eventuales reformas en el estatuto; de velar por el cumplimiento de las normas canónicas en materia de personas y bienes; de disponer del patrimonio de la Universidad; de nombrar al tesorero general de la institución, etc. Algunas de dichas normas sufrieron modificaciones que contribuyeron a acrecentar el poderío del Consejo de Gobierno, mediante cambios introducidos en el estatuto de la Universidad en 1964. Por ejemplo, se añadió al Gran Canciller y sus consejeros las atribuciones de nombrar al pro-rector, designar a cuatro miembros del Consejo de Administración y aprobar cualesquier obligaciones económicas importantes, entre otros puntos.

Notamos, pues, una decisiva participación de la Iglesia en el gobierno universitario a lo largo de esos años. Aún más, monseñor Tubino trata largamente en su mensaje de clausura de 1959 acerca del papel de este claustro como instrumento de la Iglesia. "Si la inspiración cristiana es el alma de la Universidad Católica, el impulso realizador — sostiene el rector— le viene de la misión docente de la Iglesia: la Universidad viene a ser la empresa por cuyo intermedio la Iglesia cumple su rol de educar a las altas profesiones y llevar su inspiración a la cultura"¹⁴.

14. *Revista de la Universidad Católica*, XVII (1960), p. 158.

La organización eclesiástica, que desde antiguo ha servido de guía en la evolución cultural de la cristiandad, no debe permanecer a la zaga en la época actual de multifacético avance científico, que tan importantes consecuencias acarrea para la vida humana; le compete a aquella regular moralmente dicho progreso, según afirmaba Tubino.

No faltaron dentro de la propia institución algunos conflictos respecto a la línea que debía seguirse en la enseñanza teológica. Estos problemas han sido evocados, con singular honestidad, por el P. Alarco Larrabure, quien al cabo de una dilatada permanencia en Europa fue encargado de la cátedra de Religión (1946). En el discurso pronunciado con ocasión de su investidura como profesor emérito de la Universidad, relata los enfrentamientos que tuvo con ciertas autoridades en torno al contenido de los programas de estudios religiosos y justifica su actitud de la siguiente manera: "He expuesto este conflicto porque se ve en él con mucha claridad el choque de dos corrientes. Por una parte, el deseo de conocer de cerca los centros de interés de los muchachos y ponerse para ello en actitud de búsqueda para responder mejor a sus aspiraciones profundas. [...] Por otra parte, una actitud muy vertical que se apoyaba en fundamentos teológicos"¹⁵. De aquí — advierte— surgió una tendencia rebelde entre los jóvenes, que hacía patente la necesidad de imponer urgentemente cambios en la estructura curricular y organizativa.

De todas formas, estamos ante una fase de notable expansión de la Universidad Católica. En 1956, tanto el Gobierno peruano como la Curia romana aprobaron el establecimiento de una nueva Facultad de Medicina; acto seguido se formó una comisión organizadora, que efectuó todos los arreglos pertinentes a la espera de que llegase la prometida ayuda económica del Fondo de Salud Pública y Asistencia Social. Pero la subvención nunca llegó y esa unidad académica sólo quedó en proyecto. En el mismo año inició sus actividades la Escuela Social, dedicada a formar profesionales — en su casi absoluta mayoría, mujeres— que cumplieran labores asistenciales de la convivencia humana; para ello se constituyeron las secciones de Servicio Social y Educación Familiar. Una similar inquietud por conocer sociológicamente nuestra realidad se percibe en el acuerdo, tomado en 1959, de crear el Instituto de Estudios Sociales, centro que debería ocuparse — entre otras cosas— del "examen de las varias corrientes doctrinales, aun las

15. *Revista de la Universidad Católica*, nueva serie, 13-14 (1983), p. 209-210.

opuestas al Dogma, como la del materialismo histórico"¹⁶. Dicho cuerpo fue transformado cinco años después en la Facultad de Ciencias Sociales, con sus especialidades primigenias de Sociología, Ciencia Política y Desarrollo Económico.

1959 es un año importante en el curso de la evolución institucional. Fue entonces cuando se inauguró la Escuela de Estudios Religiosos, puesta bajo la dirección del sacerdote jesuita Ulpiano López. Además, se formalizó la asociación académica de nuestro plantel con la centenaria Facultad de Teología limense, en virtud de lo cual el decano de dicha corporación pasó a integrar el Consejo Superior y todos los profesores de esa Facultad asumieron los mismos derechos y obligaciones de los docentes de la Universidad y quedaron comprometidos a colaborar activamente en la formación espiritual de los alumnos universitarios. También en el mencionado año se promulgó la resolución oficial que instituía la nueva Facultad de Agronomía, para cuya rápida puesta en funcionamiento se nombró una comisión organizadora presidida por el Ing. Rómulo A. Ferrero; los primeros cursos de esta rama se dictaron en 1960, ya en los terrenos de Pando.

De otro lado, la etapa de consolidación supone asimismo un acercamiento a diversas entidades universitarias del resto del país y del extranjero. Es así como en 1961 nació, dirigida por el joven profesor Alberto Varillas Montenegro, la Escuela Internacional de Temporada, con el fin de acoger a estudiantes foráneos y brindarles nociones introductorias sobre la realidad peruana y latinoamericana. Hay que resaltar también cómo mejoró el área de los servicios, sobre todo mediante la organización (1956) del Departamento de Relaciones, Extensión Cultural y Publicaciones, que, como su propio nombre lo indica, debía ocuparse de todas las vinculaciones hacia afuera. Posteriormente surgió el Departamento del Estudiante, responsable de fomentar labores de complemento curricular, de organizar actividades deportivas, de llevar a cabo los exámenes de ingreso, de atender las solicitudes de becas, etc.; tareas que durante muchos años ha dirigido con plena eficacia el abogado Rogelio Llerena Quevedo, nombrado director de ese Departamento en 1965.

Las varias dependencias académicas y administrativas se hallaban todavía repartidas en diferentes sectores del centro de Lima, pero

16. Memoria rectoral de Tubino, 1959, en *Revista de la Universidad Católica*, XVII (1960), p. 151.

esta dispersión comenzó a reducirse merced al paulatino poblamiento del Fundo Pando. En 1959 empezó a levantarse allí el primer pabellón de la Facultad de Agronomía, con cuatro aulas dispuestas en un solo piso. Poco después se le agregó un segundo edificio, de dos plantas, que contaba con cuatro salones de clases y dos aulas grandes para laboratorios. Por su parte, los directivos de la Facultad de Ingeniería inauguraron el 18 de abril de 1961 su nueva sede en Pando, un pabellón de dos pisos que todavía está en uso.

Un dato que conviene tener en cuenta es la promulgación de la Ley Universitaria N° 13417, en 1960. Este documento reconoce a las Facultades, Escuelas e Institutos como órganos de la estructura académica y favorece, en general, la creación de universidades particulares. Fue durante la década de los años 60, justamente al amparo de dicha permisón, cuando surgió un buen número de centros privados de instrucción superior, tanto en la capital como en provincias, y todo ellos pudieron beneficiarse de las ventajas —autonomía plena, validez oficial de exámenes y títulos, variedad en la captación de recursos económicos— que la Universidad Católica, como pionera, había conquistado tras una larga actividad de varios decenios.

El 29 de noviembre de 1951 se confirió el doctorado *honoris causa*, adscrito a la Facultad de Letras, al cardenal Francis S. Spellman, arzobispo de Nueva York. Después se otorgó similar grado, en la rama de Educación, a su compatriota al cardenal Richard Cushing, arzobispo de Boston (7 de julio de 1964); este prelado destaca por el valioso donativo de medio millón de dólares que cedió a nuestra entidad, lo que permitió poner en marcha una serie de innovaciones, a las cuales haremos referencia en el apartado siguiente. Y, por añadidura, se brindó el mismo doctorado honorífico a Javier Correa Elías, único peruano agraciado con esta distinción, a quien identificamos como el gonfaloniero del "despegue" de la Universidad durante los años 30. Fue investido como doctor en Derecho en una ceremonia realizada el 28 de setiembre de 1966, donde tuvo a su cargo el discurso de orden el obispo de Cajamarca, José Dammert Bellido.

Monseñor Tubino volvió a ser electo para ocupar la plaza de rector cuando, a finales de 1957, venció su primer mandato de cinco años. Mientras tanto Víctor Andrés Belaunde permanecía en ejercicio del pro-rectorado, como figura señera dentro de la institución, y conducía la marcha de las investigaciones en el campo humanístico a través de

la dirección del Instituto Riva-Agüero; en esta entidad contó desde sus inicios con la eficaz colaboración del historiador José Agustín de la Puente Candamo, quien ocupó sucesivamente los cargos de secretario y subdirector del Instituto. Al fin, reconociendo su meritoria tarea de más de treinta años al servicio de la Universidad, la Santa Sede resolvió conferir a Belaunde la distinción de rector emérito, por decreto del 8 de diciembre de 1965.

Limeño, antiguo estudiante de la Católica, José Dammert Bellido obtuvo el doctorado en leyes en la Universidad de Pavía y comenzó a ejercer la cátedra de Derecho Romano en nuestro plantel antes de determinarse a abrazar la profesión clerical. En 1947 le tocó asumir las funciones de vice-rector y secretario general, las cuales desempeñó cumplidamente desde su oficina de la casona de Lártiga hasta que renunció en 1958, cuando fue investido obispo titular de Amatunte y llamado a ejercer el vicariato general de la arquidiócesis de Lima; posteriormente tomó posesión del obispado de Cajamarca. Sustituyendo a monseñor Dammert, entró a cumplir las tareas secretariales el abogado Ernesto Perla Velaochaga, catedrático de Derecho Civil (Personas), quien se mantuvo en el puesto por espacio de siete años.

El claro espíritu jurídico del rector Tubino ayudó a consolidar las vinculaciones internacionales de esta casa, no sólo con otras universidades de raíz pontificia, sino también con organismos laicos. Así fue como se adscribió a la Federación Internacional de Universidades Católicas y a la más genérica Asociación Internacional de Universidades (1958); simultáneamente se adquirió categoría de miembro en la Organización de Universidades Católicas de América Latina y en la más amplia Unión de Universidades de América Latina, entidades todas en cuyas asambleas participaron regularmente delegados limeños. Por otro lado, importa señalar el convenio que se fijó —bajo el rectorado de Vargas Ugarte— con el Instituto de Cultura Hispánica, de Madrid, que permitía (como hasta la actualidad) el viaje anual a España de los más destacados investigadores jóvenes del Instituto Riva-Agüero. Y debemos referir que ya muy previamente, antes del estallido de la segunda guerra mundial, había existido durante breve intervalo la práctica de enviar alumnos sobresalientes a Francia e Inglaterra, en goce de becas otorgadas por los gobiernos de ambos países.

En el plano nacional, ocurrió la incorporación de nuestro rector al Consejo Interuniversitario, que estableció la mencionada Ley de 1960.

La Universidad Católica podía concurrir a las sesiones de dicho organismo orgullosa de los progresos obtenidos gracias a su afanosa labor de cerca de medio siglo. ¿Cuáles eran los logros fundamentales que podía exhibir? Los propios dirigentes de la institución se encargan de dar la respuesta en un escrito de 1964, sintetizando su aporte en cuatro puntos: a) la Universidad ha formado un grupo numeroso de profesionales, que intervienen en la vida pública y privada del país; b) ha participado en la mejora de la calidad de los estudios universitarios; c) ha establecido la posibilidad de que la iniciativa privada desarrolle enseñanza de nivel superior; d) ha formado una generación joven de maestros universitarios¹⁷.

2.3 NUEVOS RUMBOS: MODERNIZACION Y REFORMA (1965-1984)

La Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades determinó en 1962, según las normas estatutarias, confiar el rectorado al P. Felipe E. MacGregor Rollino, provincial de la Compañía de Jesús. Chalaco de nacimiento (1914), doctorado en teología por la Universidad de Fordham, Nueva York, este distinguido educador ha sido por muchos años catedrático de Filosofía en la Universidad Católica y director del Colegio de la Inmaculada; ostenta desde 1985 las Palmas Magisteriales en el grado de Amauta. Es evidente, pues, que MacGregor cumplía cabalmente los requisitos fijados en el estatuto respecto a que el rector fuese "en lo posible, un sacerdote que posea grado universitario y se distinga por vida ejemplar, saber y dotes de gobierno"¹⁸. Luego de prestar juramento al cargo, el 18 de enero de 1963, se consagró a modernizar la Universidad, encaminando su propósito hacia tres áreas fundamentales: la académica, la administrativa y la económica.

Comenzó instituyendo la plaza de vice-rector administrativo, funcionario que sería nombrado por el Consejo de Gobierno a propuesta del rector. Le correspondería la supervigilancia de la administración, así como la gestión económica y financiera y, en general, la promoción de la Universidad. Tendría bajo su mando inmediato al tesorero general, al contador general y al director de Relaciones y Promoción, conforme quedó estipulado en 1964. Las primeras personas llamadas a desempeñar ese cargo fueron sucesivamente dos ejecutivos que habían

17. Memorándum de la Universidad Católica a la Fundación Ford, en *Una Universidad que crece* (Lima, PUCP, 1965), p. 34 y ss.

18. *Estatuto de la Universidad* (Lima, PUCP, 1957), p. 6, art. 12°.

hecho carrera en el Banco Central de Reserva (donde alcanzaron a ocupar, uno tras el otro, la gerencia general), a saber, Hipólito Larrabure Price y José Morales Urresti.

Para llevar a cabo el plan de reformas era necesario contar con una buena dotación de dinero, y como quiera que los recursos disponibles en el país no resultaban suficientes, se hizo menester solicitar la ayuda del extranjero. Fue entonces cuando se acudió a la Fundación Ford, la cual respondió enviando en 1964 al profesor George N. Shuster y un grupo de asesores, con el objetivo de examinar directamente en Lima la estructura de nuestra institución e indagar sobre las mejoras que debían efectuarse. De aquí nació la publicación de un pequeño libro, titulado *Una universidad que crece*, el cual incluye un valioso autoestudio de los directivos universitarios y se enriquece con el informe de los emisarios de la Fundación, en el que manifiestan las impresiones de su visita al claustro limeño¹⁹.

Ulteriormente, el 17 de agosto de 1965, los empresarios norteamericanos dieron a conocer su actitud favorable a cooperar con la Universidad Católica para fomentar su desarrollo académico, administrativo y económico, en un proyecto de tres años de duración. Esta noticia, que naturalmente llenó de regocijo al P. MacGregor y las autoridades que lo rodeaban, marca el inicio de una nueva etapa en la historia del plantel. Dicho proyecto supone, en concreto, la inversión total de 936,000 dólares — el 55% a cargo de la Fundación Ford y el 45% restante, de los fondos de la Universidad— para implementar cuatro programas de modernización, con los medios económicos siguientes:

- 1) revisión de currículos, métodos de enseñanza y organización académica, con 58,600 dólares;
- 2) establecimiento de un Departamento de Ciencias Básicas, con 444,500 dólares;
- 3) reorganización de la administración central, con 343,000 dólares;
- 4) creación de una Oficina de Promoción y Desarrollo (indispensable para captar recursos de variada procedencia), con 89,900 dólares.

19. Volumen de 147 páginas, editado en 1965.

Varias de las modificaciones insinuadas en dicho proyecto están contenidas en la radical Ley Orgánica de la Universidad Peruana (decreto-ley N° 17437), de 18 de febrero de 1969, que innovó verdaderamente la instrucción superior en la República. Se divide la enseñanza en tres niveles: el general, de cuatro semestres; el de especialización, de seis semestres, conducente al bachillerato y la licenciatura; y el de perfeccionamiento, conducente a la maestría y el doctorado. Se crean los Programas Académicos — en lugar de las antiguas Facultades— como entes coordinadores de los cursos pertenecientes a una determinada especialidad, y se ordena que los profesores se integren en Departamentos Académicos, según afinidad de disciplinas. Para ejercer el gobierno central se instauran las Direcciones Universitarias, cuyos respectivos titulares servirán como asesores del rector en el Consejo Ejecutivo, órgano que contempla además la participación de representantes estudiantiles. Asimismo, se establece la semestralidad de los cursos, con un currículum flexible regulado por el sistema de créditos, y se imponen evaluaciones periódicas del cuerpo docente ordinario, que conforman los profesores principales, asociados y auxiliares.

En concordancia con la nueva regulación oficial, promulgóse en marzo de 1970 el reglamento general de nuestra Universidad. Curioso es observar el sentido de su título primero (que aborda los objetivos fundamentales de la institución), pues denota un relativo cambio en su tabla de valores y un deseo de mayor acercamiento a la comunidad en general. Se indica que son fines esenciales del organismo dar "formación humana y cristiana, educación profesional, docencia e investigación teológica, investigación científica interdisciplinar y en diálogo con la teología, servicio a la comunidad y estudio de la realidad nacional para alcanzar una sociedad justa, promoviendo la transformación de las estructuras en el Perú". Para cumplir tales fines la Universidad enseña disciplinas que forman la cultura universal; desarrolla en los alumnos valores éticos y vocación de servicio a la comunidad; procura el constante perfeccionamiento de sus docentes, graduados y egresados; y extiende su acción a la comunidad social en la que vive.

Desaparece el antiguo Consejo de Gobierno presidido por el arzobispo de Lima, pero se mantiene la injerencia del Episcopado nacional a través de los representantes suyos que componen la Asamblea Universitaria (máximo organismo de gobierno), al lado de profesores, alumnos y graduados. Para la resolución de asuntos corrientes de la marcha institucional, existe el Consejo Ejecutivo, bajo la presidencia

del rector, que cuenta con el asesoramiento permanente de una Comisión académica y otra económica. A pesar de todo, el artículo 76° del reglamento general estipula que, en caso de extinción, el patrimonio de la Universidad será asumido por la Iglesia y destinado a fines educativos.

Uno de los aspectos más novedosos de la reforma de 1969 es el establecimiento de las Direcciones Universitarias, vale decir, oficinas encargadas de supervisar el conjunto de actividades institucionales en sectores específicos. Dentro de la Universidad Católica se formaron diez divisiones de esta clase: 1) la Dirección de Planeamiento, 2) la de Formación Universitaria, 3) la de Servicios Académicos, 4) la de Evaluación Pedagógica, 5) la de Régimen Académico de los Profesores, 6) la de Investigación, 7) la de Proyección Social, 8) la de Comunicaciones, 9) la de Economía y Servicios Administrativos, y 10) la de Relaciones con la Iglesia, responsable esta última de mantener un diálogo constante con la jerarquía católica. Los primeros encargados de regentar tales oficinas — profesores colocados bajo la dependencia directa del rector— se eligieron en sesión de la Asamblea Universitaria del 15 de diciembre de 1969. En esta misma junta se acordó conceder al P. Felipe MacGregor un nuevo período gubernativo de cinco años, dando así continuidad al proceso de cambios que estaba viviendo el claustro.

En cuanto a lo académico, uno de los aspectos más importantes de la modernización fue el reforzamiento de las especialidades científicas y tecnológicas. Quien se ocupó particularmente de esta tarea, capacitando personal idóneo para cubrir las exigencias del naciente Departamento de Ciencias, fue el pro-rector Dr. José Tola Pasquel, al que prestó colaboración inicial el profesor norteamericano Thomas Stewart. Así, la otra pequeña rama de los ingenieros civiles se transformó en el Programa Académico de Ciencias e Ingeniería, uno de los de mayor población estudiantil en el nivel de especialización; aquí comenzaron a formarse profesionales de Matemáticas, Física y Química, por un lado, y de Ingeniería Civil, Industrial, Mecánica y de Minas, por el otro.

Además, surgieron por entonces (1972) las secciones del Programa de Estudios Generales, destinadas a realizar el anhelo largamente ideado de impartir nociones de cultura general a los estudiantes recién ingresados, ayudándolos a hacer una conveniente elección profesional antes de que ellos inicien su carrera específica. También hay que men-

cionar la nueva jerarquía que adquirieron, gracias a su constante afán de superación, ciertas dependencias académicas: por ejemplo, la antigua Escuela Social se convirtió en el Programa de Trabajo Social (1977), preocupado por asentar los fundamentos teóricos de la sociología en la vida comunitaria, y la Escuela de Artes Plásticas se constituyó en el programa Académico de Arte (1981), dirigido como siempre por su fundador Adolfo Winternitz y dotado ahora de seis especialidades curriculares. Fuera del ámbito capitalino, la Universidad ensanchó sus límites con el establecimiento de la Escuela de Servicio Social de Trujillo, destinada a brindar capacitación en labores asistenciales.

Dentro del ámbito de las ciencias sociales, es digno señalar la labor —hecha en gran parte con financiación extranjera— del Centro de Investigaciones Sociales, Económicas, Políticas y Antropológicas (CISEPA), el cual a partir de 1970 quedó incorporado, por acuerdo del Consejo Ejecutivo, a nuestra institución. Por cierto que, en medio de todo este avance, resultó inevitable la clausura de algunas viejas unidades académicas, cuya misión fue asumida por otros entes al interior de la misma Universidad o bien dejaron de existir, simplemente, debido a las alteraciones experimentadas en el ambiente circundante. Así se extinguió la tradicional Escuela de Periodismo, fundada y conducida durante toda su existencia por Matilde Pérez Palacio, y luego se clausuró la Facultad de Agronomía. Otras unidades que desaparecieron en el curso de los años 70 fueron el Instituto Femenino de Estudios Superiores y la Escuela de Formación Magisterial.

Los estudios de postgrado o tercer nivel comenzaron a impartirse en el Programa Académico de Perfeccionamiento desde su creación en 1971. Al inicio funcionaron las secciones de maestría en Ingeniería Civil, Matemáticas, Química, Antropología y Sociología, a las cuales se unió posteriormente la de Economía. Junto con ello, se instituyó la práctica de organizar anualmente cursos avanzados de ingeniería de minas, análisis de sistemas, pedagogía, gerencia financiera y otras materias, para satisfacer las demandas de un público más amplio. Y también crecieron las responsabilidades de la Escuela de Estudios Especiales (antes Escuela Internacional de Temporada), que ya no brinda solamente cursillos para jóvenes extranjeros durante las vacaciones de verano e invierno, sino ofrece además tramitación burocrática para facilitar el reconocimiento de grados y títulos diversos.

Cabe ahora hacer un enfoque —necesariamente somero— sobre la

progresiva mudanza de la Universidad fuera del centro de Lima. Al terminar la década de 1960, el Fundo Pando estaba poblado por estudiantes y maestros de la áreas de Agronomía, Ingeniería y Ciencias Sociales, mientras permanecían en construcción (o en mero proyecto) los edificios destinados a albergar las demás unidades, las cuales vendrían a instalarse sucesivamente en ese terreno. En 1974 se produjo la mudanza del Programa Académico de Ciencias Administrativas, que a la sazón ocupaba el viejo inmueble de la calle Botica de San Pedro donado por la Nunciatura. Ese mismo año se establecieron en el *campus* las unidades académicas de Educación y de Letras y Ciencias Humanas, así como la sección de Estudios Generales Letras, que habían tenido por sede a la casa Tenaud (frente a la Plaza Francia) y a la tradicional finca de la calle Amargura. Hacia octubre de 1974, a causa del terremoto que afectó seriamente a la solariega casona de Riva-Agüero, tuvo lugar el traspaso del programa Académico de Derecho, y con ello quedó establecida la mayor parte de la comunidad universitaria en Pando.

A su turno, los órganos de la administración central habían desalojado en 1973 esa virreinal residencia de la calle Lártiga para tomar asiento provisorio en el Fundo Pando en unas rústicas casetas. Un par de años más tarde se inauguró dentro del *campus* el Centro Dintilhac, moderno pabellón de tres plantas, de blanca fachada, que a partir de entonces hospeda las instalaciones del Rectorado, de la Secretaría General y de los Servicios Económicos y Administrativos. Entre las dependencias que funcionan en dicho pabellón, es interesante mencionar a la Oficina Central de Registro (fundada en 1966), que tiene por misión organizar la matrícula de los alumnos, expedir certificados y constancias de estudios y procesar el archivo general de notas; puntos éstos ya contemplados al otorgarse la decisiva ayuda de la Fundación Ford, que incluyó una línea de acciones encaminadas a la reorganización administrativa. A estas mismas circunstancias obedeció la creación de la Oficina de Promoción y Desarrollo, que hoy funciona bajo la jefatura del filólogo Dr. Alberto Hernández Miranda, editor de nuestro boletín institucional *Sinopsis*.

Los medios de financiación utilizados en las últimas dos década han sido de variada procedencia. En primer lugar está la subvención del Estado peruano, concedida originalmente en 1967 (al celebrarse las bodas de oro de la fundación) mediante un donativo de 5 millones de soles para la Biblioteca Central. Después ha crecido la ayuda es-

tatal hasta cubrir, en ocasiones, más del 50% del presupuesto de la Universidad. Han sido beneficiosos, por añadidura, los convenios suscritos con diferentes organismos universitarios del hemisferio norte que han aportado recursos materiales y humanos para el fomento de ramas específicas. La Universidad de Heidelberg ha contribuido en el área de Química, la de Notre Dame (Indiana) en Física y Matemáticas, la de Cardiff en Ingeniería de Minas, la de Eindhoven en Ingeniería Mecánica, la de Wisconsin en Derecho, la de Ottawa en Economía, la de Nimega en Sociología y Psicología, etc. La amistosa relación con muchas fundaciones extranjeras —norteamericanas, alemanas y holandesas, sobre todo— ha permitido, asimismo, satisfacer en gran medida los requerimientos de la modernización

Durante la fase que estudiamos aumentó notablemente el círculo de los doctores *honoris causa*. Se otorgó dicho título al senegalés Amadou Mahtar M'Bow, director general de la UNESCO (28 de diciembre de 1977), y al profesor estadounidense Paul A. Samuelson, ganador del Premio Nobel, distinguido teórico de la economía (6 de agosto de 1980). Todavía perdura en los claustros del Fundo Pando el emocionante recuerdo de la ceremonia, llevada a cabo el 22 de noviembre de 1978, en que se impuso las insignias de doctor en Literatura a Jorge Luis Borges, el célebre escritor bonaerense; oportunidad en la cual pronunció el discurso de orden Luis Jaime Cisneros, filólogo y periodista, catedrático de larga trayectoria en nuestra casa.

La profundidad del influjo que ejerce Alemania en la vida actual de este centro de estudios puede medirse a través del repetido otorgamiento de doctorados honoríficos a personajes de dicha nación. El 12 de marzo de 1981 se galardonó al lingüista Kurt Baldinger, director del Seminario de Romanística de la Universidad de Heidelberg, y le tocó ofrecer el discurso correspondiente a un discípulo suyo, el Dr. José Luis Rivarola. Después fue la señora Hildegard Hamm-Brücher, ministro adjunto de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, quien recibió esa distinción (2 de abril de 1982); ella es hasta ahora la única mujer dentro de este selecto grupo de doctores. Poco más tarde se brindó el mismo título, *honoris causa*, a un ilustre benefactor de la Católica, el ingeniero Hans Leussink, profesor jubilado de la Universidad Técnica de Karlsruhe, ex-ministro federal de Investigaciones, presidente del Instituto Max Planck y miembro del directorio de las Fundaciones Krupp y Volkswagen. En el acto de su investidura (4 de ju-

nio de 1982) hizo la presentación respectiva el jefe del Departamento de Ingeniería, profesor Luis Guzmán-Barrón Sobrevilla.

Volviendo al hilo de nuestra historia, diremos que en diciembre de 1965, al hacerse la promoción de V.A. Belaunde al cargo de rector emérito (según está anotado), se acordó el nombramiento de pro-rector a favor del Dr. José Tola Pasquel, antiguo decano de la Facultad de Ingeniería. Este matemático e ingeniero, promotor de la creación del Departamento Académico de Ciencias, sirvió dicha plaza por espacio de cinco años. Lo sucedió un joven y brillante hombre de leyes, el Dr. Jorge Avendaño Valdez, quien ejerció las funciones de la pro-rectoría hasta su renuncia en 1973.

Por el mismo tiempo, a partir de su designación hecha el 1 de setiembre de 1965, ya ocupaba el puesto de secretario general Alberto Varillas Montenegro. Limeño (nacido en 1934), abogado recibido en la Universidad Católica y profesor de Literatura en este claustro desde hace treinta años, Varillas ha tenido la virtud de brindar continuidad a la administración central y de ayudar eficazmente a su expansión, pese a los tropiezos que suponía una etapa plena de cambios, no exenta de conflictos internos.

La permanencia del P. Felipe MacGregor en el rectorado se prolongó por un tiempo mayor que el originalmente fijado, a causa de disposiciones oficiales que mandaron aguardar hasta que se promulgara un nuevo Estatuto General para la instrucción universitaria. Este documento no llegó a ser expedido por el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, en vista de lo cual se ordenó en 1977 efectuar una renovación de autoridades en todos los centros de enseñanza superior. La Asamblea universitaria de nuestro plantel, reunida el 26 de octubre de dicho año, eligió como rector a José Tola Pasquel, docente con larga experiencia en la Universidad Nacional de Ingeniería, San Marcos y la Católica (sobre cuya biografía trataremos más adelante); y se determinó confiar el puesto de vice-rector al Ing. Hugo Sarabia Swett, profesor principal y antiguo jefe del Departamento de Ciencias, quien al momento de su elección se desempeñaba como director universitario del Régimen Académico de los Profesores.

En aquella misma oportunidad la Asamblea Universitaria decidió nombrar rector emérito al P. MacGregor, premiando así su loable em-

presa de modernización y reforma institucional, dotada de gran proyección a la sociedad peruana e inclusive al extranjero²⁰.

No estará de más recordar las celebraciones por las bodas de oro de la institución. La fecha central fue el 25 de octubre de 1967 (aniversario de la oficialización de la carta orgánica de la Universidad), día en que se realizó por la mañana un claustro pleno en el tradicional edificio de la Recoleta: aquí tomaron la plabra el provincial de los Sagrados Corazones; el presidente de la Federación estudiantil (FEPUC), Manuel Bernales Alvarado; Raúl Ferrero Rebagliati, a nombre del cuerpo docente; y Jorge G. Velaochaga, último sobreviviente del grupo de los fundadores. Por la noche tuvo lugar en el Teatro Municipal una actuación solemne, que contó con la asistencia del Presidente de la República, Fernando Belaunde Terry. En dicha ceremonia pronunciaron sendos discursos Ernesto Alayza Grundy, ex-decano de la Facultad de Ciencias Económicas, el nuncio de la Santa Sede y el rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que era Luis Alberto Sánchez; cerró la lista de oradores el rector de nuestra institución. Actuaciones teatrales al aire libre y otros notables festejos enmarcaron la cincuentenaria efeméride.

Con miras a dar realce intelectual a estos actos, hubo la voluntad de editar una historia de la Universidad Católica durante sus 50 años de existencia. Para el efecto se otorgó, a comienzos de 1966, una resolución rectoral que encargaba preparar dicha obra al director de la Biblioteca Central, Pedro Rodríguez Crespo, dándole un plazo de doce meses para llevarla a cabo; sin embargo, el plazo transcurrió sin que hubiera podido culminarse la tarea, pero consta que el Dr. Rodríguez Crespo presentó varios informes sobre los avances en su investigación, centrada principalmente en la labor fundacional del P. Dintilhac²¹. De todas formas, su esfuerzo valió para acopiar fuentes documentales que estaban dispersas, canteras de valiosas noticias que hemos podido utilizar para la elaboración del presente trabajo.

20. Durante su administración rectoral el P. MacGregor llegó a ser presidente de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), vicepresidente de la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC) y miembro del Consejo de Administración de la Asociación Internacional de Universidades (AIU).

21. La resolución rectoral N° 1/66, de 13-I-1966, manda "releva al doctor Rodríguez de toda otra obligación con la Universidad para que pueda dedicarse íntegramente al trabajo de preparar la historia mencionada". Conocemos informes suyos de hasta 1971, cuando menos, sobre los progresos realizados en esta investigación.

2.4 LA UNIVERSIDAD EN NUESTROS DIAS (desde 1984)

La etapa que actualmente vive la Universidad tiene su punto de arranque en una nueva constitución legal, que ha determinado la estructura de funcionamiento y el cuadro de autoridades que se hallan ahora mismo vigentes. El 9 de diciembre de 1983 promulgóse la Ley Universitaria N° 23733, que en sus disposiciones generales define a los órganos de nivel superior como agrupaciones de profesores, estudiantes y graduados que se dedican al estudio, investigación, enseñanza y difusión del saber y la cultura y a su extensión y proyección sociales; gozan de autonomía académica, normativa y administrativa dentro de los parámetros fijados por la ley.

Para establecer la adecuación de la Universidad Católica al articulado de dicha ordenanza era necesario constituir una Asamblea Estatutaria. Con este fin se realizó en abril de 1984 un importante acto electoral, en el que participaron alrededor de 300 profesores ordinarios y 5,000 alumnos. Por este medio quedó formada la Asamblea, que compusieron doce profesores principales, ocho asociados y cuatro auxiliares, doce estudiantes y cuatro representantes de la Iglesia. La corporación tuvo como presidente al rector emérito Felipe E. MacGregor, del Departamento de Humanidades, y como secretario al profesor Pedro Castillo Coloma, del Departamento de Ciencias.

Al cabo de varias semanas de deliberaciones, la Asamblea expidió el 7 de junio de 1984 el nuevo Estatuto de la Universidad, texto integrado por 10 títulos y 148 artículos. Reconoce el derecho del Episcopado peruano a participar en el gobierno de la institución — derecho nacido de su origen, su historia y su misión—, mantiene el oficio de Gran Canciller para el arzobispo de Lima y otorga a la Conferencia Episcopal la prerrogativa de nombrar tres delegados ante la Asamblea Universitaria, máximo ente gubernativo. Consagra un párrafo (dentro del llamado "preámbulo histórico") al tradicional escudo de la Universidad: blasón circular que muestra, en campo de sable, un navío sobre ondas de azur y plata, guiado por una cruz luminosa y radiada; en la bordura circundante lleva el lema *Et lux in tenebris lucet* (del Evangelio de San Juan) junto con el año de la fundación, en números romanos, MCMXVII.

En cuanto al régimen de gobierno (título III del Estatuto), se fija que la Asamblea Universitaria es el órgano más importante. La com-

ponen el rector, el vice-rector, los decanos y los representantes del profesorado, del estudiantado, de la Iglesia y del conjunto de graduados. Sus atribuciones principales son cautelar la observancia del Estatuto, elegir al rector o declarar la vacancia de su cargo, pronunciarse sobre la existencia de cualesquier unidades académicas y evaluar en general el funcionamiento de la entidad. Del seno de la Asamblea surgen los miembros – en número de diecisiete– que integran el Consejo Universitario, órgano superior de promoción y ejecución, bajo la presidencia del rector; la tarea de este cuerpo consiste en resolver todos los asuntos ordinarios de cierta importancia que plantea la marcha institucional, y para ello se reúne normalmente una vez a la semana. Son consejeros universitarios *de jure* los responsables de las Direcciones Académicas, oficinas (heredadas de la reforma de 1969) que supervisan al conjunto de labores en unas áreas específicas. Existen actualmente directores académicos de 1) Planeamiento y Evaluación, 2) Economía, 3) Régimen Académico de los Profesores, 4) Investigación y 5) Proyección Social y Extensión Universitaria.

En cuanto a la organización académica (título II del Estatuto), las Facultades vuelven a constituirse en unidades fundamentales de organización y formación académica y profesional; "en ellas se estudian una o más disciplinas o carreras a través de una estructura curricular destinada a lograr metas educativas dentro del marco de la formación integral de la persona humana a la que aspira la Universidad", según reza literalmente su definición. El gobierno de ellas lo ejerce el decano, asesorado por un Consejo de profesores y alumnos. Las Facultades poseen como instancia antecedentes a los Estudios Generales, donde se brinda a los estudiantes recién ingresados una formación básica de cultura general durante cuatro semestres (en las ramas de Ciencias y Letras), y además existe la Escuela de Graduados, donde se imparte enseñanza conducente a la titulación de maestro o doctor. Todas las unidades mencionadas se sirven necesariamente – para reclutar sus profesores– de los Departamentos, núcleos de trabajo académico que agrupan a docentes vinculados por su dedicación a campos afines del saber; desde el punto de vista formal, en virtud de un dispositivo de la Ley Universitaria, cada Departamento se integra a una Facultad en particular, aunque puede atender simultáneamente la carga docente de varias de ellas.

En cuanto al sistema administrativo (título VIII del Estatuto), hay que mencionar la variedad de organismos que conforman la adminis-

tración central. A ésta pertenecen la Secretaría General y las Direcciones de Economía, Finanzas, Administración y Servicios Universitarios, junto con algunas unidades de apoyo. Entre las dependencias de dicho complejo se hallan la Tesorería General (como siempre, desde hace tres décadas, en manos de Germán Ramírez-Gastón Fernandini), la Oficina Central de Registro, la de Promoción y Desarrollo, la de Contabilidad, la de Cuentas Especiales, la de Personal, la de Abastecimientos, la de Mantenimientos y Control y la Auditoría Interna. De otro lado, es fácil suponer el crecimiento que ha experimentado el área de servicios durante los últimos lustros, por lo cual aquí solo nos limitaremos a nombrar algunas de sus unidades más notorias: Servicio Social, Servicio Médico, Servicio Psicopedagógico, Centro de Asesoría Pastoral, Centro de Idiomas, Centro de Computación, Centro de Teleducación, Escuela de Teatro, y la red de bibliotecas y centros de documentación²².

En resumen, pues, se ha mantenido bastante del esquema de la reforma, se ha rescatado algo de la época anterior y se ha fundido todo en un núcleo estructural acorde con las necesidades de una universidad moderna, envuelta en sostenido progreso.

La Asamblea Universitaria sesionó el 16 de julio de 1984 con el fin de elegir a los principales dirigentes del claustro para el quinquenio siguiente, de acuerdo con las normas recientemente aprobados. Se volvió a designar como rector al Dr. José Tola Pasquel, y también hubo reelección en la vice-rectoría a favor del Ing. Hugo Sarabia Swett; ambos profesores, como sabemos, pertenecen al Departamento Académico de Ciencias. Exactamente una semana después tuvo lugar la ceremonia de juramentación, en la que el rector Tola hizo profesión de fe ante el cardenal Juan Landázuri Ricketts, y éste en su calidad de Gran Canciller lo ratificó como máximo representante legal de la Universidad Católica, quien de acuerdo al Estatuto "preside sus órganos de gobierno, dirige la vida académica y ejerce la gestión administrativa institucional"²³. Mientras tanto, salvando positivamente los cam-

22. Merced a la intervención del historiador y archivero César Gutiérrez Muñoz, recientemente se ha organizado el Archivo Central de la Universidad, que contiene papeles antiguos de la administración central y de diversas unidades académicas. En un censo de 1983 se verificó que nuestro organismo poseía en conjunto una masa documental de cerca de dos kilómetros lineales.

23. Artículo 73° del Estatuto actualmente en vigor.

bios estructurales, ha mantenido la secretaría general el profesor Alberto Varillas Montenegro.

Nos parece pertinente formular aquí algunas precisiones en torno a la personalidad científica del rector actual. Nacido en Lima en 1914, Tola Pasquel se recibió de ingeniero civil en la Católica (1938) y de doctor en Matemáticas en San Marcos, sustentando una tesis sobre continuidad de operaciones en espacios topológicos (1941). Ha desarrollado una proficua labor docente en ambos planteles, así como en la Universidad Nacional de Ingeniería; tal empeño formativo de la juventud se manifiesta en las responsabilidades que ha ejercido en la Escuela-Instituto sanmarquino de Ciencias Físicas y Matemáticas (director en 1945-61), en el Instituto de Matemáticas de la UNI (director en 1962-68) y en la Facultad de Ingeniería de nuestra corporación (decano en 1947-48). Es autor de varios libros sobre materias matemáticas, como los de *Energía de deformación* (1964), *Análisis* (1970), *Cálculo de variaciones* (1972), *Control óptimo* (1972), *Cálculo tensorial y sus aplicaciones* (1974), *Ecuaciones diferenciales ordinarias* (1974), *Algebra lineal y multilineal* (1978), entre otros. Además, ha ocupado el decanato del Colegio de Ingenieros del Perú y es Presidente de la Academia Nacional de Ciencias. Ganador del Premio Nacional de Cultura, en la rama de ciencias naturales y matemáticas (1975); ha merecido las Palmas Magisteriales en el grado de Amauta. Es miembro de número de la Academia Peruana de la Lengua y del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología.

El actual vice-rector, Hugo Sarabia Swett, nació en Lima en 1932. Realizó su formación profesional en la Universidad Católica, donde se recibió de ingeniero civil en 1956, y luego siguió estudios de postgrado en matemáticas en la Universidad de Notre Dame (Indiana), en la cual obtuvo el grado de *magister* en 1970. Desde hace más de tres décadas pertenece al cuerpo docente de nuestra Universidad, donde ha desempeñado los cargos de secretario de la Facultad de Ingeniería (1961-1963), jefe del Departamento Académico de Ciencias (1970-1972), director universitario de Régimen Académico de los Profesores (1973-1977) y vice-rector (desde 1977). Es profesor principal en el área de matemáticas. Como fruto de su labor investigadora, ha publicado *Introducción al análisis* (1975) y el reciente libro de *Funciones especiales* (1987).

De gran valía para la vida académica es la colaboración que presta el personal no docente, repartido en las categorías de funcionarios, empleados y obreros. Entre los miembros más antiguos de este perso-

nal figura Emiliano Lister Monges, antiguo conserje de la Facultad de Letras (y, luego, de Estudios Generales Letras), a quien le tocó tratar a centenares de muchachos que con el tiempo se harían competentes profesionales o docentes universitarios; festejó su jubilación en un concurrendo acto realizado en marzo de 1986, tras nada menos que 46 años de vinculación a la Universidad. Debido a su retiro, quien resulta actualmente el más veterano trabajador administrativo es don Alejandro Lostaunau Ulloa, octogenario limeño, jefe de la biblioteca del Instituto Riva-Agüero, gran conocedor del periodismo y la bibliografía del Perú republicano. Entró a servir dicha plaza el 1 de febrero de 1947, y sólo quince días después se incorporaba al mismo centro Máximo Navarro Aponte, el cual todavía labora —no obstante las décadas transcurridas— como solícito guardián de la casona de los Ramírez de Arellano. También mencionaremos al empleado José Durand Cortés, ligado a la institución desde 1952 y que actualmente desempeña tareas de encuadernación en la Imprenta²⁴. En cuanto a épocas anteriores, cabría recordar asimismo a Juan Donaires, laborioso conserje de la Facultad de Ingeniería desde su fundación, en el antiguo local del jirón Miró Quesada. Sirvió en esta unidad académica hasta el momento de su jubilación y supo ganarse, merced a su eficiente labor, el aprecio general de profesores y estudiantes.

Nos resta aún señalar otros tres doctorados *honoris causa* conferidos en los últimos años. Ha merecido esta distinción el sociólogo francés François Bourricaud, profesor de la Universidad de París, bien conocido por sus estudios acerca de la realidad contemporánea de nuestra patria (2 de agosto de 1985); luego obtuvo idéntico grado el cardenal Joseph Ratzinger, prefecto de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe y teólogo influyente en el Concilio Vaticano II (21 de julio de 1986); y el más reciente galardonado ha sido el antropólogo japonés Shozo Masuda, jefe del Departamento de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Tokio (20 de noviembre de 1986). En las sucesivas ceremonias de investidura, tuvieron a su cargo los discursos de orden los profesores Heraclio Bonilla, del Departamento de Economía, Manuel Marzal, S.J., representante de la Iglesia ante el Consejo Universitario, y Franklin Pease G.Y., del Departamento de Humanidades, respectivamente.

24. Añadiremos que hoy en día existe la Asociación "R.P. Jorge Dintilhac, SS.CC." (presidida por el Dr. José Antonio del Busto Duthurburu), que es una entidad civil de ayuda mutua integrada por trabajadores estables de la Universidad; ofrece beneficios sociales a sus miembros en casos de jubilación, invalidez laboral o fallecimiento.

Ha proseguido sin cesar el poblamiento del Fundo Pando, preciada herencia de Riva-Agüero, con la edificación de nuevas oficinas, salones de clase, laboratorios, capilla, campos deportivos, etc. En este terreno del distrito de San Miguel, flanqueado por las avenidas Riva-Agüero y Universitaria, se desarrolla hoy la gran mayoría de las actividades lectivas. Ahí funcionan las ocho Facultades existentes, que son las de Arte, Ciencias e Ingeniería, Ciencias Administrativas, Ciencias Sociales, Derecho, Educación, Letras y Ciencias Humanas, y Trabajo Social, las cuales satisfacen sus requisitos de docencia gracias a los Departamentos de Arte, Ciencias, Ciencias Administrativas, Ciencias Sociales, Derecho, Economía, Educación, Humanidades, Ingeniería y Teología. Los estudiantes tienen la opción de escoger entre muy diversas carreras, ya que el claustro ofrece los títulos de abogado, administrador de empresas, contador público, ingeniero civil, industrial, mecánico y de minas, a la vez que la licenciatura en Arte (con varias especialidades), Estadística, Física, Matemáticas, Química, Antropología, Economía, Sociología, Educación (con varias especialidades), Arqueología, Bibliotecología y Ciencia de la Información, Filosofía, Geografía, Historia, Lingüística y Literatura, Psicología (con varias menciones) y Trabajo Social.

Para quienes desean profundizar sus estudios, existe la posibilidad de matricularse en la Escuela de Graduados, la que también ha experimentado un notable desarrollo en los años más recientes. A las seis especialidades que comprendía el fenecido Programa Académico de Perfeccionamiento (Ingeniería Civil, Matemáticas, Química, Antropología, Sociología y Economía) se han unido desde 1984 varias nuevas secciones de maestría: Filosofía, Historia, Lingüística Hispánica, Literaturas Hispánicas, Arqueología, Informática, Química Nuclear, Derecho Internacional Económico, Derecho Civil, Enseñanza de la Matemática y Planificación de la Educación. Dirige esta unidad el Dr. César Carranza Saravia, profesor principal del Departamento de Ciencias.

La población estudiantil alcanza ya los diez millares. Claro está que para atender las demandas de un aparato institucional tan complejo se hace necesario recurrir a la colaboración de entidades diversas. Para ello la Universidad ejerce una amplia política de suscripción de convenios: estadísticas recientes manifiestan que nuestro plantel tenía en vigencia alrededor de 150 convenios, de los cuales 59 eran con organismos públicos nacionales, 25 con universidades extranjeras, 21 con organismos internacionales, 18 con universidades nacionales y

14 con organismos privados peruanos, además de algunos otros. Se trata de acuerdos fijados para regular términos de financiamiento, asistencia técnica, asesoría académica o investigaciones, en busca del continuo progreso de esta institución.

2.5 APUNTES SOBRE EL REGIMEN ECONOMICO

Según lo dispuesto en la carta orgánica que dio personería jurídica a la Universidad (1917), el manejo de sus bienes debía estar en manos de un Consejo de Administración, integrado por el rector, el tesorero y el representante de la arquidiócesis de Lima. Eran considerados patrimonio de la institución los derechos que pagaran los alumnos, el producto de los donativos con que ella fuese beneficiada, los bienes y derechos que adquiriese por cualquier título y los frutos o rentas que estos últimos produjeran. El rector se hallaba facultado para adquirir en favor de la Universidad toda clase de bienes y derechos y para celebrar toda especie de contratos, excepto los de mutuo e hipoteca, para cuya firma debía ser autorizado por el Consejo de Administración. Este cuerpo, presidido por el P. Jorge Dintilhac, celebró su primera reunión el 14 de noviembre de 1917.

Las cuentas llevadas por el primer tesorero, Víctor González Olaechea, nos permiten conocer en profundidad el manejo económico del organismo durante sus años iniciales de vida. El balance correspondiente a 1917 arrojó un saldo positivo, tal como se observa en este cuadro:

INGRESOS

Donativos por una sola vez	S/.	3,560.00	50.5%
Donativos mensuales	S/.	2,905.00	41.2%
Derechos de matrícula	S/.	410.00	5.8%
Derechos de examen	S/.	160.00	2.2%
Intereses en la Caja de Ahorros	S/.	11.90	0.2%
Ingresos diversos	S/.	4.00	0.1%
Total	S/.	7,050.90	100.0%

EGRESOS

Sueldos de profesores y empleados	S/.	3,610.00	59.3%
Biblioteca	S/.	776.00	12.7%
Mobiliario	S/.	558.00	9.2%
Publicaciones y avisos	S/.	467.20	7.7%
Utiles de escritorio	S/.	331.10	5.4%
Gastos judiciales	S/.	47.87	0.8%
Egresos diversos	S/.	297.61	4.9%
Total	S/.	<u>6,087.78</u>	<u>100.0%</u>
 SUPERAVIT	S/.	963.12	13.7%

Las cifras relativas al año siguiente, 1918, son bastante más elevadas, lo cual se explica desde luego por el crecimiento de la estructura administrativa. Pero continúa el balance de signo positivo, según podemos apreciarlo:

INGRESOS

Saldo del año anterior	S/.	963.12	3.9%
Testamentaria Arraraz	S/.	9,754.50	39.6%
Donativos por una sola vez	S/.	6,533.00	26.6%
Donativos mensuales	S/.	2,790.00	11.3%
Intereses de capitales a mutuo	S/.	2,176.90	8.9%
Derechos de matrícula	S/.	1,362.00	5.5%
Derechos de examen	S/.	720.00	2.9%
Préstamo a Acción Católica de la Juventud	S/.	38.50	0.2%
Ingresos diversos	S/.	267.71	1.1%
Total	S/.	<u>24,605.73</u>	<u>100.0%</u>

EGRESOS

Préstamos a interés	S/.	7,800.00	34.8%
Sueldos de profesores y empleados	S/.	6,836.00	30.5%
Testamentaria Arraraz	S/.	2,762.71	12.3%
Acciones de Seguros "Lima"	S/.	2,000.00	8.9%
Mobiliario	S/.	1,061.00	4.7%
Libros de estudio	S/.	561.84	2.5%
Biblioteca	S/.	345.73	1.5%
Utiles de escritorio	S/.	234.60	1.1%
Publicaciones y avisos	S/.	100.10	0.4%
Gastos judiciales	S/.	55.15	0.2%
Egresos diversos	S/.	<u>672.56</u>	<u>3.0%</u>
Total	S/.	22,429.69	100.0%
 SUPERAVIT	S/.	2,176.04	8.8%

Similares características en la estructuración de los géneros contables aparecen en los balances de caja de los años posteriores, que culminaron igualmente con saldos a favor de la institución, lo cual significó motivo de constante regocijo para el P. Jorge²⁵. Las cifras expuestas en los cuadros anteriores demuestran que la mayoría de los ingresos provenía de mandas testamentarias y donaciones hechas en beneficio de esta obra educativa. En marzo de 1917, cuando estaba en su punto más crítico la polémica periodística en torno a la fundación de la Universidad, hizo un pronunciamiento público la Unión Católica de Señoras, dando a conocer su intención de prestar entero apoyo material y moral a esta empresa, y poco más tarde fue el obispo de Ayacucho, monseñor Olivas Escudero, quien se distinguió por una importante donación de varios miles de soles.

La primera cesión patrimonial de gran valor fue la que realizó doña María Josefa Arraraz, anciana dama fallecida en marzo de 1918, quien por su testamento legó la integridad de sus bienes a la Universidad; tratábase de una fortuna valorada en 40,000 soles. Su modelo fue imitado por la señora Carolina de Bambarén, muerta algún tiempo después, que dejó a este centro de enseñanza una apreciable herencia, compuesta de varios inmuebles (por valor aproximado de 150,000 soles). Y así continuaron llegando diversos legados y donativos, apor-

25. Cf. los Libros de Caja, 1917-1920, en el Archivo Central de la Universidad.

taciones de gente de variada posibilidad económica, que deseaba favorecer el esfuerzo de "regeneración moral y religiosa" llevado a cabo en el plantel de la Recoleta. En 1921, conviene agregar, se fundó en Arequipa una Asociación Pro-Universidad Católica.

Tales fueron los ideales y la conjunción de esfuerzos que permitieron desarrollar a la institución, alentada por el indoblegable empeño del P. Dintilhac, durante sus primeros lustros de existencia. Nuestra *alma máter* logró subsistir en buena medida gracias a la benevolencia de esas personas e instituciones que la ayudaron a cubrir sus gastos, pues las aportaciones de los estudiantes eran — y siempre lo han sido— insuficientes para cubrir el presupuesto. Uno de los más importantes benefactores fue, sin duda, la congregación de los Sagrados Corazones, que brindó graciosamente parte del local de Colegio de la Recoleta para cobijar al naciente organismo, marcando así un ejemplo que no tardó en ser imitado por otras agrupaciones y fieles católicos. Luego, a partir de 1932 (como ya está dicho), se instituyó una fecha de colecta anual en las iglesias de toda la República.

No obstante la estrechez de recursos, existió desde los comienzos la práctica de conceder becas de matrícula y enseñanza a favor de los alumnos de modestos recursos económicos. Así, observamos que hacia los años 50 estaba institucionalizada la costumbre de beneficiar con tales subvenciones al 8% del alumnado, para lo cual se creó el denominado Fondo "Jorge Dintilhac", en adición a las cuotas que generosamente suministraban para el mismo efecto algunas firmas comerciales e individuos amantes de la cultura.

La situación económica quedó mejor dispuesta al incorporarse el legado de don José de la Riva-Agüero y Osma: un patrimonio importante en virtud de los bienes raíces que comprendía (hábiles sobre todo como escenario para la actividad docente), mas no definitivamente trascendental en cuanto a su rendimiento monetario. En 1959, dos años después de asumirse la administración de dicha herencia, el fondo cedido por el ilustre polígrafo representaba tan sólo un 19% del total de los ingresos de la Universidad. Asimismo, otro donativo remarcable es el medio millón de dólares que obsequió el cardenal Richard Cushing, arzobispo de Boston, al comenzar la década de los 60. Dicha suma sirvió para poner en marcha el programa de modernización coauspiciado por la Fundación Ford y, además, para ejecutar

los planes de urbanización y emplazamiento de modernos pabellones en el Fundo Pando²⁶.

Interesa mucho citar una frase contenida en un memorándum de los agentes de la Fundación Ford: "La Universidad Católica debe, por lo tanto, considerar seriamente la posibilidad de pedir ayuda del Estado, hasta donde sea posible, sin que pierda su autonomía. Esta será la única manera que mantenga y supere su posición académica en la educación superior del Perú"²⁷. Conforme a dicha iniciativa fue como se obtuvo —según ya hemos indicado—, desde la celebración de las bodas de oro (1967), la valiosa subvención del Gobierno, una ayuda que debe interpretarse como el reconocimiento oficial al decisivo papel que esta casa de estudios ha ejercido en la vida profesional y en el desarrollo general del país. De manera complementaria, la aportación del Estado ha significado un testimonio de aplauso al sistema escalonado de pensiones impuesto desde hace dos décadas en nuestro claustro, que permite a los alumnos pagar los derechos académicos de acuerdo con su particular capacidad económica; actitud de justicia social que ha abierto las puertas de la institución a jóvenes de la más variada procedencia.

La incidencia de la subvención estatal dentro del régimen económico que nos ocupa, ha ido variando con el paso de los años, según la mejor o peor disposición de las arcas fiscales. Para ayudar a comprender la estructura financiera de la Universidad, mostramos en seguida el presupuesto de 1970, con las cifras de una estimación sobre base real hecha a finales de ese año:

INGRESOS (en miles de soles)

Derechos académicos ordinarios	32,320	41.4%
Donaciones	17,090	21.9%
Derechos académicos extraordinarios	7,300	9.4%
Rentas patrimoniales	6,300	8.1%
Programas de ayuda	5,580	7.1%
Subvención del Estado	4,000	5.1%
Ingresos diversos	5,440	7.0%
Total	78,030	100.0%

26. La urbanización del Fundo Pando, en el área circundante al *campus*, a la vera de las avenidas Universitaria y de la Marina, fue acordada por el Consejo Ejecutivo en 1972; los trabajos respectivos se iniciaron un año después.

27. *Una universidad que crece* [17], p. 84.

EGRESOS (en miles de soles)

Sueldos de personal docente	32,480	38.4%
Sueldos de personal administrativo	17,080	20.2%
Inversiones extraordinarias	16,460	19.5%
Servicios	6,390	7.5%
Gastos de mantenimiento	6,170	7.3%
Bienes	2,100	2.5%
Egresos diversos	3,930	4.6%
Total	<u>84,610</u>	<u>100.0%</u>
DEFICIT (en miles de soles)	6,580	7.8%

A lo largo del pasado decenio, el monto de la contribución económica del Gobierno tendió a subir progresivamente, hasta situarse alrededor de la mitad de la suma total del presupuesto, y en 1981 – bajo el régimen del Presidente Belaunde Terry – alcanzó su pico más alto, con el 79% de cobertura de los egresos. Pero tan feliz realidad ha variado drásticamente en los últimos años, por causa de la galopante inflación y de la crisis financiera, que han determinado una baja de la subvención estatal y han hecho que los derechos académicos ordinarios y las rentas patrimoniales de la institución vuelvan a ocupar lugares decisivos en la tabla de ingresos. Todo ello ha originado un descenso en el valor real del presupuesto. Y, en definitiva, han perdido poder adquisitivo las remuneraciones del personal docente y administrativo, que como siempre (desde los lejanos tiempos de la fundación) representan la partida principal en el conjunto de egresos.

La situación que acabamos de describir puede captarse a través de las cifras del presupuesto ejecutado de 1984:

INGRESOS (en millones de soles)

Derechos académicos ordinarios	7,398	40.4%
Subvención del Estado	5,000	27.3%
Rentas patrimoniales	1,634	8.9%
Derechos académicos extraordinarios	1,440	7.9%
Producción de bienes y servicios	1,379	7.5%
Examen de ingreso	956	5.2%
Ingresos diversos	501	2.7%
Total	<u>18,308</u>	<u>100.0%</u>

EGRESOS (en millones de soles)

Remuneraciones	15,725	70.5%
Servicios	3,480	15.6%
Bienes	1,505	6.7%
Aportes de Seguridad Social	1,067	4.7%
Fondo Dintilhac	275	1.2%
Bienes de Capital	152	0.7%
Egresos diversos	107	0.5%
Total	<u>22,311</u>	<u>100.0%</u>

DEFICIT (en millones de soles) 3,913 17.5%

Notamos, pues, un crecimiento en el déficit presupuestario, que le ha impedido a nuestro organismo desarrollarse en la medida que hubiera deseado. Para contrarrestar esta circunstancia la Universidad ha recurrido a todos los medios a su alcance, como el cuidadoso control de los gastos, el incremento de los servicios que presta a la comunidad y la demanda de ayuda del sector privado.

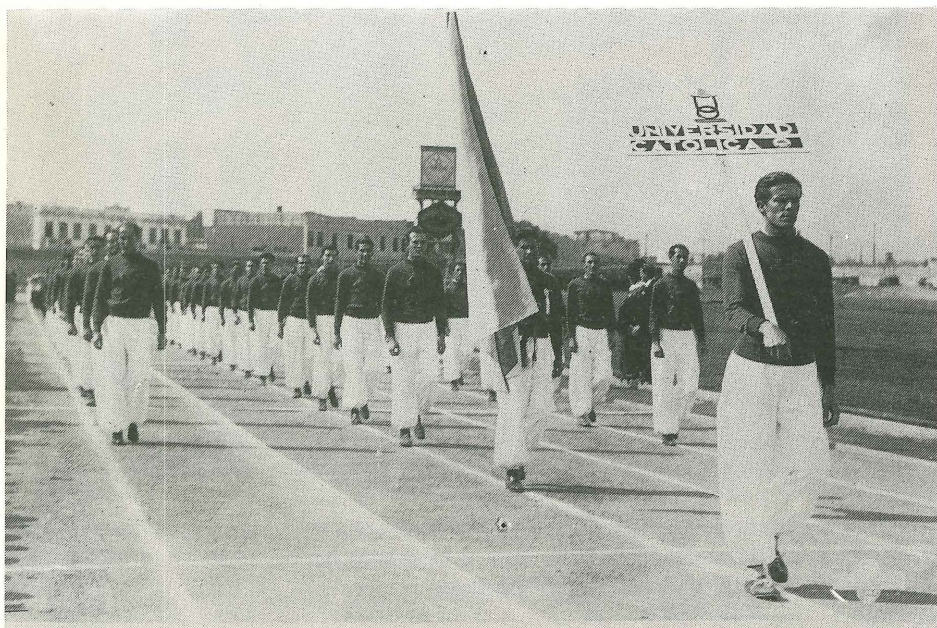
Antiguamente era el tesorero general el funcionario encargado de administrar todos los bienes y rentas de la Universidad Católica y de elaborar el proyecto de presupuesto anual. Tras la reforma organizativa hecha durante los años 60, le compete actualmente a la Dirección de Servicios Económicos realizar dicha tarea de control administrativo, incluyendo la preparación de los presupuestos y la supervisión financiera de los programas de ayuda. Esta Dirección posee bajo su mando a la Tesorería General, que efectúa cobranzas y ejecuta pagos de todo concepto, y a la Oficina de Contabilidad, que lleva naturalmente los registros de caja. Desde setiembre de 1985 labora como director de Servicios Económicos el Ing. Carlos Romero Izaga.



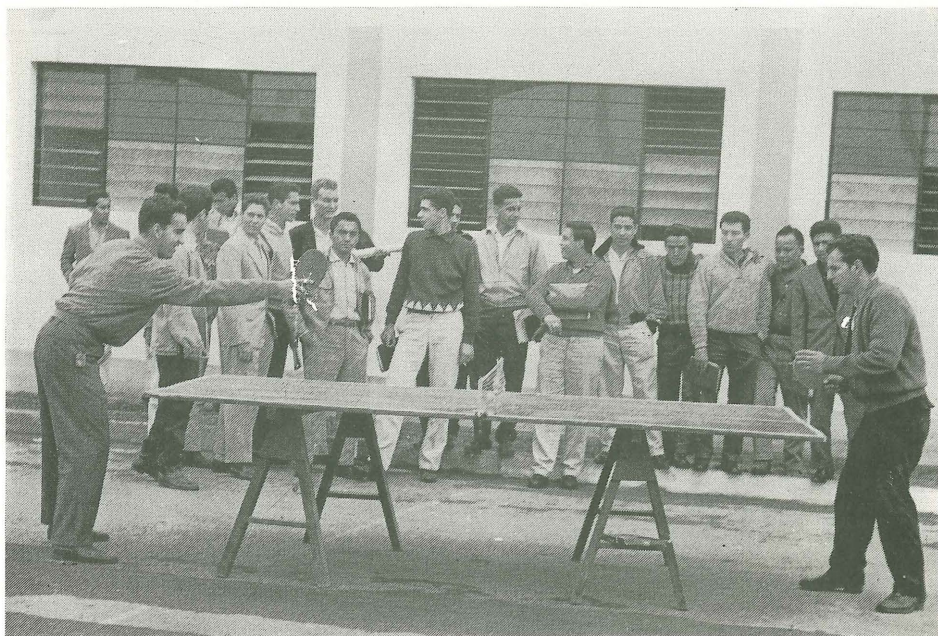
Local de la Nunciatura apostólica, en el jirón Ayacucho (hoy Miró Quesada), donado en 1932 a la Universidad Católica. Aquí funcionaron las Facultades de Ingeniería, Ciencias Económicas y Ciencias Administrativas.



Sede de la Escuela de Pedagogía (para varones), regentada por los hermanos de las Escuelas Cristianas, en la avenida Bolivia.



Desfile del equipo de la Universidad Católica en la inauguración de las Olimpiadas universitarias de 1936. El abanderado es José Barreda Moller.



Un grupo de alumnos juega al tenis de mesa frente al recién inaugurado pabellón de la Facultad de Agronomía, en el Fundo Pando.



Un alegre elenco deportivo de la Universidad Católica.



El P. Jorge Dintilhac, S.S.C.C., fundador de la Universidad Católica



E. P. Jorge Dintilhac en la misa celebratoria de las bodas de plata de la Universidad Católica. 25 de octubre de 1942.



Discurso del P. Dintilhac en el banquete por los 25 años de la Universidad Católica (1942).



Ceremonia de clausura del año académico de 1940. El Presidente de la República, Dr. Manuel Prado Ugarteche, saluda a los estudiantes en compañía del rector Dintilhac.



Escena de los funerales del P. Jorge Dintilhac, en 1947. El cortejo recorre el jirón Carabaya.



Escena del I Congreso Eucarístico Nacional, 1935. La delegación de la Universidad Católica desfila, a lo largo del paseo Colón, en la procesión del Santísimo Sacramento.



El rector Mons. Fidel Tubino preside la entrega de diplomas en la Escuela de Periodismo. Lo acompañan Matilde Pérez Palacio, directora de la Escuela, y el profesor Onorio Ferrero.



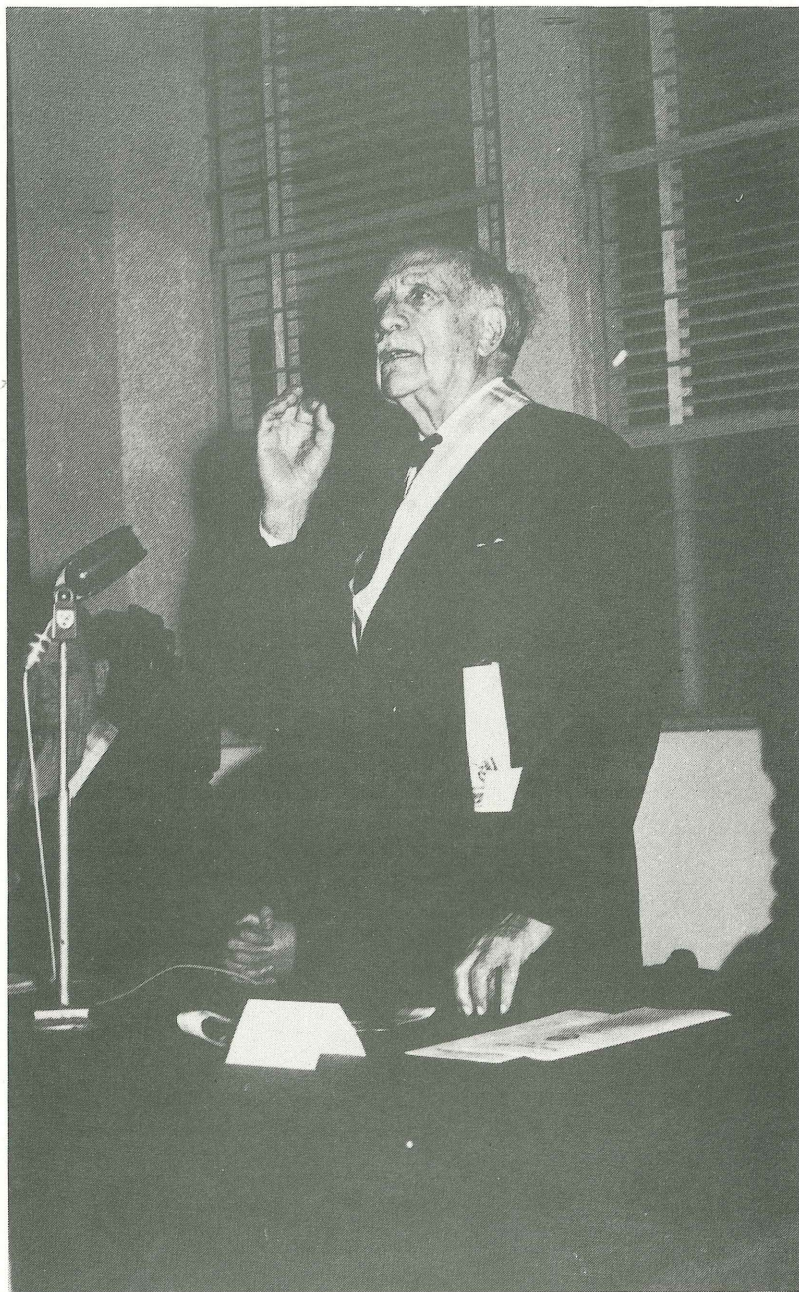
Misa celebrada en el patio de la casona de Lártiga, sede central de la Universidad desde 1947 hasta 1973. Preside la ceremonia el rector P. Felipe MacGregor.



Mons. Fidel Tubino en su escritorio de la casona de Lártiga. Fue rector de la Universidad Católica desde 1953 hasta 1963.



Ceremonia de investidura del cardenal Richard Cushing, arzobispo de Boston, como doctor *honoris causa* de la Universidad (1964). Aparece en compañía de Víctor Andrés Belaunde, del P. Felipe MacGregor y de Mons. Fidel Tubino.



Víctor Andrés Belaunde, investido rector emérito de la Universidad Católica, interviene en la clausura del año académico de 1965.



El Dr. Ernesto Alavza Grundy, decano de la Facultad de Ciencias Económicas, entrega un plato recordatorio a Mons. Fidel Tubino. A su lado, el profesor Primo César Canaletti.



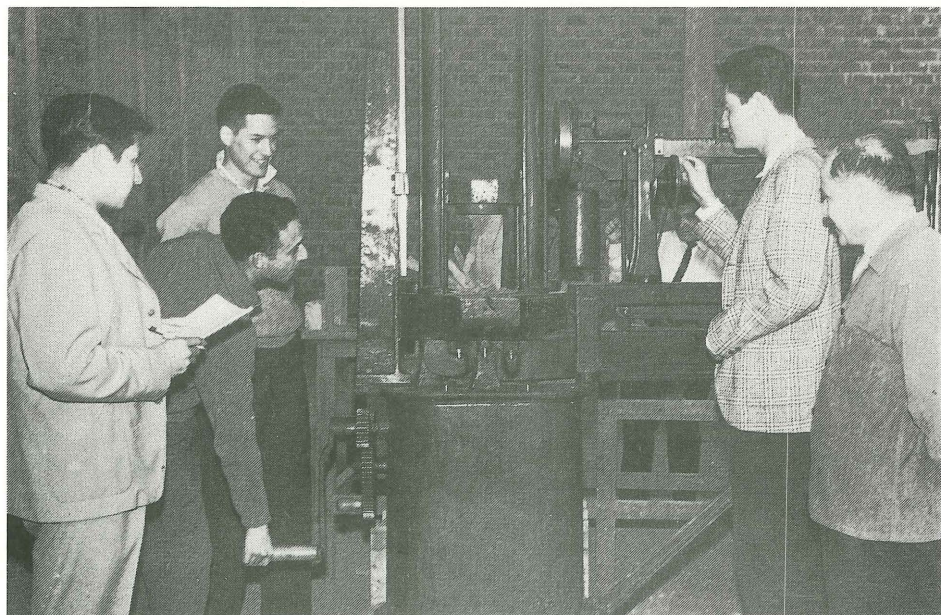
Víctor Andrés Belaunde, pro-rector de la Universidad Católica, rinde el último adiós al P. Jorge Dintilhac. Cementerio Presbítero Maestro, 15 de abril de 1947.



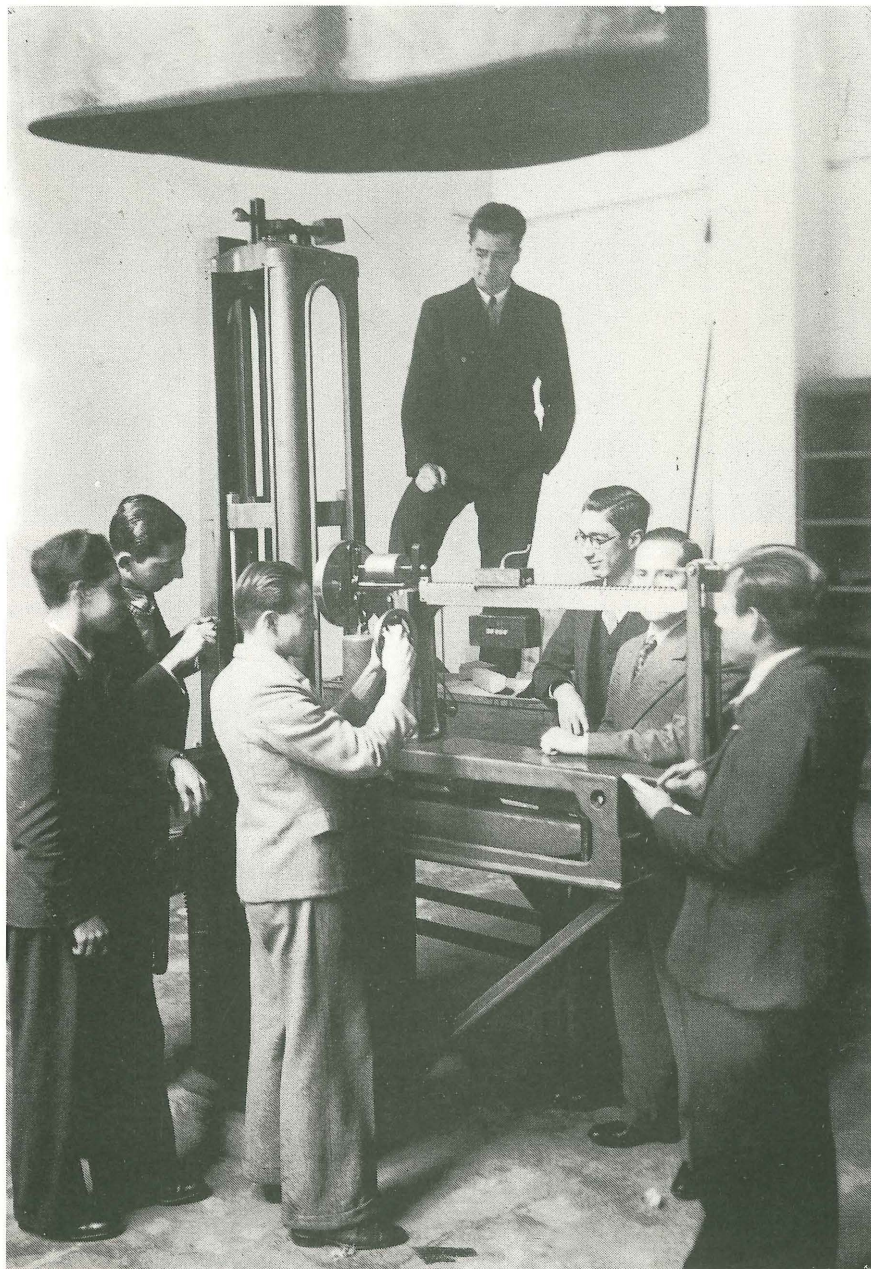
Delegación de la Universidad Católica en la procesión de Corpus Christi de 1963. Encabezan las filas Ernesto Perla Velaochaga, Víctor Andrés Belaunde, el P. Felipe MacGregor, Numa León de Vivero y el P. Antonio San Cristóbal.



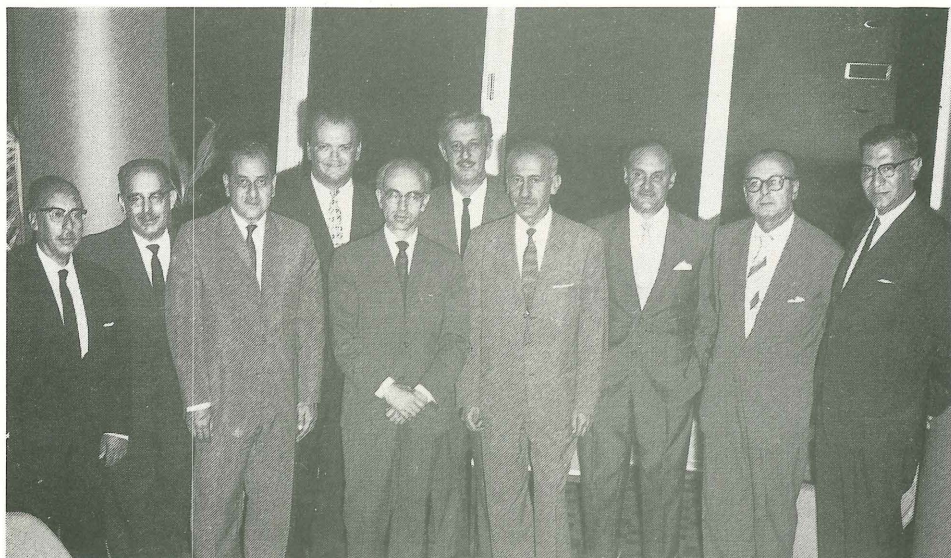
Ceremonia de clausura académica, realizada el 15 de enero de 1943, bajo la presidencia del Dr. Manuel Prado Ugarteche, entonces Presidente de la República. En los asientos de honor se aprecia al nuncio apostólico, Mons. Fernando Cento, al rector de la Universidad Católica, P. Jorge Dintilhac, y al pro-rector y decano de la Facultad de Ingeniería, Dr. Cristóbal de Losada y Puga.



Escena de la antigua Facultad de Ingeniería, en su local del jirón Miró Quesada. Práctica en la máquina para probar materiales.



Estudiantes del tercer año de la Facultad de Ingeniería en el antiguo laboratorio de Resistencia de Materiales.



Reunión de antiguos estudiantes de la Facultad de Ingeniería, celebrada alrededor de 1955. Aparecen (de izq. a der.) Carlos Alvarado, Luis Noriega, José Laurie, Alfredo Remy, José Tola Pasquel, Aberto Urquiaga, Alberto Belaunde, Julio Becerra, Enrique Prado y Miguel Angel Villagarcía.



Las principales autoridades de la Universidad Católica en una fotografía de comienzos de la década de 1940. Aparecen, en la primera fila (de izq. a der.), José de la Riva-Agüero y Osma, el P. Plácido Ayala, Cristóbal de Losada y Puga, Víctor Andrés Belaunde, el P. Jorge Dintilhac, el nuncio apostólico Mons. Fernando Cento, el P. Provincial de los Sagrados Corazones, Rómulo A. Ferrero, César Arróspide de la Flor y José Pareja y Paz Soldán.



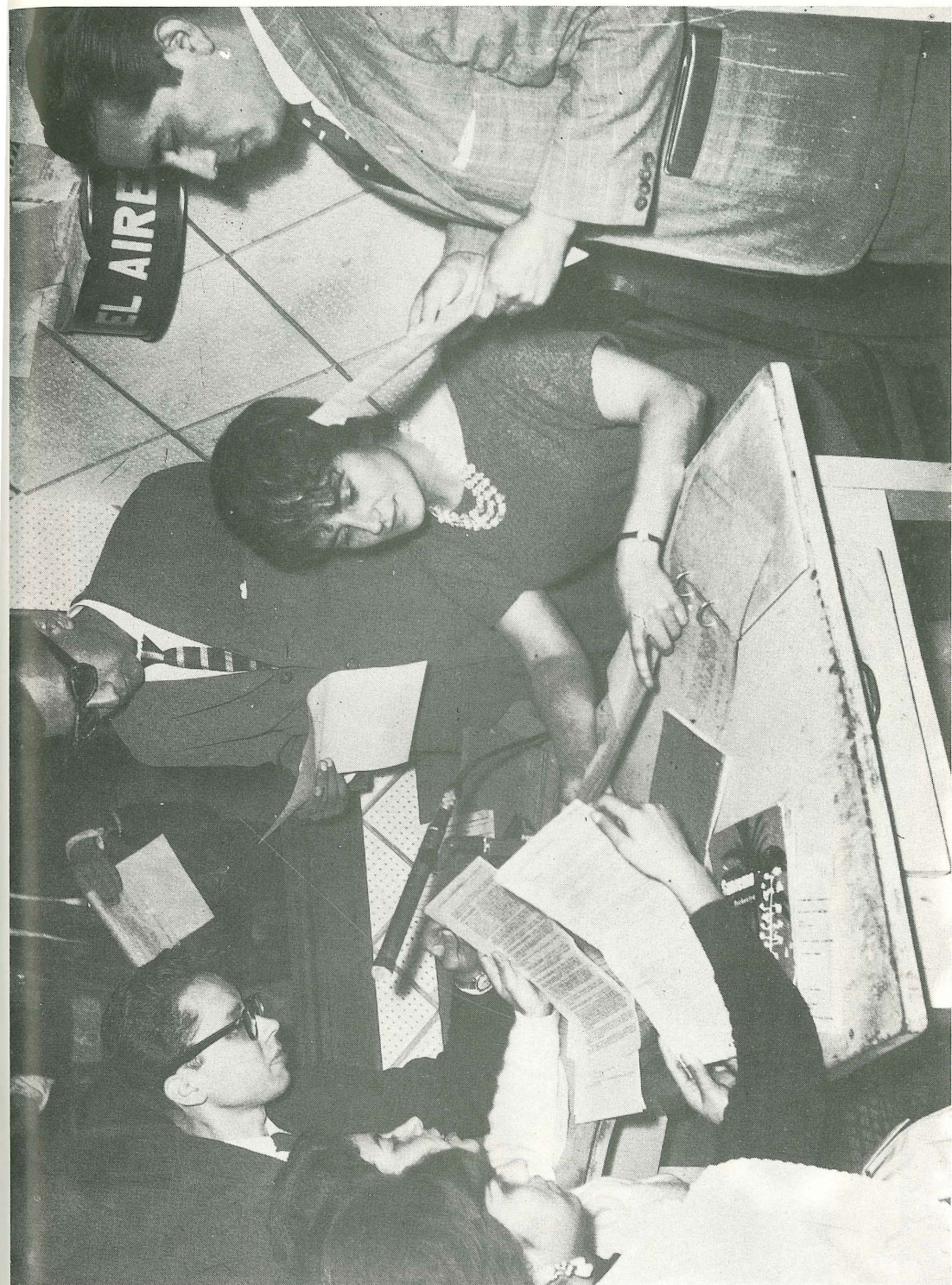
Desfile del claustro docente de la Universidad Católica en la clausura del I Congreso Eucarístico Nacional, 1935. Figuran Víctor Andrés Belaunde, el P. Jorge Dintilhac, Carlos Arenas y Loayza, José de la Riva-Agüero (al centro, con anteojos), José Leonidas Madueño, el P. Oscar Larson, Javier Correa Elías (en la parte lateral, con anteojos), Augusto Umlauff, Alberto Alvarez Calderón y Guillermo Gastañeta Iglesias, entre otros.



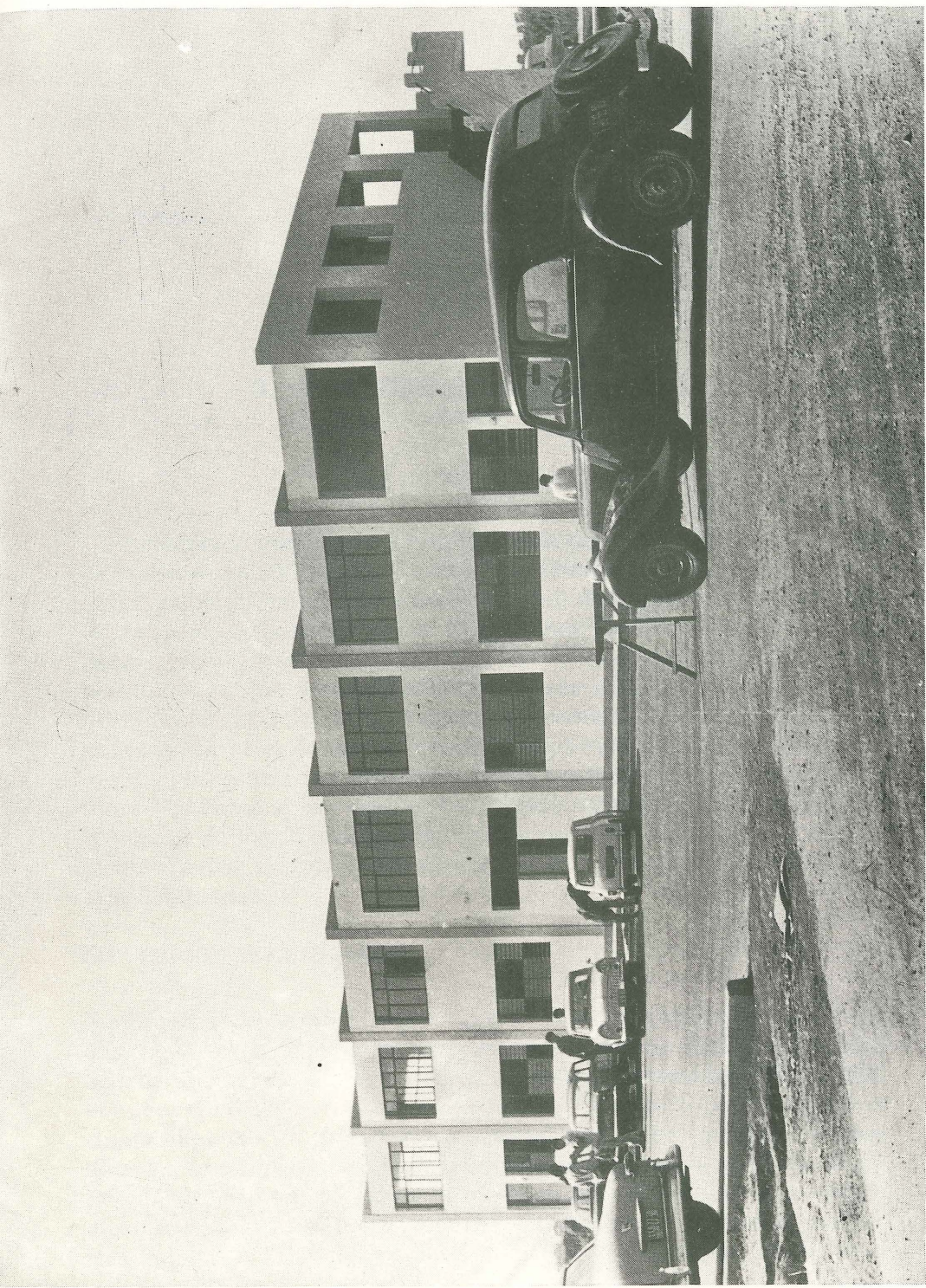
Mons. Fidel Tubino, rector de la Universidad Católica, departe cordialmente con un grupo de alumnos.



Solemne clausura del año académico de 1945. De pie, el secretario general de la Universidad Católica, P. Gerardo Alarco Larrabure. Sentados (de izq. a der.), el Dr. Javier Correa Elías; Mons. Leonardo Rodríguez Ballón, obispo auxiliar de Lima; el Dr. Luis E. Valcárcel, ministro de Educación; el Dr. José Luis Bustamante y Rivero, presidente de la República; Mons. Fernando Cento, nuncio de Su Santidad; el P. Jorge Dintilhac, rector de la Universidad; y el Dr. Cristóbal de Losada y Puga.



Escena de una práctica de radio de los alumnos de la Escuela de Periodismo.



Primer edificio levantado en los terrenos del Fundo Pando, sede de la Facultad de Agronomía.

3. ORGANIZACION ACADEMICA

De acuerdo con la estructura diseñada por la anterior Ley Orgánica de la Universidad Peruana (1969), que reformó el sistema de la educación superior en nuestro país, se pueden distinguir tres niveles en la organización académica de la Universidad Católica. Existe un nivel básico, en el que se ofrecen estudios de cultura general; un nivel de especialización, que permite obtener el grado académico (bachiller) y el título profesional (licenciado) correspondiente a las diversas especialidades; y un nivel de perfeccionamiento, abierto a los estudiantes que desean profundizar su formación hasta graduarse de maestros o doctores. Conforme a este diseño, las páginas siguientes tratarán sobre la evolución de las unidades académicas pertenecientes a cada uno de dichos niveles: 1) los Estudios Generales, 2) las Facultades y 3) la Escuela de Graduados.

3.1 ESTUDIOS GENERALES

La intención de crear una sección de Estudios Generales, como "unidad pedagógica de estudios básicos para las varias ramas profesionales", se encuentra documentada en nuestra Universidad desde 1961. Por acuerdo del 5 de octubre de ese año, el Consejo Superior aprobó el establecimiento de una nueva Facultad con dicho nombre, y poco después se definieron sus características académicas y su forma de gobierno; sin duda, pesó de algún modo en las autoridades el hecho de que en San Marcos había ya en funcionamiento una sección de naturaleza similar. A la flamante unidad, destinada a albergar "cachimbos"

(estudiantes recién ingresados a la enseñanza superior), se le asignó el objetivo de impartir conocimientos que cimentasen una sólida cultura general y promover actividades conducentes a la formación integral y la orientación vocacional de los alumnos.

Quedó dispuesto en aquella época — mediante reglamento expedido a finales de 1962— que el currículum de Estudios Generales implicaría una permanencia de dos años en esta unidad. Posteriormente, luego de haber aprobado las asignaturas aquí comprendidas, los alumnos podrían seguir estudios en las Facultades de Letras, Educación, Derecho o Ciencias Económicas. No obstante ello, la escasez de recursos económicos, así como la carencia de personal docente y de un local apropiado, impidieron que los Estudios Generales comenzaran a funcionar de inmediato.

Sólo después de la promulgación de la Ley de la Universidad Peruana (Nº 17437), que el gobierno de las Fuerzas Armadas dictó en febrero de 1969, pudo concretarse el anhelado proyecto de instituir una sección especial de cursos de cultura general en la Universidad Católica. Las bases constitutivas del naciente organismo señalaron que su finalidad principal es la "asimilación de técnicas intelectuales y de una disciplina de estudio que capacite al alumno para seguir una carrera profesional o para dedicarse a la investigación científica, con una nueva actitud fundada en la cooperación, el trabajo en equipo, la programación y la continuidad de las investigaciones". En virtud de tales principios institucionales y de las normas fijadas en la legislación oficial, se creó en marzo de 1969 el Programa Académico de Estudios Generales.

Tras una serie de deliberaciones en el seno de la asamblea Universitaria y el Consejo Ejecutivo, se resolvió que este Programa debía contar con tres secciones, diferenciadas según la inclinación por rama profesional de los alumnos. Así, desde 1972 se puso en actividad la sección Ciencias, para quienes desearan seguir las carreras de Agronomía, Ciencias e Ingeniería; la sección Ciencias Económicas y Administrativas, para los interesados en hacer estudios de Administración, Contabilidad y Economía; y la sección Letras, para los que apuntaran a cursar las especialidades de Ciencias Humanas, Ciencias Sociales, Educación o Derecho. Con arreglo a esta división funcionaron los Estudios Generales durante varios años, en los que se hicieron notorias las ventajas que brinda un ciclo formativo inicial de dicha especie, sobre todo

desde el punto de vista de la orientación vocacional de los jóvenes universitarios.

A causa de la falta de un espacio adecuado (y por otras razones de índole administrativa), se decidió en 1975 incorporar los Estudios Generales de Ciencias Económicas y Administrativas a la ya mencionada sección de Letras. Un par de años más tarde, en 1977, quedó definitivamente establecida la separación de las dos ramas dedicadas a la enseñanza de cultura general: surgieron entonces los Programas Académicos de Estudios Generales Ciencias y Estudios Generales Letras, con director y consejo directivo propios. Esta bipartición, junto con la categoría de unidad académica autónoma, es un logro que se mantiene hasta la actualidad.

Según el Estatuto de la Universidad Católica vigente desde junio de 1984, que rige hoy las actividades institucionales, los Estudios Generales representan organismos que — en analogía con las Facultades— gozan de autonomía académica, administrativa y de gobierno. Están a cargo de un decano (profesor principal con un mínimo de diez años en la docencia), quien ejerce sus funciones asesorado por un consejo que integran profesores y alumnos. El Dr. Pedro Rodríguez Crespo, catedrático de Historia Universal, ejerce desde 1984 el decanato de Estudios Generales Letras, y la profesora Liudmila Chainskaia de Velarde, *magíster* en Matemáticas, desempeña similar puesto en Estudios Generales Ciencias; ambas autoridades, gracias a elección, coinciden en formar parte del Consejo Universitario, la máxima instancia ejecutiva de nuestra casa de estudios.

Está formalmente definido que ambas unidades académicas poseen por objeto "impartir conocimientos y formación básica general en orden a la formación humana y académica de los estudiantes, de modo tal que los preparen para su desenvolvimiento consciente y responsable en la vida social y los califiquen para seguir estudios de especialidad académicos o profesionales". Así podemos verlo en el Estatuto de la Universidad ya citado. Por otro lado, se ha dicho que las tareas docentes de los Estudios Generales pueden resumirse en dos propósitos fundamentales: iniciar al estudiante en los hábitos y métodos del trabajo universitario, y ofrecer una formación integral que capacite al alumno para comprender con sentido crítico los problemas del hombre y la sociedad.

Con el fin de realizar dichas metas, los Estudios Generales programan cursos obligatorios (que forman algo más de 70% del currículum) destinados a suministrar una base tanto humanística como científica, indispensable para el seguimiento de las especialidades de Ciencias y Letras que desarrolla la Universidad. A esos cursos se agregan asignaturas optativas, que sirven para orientar la vocación profesional de los estudiantes. Durante los cuatro semestres que componen este nivel básico de la enseñanza universitaria, los alumnos pueden ratificar su vocación original o bien cambiar de opción, hecho que se ve facilitado por la existencia de un currículum flexible.

Estudios Generales Ciencias, que recibe anualmente 800 nuevas matrículas por exámenes de ingreso, es hoy la unidad que cuenta con mayor población estudiantil en toda la Universidad Católica; ha registrado más de 2,400 alumnos en los últimos semestres. Quienes obtienen el diploma de egresados en esta rama pueden optar por cualquiera de las especialidades científicas y técnicas que se cursan en la Facultad de Ciencias e Ingeniería. Mientras tanto, los diplomados en Estudios Generales Letras tienen la posibilidad de seguir una carrera en las Facultades de Ciencias Administrativas, Ciencias Humanas o Ciencias Sociales, y también en la de Derecho (que constituye la opción tradicionalmente preferida).

Por último hemos de anotar que las dos secciones de Ciencias y Letras han desarrollado sus tareas lectivas, casi desde la iniciación de los cursos de Estudios Generales, en el campus del Fundo Pando.

3.2 FACULTADES

La última Ley Universitaria (Nº 23733), promulgada durante el segundo gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry, ha vuelto a poner en vigencia las Facultades, tradicionales órganos que — desde la época medieval en el Viejo Mundo— reúnen a profesores y alumnos y brindan la capacitación pertinente en los diversos ramos del saber. El Estatuto de 1984 define a aquéllas como "las unidades fundamentales de organización y formación académica y profesional" de la Universidad Católica. Actualmente existen en nuestra institución ocho Facultades, cuya historia y características más notables serán reseñadas en seguida.

1.- ARTE

No es exagerado afirmar que la enseñanza de artes plásticas de esta Universidad se gestó hacia 1938 a bordo del "Virgilio", un vapor que zarpó de Italia cuando el continente europeo sufría ya el convulsionado ambiente que precedió a la segunda guerra mundial. En esta embarcación llegó al Callao el maestro Adolfo Winternitz (nacido en 1906), vitralista y pintor formado en Viena, quien traía cartas de presentación de los cardenales Pacelli y Montini, que más tarde serían los Papas Pío XII y Paulo VI, respectivamente. Gracias a estos respetables antecedentes, el maestro vienés no tardó en ganarse el apoyo del entonces rector, P. Jorge Dintilhac, y así fue como el 14 de agosto de 1939 pudo inaugurarse el cursillo primigenio de la Academia de Arte Católico. Esta tuvo como sede original unas salas cedidas por el centro de estudiantes de la Universidad Católica, en un inmueble de la Plaza Francia.

Una vez concluido aquel cursillo precursor, que permitió incluso montar una exitosa exposición en la sala de Entre Nous, la Universidad decidió incorporar oficialmente la enseñanza artística que ofrecía la Academia. Su plan de estudios comprendía seis años, durante los cuales no sólo se impartía la formación en artes plásticas, sino que se atendía a la educación humana y espiritual de los alumnos, fomentando la divulgación de todo aquello que guardara relación con el arte. Por esto se hicieron frecuentes las conferencias, exposiciones, conciertos de música de cámara y otras manifestaciones culturales. Durante sus lustros iniciales, la Academia — en medio de gran precariedad— tuvo que rotar por diversos locales de la Plaza Francia, la calle Amargura, el jirón Puno y la avenida Arequipa.

En 1947 el Ministerio de Educación Pública le reconoció personería legal con la denominación de Academia de Arte de Lima, y el 22 de setiembre de 1953 un decreto de la Santa Sede ratificó definitivamente su incorporación a la Universidad Católica, imponiéndole el nombre de Escuela de Artes Plásticas. Obtenida así la consolidación institucional, este órgano de formación artística continuó su abnegada y meritoria labor, gracias a la cual mereció los aplausos del público limeño. Ya anteriormente había destacado al exponer muestras importantes como las de Arte religioso contemporáneo (1940), Arte inmortal de cinco siglos (1942), Durero y Rembrandt (1946), Elementos del arte a través de dibujos de los grandes maestros europeos (1949), etc.

Su consagración máxima tuvo lugar en 1980, cuando la Escuela recibió la invitación de UNESCO — el más alto organismo internacional dedicado a la educación y la cultura— para exponer en su sede de París los frutos de la metodología de enseñanza artística desarrollada en la Universidad Católica. Dicha exposición ha sido, indudablemente, el mejor reconocimiento al esfuerzo y la persistencia en el método formativo ideado por Winternitz. Por su parte, las autoridades de nuestra casa de estudios se han preocupado constantemente de impulsar el progreso y desarrollo de esta unidad de enseñanza, para lo cual decidió emitir el Consejo Ejecutivo un par de disposiciones fundamentales: la creación del Departamento Académico de Arte, en noviembre de 1979, y el establecimiento del Programa Académico de la misma rama (en sustitución de la Escuela de Artes Plásticas), en junio de 1981.

De tal manera se ha impuesto un esquema organizativo similar al de las restantes unidades pedagógicas y se ha permitido, además, hacer una reestructuración del plantel docente en el ámbito de las artes plásticas, adecuándolo a las necesidades del estudiantado moderno. Hoy, como desde hace cinco décadas, la responsabilidad directiva en esta área se halla en manos de Adolfo Winternitz. Creador laureado con numerosos premios tanto en América como Europa y condecorado por su fecunda labor educativa, este veterano maestro de la Universidad Católica es profesor emérito de nuestro claustro (desde 1976) y ha recibido las Palmas Magisteriales en el grado máximo de Amauta (1987). Winternitz ha sido elegido decano de la Facultad de Arte, para sendos períodos trienales, tanto en 1984 como en 1987.

Sus principios metodológicos constituyen, evidentemente, la columna vertebral de esta Facultad. Se desea proporcionar al alumno no sólo los elementos fundamentales del hecho plástico, sino también los elementos culturales propios de la formación universitaria. No se busca, pues, ofrecer una enseñanza puramente técnica; el estudiante de Arte debe poseer un marco referencial en el que se ubique como ser individual y colectivo, dentro de la compleja situación de la realidad peruana.

De otro lado, la Facultad trata de brindar los medios fundamentales para la expresión artística original de los estudiantes, pero no los fuerza con ningún tipo de obligaciones temáticas. Se dota al joven creador de los elementos que componen el lenguaje plástico, porque sólo poseyendo este lenguaje se podrá adquirir efectivamente un estilo.

El lenguaje se puede transmitir por medio de la enseñanza, pero el estilo se conquista personalmente. Partiendo de esta base, conviene destacar que la metodología de enseñanza respeta la secuencia cronológica real de los componentes sustanciales del lenguaje plástico, que son línea, forma, perspectiva y color.

La Facultad de Arte, guiada por ese deseo de promover una amplia libertad expresiva, otorga actualmente el título de licenciado con mención en cualquiera de estas cinco especialidades: Escultura, Grabado, Pintura, Diseño Gráfico y Diseño Industrial. La vivacidad de los jóvenes artistas y los colores de sus modelos o creaciones caracterizan, con singular relieve, la actividad de los talleres de la Universidad Católica, ubicados cerca de la entrada principal al *campus* de Pando. Esos mismos talleres (junto con los patios y jardines adyacentes) son acondicionados cada fin de año para instalar allí una exposición didáctica, que muestra los avances y las experiencias creativas de los alumnos.

No se debe concluir esta reseña sin hacer mención de algunos pintores, grabadores y escultores nacionales que se han beneficiado con el magisterio excepcional de Winternitz. Entre los más conocidos exalumnos de la Escuela de Artes Plásticas figuran — en orden cronológico de graduación— Luz Negib, Julia Navarrete, Edith Sachs, Eliana Jeanneau, Anna Maccagno (primera jefa del Departamento de Arte), Fernando de Szyszlo, César Campos, Susana Rosselló, Alberto Agapito, Alejandro Alayza, Jorge Ara y Ricardo Wiesse.

2.- CIENCIAS E INGENIERIA

Esta rama académica nace con la Facultad de Ingeniería, que se fundó el 10 de enero de 1933, gracias al esfuerzo desplegado por los ingenieros Jorge Félix Remy, Cristóbal de Losada y Puga y José Rafael de la Puente, quienes recibieron de monseñor Dintilhac — nuestro padre fundador— el encargo de constituir en la Universidad Católica un nuevo centro para la enseñanza de su propia profesión. En consideración a las necesidades más apremiantes del país en ese momento, se determinó la conveniencia de limitar el programa de estudios a la rama de ingeniería civil. Hubo especial propósito de darle a la flamante institución una seriedad y disciplina muy marcadas, tal como puede apreciarse en el primer reglamento de la Facultad. A diferencia de lo que ocurría entonces en otros planteles dedicados al cultivo de la tecnología, este organismo asignó importancia fundamental a las ciencias

básicas y a los ejercicios prácticos tanto de aula como de laboratorio; además, el anonimato impuesto a las pruebas escritas trimestrales marcó, desde el principio, un extraordinario rigor en los estudios.

Las clases de Ingeniería se desarrollaron inicialmente en el antiguo local de la Nunciatura apostólica, donado a nuestra Universidad, que estaba en la calle Botica de San Pedro (cuarta cuadra del jirón Miró Quesada). El primer decano de la Facultad fue el Ing. Jorge Félix Remy, de 1933 a 1939, y luego lo sucedió en el puesto Cristóbal de Losada y Puga, matemático distinguido, director de la Biblioteca Nacional y notable figura de la cultura peruana de este siglo. Durante su administración (de 1939 hasta 1947) se emprendió en dicha unidad académica una reforma integral en la enseñanza de las ciencias básicas de la ingeniería, es decir, de las matemáticas, la mecánica racional y la resistencia de materiales. Losada y Puga fue brillante maestro y autor de varios libros, que ejercieron influencia decisiva en la educación universitaria de nuestro país.

Pese a la estrechez económica de aquellas circunstancias iniciales, los primeros directivos consiguieron reunir los medios necesarios para dotar a la Facultad de una biblioteca y de laboratorios de física, química, hidráulica y resistencia de materiales. Además, el apoyo constante de los profesionales graduados en esta especialidad permitió mantener en ella un cuerpo docente de primera categoría. Durante los lustros siguientes, el decanato de Ingeniería fue ocupado por el Dr. José Tola Paquel, quien desempeñó el cargo un breve período (1947-1948), y por el Ing. Ricardo Valencia Menegotto, uno de los catedráticos fundadores de esta Facultad (1948-1957).

En cuanto al Ing. Valencia, merece que se le reconozca como el fundador de la ciencia de las estructuras en el Perú, pues fue él quien introdujo los modernos conceptos de la teoría de las estructuras y del diseño estructural de las construcciones de madera, acero y concreto armado. Fue catedrático de diversas asignaturas de su especialidad, como las de Estructuras, Concreto Armado, Construcciones Marítimas, Puentes y Resistencia de Materiales; en mérito a su proficua labor docente ha sido investido como profesor emérito de la Universidad Católica (1965) y ha sido galardonado con las Palmas Magisteriales en el grado de Amauta (1982). También cabe resaltar las virtudes del arquitecto Héctor Velarde, otro maestro condecorado con las insignias de Amauta, quien se inició en la docencia universitaria en 1933, dictando en forma involi-

dable – entonces y en los años sucesivos– el curso de Geometría Descriptiva, materia sobre la cual publicó un libro de gran difusión. Por otro lado, el Ing. Alberto Alvarez Calderón fue el primer catedrático de Física de nuestra Universidad e introdujo, como novedad en el país, el sistema de las prácticas de laboratorio semanales (el primer laboratorio de física del actual *campus* de Pando lleva su nombre).

Con el transcurso de las décadas, como es natural, vino a resultar obsoleto y demasiado estrecho aquel local del centro de Lima. Por ello se decidió emprender la construcción de una nueva sede, lo cual fue posible gracias al aporte de la Asociación de Ex-Alumnos de la Facultad. Así pudo llevarse a cabo la edificación, a cargo de la firma Cillóniz-Olazábal-Urquiaga, de un pabellón de dos plantas en los terrenos del Fundo Pando: este local – todavía actualmente en uso– fue inaugurado el 18 de abril de 1961, en una sencilla ceremonia. Por entonces se desempeñaba como decano el Ing. Ricardo Rey Polis y había 150 alumnos matriculados en los cinco años de estudios de Ingeniería.

Posteriormente, la generosa contribución de medio millón de dólares brindada por el cardenal Richard Cushing, arzobispo de Boston, permitió levantar un gran edificio de cuatro plantas en el mismo campo universitario. En estos locales mencionados, y en otros más que se construyeron en años posteriores, se realizan actualmente las tareas de docencia, investigación y servicio en las áreas de Ciencias e Ingeniería.

Una nueva fase en la evolución de esta unidad académica comienza en 1965, al suscribirse el convenio de ayuda de la Fundación Ford. Conforme ha sido previamente anotado, la mayor parte de la contribución económica norteamericana (300,000 dólares) se destinó al establecimiento de un Departamento de Ciencias básicas en la Universidad Católica. El Dr. José Tola Pasquel, que a la sazón ocupaba el cargo de pro-rector, asumió inmediatamente la tarea de organizar la progresiva implementación de dicho Departamento y la capacitación de personal apto para cubrir las necesidades docentes, sobre todo en las áreas de matemáticas, física y química; para cumplir esta tarea contó con el apoyo personal del profesor Thomas Stewart, de la Universidad de Notre Dame (Indiana).

Paralelamente se desarrollaron acciones con el fin de expandir el programa curricular en la Facultad de Ingeniería, otorgando especial

consideración a las ramas de ingeniería industrial, mecánica, y minera. Todo este esfuerzo culminó en 1970, tras la instauración del nuevo régimen de enseñanza universitaria, en el surgimiento de los Estudios Generales de Ciencias (con cuatro semestres de formación básica de cultura general) y del Programa Académico de Ciencias e Ingeniería. Para este último se dispuso un régimen de cursos especializados durante seis semestres, al término de los cuales estarían los alumnos en capacidad de acceder al título profesional en cualquiera de estas siete carreras: Matemáticas, Física, Química, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial Ingeniería Mecánica e Ingeniería de Minas. Por añadidura, en 1977 se incorporó a dicho Programa Académico la especialidad de Estadística.

Después de la tarea pionera del profesor Tola Pasquel, la coordinación de labores del plantel docente se distribuyó —a partir de 1970— entre los Departamentos Académicos de Ciencias y de Ingeniería, cuyas jefaturas se pusieron en manos del Ing. Hugo Sarabia Swett y del Ing. Julio Vargas Neumann, respectivamente. Con prudente tipo, los responsables de uno y otro Departamento (junto con los coordinadores de las diversas secciones por especialidad) han ejercido la misión de llevar adelante la enseñanza, investigación y servicios que brinda nuestra Universidad dentro del ámbito científico y tecnológico.

Debe señalarse que el continuo crecimiento de las ramas de Ciencias e Ingeniería ha sido posible, en buena medida, merced al apoyo —en recursos financieros, materiales y humanos— proporcionado por diversas organizaciones de los países más desarrollados. Sobresale el aporte de los gobiernos de Gran Bretaña, Alemania Federal, Francia y los Países Bajos, de las Universidades de Cardiff, Delft y Eindhoven, de la Fundación Ford y la Fundación Krupp, principalmente. A fines de la década de los años 70, por ejemplo, la contribución holandesa permitió edificar los modernos laboratorios de Estructuras e Hidráulica que ahora se utilizan. El aula de experimentación de estructuras anti-sísmicas es una de las más sofisticadas y completas de Latinoamérica; dispone de una mesa vibradora capaz de trabajar con modelos a escala natural, hecho que permite la búsqueda de soluciones apropiadas contra uno de los fenómenos naturales que más daños ha causado en nuestro país: los terremotos.

A lo largo de los últimos cuatro lustros, el gobierno de esta unidad académica ha permanecido bajo la responsabilidad de un profesional sumamente competente, el limeño Fernando Giuffra Fontanés (nacido

en 1923), ingeniero civil y profesor de Cálculo Infinitesimal, quien ha ejercido sucesivamente las funciones de decano de la antigua Facultad de Ingeniería (1968-1969), director del Programa Académico (1969-1984) y decano de la actual Facultad de Ciencias e Ingeniería (electo en 1984 y 1987). Durante su mandato tuvo lugar, en mayo de 1983, la celebración de las bodas de oro de esta unidad. Los festejos se vieron realzados con la presencia del presidente Fernando Belaunde Terry, ex-miembro del plantel de catedráticos, quien acudió para dictar una clase magistral sobre urbanismo.

Más de 3,500 estudiantes pueblan actualmente el sector de Ciencias e Ingeniería, número que comprende tanto a los alumnos de nivel básico general (ca. 65%) como a los que cursan formación especializada en las ramas profesionales ya dichas (ca. 35%). Cada semestre se imparten alrededor de 250 cursos en ambos niveles de enseñanza. Para satisfacer esta enorme carga lectiva existen — como está mencionado— los Departamentos Académicos de Ciencias e Ingeniería, que cuentan hoy con alrededor de 50 profesores principales y más de 120 docentes a tiempo completo.

Han aumentado notablemente los materiales de trabajo bibliográfico, repartidos entre una biblioteca de ciencias y otra de tecnología, y se ha formado una hemeroteca para la consulta de periódicos, revistas especializadas y tesis universitarias. Los laboratorios, instalados en el extremo sur del Fundo Pando, han alcanzado tal nivel de equipamiento que permiten a maestros y alumnos realizar sus tareas de investigación con resultados cada vez más importantes. Existen talleres de soplado de vidrio y laboratorios de carbono 14, de química orgánica, inorgánica y analítica, de geología, concentración de minerales y mecánica de rocas, de electricidad, energía, diseño y producción de ingeniería mecánica, etc.

En fin, hay que señalar además el reciente establecimiento de una sección de profesionales en ciencias de la computación, que está integrada al Departamento de Ingeniería. Varios de tales especialistas han colaborado en el manejo del Centro de Computación de nuestra Universidad y en la instalación de un nuevo laboratorio, abierto a los estudiantes que siguen curso de informática en las diversas unidades académicas. El diseño de nuevas carreras (como la de Ingeniería Electrónica), programas de estudios extracurriculares y servicios a la comunidad, en general, complementan la vasta serie de tareas que lleva a cabo esta Facultad.

3.- CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

El proyecto de establecer en nuestra Universidad una unidad académica en las áreas de administración y politología es bastante antiguo. Ya en una de las sesiones del Comité Organizador de la Universidad, realizada el 18 de marzo de 1917, se contempló la posibilidad de crear una rama profesional en Ciencias Políticas y Administrativas. Sin embargo, el P. Dintilhac y sus colaboradores en el equipo fundacional acordaron entonces que todavía era prematuro crear una Facultad de dicha especialidad, y así hubo que esperar tres lustros — hasta la etapa de crecimiento de los años 30— para llevar a cabo ese proyecto.

Una resolución del Consejo Superior dictada el 12 de junio de 1932 sentó los orígenes de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, que (según detallaremos a continuación) viene a ser el más firme antecedente de la moderna Facultad de Ciencias Administrativas. La mencionada resolución fijó las secciones, los planes de estudios y las titulaciones académicas correspondientes al naciente organismo. Se crearon en su interior dos ramas o niveles: a) un nivel "académico", conducente a los grados de bachiller y doctor, que comprendía cuatro ciclos anuales y exigía como requisito la previa aprobación de los dos años de la sección preparatoria de Letras; y b) un nivel facultativo "profesional", que implicaba tres años de cursos, inmediatamente después de terminada la secundaria, y conducía a la obtención de certificados en Estudios administrativos o Estudios consulares.

El Ministerio de Instrucción Pública, mediante una resolución del 23 de setiembre de 1932, autorizó oficialmente el funcionamiento de la Facultad. La designación de primer decano recayó en Víctor Andrés Belaunde, ilustre político y hombre de leyes que recientemente se había incorporado al claustro de la Universidad Católica. Por acuerdo del Consejo Superior, el cuadro inicial de profesores quedó conformado por Belaunde (catedrático de Derecho Constitucional e Historia Política), Alberto Ballón Landa (Derecho Administrativo y Economía Política), Ismael Biélich Flórez (Finanzas), José Félix Aramburú (Derecho Internacional), Javier Correa Elías (Derecho Consular), Solón Polo (Historia Internacional), Ricardo Madueño (Contabilidad), José Manuel Ramírez Gastón (Estadística), Enrique García Sayán (Geografía Económica) y Raúl Porras Barrenechea (Tratados del Perú).

Con 36 alumnos matriculados, la unidad académica de Ciencias

Políticas y Económicas inició sus labores docentes en abril de 1933, instalada en el segundo piso del Hospicio Manrique, frente a la Plaza Francia. Al cabo del primer trienio, en 1936, se aplicó una reforma en los planes de estudios, en virtud de la cual las materias de índole politológica pasaron a integrar el currículum de Derecho. Fue a partir de entonces que la Facultad que tratamos colocó un énfasis mayor sobre las asignaturas relativas a la actividad mercantil, característica reforzada por el hecho de que asumió la tutela académica de dos organismos afiliados a la Universidad: el Instituto Superior de Ciencias Comerciales, que otorgaba el título de contador público, y la Escuela Técnica de Comercio, que otorgaba los diplomas de contador, tenedor de libros y corresponsal.

Interesa recordar que la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales (denominación asignada en 1944) funcionó durante la etapa siguiente en diversos locales del centro de Lima. Luego de radicar — como está dicho — en los altos del Hospicio Manrique, se trasladó en 1948 a una finca de la Universidad en la calle Amargura, novena cuadra del jirón Camaná, y tres años más tarde pasó a ocupar unas aulas en la señorial casona de Riva-Agüero, en la calle Lártiga. Posteriormente, cuando la rama profesional de Ingeniería abandonó la vieja sede de la Nunciatura apostólica, los maestros y alumnos de esta Facultad pasaron a ocupar la finca ubicada en la esquina de Miró Quesada y Abancay.

A lo largo de dicha época, no obstante las sucesivas mudanzas y la escasez de recursos, la unidad de Ciencias Económicas y Comerciales se benefició con el decanato de varios catedráticos y hombres públicos de primera talla: Victor Andrés Belaunde (1932-1935), José Félix Aramburú (1935-1939), Javier Correa Elías (1939-1942), Rómulo A. Ferrero (1942-1948), Juan Lino Castillo (1948-1950), Ernesto Alayza Grundy (1950-1957), Numa León de Vivero (1957-1966) y José Luis González Suárez (1966-1968). Con el penúltimo de ellos, en 1961, arrancó una serie de importantes modificaciones al crearse dentro de la Facultad las especialidades de Administración, Contabilidad y Economía. Simultáneamente se introdujo un nuevo plan de estudios de seis años, de los cuales el primero era de cultura general y el último correspondía al doctorado; los alumnos podían recibir, al final de su carrera, el título de contador público o el de ingeniero comercial.

La innovadora Ley Orgánica de la Universidad Peruana, expedida

por el último gobierno militar, determinó que en 1970 se crease el Programa Académico de Ciencias Administrativas, compuesto por las secciones de Administración y Contabilidad. La carrera de Economía ha pasado desde esa fecha a impartirse en el área de Ciencias Sociales. Debido al terremoto que remeció la costa peruana en octubre de 1974, el antiguo edificio donado por la Nunciatura quedó seriamente afectado, y por este motivo se decidió trasladar el Programa Académico a la ciudad universitaria de Pando; aquí ha ocupado las instalaciones de la desaparecida Facultad de Agronomía. Fue en torno a las circunstancias de este traslado, justamente, cuando quedó fuera de vigencia la sección de Estudios Generales destinada a Ciencias Económicas y Administrativas, tal como ha sido indicado páginas atrás.

Los profesores que más recientemente desempeñaron responsabilidades directivas en esta unidad — bien como directores del Programa Académico o decanos de la Facultad— han sido Aquiles Apéstegui (1969-1971), Francisco Babbini (1971-1976), Jorge del Busto Vargas (1976-1980) y José Cabrera Winckelried (1980-1987). En los últimos años se ha impuesto una reorganización a nivel curricular y administrativo, con miras a hacer más eficientes las actividades en este sector. Gracias a dichos esfuerzos, el Departamento Académico de Ciencias Administrativas ha logrado expandirse hasta poseer actualmente una plantilla de más de 30 profesores, de los cuales cinco laboran a tiempo completo.

Cabe destacar, finalmente, que en la celebración de las bodas de plata de esta Facultad (en 1982) correspondió al profesor Primo César Canaletti, veterano maestro, dictar una conferencia especial para el recuerdo. En esa misma ocasión, además, se rindió homenaje al profesor Hugo Palacios Gomero por ser el docente con más antigüedad en ejercicio.

4.- CIENCIAS SOCIALES

Con el propósito de divulgar la doctrina social de la Iglesia y emprender investigaciones acerca de la realidad socio-económica de nuestro país, la Universidad Católica fundó el 18 de noviembre de 1959 un Instituto de Estudios Sociales. Se dispuso que el naciente organismo debía ocuparse de analizar "las varias corrientes doctrinales, aun las opuestas al Dogma, como la del materialismo histórico", y debía formar a sociólogos capaces de plantear soluciones —acordes con

el pensamiento cristiano— para la superación de las injusticias terrenas. El promotor y único director del Instituto fue el P. Ulpiano López, jesuita, quien era a la sazón decano de la Facultad de Teología limeña.

En realidad, el Instituto de Estudios Sociales funcionó apenas unos cuantos años y sirvió, más bien, como ensayo para la constitución de la Facultad de Ciencias Sociales, que fue creada por el Consejo Superior de la Universidad el 12 de marzo de 1964. El plan de estudios inicial de esta Facultad comprendía cuatro años de formación profesional y uno de doctorado; requisito indispensable para la matrícula era la aprobación del ciclo bienal de estudios generales de Letras. Se determinó implementar tres áreas de especialización, que serían Sociología, Ciencia Política y Desarrollo Económico. Luego de un período transicional en que actuó una junta administrativa provisoria, se realizó la elección de primer decano a favor del P. Luis Velaochaga, sacerdote jesuita que mantuvo el cargo desde 1965 hasta 1967.

Al año siguiente de iniciadas las clases (1965) pudo concretarse un programa de cooperación técnica con las Universidades de Nimega y Tilburgo, holandesas, las cuales se comprometieron a enviar profesores de sociología y economía para desarrollar los planes de docencia e investigación en ambas áreas. En 1966 la pujante Facultad abandonó su sede primitiva, que fue la casona Riva-Agüero, y se trasladó al *campus* del Fundo Pando, instalándose originalmente en un grupo de casetas prefabricadas (las mismas que hoy ocupa Derecho). El crecimiento de esta unidad académica continuó en 1967, al instituirse la especialidad de Antropología; para organizar el esquema curricular de la flamante sección se llamó a la Dra. Aída Vadillo de Romani.

Hasta allí cubre una primera etapa de la historia de los estudios sociales en nuestra Universidad, fase caracterizada por la presencia predominante de catedráticos holandeses, que formaron a varias hornadas de profesionales con una sólida capacitación en técnica de investigación. Con motivo de las reformas introducidas por el gobierno de Velasco Alvarado en el sistema universitario nacional, hubo variaciones importantes dentro del régimen de funcionamiento de esta área, convertida desde 1969 en Programa Académico de Ciencias Sociales. En 1970 se agregó la carrera de Economía, se fusionó la especialidad de Ciencia Política con la de Sociología, se establecieron talleres de investigación sociológica y se formó una oficina para la coordinación de los trabajos de campo. Los docentes pasaron a integrar, según su respecti-

va disciplina, los nuevos Departamentos Académicos de Economía y Ciencias Sociales.

Miguel de Althaus Guarderas fue el último decano de la antigua Facultad (1967-1968) y Rolando Ames Cobián el primer director del Programa Académico (1969-1970). En rigor, sin embargo, corresponde a la gestión directiva de Enrique Bernales Ballesteros (1971-1979) el más efectivo impulso al crecimiento material y de servicios en el ámbito de Ciencias Sociales; un desarrollo que se vio favorecido, especialmente, por la contribución económica de la Misión Central de los obispos de Holanda (CEBEMO). Así fue posible inaugurar el actual edificio de aulas y oficinas administrativas, levantado en el campo universitario, y luego la adjunta sede del Centro de Investigaciones Sociales, Económicas, Políticas y Antropológicas, donde se cuenta con numerosas salas de reuniones y despachos para los profesores. En 1972 se abrió allí mismo el Centro de Documentación, como organismo especializado en la recopilación y organización de fuentes informativas relativas a este ámbito de trabajo intelectual.

Gradualmente se completó el proceso de sustitución de catedráticos holandeses por personal docente de nuestra patria. A la vez, se pusieron en funcionamiento las secciones de *magíster* en Antropología, Economía y Sociología, y se crearon programas de estudios avanzados en estas mismas disciplinas. Una ayuda financiera de la Fundación Ford, iniciada en 1976, permitió consolidar las tareas de investigación acerca de problemas como los efectos de las reformas implantadas por el gobierno de Velasco Alvarado, la situación agraria, las migraciones de la sierra a la costa, la organización urbana, el mercado laboral y las dificultades para la sobrevivencia en las ciudades. Los resultados de estas investigaciones comenzaron a difundirse, parcialmente, en las revistas *Economía*, *Debates en Antropología* y *Debates en Sociología*, puestas en circulación desde 1977.

También se emprendieron activas labores de proyección social, con el objetivo de poner al servicio de agrupaciones comunales los conocimientos científicos de la Universidad. En respuesta a pedidos de organizaciones de base, gremios y sindicatos, se han realizado tareas de asesoría y educación popular, con la participación de equipos integrados tanto por profesores como por estudiantes. Un aspecto negativo de finales de los años 70, empero, fue la reducción del mercado ocupacional que el Estado había brindado durante la "primera fase" del

Gobierno Revolucionario a los científicos sociales; ello motivó el surgimiento de diversos centros privados de investigación y proyección a la comunidad, lo cual redundó finalmente en la dispersión de muchos docentes universitarios.

El profesor Rolando Ames Cobián, sociólogo y dirigente político, volvió a ejercer la dirección del Programa Académico desde 1979 hasta 1981. Después le sucedió en el cargo su colega Denis Sulmont, francés de nacimiento, estudioso del movimiento obrero en el Perú, quien fue elegido inclusive para ocupar el decanato cuando en 1984 – conforme a los dictados de la actual Ley Universitaria – se instauró nuevamente la Facultad de Ciencias Sociales. Tras el sexenio directivo de Sulmont (1981-1987), el puesto de decano se encuentra ahora en poder del Ing. Máximo Vega-Centeno, profesor principal de Economía.

Actualmente se aprecia un marcado predominio de alumnos de la carrera de Economía, pero este hecho no impide que durante los últimos años haya continuado el desarrollo de las otras ramas que integran la Facultad. Debe mencionarse particularmente la creación del Diploma de Estudios en Sociología (1983) y la del Diploma de Estudios en Población, instituido gracias a un convenio con el Consejo Nacional de Población (1984). Ambos se suman al Diploma de Estudios Antropológicos, existente ya desde 1974, que responde también al propósito de actualizar y perfeccionar la formación académica de los investigadores en ciencias sociales.

5.- DERECHO

La Facultad de Derecho, uno de los más antiguos órganos académicos de la Universidad Católica, ha conseguido hacerse de firme prestigio en mérito a la valiosa formación que ha brindado a centenas de profesionales de nuestro medio forense: una proficua tarea que cabe medir numéricamente en los más de 1,500 abogados que han egresado de este organismo. Su iniciación se remonta al 24 de marzo de 1917, fecha del decreto supremo que autorizó al P. Jorge Dintilhac a organizar nuestra "universidad libre" con las ramas fundacionales de Letras y Jurisprudencia. De inmediato surgió, entonces, la necesidad de conformar al personal docente del ámbito jurídico; pero la incertidumbre creada por las manifestaciones opuestas a la creación de la nueva Universidad impidió que se matricularan alumnos en número suficiente como para poner en funciones esta Facultad, motivo por el cual se deci-

dió postergar el comienzo de las clases hasta 1919. Este año inicial se desempeñaron como catedráticos el P. Mariano Aguilar (Filosofía del Derecho), Jorge G. Velaochaga (Derecho Civil) y Toribio Alayza y Paz-Soldán (Derecho Constitucional).

Muy precariamente, con sólo una veintena de alumnos, comenzó a existir esta unidad académica, que tuvo como sede primigenia un par de aulas del edificio del Colegio de la Recoleta, en la Plaza Francia. Si bien la escasa documentación conservada no permite identificar minuciosamente a los primeros estudiantes de Jurisprudencia, será pertinente nombrar a los primeros que obtuvieron el grado de bachiller: el limeño Carlos Franco Vargas, el ancashino Manuel Pizarro Hidalgo y el cuzqueño Juan Mariano Velasco Segura, quienes recibieron la mencionada graduación en 1922. Disponía el reglamento vigente que el bachillerato podía obtenerse luego de tres años de cursos especializados en Jurisprudencia, mientras que el título de abogado se otorgaba — luego del requerido examen— a quienes hubieran completado cinco años de estudios en la Facultad y hubieran efectuado adicionalmente dos años de práctica profesional.

El decanato de la Facultad fue ejercido al principio por el Dr. Carlos Arenas y Loayza, catedrático de Derecho Civil (Personas y Familia), quien desempeñó además por largo tiempo el vice-rectorado de nuestra casa de estudios. Arenas retuvo el máximo puesto dentro de la Facultad hasta 1935, cuando pasó a ocupar el ministerio de Justicia y dejó entonces la función de decano en manos de su colega Raúl Noriega Ayarza, catedrático de Derecho Procesal Civil. Bajo el mandato de éste se realizaron importantes modificaciones en el plan de estudios y en la estructura institucional, pues nació la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (1936), con doctorado en ambas especialidades, y luego se instaló el Consejo Directivo como órgano colegiado de gobierno interior (1938).

Con la elección de Victor Andrés Belaunde para el decanato, en 1943, se inicia una nueva etapa en la historia de esta institución; etapa que se prolonga durante un cuarto de siglo y que halla unidad en la permanencia del cuerpo docente, en la conservación del diseño curricular y en la similaridad de los factores políticos, económicos y sociales de la vida peruana. Merece destacarse el apoyo que recibió la investigación de diversos problemas jurídico-legales, sobre todo a partir del establecimiento del Seminario de Derecho y de la salida de la revista

Derecho (1944). Tras la renuncia de Belaunde se aprecia una ordenada sucesión de catedráticos que asumen el puesto de decano cada tres años: es la época en que ejercieron dicha responsabilidad Hugo Piaggio Bértora (1948-1950), Luis Ehecopar García (1951-1953), Ismael Biélich Flórez (1954-1956), Domingo García Rada (1957-1959) y Raúl Ferrero Rebagliati (1960-1964).

Se formaron círculos de estudio en diversas ramas de la jurisprudencia, y el Seminario de Derecho inició la publicación de manuales con el objeto de facilitar el aprendizaje e investigación de los grandes temas jurídicos; por otro lado, la creación de un fondo especial para publicaciones permitió editar las obras de algunos profesores de la Facultad. Se brindó consolidación formal a este organismo, en 1947, mediante la aprobación de reglamentos tocantes a la investigación, la docencia, los grados, los títulos y los premios. Ese mismo año tuvo lugar la mudanza de maestros y discípulos a la solariega casona de los Ramírez de Arellano, en la calle Lártiga, que fuera legada a la Universidad por don José de la Riva-Agüero y Osma.

La casona de Lártiga (en la cual Derecho utilizó unas aulas situadas junto al traspatio) representó un ambiente muy grato para el desarrollo de las actividades lectivas, ya que permitía a los docentes — como era usual entonces— abandonar por unas cuantas horas su cercano bufete, en algún jirón del centro de Lima, para dedicarse en ese intervalo a la enseñanza de su especialidad. Así lo comprobó el profesor norteamericano George N. Shuster, responsable de la misión enviada por la Fundación Ford en 1964, a fin de examinar la solicitud de ayuda económica planteada por la Universidad Católica para mejorar su infraestructura y reformar su enseñanza. El emisario destacó, ante todo, que la Facultad de Derecho era la unidad académica que gozaba de "mayor prestigio" en nuestra institución, gracias a la notable cantidad de abogados exitosos y renombrados entre sus ex-alumnos.

Sin embargo, era evidente que aun siendo positivo el balance de la formación en esta área, se hacía necesario reformar su estructura física y su proyección a la comunidad, de modo que los estudiantes de jurisprudencia tuvieran un contacto más directo con la realidad circundante. Con tal intención, justamente, se otorgó la ayuda de la Fundación Ford, y ésta recibió en Derecho la benévola acogida de su nuevo decano (electo en 1964), que era Jorge Avendaño Valdez, joven abogado y catedrático de Derechos Reales, nacido en 1933.

El Dr. Avendaño Valdez se ocupó de promover — apenas luego de haber asumido dicho cargo— una sustancial modificación en el régimen educativo de la Facultad. Lo adecuado, decía, era formar a profesionales capaces de desempeñar un rol decisivo en la transformación y crecimiento del país; expresado en otros términos, la obligación docente sería preparar abogados con una sólida formación jurídica y, al mismo tiempo, dotados de buenos conocimientos en materia de economía, planeamiento, estadística, demografía, etc. Conforme a esos lineamientos generales, el profesor Carlos Fernández Sessarego se encargó de detallar las bases para la reestructuración académica de Derecho, en lo cual asignó prioridad a tareas como la investigación de asuntos jurídicos y la extensión universitaria.

La efectivización del aporte financiero norteamericano y la innovadora Ley de la Universidad Peruana marcan, de forma definitiva, el advenimiento de la tercera y última fase en la evolución histórica del organismo que enfocamos. Se trata de un período caracterizado por la reforma curricular y la apertura al entorno social. Ambos elementos se hallan implícitos en los alcances del programa de cooperación que, a comienzos de 1968, fue suscrito con la Universidad de Wisconsin; este programa facilitó la capacitación de unos quince graduados peruanos en la Escuela de Derecho de Wisconsin y fomentó notablemente los trabajos de investigación. En general, la reforma pedagógica aplicada durante estos últimos decenios ha tratado de orientar el contenido de las asignaturas hacia el Derecho actuante, real, procurando superar la mera explicación del ordenamiento legal e integrando fundamentos del análisis lógico y sociológico.

Para cumplir ese objetivo se ha favorecido la utilización del método activo de enseñanza-aprendizaje, que permite una intervención más directa de los estudiantes en clase y busca que ellos investiguen por sus propios medios. La relevante actividad impulsora del profesor Avendaño se extendió a lo largo de un sexenio (1964-1970), en el que sirvió como decano de la Facultad y director del Programa Académico de Derecho. Cuando pasó a desempeñar el pro-rectorado de la Universidad, fue sustituido en dichas funciones por los catedráticos Felipe Osterling Parodi (1970-1972), Roberto MacLean Ugarteche (1972-1974), Carlos Rodríguez Pastor (1974-1975), y últimamente por Fernando de Trazegnies Granda, profesor de Filosofía del Derecho, quien mantuvo con firmeza las riendas del gobierno académico durante más de una década (1976-1987). En virtud de las últimas elecciones llevadas a cabo

en la Facultad, en junio de 1987, el Dr. Jorge Avendaño Valdez ha vuelto a ocupar el decanato.

El terremoto del 3 de octubre de 1974, que dejó seriamente dañada a la virreinal casona de Riva-Agüero, fue causa del abrupto traslado de las aulas y oficinas de Derecho al *campus* del Fundo Pando. Luego de un período inicial en que se ocupó precariamente ciertos salones cedidos por otras unidades académicas, pudo tomarse asiento en unas casetas prefabricadas que habían albergado a la administración central de la Universidad. Durante los años de 1980 se ha verificado la progresiva ocupación del nuevo edificio de la Facultad, situado en el centro de la ciudad universitaria, que se encuentra todavía en fase de ampliación y construcción de mayores aulas. Lo cierto es que la rama profesional con mayor población estudiantil de nuestra institución — ha registrado más de 1,400 matrículas en los últimos semestres — espera aún la culminación de su local propio, que deberá ofrecer las condiciones idóneas para el desarrollo de la enseñanza e investigación jurídicas.

6.- EDUCACION

Ya en 1925 se planteó el Consejo Superior de la Universidad Católica la factibilidad de establecer una rama facultativa de Ciencias Pedagógicas. El proyecto elaborado ese año contemplaba la implementación curricular de dos títulos profesionales, uno de profesor de Castellano, Psicología y Educación Moral y otro de profesor de Historia, Educación Cívica y Economía. El plan de estudios de la proyectada Facultad comprendía tres años e incluía, además de los cursos establecidos obligatoriamente por ley, las asignaturas de Educación Religiosa e Historia de la Civilización Cristiana. Sin embargo, a causa de razones que es difícil explorar, no prosperó aquella interesante idea.

De todos modos, se consiguió la promulgación de un decreto supremo (noviembre de 1925), que autorizó el funcionamiento en nuestra casa de estudios de una Sección Superior de Pedagogía, anexa a la Facultad de Letras, con el objeto de formar maestros de enseñanza secundaria. Esta Sección Superior inició sus actividades en 1936, con algo más de sesenta alumnos matriculados. Se la dotó de un régimen curricular de cuatro años, y se constituyeron en ella siete especialidades de profesorado: las de Gramática y Literatura, Filosofía y Ciencias Sociales, Historia y Geografía, Matemáticas, Biología, Física y Química. Los li-

bro de grados y títulos registran que el ex-alumno Ernesto Otárola García fue el primero que optó, en 1940, a la titulación de profesor en la Universidad Católica.

Las autoridades universitarias acordaron poco después la conveniencia de que la Sección Superior de Pedagogía estuviese plenamente incorporada a la mencionada Facultad, vale decir, puesta bajo la supervisión directa de su decano y de su consejo directivo. Fue así como a partir de 1942 comenzó a existir la Facultad de Letras y Pedagogía. Desde entonces, se ofreció a los estudiantes la posibilidad de escoger entre el título de profesor y el grado académico de doctor, ya que tanto el uno como el otro requerían la aprobación de los cuatro años de estudios y resultaban equivalentes para acceder al ejercicio profesional.

Por otro lado, conviene hacer una reseña de los otros centros de capacitación pedagógica que paralelamente abrió nuestra Universidad, los cuales estuvieron destinados a formar normalistas o maestros de enseñanza primaria. Para la capacitación de los varones se fundó en 1935 una Escuela Normal (llamada oficialmente Escuela de Pedagogía), que estuvo situada en la quinta cuadra de la avenida Bolivia y funcionó por más de tres décadas, sin interrupción, bajo el cuidado de hermanos de la congregación de La Salle. Sus clases más importantes se impartían en la sección diurna, dotada de un plan de estudios de tres años, que conducía a la obtención del título de normalista urbano; también hubo una sección vespertina, de cursos de perfeccionamiento para maestros del Estado, y un ciclo semejante abierto durante las vacaciones escolares. En el propio local de la Escuela de Pedagogía existió un colegio de aplicación llamado Mariscal Castilla, que asimismo era regentado por los religiosos lasallanos.

Para la capacitación de mujeres interesadas en la enseñanza primaria, se inauguró en 1936 la Escuela Normal Urbana, cuya dirección fue encomendada a la congregación de Canonisas de la Cruz. Inicialmente desarrolló sus actividades lectivas en el mismo convento de las Canonisas, ubicado en la calle José Díaz, hasta que en 1952 dichas religiosas optaron por desligarse de la indicada responsabilidad, y fue a partir de entonces que la Institución Teresiana se hizo cargo de las labores docentes. En 1970 se produjeron cambios importantes: quedó cerrada la Escuela destinada exclusivamente a los varones y el centro de enseñanza femenino pasó a denominarse Escuela de Formación Magisterial, tras lo cual se admitió el ingreso de población estudiantil de am-

bos sexos. Sin embargo, el espíritu normativo de la Ley Orgánica de la Universidad peruana impulsó a las autoridades de nuestra institución a ordenar la progresiva discontinuación de aquella Escuela normal mixta de las servidoras teresianas, y así terminó por extinguirse a fines de 1977 una larga y valiosa tradición pedagógica.

La Facultad de Educación propiamente dicha nace mediante una resolución suprema del 1 de abril de 1947, que autorizó su funcionamiento. Se designó como primer decano al P. Gerardo Alarco Larrabure, catedrático de filosofía, y en seguida comenzó el primer año académico, con 116 alumnos matriculados, a base de las mismas pautas curriculares de la fenecida Sección Superior de Pedagogía. No tardó en establecerse un sostenido crecimiento, conforme lo evidencia la fundación de un Instituto de Estudios Pedagógicos Complementarios (1948), con la finalidad de perfeccionar la metodología educativa de los maestros nacionales, y la creación de un Instituto de Investigación Educativa (1950), con el propósito de fomentar la investigación entre los alumnos universitarios.

En 1951 la Facultad dejó de funcionar en la Plaza Francia y se mudó al tradicional inmueble de la Universidad en la calle Amargura. Por este tiempo el decanato se hallaba en manos del profesor Carlos Salazar Romero (1950-1953), a quien sustituyeron luego en el cargo el P. Gerardo Alarco Larrabure (1954-1956), el Dr. Aurelio del Corral Salcedo (1956-1959), el hermano Gastón María, de las Escuelas Cristianas (1960), el P. Antonio San Cristóbal Sebastián, C.F.M., (1961-1967) y la Dra. Isabel Reyes Carrillo (1967-1969). Una importante reestructuración del plan de estudios tuvo lugar en 1962, cuando se aprobó que la rama de Educación tuviera examen de ingreso propio; se fijó, entonces, la existencia de un ciclo anual de cultura general — común para todas las especialidades— al que seguirían cuatro años de formación profesional especializada.

Había siete especialidades de profesorado en secundaria (las de Castellano y Literatura, Filosofía y Ciencias Sociales, Historia y Geografía, Religión, Contabilidad y Comercio, Ciencias Matemáticas y Ciencias Naturales) cuando entró en vigencia la Ley Universitaria del gobierno de las Fuerzas Armadas. En cumplimiento de lo dispuesto en ella, se creó un Departamento Académico y un Programa Académico de Educación. La dirección de este programa fue ejercida primero por

el Dr. Luis A. Marroquín (1970-1977) y luego por la Dra. Adriana Flores de Saco, profesora de Tecnología Educativa (1977-1984).

Las actuales condiciones de infraestructura y currículum dentro del ámbito educativo quedaron definidas en el curso de los años 70. Fue en 1974 cuando se efectuó el traslado de aulas y oficinas hacia la ciudad universitaria de Pando, donde — por carencia de un local propio— se han utilizado principalmente las instalaciones de Letras. Cuatro años después entró en funcionamiento un nuevo plan de estudios, en mérito del cual ha vuelto a establecerse el examen de ingreso directo a esta unidad y se han incorporado al nivel de Facultad las carreras de educación inicial y primaria; hecho explicable, este último, por haberse clausurado los centros de formación normalista para varones y mujeres que desembocaron finalmente en la Escuela de Formación Magisterial (como ya está dicho).

Hoy es el Dr. Jorge Capella Riera, catalán de origen (nacido en 1935) y profesor de Teoría de la Educación, quien ocupa el decanato de esta Facultad. Aparte los niveles de educación inicial y primaria, se ofrecen las especialidades de profesor (de enseñanza media) en Lengua y Literatura, Filosofía, y Ciencias Sociales, Historia y Geografía, Inglés, Teología, Artes Plásticas, Matemáticas y Ciencias Naturales. Existe un programa de complementación pedagógica, destinado a brindar la licenciatura a profesionales graduados en otras Facultades; se han puesto en actividad dos secciones de maestría, una en Enseñanza de la Matemática y otra en Planificación de la Educación; y se trata de robustecer las líneas de trabajo de extensión universitaria y proyección social, como respuesta a los grandes desafíos que la realidad actual, y la futura, plantean a nuestra sociedad.

7.- LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

En el capítulo primero, al tratar sobre las circunstancias de la fundación y los años iniciales de desarrollo de la Universidad Católica, hemos señalado varias características de la primera unidad académica que existió en nuestro organismo: la Facultad de Letras. Se ha mencionado al elenco fundacional de catedráticos titulares y adjuntos, se ha expuesto una nómina de los primeros alumnos matriculados y se han indicado detalles acerca de la vida estudiantil en aquel tiempo. Está dicho que el 10 de abril de 1917 tuvo lugar la primera clase, que versó so-

bre Estética, en uno de los salones cedidos por la congregación de los Sagrados Corazones en el edificio del Colegio de la Recoleta.

Dejando a salvo inevitables tropiezos, durante los años siguientes logró incrementarse el número de estudiantes y el cuadro de profesores en esta rama. En 1927, tomando en cuenta "las necesidades del medio y las aspiraciones del alumando", el Consejo Superior de la Universidad resolvió crear una sección de doctorado en Letras. En las discusiones relativas a este asunto fue determinante la opinión del Dr. Raimundo Morales de la Torre, magistrado limeño y uno de los más eficaces colaboradores en la fundación de nuestra casa de estudios, donde ejerció por muchos años el decanato de la Facultad de Letras (1917-1934); tuvo a su cargo asignaturas de literatura y estética y, además, colaboró — como narrador apegado a la corriente modernista— en diversas revistas peruanas de comienzos de siglo.

La presencia del P. Rubén Vargas Ugarte en el puesto de decano (1935-1944) coincide con la fase de crecimiento general de la Universidad. Por entonces se trataba de brindar en Letras (igual que hasta ahora) una base humanística de orientación cristiana, tanto para aquellos estudiantes cuya vocación los inclinaba a seguir luego la carrera de Derecho, como para aquéllos otros que decidían profundizar sus conocimientos dentro de la misma Facultad, en alguna de las secciones doctorales de Filosofía, Historia o Literatura. A iniciativa de Vargas Ugarte, laborioso historiador jesuita, se fundó en 1936 el Instituto de Investigaciones Históricas, que reunió a varios estudiosos — experimentados y noveles— del pasado patrio y funcionó bajo la conducción de este propio decano.

Otro momento importante se abre en 1947 con el establecimiento del Instituto Riva-Agüero, gracias a la voluntad de Víctor Andrés Belaunde de honrar la memoria del ilustre benefactor de nuestra Universidad y de continuar su obra de investigación en el campo de las letras. Hubo una estrecha vinculación entre esta Facultad y el Instituto por espacio de más de dos décadas. Era en la tradicional casona de Lártiga donde se realizaban principalmente los seminarios de investigación, conferencias y cursos avanzados, que contaron muchas veces con la presencia de notables intelectuales extranjeros; allí se forjaron, de este modo, varias generaciones de arqueólogos, filósofos, historiadores y lingüistas nacionales. No se puede olvidar, ciertamente, la profunda huella que han dejado maestros como Luis Jaime Cisneros, José Agus-

tín de la Puente u Onorio Ferrero, que encauzaron la vocación de numerosos jóvenes por las humanidades.

El plan de estudios de Letras incluyó a partir de 1953 los llamados cursos de Pre-Seminario, en el nivel de bachillerato, con el objeto de formar a los alumnos para el trabajo de investigación y darles pautas para el estudio universitario. Fue entonces cuando se estableció por primera vez el sistema de grupos o comisiones de alumnos bajo la responsabilidad de jefes de práctica, quienes a su vez trabajan coordinadamente con el profesor titular. En 1958 creció la estructura académica de la Facultad: a las secciones doctorales, de Filosofía, Historia y Literatura, ya existentes, se añadieron las de Etnología y Psicología.

A finales de los años 50 se trasladaron las clases al inmueble llamado la casa Tenaud (hoy sede principal de Librería Studium), en la Plaza Francia. Alrededor de este tiempo ocuparon sucesivamente el decanato César Arróspide de la Flor, profesor de historia del arte (1944-1948 y 1954-1957), Mario Alzamora Valdez, profesor de filosofía (1948-1954), José Agustín de la Puente Candamo, profesor de historia del Perú (1957-1963), y Jorge del Busto Vargas, profesor de ética (1963-1969). Más allá de los cambios administrativos, sobrevivió el espíritu humanista que había originado el surgimiento de esta tradicional Facultad; la revista *Humanidades*, iniciada en 1967, sirvió como vehículo para reflejar las investigaciones en las diversas especialidades, y paralelamente se organizaron otras publicaciones y concursos literarios, donde se dieron a conocer escritores hoy notables.

Al comenzar la década de 1970, por efecto del a Ley Orgánica tantas veces repetida, feneció el antiguo esquema administrativo para ceder el paso a dos nuevas entidades, el Departamento Académico de Humanidades y el Programa Académico de Letras y Ciencias Humanas. A Luis Jaime Cisneros, respetado lingüista, le tocó ejercer las funciones directivas del Programa en la difícil fase de transición al nuevo orden (1969-1971). Quedó suprimida entonces la sección de Etnología — incorporada de algún modo en los cursos de antropología e historia— y se amplió el régimen curricular en el área de Literatura para dar cabida a la especialidad complementaria de Lingüística. Más tarde, desde 1974, se ubicaron profesores y alumnos en uno de los modernos pabellones del Fundo Pando, adyacente a la avenida Riva-Agüero, cuyas instalaciones comparte esta rama facultativa con los Estudios Generales Letras.

La unidad de Letras y Ciencias Humanas, ya plenamente impuesta de su actual denominación e infraestructura, pudo revitalizar dentro del *campus* sus tareas de docencia e investigación, en el marco de un intercambio pluridisciplinario muy enriquecedor. El Departamento de Humanidades lanzó en 1977 los primeros números de *Lexis* e *Histórica*, revistas destinadas a exponer los frutos más valiosos del estudio filológico e histórico que se realiza en nuestra Universidad. El Programa Académico, entre tanto, fue dirigido por Onorio Ferrero, catedrático de Historia de las Religiones (1971-1976), José Antonio del Busto Duthurburu, catedrático de Historia del Perú (1976-1980), y Franklin Pease G.Y., catedrático de Etnohistoria Andina (1980-1984).

Actualmente la estructura de la Facultad se halla notablemente ampliada y diversificada, en virtud de la reciente creación de las especialidades de Arqueología (1983), Bibliotecología y Ciencia de la Información (1986) y Geografía (1987). Se mantienen en actividad, desde luego, las clásicas secciones de Filosofía, Historia, y Lingüística y Literatura. La rama de Psicología es la que atrae mayor cantidad de estudiantes, sobre todo del sexo femenino; ella cuenta desde hace varios años con un edificio propio, levantado gracias a la ayuda de instituciones holandesas, y ofrece títulos profesionales con mención en Psicología Clínica, Educacional o Social. El profesor José Luis Rivarola Rubio, (nacido en 1943), doctorado en filología romántica en la Universidad de Heidelberg y miembro de número de la Academia Peruana de la Lengua, ejerce desde 1984 el cargo de decano en esta Facultad.

Por su parte, el Departamento de Humanidades también ha experimentado un enorme crecimiento en los últimos años, a tal punto que comprende hoy a más de 60 profesores ordinarios. Atiende no sólo las necesidades docentes del área de Letras y Ciencias Humanas, sino igualmente los cursos humanísticos que se brindan en los Estudios Generales y en muchas otras unidades académicas. Por ello se encuentra ligado también a la Escuela de Graduados, donde existen cinco secciones de maestría (en Arqueología, Filosofía, Historia, Lingüística Hispánica y Literaturas Hispánicas), que permiten a los estudiantes profundizar su formación en el vasto y complejo terreno de las humanidades.

8.- TRABAJO SOCIAL

Un decreto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, librado en Roma el 20 de octubre de 1955, aprobó la incorporación de una escuela profesional de asistentes sociales a la Universidad Católica. Algunos meses más tarde se acordó crear en ella dos especialidades, una de Servicio Social y otra de Educación Familiar, y se ratificó oficialmente el convenio suscrito con la congregación de Hijas del Corazón de María para que éstas tomaran a su cargo la enseñanza en ambas especialidades. La naciente Escuela Social de nuestra Universidad respondía a la necesidad de que hubiera en el país un centro de formación para asistentes sociales, basado en las doctrinas de la Iglesia y animado por la responsabilidad de fomentar la promoción integral de los sectores más necesitados de la comunidad.

La mencionada Escuela fue inaugurada el 22 de mayo de 1956, con un grupo de 54 alumnas matriculadas. Funcionó inicialmente en la sede central de la Universidad (la casona Riva-Agüero) y tuvo como primera directora a Magdalena Bandini, educadora italiana, superiora de las Hijas del Corazón de María. Se puso en vigor un currículum de cuatro años de estudios, que fue diseñado principalmente por la hermana Germaine Ogée, francesa de nacimiento, quien ejercía la dirección técnica de la Escuela; el énfasis más importante recayó en los preceptos de la doctrina social de la Iglesia.

Posteriormente, debido al rápido crecimiento del alumnado, hubo necesidad de tomar sede en un local más amplio, situado en la urbanización San Felipe. No se descuidó la formación humanística y técnica de los estudiantes, ni tampoco su desarrollo espiritual. Al contrario, el persistente afán de superación motivó que a partir de 1966 quedase organizada — con vigencia, en líneas generales, hasta la actualidad— una nueva estructura curricular de cinco años: ella comprende un ciclo básico bienal, destinado a estudios de cultura general, y un nivel complementario de tres años de especialización. Este régimen académico fue sometido a la evaluación del Dr. Gagel el Gazzawy, experto de la CEPAL, y de varias otras personalidades entendidas en la materia.

La renovadora Ley Orgánica N° 17437, que ordenaba la extinción de las escuelas universitarias, fue origen de importantes modificaciones en el esquema institucional. Se suprimió la especialidad de Educación Familiar, se rescindió el convenio firmado con la congregación

de Hijas del Corazón de María y se incorporó al Programa Académico de Letras y Ciencias Humanas la sección de Servicio Social, asumiendo desde entonces la carrera un nivel plenamente universitario. Importa recordar aquí la meritoria tarea que cumplieron al frente de la institución la Dra. Magdalena Bandini, ya mencionada (1956-1968), la Dra. Esperanza Valdez de Del Busto, abogada (1968-1970), y la hermana Germaine Ogée, que desempeñó la jefatura de la referida sección de Servicio Social (1970-1974).

En 1974 se efectuó el traslado de aulas y oficinas al Fundo Pando, lo cual permitió una mejor coordinación con las autoridades de Letras y Ciencias Humanas —bajo cuya dependencia funcionaba esta sección— y con los demás órganos administrativos de la Universidad. Ese mismo año se eligió para ocupar las funciones directivas a la profesora Clemencia Sarmiento Sánchez, trabajadora social egresada de la antigua Escuela de las Hijas del Corazón de María y especializada en asuntos de bienestar familiar y reeducación de menores. Su larga gestión directiva de una década (1974-1984) brindó resultados altamente positivos.

Fue justamente bajo el mando de la profesora Sarmiento que, a fines de 1977, resolvió el Consejo Ejecutivo transformar aquella sección subalterna en el nuevo Programa Académico de Trabajo Social. Esta recategorización exigió implantar modificaciones de carácter administrativo: se formó, ante todo, una Dirección de Programa —principal entidad de gobierno interior— integrada por tres delegados estudiantiles y por seis profesores, en representación de los Departamentos de Ciencias Sociales, Educación y Humanidades. Con arreglo a la última Ley Universitaria, esta unidad académica ha obtenido las prerrogativas de Facultad.

Los docentes ordinarios y contratados del área de Trabajo Social continúan adscritos al Departamento Académico de Humanidades, como herencia de la época en que se guardó estrecha vinculación con las otras ramas facultativas de Ciencias Humanas. Sin dejarse caer en el juego de posiciones demagógicas extremas, el cuerpo docente ha sabido mantener la responsabilidad de capacitar a profesionales críticos y comprometidos con la defensa de los derechos de los más pobres, dentro de la perspectiva del humanismo cristiano. El decanato de la Facultad ha estado en manos de las profesoras Luz Ayala de Illescas (1984-1987) y Haydée Alor Luna (elegida en 1987).

La formación que aquí se imparte a los asistentes sociales — que, en casi exclusividad, son mujeres— no abarca sólo el conocimiento de las teorías más avanzadas en el campo de las ciencias humanas y sociales. El mayor esfuerzo radica en otros dos puntos: a) la asimilación de los fundamentos teóricos, principios básicos, objetivos, funciones y métodos de acción del trabajo social, y b) el empeño por llevar estas nociones a la práctica, observando respetuosamente la dignidad humana de aquéllos a quines se sirve. Los directivos de la Facultad de Trabajo Social tratan de extender sus propios logros hacia la comunidad profesional mediante cursos de actualización, seminarios y jornadas de debate. El propósito es promover la reflexión y la crítica en torno al desempeño de esta profesión, de acuerdo con las diversas teorías que interpretan la realidad del hombre peruano y según las modernas corrientes del trabajo social.

Alrededor de 500 profesionales han egresado de esta unidad académica en el curso de sus tres décadas de vida. Informaciones estadísticas demuestran que la gran mayoría de ellos (más del 80 por ciento) se encuentran trabajando en diversos campos relacionados con el bienestar social: claro índice de la validez y competencia de la formación que en nuestra *alma máter* han recibido.

Además, desde hace varios años existe en Trujillo una Escuela de Servicio Social, que depende académicamente de la Universidad Católica. Funciona a cargo de un director nombrado por el Consejo Universitario y otorga a sus alumnos el grado académico de bachiller y el título profesional de asistente social. Esta institución surgió en virtud de un convenio con el arzobispado de Trujillo, el cual se responsabiliza hasta ahora de conseguir los fondos necesarios para su sostenimiento.

3.3 ESCUELA DE GRADUADOS

Para realizar la formación de profesionales de alto nivel en variadas disciplinas científicas, la Universidad creó en 1971 el Programa Académico de Perfeccionamiento, destinado a los estudios de postgrado. Su entrada en funciones fue aprobada al año siguiente por una resolución del Consejo Nacional de la Universidad Peruana, entonces organismo rector de la enseñanza superior. De este modo, a partir de 1972 empezaron a dictarse los cursos conducentes al grado de *magíster* en las especialidades de Antropología, Sociología, Ingeniería Civil, Matemáticas y Química; a ellas se agregó en 1976 una sección de similar nivel en Economía.

Dicha unidad académica fue dirigida en su etapa inicial por el Dr. José Tola Pasquel, catedrático e investigador en matemáticas, y luego (cuando éste asumió el rectorado de la Universidad Católica) pasó el cargo de director a manos del Ing. Máximo Vega-Centeno, profesor de economía. El Programa de perfeccionamiento desarrolló sus actividades conforme a los dispositivos de la anterior ley orgánica de la Universidad Peruana, que tuvo la virtud de introducir la graduación de maestro — antes inexistente— como etapa intermedia entre el bachillerato y el doctorado.

Desde 1984, la Ley Universitaria actualmente en vigencia (Nº 23733) y el Estatuto de nuestra institución promulgado en virtud de ella, marcan una segunda fase en la evolución de dicho organismo, convertido ahora en la Escuela de Graduados. Ha quedado establecido que esta unidad de perfeccionamiento — conducente a los grados de maestro y doctor— goza de autonomía académica, administrativa y de gobierno, al igual que las Facultades. Se halla a cargo de un director, que es un catedrático principal revestido con todas las atribuciones y derechos de los decanos; el director preside el consejo de gobierno de la Escuela, en el cual intervienen tres representantes estudiantiles y cinco profesores, designados entre los coordinadores de las secciones de maestría. Tal responsabilidad directiva es ejercida desde 1984 por el Dr. César Carranza Saravia, matemático, profesor del Departamento de Ciencias.

Los planes de estudios de postgrado comprenden cursos y seminarios obligatorios y electivos que se desarrollan durante cuatro semestres. Para obtener la graduación de *magister* es necesario haber aprobado entre 40 y 60 créditos y haber presentado una tesis o trabajo de investigación, que se sustenta ante un jurado. En general, los objetivos básicos de la tarea docente de la Escuela son los siguientes: a) formar personal de alto nivel científico y humanístico, capaz de cubrir las necesidades de docencia e investigación universitaria; b) capacitar a profesionales para desempeñar los más altos cargos, tanto en la organización y conducción de la enseñanza como en el planeamiento y ejecución de políticas diversas; y c) satisfacer las demandas de aplicación directa en los distintos campos de la actividad económica, social y cultural del país. Para cubrir las necesidades de docencia de este selecto órgano se recurre a los especialistas más notables (profesores principales y asociados) que integran los Departamentos Académicos de nuestra Universidad, y también se ha contado con la participación de destacados catedráticos oriundos del extranjero.

En cuanto a la estructura organizativa que hoy presenta la Escuela, debe señalarse que todavía se mantienen las seis especialidades creadas durante su primera etapa (Antropología, Sociología, Ingeniería Civil, Matemáticas, Química, Economía), y a ellas se han sumado en los últimos años varias otras ramas profesionales. Desde 1984 existen las secciones de maestría en Filosofía, Historia, Lingüística Hispánica y Literaturas Hispánicas. Aquí se trata de profundizar y sistematizar la formación de las áreas clásicas de las humanidades, con el objeto de ejercitar en los estudiantes las habilidades necesarias para la investigación y la creación científica.

Luego, en 1986, se abrieron tres nuevas secciones para el grado de *magister* en diversos campos de estudio. El nivel de perfeccionamiento en Arqueología, que desde entonces ofrece nuestra Universidad, representa para América del Sur el primer programa de maestría en dicha especialidad y halla su justificación, sin duda, en el rico patrimonio monumental que posee el Perú. De otro lado, se creó también el postgrado en Informática, como un aporte para el desarrollo de esta moderna rama tecnológica en las actividades socio-económicas de nuestra patria. Y gracias a un convenio con el Instituto Peruano de Energía Nuclear, surgió asimismo la especialidad de Química Nuclear; la realización de sus cursos se ha favorecido con los laboratorios, materiales de enseñanza y expertos docentes que ha brindado dicho organismo estatal.

Además, en la carrera de jurisprudencia se brinda ahora a los estudiantes la posibilidad de hacer una especialización en dos secciones de maestría: la de Derecho Internacional Económico, creada en virtud de un acuerdo con el Centro Peruano de Estudios Internacionales (1986), y la de Derecho Civil (1987). Ambas secciones promueven la capacitación de abogados hábiles en la investigación de temas jurídicos y aptos para desempeñarse en organismos internacionales y en entidades nacionales del sector público o privado. El área de Educación, finalmente, se ha enriquecido con la implementación de sendos programas de *magister* en las especialidades de Enseñanza de la Matemática y Planificación de la Educación, que existen a partir de marzo de 1987.

En los últimos semestres los profesores que han tenido a su cargo la coordinación de los cursos de postgrado son Alejandro Ortiz Rescainiere (Antropología), Peter Kaulicke (Arqueología), Adolfo Figueroa (Economía), Marcial Rubio Correa (Derecho Civil), Eduardo Ferrero

En cuanto a la estructura organizativa que hoy presenta la Escuela, debe señalarse que todavía se mantienen las seis especialidades creadas durante su primera etapa (Antropología, Sociología, Ingeniería Civil, Matemáticas, Química, Economía), y a ellas se han sumado en los últimos años varias otras ramas profesionales. Desde 1984 existen las secciones de maestría en Filosofía, Historia, Lingüística Hispánica y Literaturas Hispánicas. Aquí se trata de profundizar y sistematizar la formación de las áreas clásicas de las humanidades, con el objeto de ejercitar en los estudiantes las habilidades necesarias para la investigación y la creación científica.

Luego, en 1986, se abrieron tres nuevas secciones para el grado de *magíster* en diversos campos de estudio. El nivel de perfeccionamiento en Arqueología, que desde entonces ofrece nuestra Universidad, representa para América del Sur el primer programa de maestría en dicha especialidad y halla su justificación, sin duda, en el rico patrimonio monumental que posee el Perú. De otro lado, se creó también el postgrado en Informática, como un aporte para el desarrollo de esta moderna rama tecnológica en las actividades socio-económicas de nuestra patria. Y gracias a un convenio con el Instituto Peruano de Energía Nuclear, surgió asimismo la especialidad de Química Nuclear; la realización de sus cursos se ha favorecido con los laboratorios, materiales de enseñanza y expertos docentes que ha brindado dicho organismo estatal.

Además, en la carrera de jurisprudencia se brinda ahora a los estudiantes la posibilidad de hacer una especialización en dos secciones de maestría: la de Derecho Internacional Económico, creada en virtud de un acuerdo con el Centro Peruano de Estudios Internacionales (1986), y la de Derecho Civil (1987). Ambas secciones promueven la capacitación de abogados hábiles en la investigación de temas jurídicos y aptos para desempeñarse en organismos internacionales y en entidades nacionales del sector público o privado. El área de Educación, finalmente, se ha enriquecido con la implementación de sendos programas de *magíster* en las especialidades de Enseñanza de la Matemática y Planificación de la Educación, que existen a partir de marzo de 1987.

En los últimos semestres los profesores que han tenido a su cargo la coordinación de los cursos de postgrado son Alejandro Ortiz Rescarniere (Antropología), Peter Kaulicke (Arqueología), Adolfo Figueroa (Economía), Marcial Rubio Correa (Derecho Civil), Eduardo Ferrero

Costa (Derecho Internacional Económico), Pedro Castillo Coloma (Enseñanza de la Matemática), Federico Camino Macedo (Filosofía), Raúl Zamalloa Armejo (Historia), Maynard Kong (Informática), Daniel Torrealva Dávila (Ingeniería Civil), César Carranza Saravia (Matemáticas), Ana Pastor de Abram (Química), Francisca Bartra Gros (Planificación de la Educación), Luis Montestruque Zegarra (Química Nuclear), Luis Jaime Cisneros (Lingüística y Literaturas Hispánicas) y Narda Henríquez Ayín (Sociología). Como es fácil presumir, el continuo incremento de secciones de maestría ha traído como consecuencia un gran aumento en el número de estudiantes, muchos de los cuales provienen de otras universidades limeñas y del interior de la República. Los alumnos, que eran solamente 147 al concluir lo que hemos llamado la primera fase de la Escuela de Graduados, superan actualmente el medio millar.

Dadas sus especiales características, esta unidad de perfeccionamiento está dotada de recursos procedentes de muy variadas fuentes: la propia Universidad, el Estado peruano, fundaciones y diversos organismos privados, instituciones de cooperación y gobiernos extranjeros. Hay que mencionar particularmente los aportes que han suministrado entidades como la Fundación Ford, la Fundación Rockefeller, la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, el Gobierno de los Países Bajos, la Organización de Estados Americanos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, etc. Gracias a un convenio suscrito con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC), se han otorgado numerosas becas de estudios y subvenciones para elaborar tesis de *magister*; esta ayuda es tan importante que en el segundo semestre de 1987, el 53% de los alumnos de la Escuela se matricularon en condición de becarios del CONCYTEC.

Aparte la enseñanza regular que ofrece la Escuela de Graduados, diversas Facultades imparten ciclos especiales de perfeccionamiento, en respuesta a las demandas de instituciones o sectores profesionales determinados. Son cursos que tratan de brindar actualización y especialización en materias específicas del conocimiento; su carácter es generalmente eventual, y poseen duración y niveles variables. En mérito a la exitosa acogida recibida, se han hecho frecuentes el curso de especialización en Análisis de Sistemas y el curso avanzado de Administración Financiera, que cuenta — desde 1975— con los auspicios de la Fundación del Banco Continental para la Educación y la Cultura (EDU-BANCO).

3.4 OTRAS UNIDADES ACADEMICAS

Las variantes condiciones económicas y sociales de la República, así como las normas impuestas por la legislación oficial, han obligado a introducir continuas modificaciones en la estructura académica de la Universidad Católica. Varios de los antiguos órganos de enseñanza han sido incorporados al régimen institucional moderno, y otros de ellos, que han perdido el sentido o trascendencia que originalmente tuvieron, simplemente han dejado de existir. Estas viejas unidades académicas, aunque no integran más la organización de la Universidad, pertenecen — desde luego— a la historia de nuestra *alma máter*.

1.- FACULTAD DE AGRONOMIA

Esta Facultad surgió el 16 de abril de 1959 mediante un acuerdo del Consejo Superior, que al poco tiempo fue aprobado por el Ministerio de Educación Pública y ratificado por la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades. Para organizar la naciente institución se formó una comisión especial, que estuvo presidida por Rómulo A. Ferrero e integrada por varios otros ingenieros agrónomos, que más tarde pasarían a formar parte del claustro docente. En vista de la estrechez de medios económicos de la Universidad, se decidió buscar otras fuentes de ingresos que permitieran el funcionamiento de esta rama profesional, y así fue como logró obtenerse el concurso de varios hombres de empresas y propietarios agrícolas que decidieron establecer un Patronato, con el propósito de brindar los capitales y rentas que fueren necesarios.

El mencionado patronato se comprometió a cubrir, hasta el final del año 1964, aquella parte del presupuesto de la Facultad que no fuese satisfecha con las pensiones de los alumnos, así como los gastos e inversiones exigidas para la instalación de aulas, biblioteca, laboratorios y campos de experimentación. Gracias a esta invaluable ayuda pudieron empezarse las actividades lectivas en mayo de 1959, en la sección preparatoria de Agronomía, que tomó como sede un inmueble de la séptima cuadra de la Avenida Arequipa. Al año siguiente fue inaugurado, en los terrenos del Fundo Pando, el primer pabellón para clases y oficinas de esta unidad académica; pionera ocupación del actual campo universitario, que fue seguida poco después (1961) por el levantamiento de un segundo pabellón para las tareas de esta misma Facultad. Por entonces las clases teóricas se impartían en dichos edificios,

mientras las prácticas se llevaban a cabo en los terrenos del propio Fundo o en predios agrícolas aledaños a la capital.

Los estudios para optar al título de ingeniero agrónomo duraban cinco años, comprendiendo más de 30 asignaturas relativas a agronomía, ganadería, ingeniería química y economía. El decanato de esta Facultad fue ejercido por los profesores Jacobo Zender (1960-1963) y Luis Alayza Grundy (1963-1970). La promulgación de la innovadora Ley Universitaria N° 17437 determinó la transformación de la Facultad en Programa Académico de Agronomía y, al mismo tiempo, la creación del Departamento Académico de Agronomía; este último agrupó a los catedráticos dedicados a la enseñanza e investigación en las áreas de tecnología agropecuaria, agricultura, biología y zootecnia.

Sin embargo, la reforma agraria puesta en práctica desde 1969 por el régimen dictatorial de Velasco Alvarado afectó sensiblemente la marcha de esta institución docente: la crisis se manifestó en un notable descenso del alumnado. Al agravarse progresivamente esta situación, el Consejo Ejecutivo resolvió suspender la admisión de nuevos estudiantes a partir de 1972, lo cual significó de hecho el inicio del proceso de discontinuación de la rama profesional de Agronomía. En los años siguientes se permitió a los alumnos ya matriculados concluir sus estudios y graduarse en dicha especialidad, hasta que al terminar el segundo semestre de 1975 se produjo el cese definitivo de actividades.

Durante la etapa de discontinuación sirvieron como directores del programa Académico de Agronomía, sucesivamente, los profesores Carlos Luna de la Fuente, Julio Arce Picón y Mario Baracco Gandolfo. Los pabellones erigidos en el Fundo Pando han pasado a poder de las unidades de Ciencias Administrativas y Trabajo Social.

2.- INSTITUTO FEMENINO DE ESTUDIOS SUPERIORES

En 1932, bajo la dirección del propio rector P. Jorge Dintilhac, comenzó sus actividades en el local del Colegio de la Recoleta este fenecido Instituto, el cual – según especifica su primer reglamento– tenía por objeto "completar en lo posible la formación intelectual de la mujer recibida en los colegios". La matrícula quedó abierta para todas las señoritas (y señoras) de por lo menos 16 años de edad, y se diseñó un plan de estudios de dos años, que incluía cursos de religión, filosofía, sociolo-

gía, economía, derecho y lenguaje. En 1935, con vistas a la celebración de I Congreso Eucarístico Nacional, se inauguró una sección complementaria de diplomas en Cultura Religiosa, que trataba de fomentar la cooperación de las jóvenes estudiosas con las tareas de la Acción Católica.

Después de la gestión inicial a cargo de Dintilhac, fue la profesora Beatriz Cisneros Bustamante quien ejerció las funciones directivas del Instituto (1934-1938), y luego vino a ocupar su puesto la Dra. Matilde Pérez-Palacio Carranza, abogada y dirigente política de larga trayectoria. Hacia finales de la década de los años 30, el Instituto Femenino contaba con centenar y medio de alumnas, que no sólo asistían a los cursos regulares, sino participaban también en conferencias, talleres y actividades diversas. Durante mucho tiempo funcionaron en ese local de la Recoleta las dos secciones paralelas de Cultura Religiosa y Estudios Superiores (con materias de cultura general), cada una de las cuales poseía un currículum de dos años. Por decisión del Consejo Superior, en 1948 dejó de existir la especialidad de Cultura Religiosa, que pasó al cuidado directo de la arquidiócesis de Lima.

Al comenzar la década de los 50, se trasladó este órgano de enseñanza al inmueble de la Universidad en la calle Amargura. En 1952 empezó a funcionar allí la sección de Arte Decorativo, bajo la responsabilidad de Leonor Vinatea Cantuarias, quien diseñó al efecto un programa de estudios de tres años. Más tarde, en 1960, surgió la rama de Secretariados Especializados, con el fin de capacitar a la mujer en las técnicas administrativas (para desempeñarse en consultorios médicos y estudios de abogados, ingenieros o gestores de negocios); esta rama poseía también un currículum de tres años. En virtud de las nuevas especialidades, aumentó notablemente el alumnado de la institución, que en su época final llegó a registrar cerca de 600 matrículas al año.

Por efecto de las innovaciones dictadas por el gobierno Revolucionario, gradualmente quedó fuera de actividad el Instituto Femenino de Estudios Superiores, que permaneció hasta el cierre bajo la empeñosa conducción de Matilde Pérez Palacio. Las últimas promociones de estudiantes abandonaron la sede de la calle Amargura en diciembre de 1972.

3.- ESCUELA DE PERIODISMO

La primera escuela profesional de periodistas en el Perú, fundada

con la intención expresa de "orientar la extensión cultural de la juventud hacia una especialización al servicio del periodismo", se creó por acuerdo del Consejo Superior de la Universidad Católica del 20 de marzo de 1945. Surgió como una desmembración del Instituto Femenino y tuvo como promotora a la Dra. Matilde Pérez Palacio, ya citada, quien retuvo la dirección de esta Escuela durante sus 27 años de existencia. Los primeros cursos que se dictaron, en el viejo local del Colegio de la Recoleta, fueron los de Artes Gráficas, Historia de la Imprenta, Psicología y Ética Periodística, los cuales se complementaban con trabajos prácticos de redacción.

El 11 de junio de 1948, mediante una resolución suprema, llegó el reconocimiento oficial para la Escuela de Periodismo. A partir de entonces se impuso un plan de estudios de tres años, con la exigencia de que los estudiantes hubieran completado antes de su matrícula dos años de cursos en alguna Facultad universitaria, y se comenzó a otorgar a los egresados el título de periodistas profesionales. Poco más tarde se estableció el Departamento de Práctica Periodística, puesto bajo la responsabilidad del profesor Alfredo Vignolo Maldonado, quien entusiastamente apoyó a varias generaciones de alumnos en la edición de su órgano *Cuartillas*. La Escuela se modernizó y expandió al ritmo de la aparición de nuevos medios y técnicas de comunicación colectiva, de tal manera que en 1958 (gracias a un convenio suscrito con la Comisión Fulbright) se abrió la especialidad de Relaciones Públicas y en 1967 se inició la enseñanza en la rama de Publicidad; ambas secciones — con un currículum de dos años— otorgaban diplomas de competencia profesional.

Representada por su directora, esta institución participó en numerosos certámenes internacionales relacionados con la actividad periodística e intervino activamente en la fundación del Centro Internacional de Enseñanza Superior de Periodismo para América Latina (1959). Merced a una dotación financiera de Adveniat, comisión episcopal alemana, pudieron impulsarse valiosos trabajos en el Centro de Investigación de los medios de comunicación colectiva, que dio a publicidad una serie de *Cuadernos* de divulgación. Esta tarea llegó a su fin en 1972, al dictarse la clausura definitiva de la Escuela de Periodismo.

4.- ESCUELA DE ESTUDIOS RELIGIOSOS

En 1959, como derivación de la asociación académica fijada entre

la Universidad Católica y la Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima, se fundó la Escuela de Estudios Religiosos. Eran sus fines, promover el estudio de las disciplinas teológicas entre los universitarios, organizar programas sobre cultura religiosa, atender los requerimientos de la jerarquía eclesiástica en actividades de índole cultural y capacitar a personal para tareas docentes y de asistencia social. La dirección de la Escuela recayó en el P. Ulpiano López, jesuita, quien era el decano de la Facultad de Teología. A propuesta del rector de entonces, monseñor Tubino, fueron designados miembros del consejo directivo del nuevo organismo los padres Gerardo Alarco Larrabure y Antonio San Cristóbal, así como el profesor Onorio Ferrero.

La Escuela comenzó a impartir clases en 1960, con 22 alumnos matriculados, en la virreinal casona de la calle Lártiga. El plan de estudios comprendía un ciclo regular de tres años, durante los cuales se trataban materias tales como teología dogmática y moral, historia de la Iglesia, Sagradas Escrituras, etc. Para la inscripción en la Escuela se exigía la aprobación previa de dos años de estudios generales en la Facultad de Letras; al finalizar el mencionado ciclo regular, los alumnos obtenían el título de profesor de enseñanza secundaria en la especialidad de Religión.

Además, la institución que enfocamos se encargó de enseñar los cursos de teología que se dictaban en las diversas Facultades y Escuelas de nuestra Universidad. También programó y llevó a cabo seminarios, conferencias y mesas redondas con el objeto de exponer y discutir, entre profesores y alumnos, temas vinculados con la cultura religiosa.

Finalmente, al imponerse en el sistema universitario los cambios dictados por la Ley Orgánica N° 17437, quedó fuera de vigencia la Escuela de Estudios Religiosos. Puede decirse que varias de sus funciones fueron asumidas a partir de 1970 por el Departamento Académico de Teología, organismo creado para reunir a los profesores de la Universidad dedicados a la enseñanza e investigación de materias religiosas y a la labor pastoral. Una disposición estatutaria exige que los profesores de este Departamento deben tener mandato canónico vigente, otorgado por el arzobispo de Lima.

En efecto, es dicho cuerpo docente el que realiza la enseñanza de teología en todas las unidades académicas donde se dictan cursos de esta

materia; de modo particular, provee de docencia, a la especialidad de complementación pedagógica en Teología que ofrece la Facultad de Educación. Sus labores de investigación se han centrado en temas de sociología religiosa y en problemas actuales como pobreza y teología de la liberación, ideologías políticas y cristianismo, doctrina social de la Iglesia, etc. Al llegarse a la celebración del 70° aniversario de la Universidad Católica, el Departamento Académico de Teología se halla conformado por siete profesores a medio tiempo y cinco por horas; ejerce la jefatura de este plantel el P. Felipe Zegarra Russo, párroco en el distrito de Carmen de la Legua.

Una de las actividades de extensión más interesantes que promueve el Departamento son las Jornadas de Reflexión Teológica. Están destinadas a profundizar y difundir el conocimiento de la teología católica y a reflexionar sobre el servicio que ella brinda en la misión pastoral de la Iglesia. Anualmente se desarrollan dos ciclos paralelos de estas Jornadas, uno de iniciación y otro de profundización; los temas a tratar varían según el interés de los matriculados y las urgencias del momento. Dichos cursos (inaugurados en 1971) están abiertos a toda la comunidad universitaria y a agentes pastorales nacionales y extranjeros.

4. CENTROS DE INVESTIGACION

Considerando el rol fundamental que supone la investigación dentro del trabajo científico, nuestra Universidad "la apoya y la estimula en todos sus ámbitos" (art. 41 del Estatuto vigente). Las actividades de investigación se extienden a los diversos campos de la realidad que abarcan la teología, las ciencias humanas y sociales, las ciencias naturales y exactas y la tecnología. Estas labores se desarrollan esencialmente en los Departamentos Académicos, que agrupan al personal docente y coordinan sus diversas actividades; pero también existen, para funciones específicas, algunos Institutos y Centros de Investigación, tal como lo veremos en seguida.

4.1 INSTITUTO RIVA-AGÜERO

En octubre de 1946, el Consejo Superior acordó fundar el Instituto que lleva el apellido de don José de la Riva-Agüero y Osma, como homenaje de gratitud a este hombre de letras limeño, generoso benefactor de la Universidad Católica. Las gestiones tendientes a la creación del Instituto fueron realizadas personalmente por Victor Andrés Belaunde, entonces rector interino, a quien animaba el propósito de honrar la memoria del ilustre polígrafo, estableciendo un centro donde "la juventud continuara su obra y sus inquietudes espirituales en historia patria, en literatura y en filosofía cristiana", según confiesa él mismo en su libro de memorias. Aquella decisión de las autoridades universitarias fue bien acogida por la junta de albaceazgo de Riva-Agüero, la cual se comprometió a restaurar y ceder la virreinal casona de los

Ramírez de Arellano, en la calle Lártiga – construcción de la segunda mitad del siglo XVIII—, donde don José habitó durante gran parte de su vida.

La solemne inauguración del Instituto se llevó a cabo el 18 de mayo de 1947, en acto que fue presidido por el cardenal Juan Gualberto Guevara, arzobispo de Lima, en su condición de Gran Canciller de nuestra casa de estudios. En esa oportunidad el Dr. Constantino Carvallo, en representación de la junta de albaceazgo, entregó oficialmente la casona de Riva-Agüero a la Universidad, y luego de ello el vice-rector, P. Rubén Vargas Ugarte, declaró la iniciación de actividades del naciente Instituto. El primer consejo directivo estuvo integrado por Víctor Andrés Belaunde, como director; Raúl Porras Barrenechea y Cristóbal de Losada y Puga, como consejeros; y José Agustín de la Puente Candamo, como secretario.

Posteriormente, en 1953, un decreto de la Santa Sede le reconoció al Instituto Riva-Agüero la categoría de escuela de altos estudios adscrita a la Universidad Católica. Fue entonces que el Consejo Superior determinó exactamente que la función principal de este organismo es "profundizar la formación cultural en los aspectos generales que rebasan el plan especializado de cada Facultad, con miras a construir una visión unitaria del saber, en armonía con la fe católica, la tradición peruana y las aspiraciones sociales del hombre moderno, promoviendo la investigación científica de estos problemas y su difusión en el ambiente nacional". En concordancia con tales preceptos, se organizaron desde el comienzo seminarios, conferencias y cursillos de especialización o perfeccionamiento, que han estado a cargo de maestros nacionales y de intelectuales extranjeros de notable renombre.

Una de las primeras actividades del Instituto fue la catalogación y ordenamiento de la biblioteca personal de Riva-Agüero, tarea que se encomendó al bibliógrafo Ricardo Arbulú Vargas. La fecunda labor docente e investigadora de los seminarios –verdaderas forjas de vocaciones humanísticas— se desarrolló progresivamente en las áreas de Historia (desde 1947), bajo la conducción de José Agustín de la Puente; en Filología (1949), a cargo de Luis Jaime Cisneros; en Filosofía (1949), a cargo de Enrique Torres Llosa; en Literatura Peruana (1950), a cargo de Jorge Puccinelli; en Arqueología (1954), a cargo de Josefina Ramos de Cox; en Etnología (1954), gracias al impulso del francés Jehan Vellard; en Historia del Arte (1958), disciplina fomentada por Bruno Roselli; y

en Folklore (1972), bajo la dirección de Mildred Merino de Zela. También se efectuaron labores similares en otras ramas científicas, como Psicología, Sociología y Teología, que hoy están alejadas del Instituto.

Especialmente durante el período en que la casona de Lártiga albergó a la administración central de la Universidad (1947-1973), y mientras las clases de la unidad académica de Letras se realizaron en el centro de Lima, los patios y salones de la vieja residencia de los Ramírez de Arellano permanecieron concurridos por estudiantes deseosos de cultivar las disciplinas humanísticas y de investigar la realidad histórico-cultural de nuestro país. Allí se formaron, bajo la guía de los maestros que ya hemos nombrado, varias promociones de arqueólogos, filósofos, historiadores, lingüistas, etc.

Victor Andrés Belaunde mantuvo el cargo de director del Instituto Riva-Agüero — entidad que, en buena medida, es creación suya— hasta la fecha de su muerte, en diciembre de 1966. Le sucedió en dicho puesto el historiador José Agustín de la Puente Candamo, quien había colaborado eficazmente en las gestiones conducentes al establecimiento de esta institución y había desempeñado aquí las funciones de secretario (1947-1957) y subdirector (1964-1967). Al asumir la responsabilidad de la dirección, el profesor de la Puente llamó para cubrir la plaza de secretario a Carlos Gatti Murriel, filólogo y profesor de lingüística; la dilatada gestión de este último en la secretaría abarca las dos últimas décadas de existencia del Instituto (1967-1987).

Desde 1974 las tareas de investigación se han encauzado exclusivamente en las áreas de Arqueología, Arte, Filosofía, Folklore, Historia, Lengua y Literatura. No han cesado, empero, las visitas de personalidades intelectuales del extranjero, que acuden a la tradicional casona para dictar conferencias o cursillos. La extensa lista de maestros visitantes incluye los nombres de Louis Baudin, Julián Marías, Manuel Ballesteros Gaibrois, Rafael Caldera, Guillermo Díaz Plaja, Hermann Trimborn, Henri Reichlen, Vicente Rodríguez Casado, Lewis Hanke, Arnold J. Toynbee, Pedro Grases, Guillermo Feliu Cruz, Luis Pericot, Magnus Mörner, Demetrio Ramos Pérez, Pedro Laín Entralgo, John H. Parry, Lino Gómez Canedo, Dámaso Alonso, Alfonso García Gallo, Eugenio Coseriu, José María Pemán, Noble David Cook, Horst Pietschmann, Bernard Lavallé, Nicholas Cushner y Michel Vovelle.

El área de Arqueología del Instituto Riva-Agüero realiza, desde hace casi 30 años, trabajos de campo y gabinete con restos del sitio precerámico de Tablada de Lurín, y también desarrolla excavaciones en la huaca Tres Palos y en otros lugares de ocupación antigua de la zona de Maranga. El área de Filosofía propicia estudios sobre el pensamiento de corrientes y autores diversos. El área de Folklore ha emprendido un proyecto de recopilación y preservación de la música tradicional andina y, además, auspicia la labor de artistas a través del Centro de Defensa y Apoyo al Folklore (CENDAF). El área de Historia — que ha incorporado al antiguo seminario de Historia del Arte— ha dado especial énfasis a la investigación relativa a las épocas de la Independencia y la guerra del Pacífico. El área de Lengua y Literatura estudia particularmente el habla española de Lima. Para la realización de estas actividades se cuenta con el apoyo económico de la Universidad Católica, que promueve así la investigación en el campo de las ciencias humanas; también se han recibido importantes donaciones, de entidades como la Fundación Ford y la Fundación Volkswagen, para desarrollar proyectos específicos en arqueología y musicología.

Un reglamento aprobado en 1980, que rige actualmente el funcionamiento del Instituto, fija la existencia de cuatro categorías de miembros: colaboradores, ordinarios, vitalicios y honorarios. Desde abril de 1981, tras el retiro del Dr. Puente Candamo, desempeña las funciones de director el P. Armando Nieto Vélez, jesuita, limeño (nacido en 1931), graduado en Derecho e Historia y catedrático principal del Departamento de Humanidades de nuestra casa de estudios. En el ejercicio de sus labores directivas es secundado por un consejo de ocho miembros, en el cual participan el jefe del Departamento de Humanidades y los coordinadores de las áreas de investigación de Arqueología, Filosofía, Folklore, Historia y Lengua y Literatura, así como los responsables de las áreas complementarias de Extensión y Servicios técnicos auxiliares.

Los servicios que ofrece el Instituto Riva-Agüero a la comunidad están constituidos básicamente por cuatro unidades: 1) la Biblioteca, creada al momento de la fundación (1947) y puesta bajo el cuidado de Alejandro Lóstaunau Ulloa, que posee más de 40,000 volúmenes, incluyendo la colección completa del diario *El Comercio* y antiguos impresos peruanos; 2) el Archivo Histórico, creado en 1975 y organizado por César Gutiérrez Muñoz, que conserva valiosa documentación virreinal de familias emparentadas con Riva-Agüero y guarda otros

El área de Arqueología del Instituto Riva-Agüero realiza, desde hace casi 30 años, trabajos de campo y gabinete con restos del sitio precerámico de Tablada de Lurín, y también desarrolla excavaciones en la huaca Tres Palos y en otros lugares de ocupación antigua de la zona de Maranga. El área de Filosofía propicia estudios sobre el pensamiento de corrientes y autores diversos. El área de Folklore ha emprendido un proyecto de recopilación y preservación de la música tradicional andina y, además, auspicia la labor de artistas a través del Centro de Defensa y Apoyo al Folklore (CENDAF). El área de Historia — que ha incorporado al antiguo seminario de Historia del Arte— ha dado especial énfasis a la investigación relativa a las épocas de la Independencia y la guerra del Pacífico. El área de Lengua y Literatura estudia particularmente el habla española de Lima. Para la realización de estas actividades se cuenta con el apoyo económico de la Universidad Católica, que promueve así la investigación en el campo de las ciencias humanas; también se han recibido importantes donaciones, de entidades como la Fundación Ford y la Fundación Volkswagen, para desarrollar proyectos específicos en arqueología y musicología.

Un reglamento aprobado en 1980, que rige actualmente el funcionamiento del Instituto, fija la existencia de cuatro categorías de miembros: colaboradores, ordinarios, vitalicios y honorarios. Desde abril de 1981, tras el retiro del Dr. Puente Candamo, desempeña las funciones de director el P. Armando Nieto Vélez, jesuita, limeño (nacido en 1931), graduado en Derecho e Historia y catedrático principal del Departamento de Humanidades de nuestra casa de estudios. En el ejercicio de sus labores directivas es secundado por un consejo de ocho miembros, en el cual participan el jefe del Departamento de Humanidades y los coordinadores de las áreas de investigación de Arqueología, Filosofía, Folklore, Historia y Lengua y Literatura, así como los responsables de las áreas complementarias de Extensión y Servicios técnicos auxiliares.

Los servicios que ofrece el Instituto Riva-Agüero a la comunidad están constituidos básicamente por cuatro unidades: 1) la Biblioteca, creada al momento de la fundación (1947) y puesta bajo el cuidado de Alejandro Lóstaunau Ulloa, que posee más de 40,000 volúmenes, incluyendo la colección completa del diario *El Comercio* y antiguos impresos peruanos; 2) el Archivo Histórico, creado en 1975 y organizado por César Gutiérrez Muñoz, que conserva valiosa documentación virreinal de familias emparentadas con Riva-Agüero y guarda otros

importantes papeles, cartas y fotografías; 3) el Museo de Arqueología, fundado en 1971, gracias a la iniciativa de Josefina Ramos de Cox (cuyo nombre actualmente lleva), que exhibe material proveniente de trabajos de campo efectuados por investigadores de esta misma área; y 4) el Museo de Arte Popular, inaugurado en 1979 y conducido desde entonces por Luis Repetto Málaga, que posee numerosas piezas de regiones diversas del Perú — retablos, máscaras, ceramios, tejidos— y ha montado exposiciones de tales objetos en varios lugares de nuestro país y del extranjero.

En sus cuatro décadas de vida, el Instituto Riva-Agüero ha publicado alrededor de 120 títulos. Auspicia la edición de las *Obras completas* de José de la Riva-Agüero, publica periódicamente el *Boletín* de la institución y promueve la difusión de trabajos realizados por investigadores de sus diferentes áreas. No debe omitirse, finalmente, la valiosa ayuda brindada por el Instituto de Cooperación Iberoamericana, de Madrid, que desde hace más de 35 años proporciona becas para que los miembros más jóvenes de este organismo puedan desarrollar estudios e investigaciones en España.

4.2 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

Este antiguo centro se fundó, anexo a la Facultad de Letras de la Universidad Católica, el 18 de setiembre de 1936. Su promotor y único director fue el P. Rubén Vargas Ugarte, laborioso investigador jesuita, quien dio a publicidad casi un centenar de volúmenes sobre diversas materias de la historia patria; ocupaba el decanato de dicha Facultad, justamente, cuando emprendió la organización de este Instituto de Investigaciones. Su objetivo era fomentar el cultivo de los estudios históricos, proyectando la tarea docente fuera de las aulas y dando prioridad al manejo de las fuentes documentales.

Para dar actividad al flamante órgano, el P. Vargas Ugarte se rodeó de un conjunto de historiadores experimentados y noveles. La secretaria del Instituto fue desempeñada primero por José M. Vélez Picasso (1936-1942) y luego por Jorge Zevallos Quiñones (electo en 1942). Otras personas que ejercieron responsabilidad directiva fueron el P. Domingo Angulo, el P. Pedro Villar Córdova, Pedro Benvenuto Murrieta, Guillermo Lohmann Villena, Javier Pulgar Vidal y Enrique Tovar y Ramírez. Si bien la tarea de este grupo de investigadores como equipo fue escasa, no puede decirse lo mismo respecto a la labor editorial de la

institución: desde 1938 hasta 1951 aparecieron ocho números de unos *Cuadernos de Estudio*, en los que se dieron a conocer ensayos históricos y bibliográficos, así como valiosos documentos de las épocas colonial y republicana.

Además, el Instituto auspició la publicación de la *Biblioteca histórica peruana*, compuesta de seis tomos, que incluyen la tesis doctoral de Guillermo Lohmann Villena sobre el arte dramático en Lima durante el virreinato (1941) y numerosos testimonios de viajeros, periodistas, educadores y dramaturgos del Perú colonial. A partir de 1952, luego del alejamiento del P. Vargas Ugarte de la Universidad Católica (donde llegó a ocupar el rectorado), desapareció la actividad de este Instituto de Investigaciones Históricas.

4.3 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS

Con el objeto de proyectar, realizar y promover el estudio e investigación de problemas forenses, jurídicos y jurídico-sociales del país, a fines de 1968 se creó el Instituto de Investigación Jurídicas. Este organismo ha actuado en coordinación con la Facultad y el Departamento Académico de Derecho. Ha estado bajo la dirección del Dr. Héctor Cornejo Chávez, catedrático de Derecho de Familia, quien desempeñó las funciones directivas desde la creación del Instituto hasta su jubilación como profesor de nuestra Universidad, en 1987. En general, las tareas de investigación jurídica han buscado contribuir a estos propósitos: la corrección de las inadecuaciones existentes entre la norma jurídica y la realidad, la detección de las deficiencias en el ordenamiento legal y la institucionalización de los procesos de cambio social en el Perú de las últimas décadas.

A pesar de las serias limitaciones en materia económica, el Instituto ha llevado a cabo importantes estudios sobre temática diversa. Ha gozado carácter de investigación permanente el proyecto relativo a la jurisprudencia suprema, que analiza los criterios empleados por la Corte Suprema de la República en aplicación de la ley positiva, así como su desempeño en la tarea de suplir los vacíos y deficiencias de la ley, actuando como fuente de Derecho. Otros estudios, basados, tanto en la jurisprudencia suprema como en la experiencia del distrito judicial de Lima, han tratado sobre el divorcio absoluto y la separación de cuerpos (a cargo de Héctor Cornejo Chávez, 1970), la invalidez del matrimonio (Héctor Cornejo Chávez y Santiago Lavado Palacios, 1972),

el derecho alimentario (Teresa Cornejo Fava, 1973) y la sucesión hereditaria (José León Barandiarán, 1980). El Instituto ha auspiciado también investigaciones concernientes al *hábeas corpus*, por Domingo García Belaúnde (1971-1979); el estado de la profesión legal en Lima, por Lorenzo Zolezzi Ibárcena (1973-1982); el derecho del mar y las 200 millas, por Eduardo Ferrero Costa (1974-1976).

Una de las labores más importantes estuvo centrada en el tema de Realidad y reforma judicial en el Perú (1977-1979) y culminó con la presentación de un informe al Poder Judicial. Este documento se refiere a aspectos como el retardo en la administración de justicia, el grado de acierto en los fallos judiciales, la realidad carcelaria, las relaciones entre el Poder Judicial y la Universidad Peruana, etc. Durante los últimos años de su eficiente gestión, el profesor Cornejo Chávez dirigió un trabajo de investigación acerca del *servinakuy*, especie de matrimonio de derecho consuetudinario indígena, que ha mantenido secularmente su vigencia en extensos sectores de la población andina. Este trabajo ha contado con el apoyo financiero del CONCYTEC y se ha desarrollado en dos etapas; la primera se efectuó en 19 comunidades rurales quechuas y aymaras del departamento de Puno (1986-1987), mientras que la segunda fase – todavía actualmente en curso – está centrada en las provincias norteñas de Cajamarca, Hualgayoc, Celendín y Jaén.

Además, el Instituto de Investigaciones Jurídicas ha proporcionado asesoría para la realización de numerosas tesis de grado. En esto debe tenerse en cuenta que una de sus finalidades es, justamente, proveer y coadyuvar a la formación de investigadores en el área de Derecho. Por otra parte, ha organizado conferencias y actividades de extensión universitaria y ha participado en trabajos multidisciplinarios, como el que en 1985 – con financiamiento del Population Center, de Nueva York – se puso en marcha sobre el tema de Explosión demográfica y política de población en el Perú.

4.4 CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIALES, ECONOMICAS, POLITICAS Y ANTROPOLOGICAS (CISEPA)

El 22 de abril de 1966 un grupo de profesores de la Facultad de Ciencias Sociales, recién establecida en el campo universitario del Fundo Pando, constituyó el Centro de Investigaciones Sociales, Económicas, Políticas y Antropológicas (CISEPA). Este fue reconocido legalmente

con la categoría de asociación civil, sin fines de lucro, dotada de autonomía en su organización académica y administrativa. Los estatutos del Centro señalaron los términos de su vinculación con la Universidad Católica, que estaría dada principalmente por la ejecución de programas de investigación comunes y por la presencia de catedráticos de aquella Facultad en los cargos directivos de CISEPA.

El profesor Bernardus Van Heck, holandés, fue elegido primer director de este organismo, en tanto que el sociólogo peruano Enrique Bernaldes Ballesteros asumió la secretaría general. Gracias al apoyo económico de la Misión Central del episcopado holandés (CEBEMO), se consiguió edificar, a comienzos de los años 70, un local propio para el CISEPA en los terrenos de Pando. Aquí se ha instalado un centro de documentación especializado en problemas de actualidad, junto con oficinas y salas de reuniones para los profesores pertenecientes a los Departamentos de Ciencias Sociales y Economía.

La política de investigación del CISEPA ha tenido un énfasis de carácter interdisciplinario, abordando de preferencia temas directamente vinculados con la realidad nacional, como los siguientes:

- 1) en el área de Antropología, el mundo andino, su estructura social y cosmovisión; estructura agraria y campesinado; migraciones internas; relaciones étnicas y culturales en el medio urbano; etnología, ecología y estructura social en la selva;
- 2) en el área de Economía, la reforma agraria y la economía rural de la sierra; el problema regional y la producción alimentaria; las políticas de industrialización y la tecnología; la distribución del ingreso; empleo, remuneraciones y pobreza; políticas de comercio, finanzas y tributación;
- 3) en el área de Sociología (y ciencia política), las clases sociales y el problema del Estado-nación; dinámica poblacional, migración y desarrollos regionales; movimiento campesino y obrero; estructura del empleo y economía informal urbana; el empresariado y las políticas industriales; la estructura familiar; el problema de la mujer y la socialización de los hijos; identidad cultural y proceso educativo.

En junio de 1970, atendiendo un pedido de los responsables de este

centro de investigación, el Consejo Ejecutivo votó a favor de su integración formal a la Universidad, la cual debería asumir los activos y pasivos del CISEPA. Se formó de inmediato una comisión, encargada de determinar el modo de aplicación de dicho acuerdo, y se precisó que era requisito la previa disolución del ente jurídico formado en 1966. Sin embargo, transcurrió una quincena de años sin que prosperase el encargo hecho por las autoridades universitarias, ni tampoco el asunto de la disolución.

Ultimamente, por fin, se ha resuelto el problema que significaba la estructura legal del Centro. El 9 de diciembre de 1987 determinó el Consejo Universitario otorgar un nuevo reglamento para el CISEPA, que así ha tomado la forma de órgano de investigación científica ligado a la Facultad de Ciencias Sociales y compuesto, esencialmente, por los profesores de tiempo completo y de tiempo parcial convencional de los Departamentos Académicos de Ciencias Sociales y Economía; también lo conforman investigadores contratados, afiliados, visitantes e invitados. A fin de completar el procedimiento necesario para su integración a nuestra Universidad, una junta de miembros del CISEPA acordó la liquidación jurídica del antiguo ente y aprobó, simultáneamente, su nuevo esquema organizativo. De conformidad con el reglamento vigente, sus fines principales son: a) promover y coordinar proyectos de investigación en ciencias sociales, de acuerdo con las necesidades del país y dentro de una perspectiva interdisciplinaria; b) apoyar las actividades de investigación de los profesores, dotándolos de las condiciones materiales adecuadas y fomentando los intercambios científicos propicios para ello; c) realizar gestiones conducentes al financiamiento de proyectos de investigación; d) establecer convenios de cooperación científica y afiliaciones a instituciones nacionales y extranjeras; e) difundir los resultados de las investigaciones mediante publicaciones, conferencias y seminarios.

4.5 CENTRO DE INVESTIGACION EN GEOGRAFIA APLICADA (CIGA)

Creado en julio de 1984, como unidad dependiente del Departamento Académico de Humanidades, este organismo tiene por objetivos generales el estudio de las interrelaciones entre el hombre y el medio ambiente y la aplicación de los conocimientos geográficos para fomento del desarrollo nacional. Entre sus funciones específicas se encuentran: realizar investigaciones geográficas en áreas rurales y urbanas del territorio nacional; crear un Archivo Geográfico del Perú, con in-

formación a nivel regional y sectorial-nacional; crear un archivo sobre modelos matemáticos de localización espacial de las actividades rurales, industriales y urbanas; publicar los avances y resultados de investigaciones en geografía aplicada; asesorar a las entidades públicas o privadas que lo soliciten.

No obstante el breve lapso transcurrido desde su fundación, el CIGA ha llevado a cabo una serie de actividades importantes. Trabaja estrechamente con la Corporación Departamental de Desarrollo de Piura en un convenio relativo al fomento integral de un sector de la sierra central de ese departamento – microrregión andina compuesta por seis distritos– y ha participado en un proyecto de investigación sobre la ecología cultural de las terrazas del valle del Colca. Ha diseñado un estudio en torno al problema de "comunidad y naturaleza en un sistema ecológico-cultural en transformación", que se refiere al departamento de San Martín. Asimismo, ha colaborado en programas de capacitación en educación ambiental dirigidos a maestros y, desde abril de 1985, recibe cooperación de la IBM para la elaboración computarizada de mapas geográficos.

En 1986 se dio a publicidad el primer número del boletín institucional *Espacio y Desarrollo*, que incluye trabajos realizados por miembros del Centro y por otros especialistas. Es director ejecutivo del CIGA el profesor Hildegardo Córdova Aguilar, y la investigadora principal es la geógrafa Nicole Bernex de Falen, francesa de nacimiento.

4.6 CENTRO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS EDUCATIVOS (CISE)

Al amparo de lo dispuesto en el Estatuto vigente, la Asamblea Universitaria aprobó el 27 de junio de 1985 la creación de este nuevo organismo, que ha materializado un profundo anhelo de los directivos del área académica de Educación. Puede decirse que tiene su remoto antecedente en el Instituto de Investigación Educacional, el cual se fundó (1950) con el propósito de fomentar la investigación entre los alumnos de esta Facultad y permaneció en funcionamiento hasta la pasada década de los años 70. Los objetivos más importantes del CISE son apoyar programas de formación académico-profesional y de perfeccionamiento de docentes; contribuir a la difusión de los avances en las ciencias y técnicas de la educación; crear un servicio de documentación

con material bibliográfico y didáctico; y asesorar proyectos educativos públicos o privados en el ámbito institucional, local y nacional.

Con el diagnóstico del sistema educativo bajo el segundo gobierno de Belaunde Terry, estudio titulado "Análisis y perspectivas de la educación peruana (1980-1985)", este Centro inició sus labores de investigación y publicación. También ha participado —junto con otras instituciones del área andina— en un estudio referente al currículum de Ciencias Sociales en el nivel de educación primaria, y ha intervenido en otro proyecto destinado a la formación de animadoras de educación inicial. En un valioso esfuerzo, con la finalidad de estimular al profesorado en ejercicio, ha organizado desde noviembre de 1986 las Jornadas mensuales de Experiencias Educativas, en que los maestros de diferentes lugares del país tienen la oportunidad de intercambiar opiniones e inquietudes. En general, el CISE ha representado un eficaz apoyo para las labores y necesidades del Departamento Académico y la Facultad de Educación.

Como producto de ese contacto con la realidad educativa del país, se ha logrado diseñar y poner en ejecución programas de proyección social en poblaciones tan diversas como Santo Domingo (Piura), Paria-coto (Ancash), Urubamba (Cuzco), Santa Rosa de Quives y Villa El Salvador (Lima). En el *campus* del Fundo Pando, los miembros del Centro de Investigaciones trabajan actualmente en la elaboración de un fichero bibliográfico de materias pedagógicas. Desde 1986 se publica un boletín trimestral, que consta de un editorial dedicado a temas de actualidad, una sección de exposición y análisis de problemas pedagógicos y un apartado de comentarios diversos.

La Dra. Adriana Flores de Saco, ex-directora del Programa Académico de Educación, ha dirigido el CISE durante su primer trienio.

4.7 EL ROL DE LOS DEPARTAMENTOS ACADEMICOS

Los Departamentos Académicos fueron creados, como se sabe, por la anterior Ley Orgánica de la Universidad Peruana (Nº 17437), que renovó el sistema de la educación superior en el país. El reglamento general de nuestra casa de estudios dictado en 1970 define a estos organismos como "la unidad funcional de trabajo académico que agrupa a los profesores de la Universidad vinculados por la dedicación al estudio, la investigación, la enseñanza y la proyección social en campos afines

del saber" (art. 37). Esta misma definición se conserva en el Estatuto de 1984, que actualmente rige la marcha institucional (art. 33). No hay duda de que la función principal de los Departamentos es atender los requerimientos de docencia de las diversas unidades académicas, pero una de sus tareas más importantes – que aquí particularmente nos interesa – consiste en estimular y coordinar las labores de investigación de los docentes y gestionar los recursos humanos y económicos necesarios para su ejecución.

Los Departamentos Académicos tienen injerencia en la creación, modificación o supresión de los institutos y centros de investigación de la Universidad Católica y, además, funcionan en estrecho contacto con la Dirección Académica de Investigación. Esta oficina (heredera de la Dirección Universitaria de Investigación, que se creó en 1970) es conducida – según las normas vigentes – por un profesor ordinario especialmente designado para el cargo, el cual se responsabiliza de coordinar las actividades de investigación que se ejecutan en las diferentes unidades y de promover su intensificación y mejoramiento. Le corresponde asimismo fomentar las relaciones con otros organismos que efectúan actividades similares tanto en el país como en el extranjero y procurar la captación de recursos necesarios para el mejor cumplimiento de dichas tareas.

El Dr. José Luis Rivarola, lingüista, decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sirvió como director universitario de Investigación desde 1977 hasta 1984. El profesor Salomón Lerner Febres, filósofo, jefe del Departamento de Humanidades, ha sido elegido para ocupar la dirección académica de Investigación tanto en 1984 como en 1987.

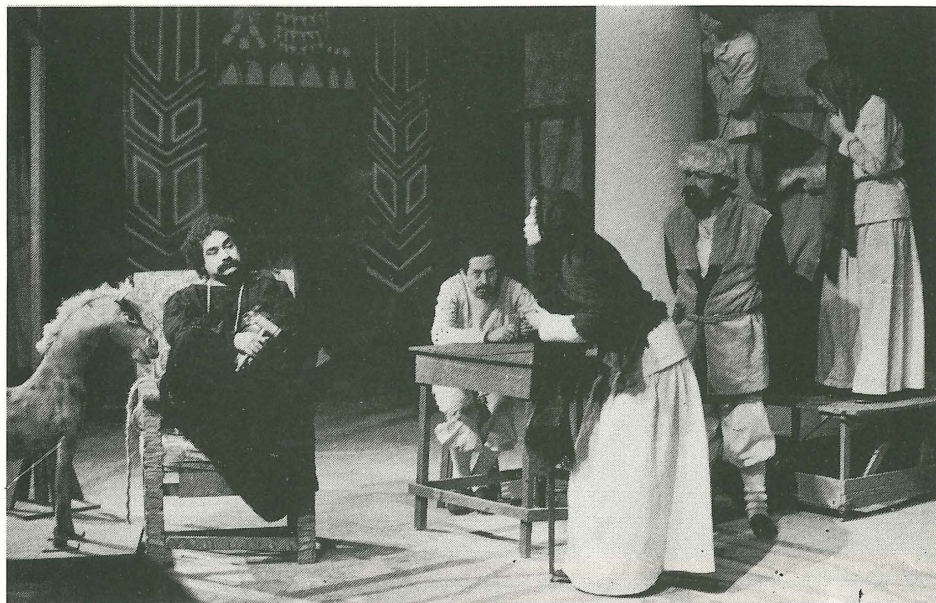
Interesa señalar, por último, que los Departamentos Académicos albergan al cuerpo de profesores ordinarios, que pertenecen a las categorías de principal, asociado y auxiliar. Al terminar el segundo semestre de 1987, existían en la Universidad Católica los siguientes Departamentos: 1) el de Arte, con 11 profesores ordinarios; 2) el de Ciencias, con 60 profesores ordinarios; 3) el de Ciencias Administrativas, con 13 profesores ordinarios; 4) el de Ciencias Sociales, con 29 profesores ordinarios; 5) el de Derecho, con 48 profesores ordinarios; 6) el de Economía, con 18 profesores ordinarios; 7) el de Educación, con 11 profesores ordinarios; 8) el de Humanidades, con 60 profesores ordinarios; 9) el de Ingeniería, con 55 profesores ordinarios; y 10) el de Teología, con 6 profesores ordinarios.



El Gran Canciller de la Universidad, cardenal Juan Landázuri Ricketts, diserta en la clausura del año académico de 1966. Ocupan los asientos a su lado el Presidente de la República, Arq. Fernando Belaunde Terry, el presidente de la Corte Suprema, Dr. Domingo García Rada, y el rector de la Universidad Católica, P. Felipe MacGregor.



El P. MacGregor ofrece una exposición en el salón de actos de la casona Riva-Agüero. A su lado se encuentra el Dr. Alberto Varillas Montenegro, secretario general de la Universidad. En la parte posterior aparecen el Dr. Jorge Avendaño Valdez, el Dr. Jorge del Busto Vargas, el P. Antonio San Cristóbal y el Dr. Ernesto Perla Velaochaga.



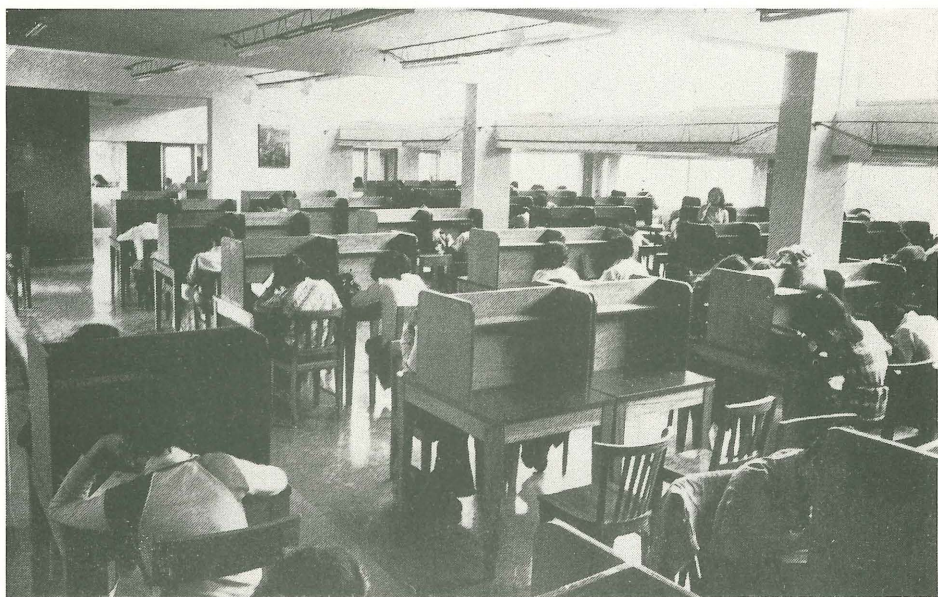
Representación de "El círculo de tiza caucasiano" (Brecht) por el Teatro de la Universidad Católica, en 1981. Montaje dirigido por Alicia Saco.



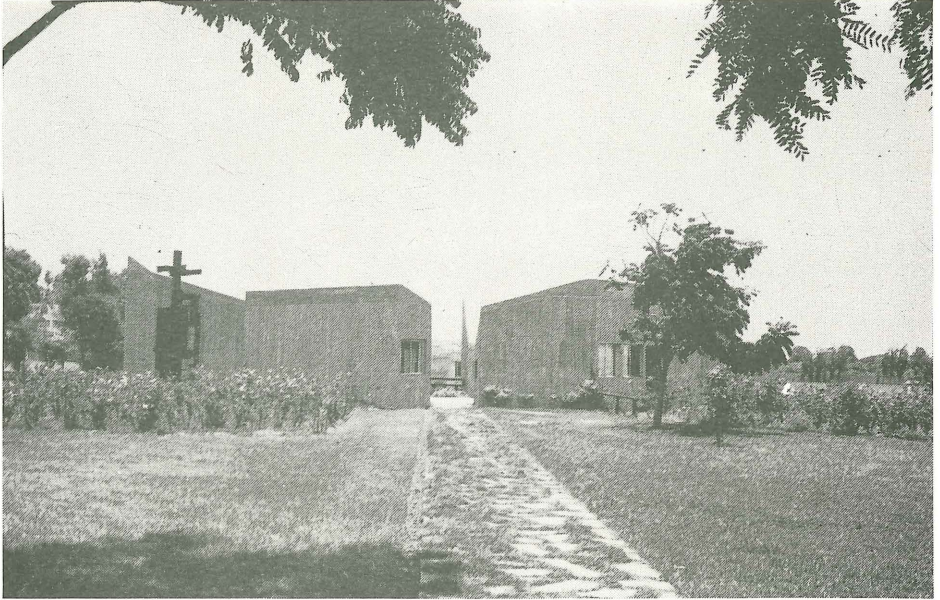
Anna Maccagno y César Campos, artistas formados en la Escuela de Artes Plásticas (hoy Facultad de Arte) de la Universidad Católica.



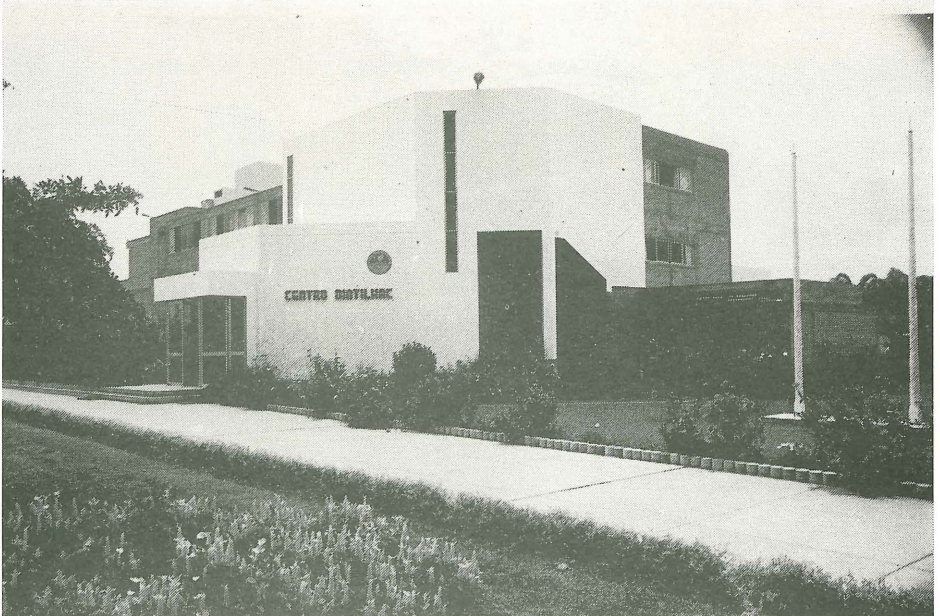
Excavaciones arqueológicas en la huaca Tres Palos, de Maranga, frente al moderno *campus* de la Universidad Católica.



Sala de lectura en el primer piso de la Biblioteca Central.



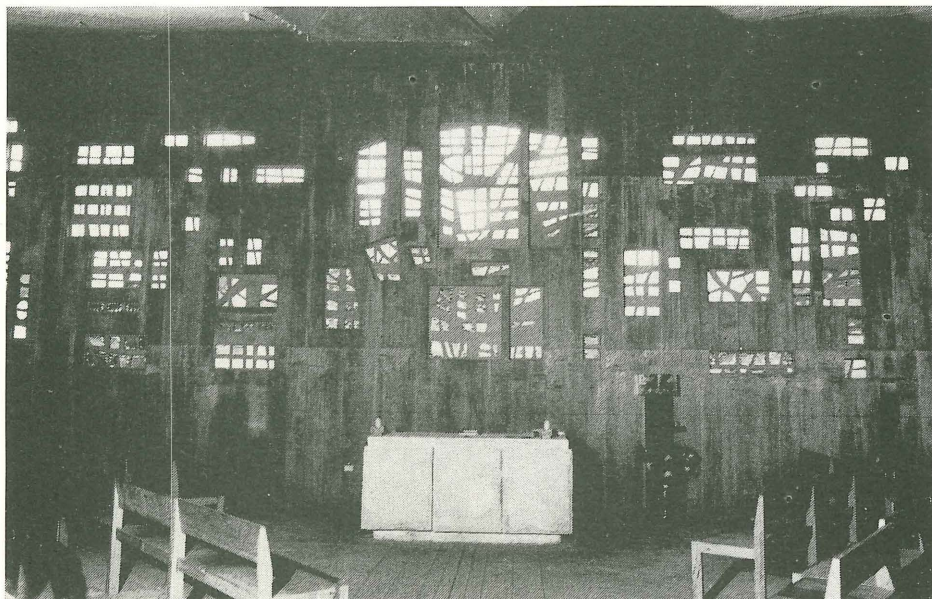
Instalaciones del Centro de Asesoría Pastoral Universitaria (CAPU), en el *campus* de Pando.



Centro Dintilhac, sede actual de las principales oficinas académicas y administrativas de la Universidad.



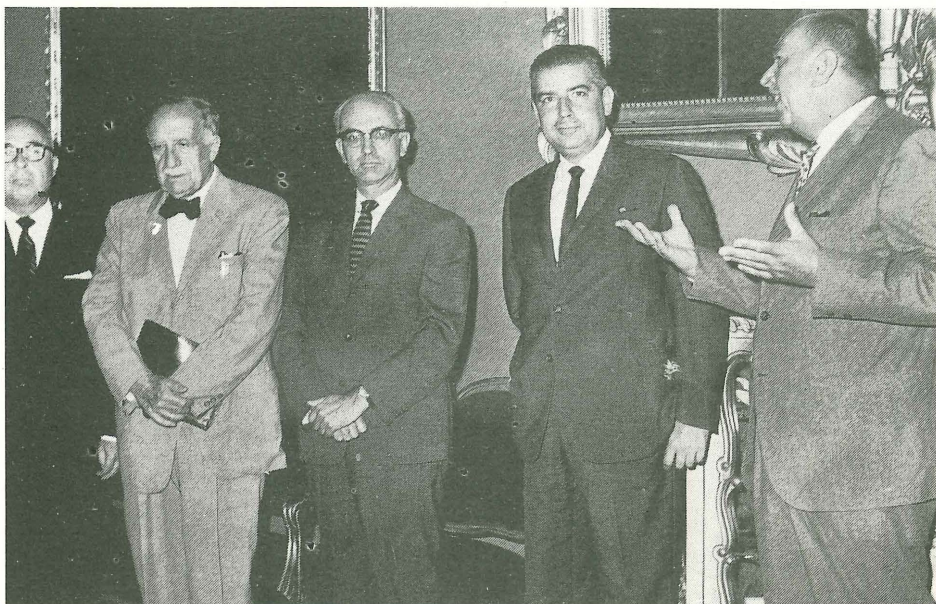
Jorge Luis Borges, doctor *honoris causa* de la Universidad Católica, es felicitado por el Dr. José Tola Pasquel. Aparece también el secretario general, Dr. Alberto Varillas Montenegro (1978).



Vista interior de la capilla del Fundo Pando, con el altar diseñado por Anna Maccagno y los vitrales de Adolfo Winternitz.



Ceremonia de investidura como doctor *honoris causa* del Ing. Hans Leussink, presidente del Instituto Max Planck. Lo acompañan en la mesa el rector, Tola Pasquel, el vice-rector, Sarabia Swett, y el jefe del Departamento de Ingeniería, Luis Guzmán Barrón (1982).



Reunión de 1966, en el salón dorado de la casona Riva-Agüero. Aparecen (de izq. a der.) Hipólito Larrabure Price, Víctor Andrés Belaunde, José Tola Pasquel, José Morales Urresti y José Luis González Suárez.



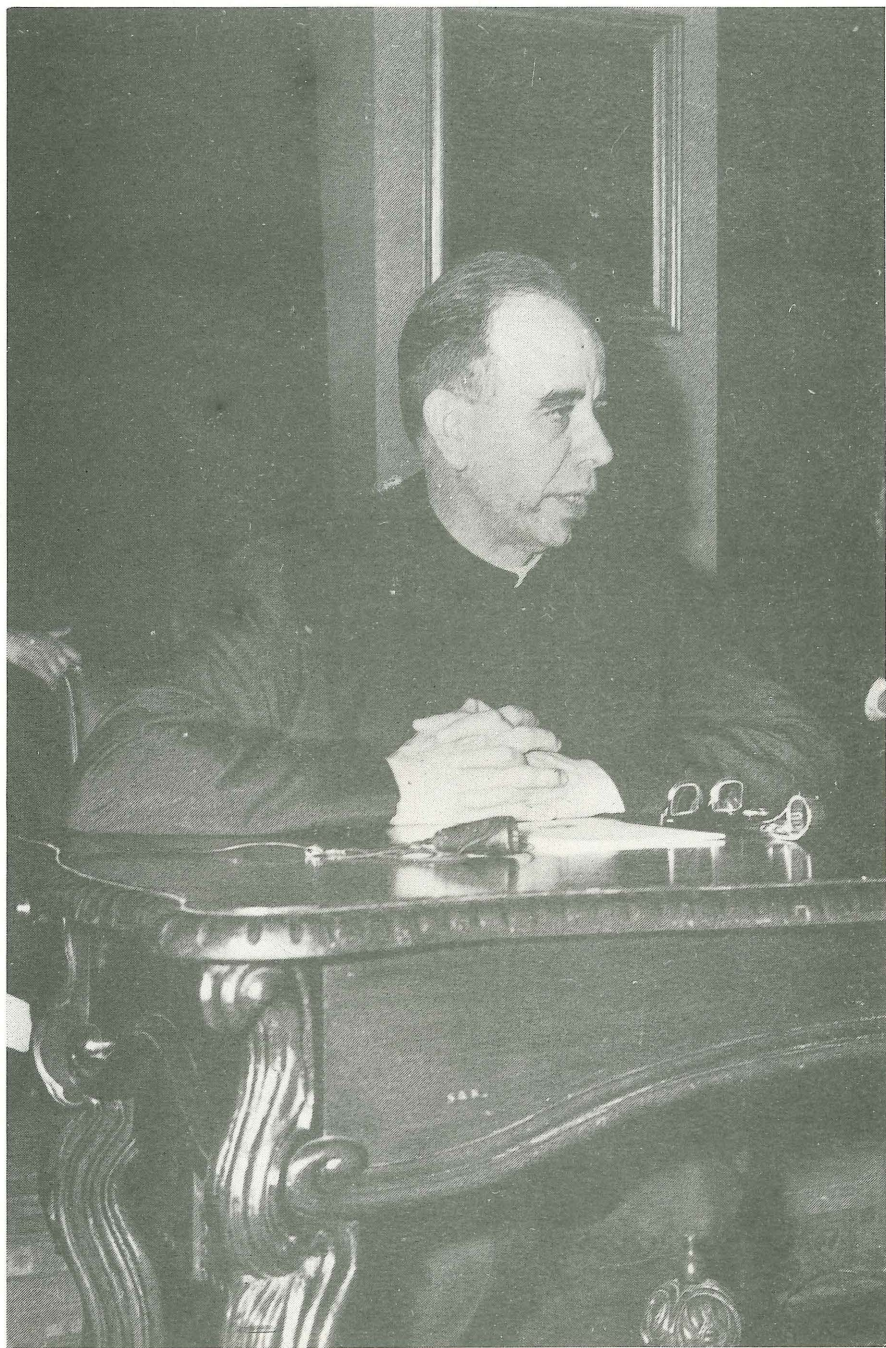
El P. Felipe MacGregor es investido rector emérito de la Universidad Católica, el 15 de noviembre de 1977. Lo acompañan en la mesa de honor el Dr. Fernando de Trazegnies, el Dr. José Tola Pasquel, Mons. Emilio Vallebuona y el Ing. Hugo Sarabia Swett.



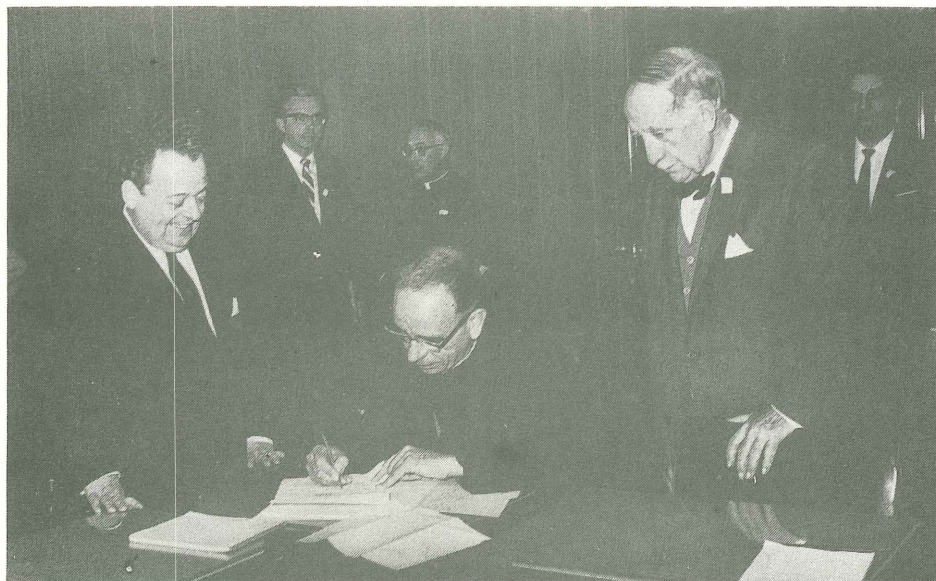
El rector Tola Pasquel impone las insignias de profesor emérito al maestro Adolfo Winternitz, en 1978. Observan el acto el Dr. José Luis Bustamante y Rivero, ex Presidente de la República, y el Dr. Raúl Zamalloa Armejo, jefe del Departamento de Humanidades.



Investidura del profesor Paul A. Samuelson, Premio Nobel de Economía, como doctor *honoris causa* de la Universidad (1980). Lo rodean el vice-rector, Ing. Hugo Sarabia Swett, el secretario general, Dr. Alberto Varillas Montenegro, y el director del programa Académico de Perfeccionamiento, Ing. Máximo Vega-Centeno.



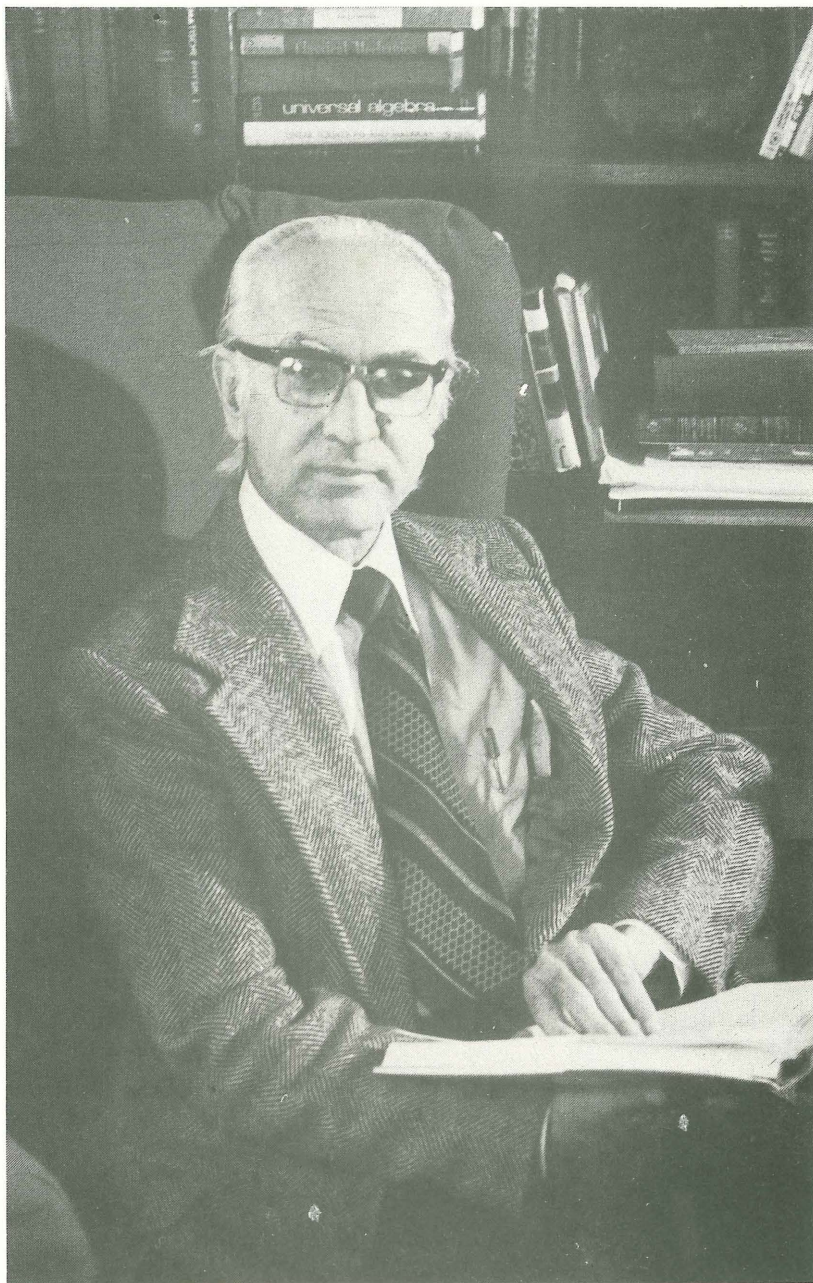
El P. Felipe E. MacGregor, S.J., rector de la Universidad desde 1963 hasta 1977.



Suscripción del convenio de ayuda de la Fundación Ford, en 1965. En primer plano aparecen Peter Fraenkel (representante de la Fundación), el P. Felipe MacGregor y Víctor Andrés Belaunde. Más atrás, Jorge Avendaño Valdez, el P. Antonio San Cristóbal y Alberto Varillas Montenegro.



Reconocimiento de la Iglesia a la elección del Dr. José Tola Pasquel como rector de la Universidad Católica (1977). Junto al Dr. Tola aparecen (de izq. a der.) Mons. Emilio Vallebuona, Mons. Ricardo Durand Flórez y el P. Armando Nieto Vélez, director universitario de Relaciones con la Iglesia.



Dr. José Tola Pasquel, rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú.



El P. MacGregor con el antiguo secretario general de la Universidad, Dr. Javier Correa Elías, en una foto de 1966.



El Ing. Hugo Sarabia Swett, vice-rector de la Universidad (desde 1977).



El Dr. José Tola Pasquel es recibido en la Santa Sede por el Papa Juan Pablo I (1978).



El director general de la UNESCO, Amadou Mahtar M'Bow, es investido por el Dr. José Tola Pasquel como doctor *honoris causa* (1977). Ceremonia realizada en el salón de actos de la casona Riva-Agüero.



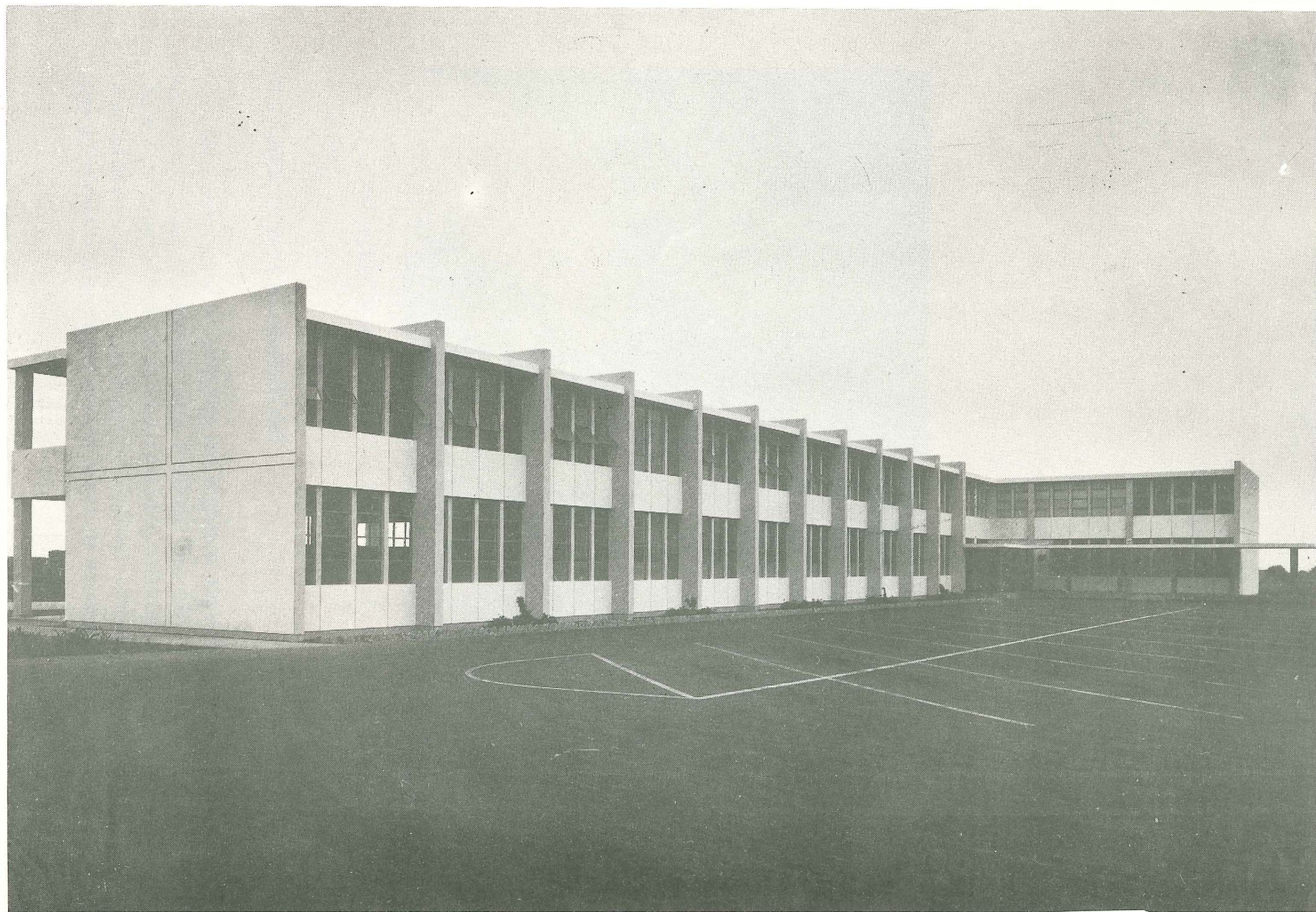
Entrega de diplomas en la clausura del año académico de 1970. Rodean al rector MacGregor varios miembros del Consejo Ejecutivo: Héctor Cornejo Chávez, Raúl Zamilloa Armejo, Luis Jaime Cisneros, P. Gerardo Alarco Larrabure y Fernando Giuffra Fontanés, entre otros.



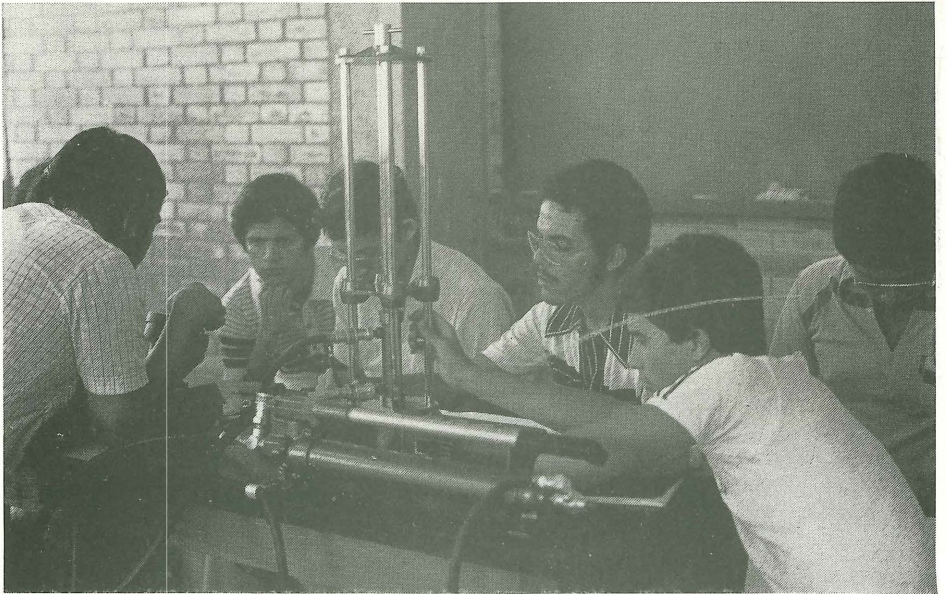
Reunión de confraternidad de viejos condiscípulos. Figuran en primer plano (de izq. a der.) Carlos Salazar Romero, Alberto Eguren Bresani, Ernesto Alayza Grundy y Raúl Ferrero Rebagliati.



Solemne acto académico por el cincuentenario de la Pontificia Universidad Católica del Perú, realizado en el Teatro Municipal de Lima (25 de octubre de 1967). Ocupan los puestos de honor el nuncio de Su Santidad, Mons. Romulo Carboni; el rector de la Universidad Católica, P. Felipe MacGregor; el Presidente de la República, Arq. Fernando Belaunde Terry; el rector de la Universidad de San Marcos, Dr. Luis Alberto Sánchez; y el representante del claustro docente, Dr. Ernesto Alayza Grundy.



Primer pabellón de la Facultad de Ingeniería en el campo universitario de Pando. Fue inaugurado oficialmente el 18 de abril de 1961.



Práctica grupal en el moderno laboratorio de Ingeniería Mecánica.

5. SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Para el cumplimiento integral de sus fines de formación humana, cristiana y profesional, la Universidad Católica ofrece servicios especializados que complementan su acción académica y facilitan la apertura social y económica de la institución. De esta manera los miembros de la comunidad universitaria, y toda la sociedad peruana en general, se benefician de una vocación de servicio arraigada – gracias al ejemplar magisterio de nuestro fundador, el P. Jorge Dintilhac– en la esencia misma de esta casa de estudios. Además de los numerosos servicios de carácter académico y de bienestar estudiantil, existen otras unidades de trabajo (en la línea de la extensión universitaria) que fomentan la profundización religiosa, las manifestaciones artísticas y la divulgación de obras científicas. Asimismo, es preocupación constante de la Universidad, realizar tareas de proyección y ayuda a aquellos sectores de la comunidad que no tienen acceso a la enseñanza superior.

5.1 SERVICIOS ACADEMICOS

Estos servicios se brindan en órganos especializados que apoyan y complementan las tareas que realizan las diversas Facultades y unidades de enseñanza de la Universidad, reforzando así el trabajo de los docentes en aula. Dichos órganos también brindan su apoyo a las oficinas administrativas y a las demás áreas de servicios a la comunidad.

1.- BIBLIOTECA CENTRAL

Ya en el balance anual de 1917, año de fundación de la Universidad Católica, encontramos el dato de que se gastó la apreciable suma de 776 soles oro en adquirir libros para la biblioteca de la naciente institución. Poco después la viuda de Carlos M. Elías, uno de los dirigentes de la Unión Católica de caballeros, tuvo el generoso gesto de donar la colección bibliográfica que había pertenecido a su esposo, compuesta mayormente por obras de jurisprudencia y humanidades. El crecimiento de la población estudiantil originó al mismo tiempo un aumento notable en la cantidad de libros de estudio y dio lugar a que el 16 de abril de 1934, en el edificio del Colegio de la Recoleta, se inaugurase una nueva sede para la Biblioteca Central (bautizada precisamente con el nombre de Carlos M. Elías). Se puso a ésta bajo la responsabilidad del P. Luis Lituma Portocarrero, eminente teólogo, estudioso de la obra tomista.

A partir de 1952 se inicia una nueva etapa, en la cual se emprendió la tarea de clasificación y catalogación científica de los materiales bibliográficos. Fue por entonces que asumió la dirección de la Biblioteca Central el P. Valentín Trujillo Mena, clérigo presbítero de la arquidiócesis de Lima, y se contrató a personal especializado en bibliotecología; merece destacarse el nombre de Jorge Pérez Toledo, graduado en la Escuela Nacional de Bibliotecarios, quien desde hace tres décadas presta servicios en la Universidad Católica. Otro hecho importante es que la Biblioteca en mención pasó a fines de los años 50 a la casona Riva-Agüero, en la calle Lártiga, junto con los demás órganos de la administración central.

Debe entenderse que la Biblioteca Central era por entonces, ante todo, una oficina de carácter administrativo, que tramitaba los pedidos de compras que hacían las diversas Facultades y se encargaba de realizar el procesamiento técnico: recepción, catalogación y distribución de los libros. El personal que allí trabajaba era muy escaso y debía rotarse para mantener en funcionamiento las bibliotecas de las Facultades de Letras, Educación, Derecho, Ciencias Económicas e Ingeniería.

En 1960 tomó a su cargo la responsabilidad directiva el historiador Pedro Rodríguez Crespo, catedrático de la Facultad de Letras. Contando con el apoyo del rector Tubino, el nuevo director recibió autonomía para la selección del personal y para la administración del

presupuesto de la Biblioteca. Así pudieron desarrollarse mejoras en la dotación de equipos auxiliares y en la adquisición de fondos bibliográficos y, además, se fijó con mayor rigurosidad la dependencia administrativa de las bibliotecas alojadas en las distintas Facultades respecto de la Biblioteca Central. Al cabo de seis años, diversas responsabilidades en la investigación y la docencia obligaron al Dr. Rodríguez Crespo a alejarse de ese puesto que con tanta eficacia desempeñó.

Otra profesora de historia, la Dra. Carmen Villanueva Villanueva, nacida en 1940, asumió el manejo de la Biblioteca Central, primero como subdirectora (1966-1968) y luego como directora titular (cargo que mantiene desde 1968). Ella ha participado en numerosos eventos y cursos avanzados sobre administración de bibliotecas en el extranjero; es maestra en Ciencias de la Información por la Universidad de Sheffield y profesora principal del Departamento de Humanidades de nuestra Universidad. Su dilatada gestión ha permitido consolidar los logros del período anterior, reforzando el crecimiento y el prestigio de este organismo. Entre las bibliotecas de los centros de educación superior de la República, las colecciones bibliográficas que —en variados ramos del saber— posee la Universidad Católica son reputadas como especialmente completas y actualizadas.

Al comenzar la década de 1970 quedó formalizado el funcionamiento del sistema de bibliotecas de la Universidad, reconociéndose plenamente los atributos de organización y dirección de la Biblioteca Central. Se dispuso que ésta prestaría servicios en la adquisición, clasificación, catalogación y préstamo de material bibliográfico correspondiente a las unidades académicas de Agronomía, Ciencias e Ingeniería, Ciencias Administrativas, Ciencias Sociales, Derecho, Educación y Letras y Ciencias Humanas. Asimismo, debía ordenar y catalogar los libros y revistas del Departamento de Teología. Para incrementar los fondos bibliográficos de nuestra institución se instaló entonces una comisión especial, presidida por el pro-rector, la cual asumió el encargo de seleccionar los libros necesarios para cada área, proponer el presupuesto respectivo y planificar la adquisición de textos a usarse en los trabajos de investigación.

Las relaciones establecidas con diversas entidades nacionales y foráneas han hecho posible dotar a la Biblioteca Central de un local propio, así como capacitar profesionalmente a su personal. En el recinto universitario del Fundo Pando, gracias al aporte de la Fundación

del Banco Continental para la Educación y la Cultura (EDUBANCO), se ha levantado un moderno edificio de tres plantas; su diseño ha considerado especialmente los problemas de luz y ventilación, tanto para los depósitos como para la ambientación de los cuartos de estudio grupal y las salas de lectura con carpetas individuales. Sin embargo, el incesante aumento de los servicios y colecciones hará pronto necesario ampliar esa construcción. De otro lado, el generoso apoyo del Consejo Británico ha facilitado a varios empleados de la Biblioteca la realización de viajes de estudio a Inglaterra, y han sido notables las donaciones de material bibliográfico provenientes de los Países Bajos, Alemania Federal, España, Portugal, México, Japón, la Santa Sede, etc.

Hoy día el edificio de la Biblioteca Central alberga las oficinas de administración y catalogación, junto con las colecciones de libros y folletos pertenecientes a las áreas de Arte, Ciencias Administrativas, Ciencias Humanas, Derecho, Educación y Trabajo Social. En el primer piso de dicho local se encuentra la hemeroteca, que posee alrededor de un millar de colecciones actualizadas de revistas científicas, tanto peruanas como extranjeras. Aquí pueden consultarse muchas publicaciones periódicas de excepcional valor, sea por su antigüedad o su rareza bibliográfica, y entre ellas destaca sobre todo la colección íntegra del diario oficial *El Peruano*. Aparte, en la tercera planta de la Biblioteca, se ubica la sección de fondos especiales; ésta incluye más de 30,000 diapositivas (sobre historia, geografía y arte peruano, principalmente), así como numerosos mapas, discos, casetes y microfilmes, que prestan un valioso auxilio a las tareas docentes.

En el *campus* de Pando existe la llamada red de "bibliotecas periféricas", formada por unidades que brindan servicios especializados en determinadas áreas, aunque en lo administrativo se mantienen subordinadas a la Biblioteca Central. Se trata de la biblioteca y el centro de documentación de la Facultad de Ciencias Sociales, de la biblioteca de Estudios Generales Ciencias, de la Biblioteca de la antigua Facultad de Ingeniería (dedicada mayormente a la tecnología), de la biblioteca del Departamento de Ciencias y de la biblioteca del Departamento de Teología. Ubicada en el centro de Lima, también pertenece a esta red periférica la biblioteca del Instituto Riva-Agüero. Haciendo una suma total de los fondos así diseminados, el sistema de bibliotecas de la Universidad Católica comprende en la actualidad más de 250,000 volúmenes.

Los servicios bibliotecarios se realizan por un conjunto de cerca de 70 personas, muchas de las cuales poseen formación profesional en bibliotecología u otras disciplinas relacionadas con la información. De este modo puede cumplir la Biblioteca Central su objetivo de brindar apoyo a las labores de docencia e investigación que desarrolla nuestra Universidad, facilitando los recursos cognoscitivos y materiales necesarios para su promoción. Pero no sólo los miembros de esta comunidad universitaria, sino también estudiosos procedentes de otras instituciones, aprovechan la variedad de servicios que ofrece el sistema de bibliotecas: lectura en sala, préstamo a domicilio, búsqueda de información sobre temas específicos, preparación de bibliografías, uso de materiales especiales, cursos de divulgación y perfeccionamiento en bibliotecología.

2.- CENTRO DE COMPUTACION

Ninguna institución que se precie de eficiente en el mundo de hoy puede prescindir de las computadoras. El proceso de transformación que en las últimas décadas ha originado la informática se refleja en nuestra Universidad mediante el establecimiento del Centro de Computación, que ha agilizado notablemente los trámites académicos y administrativos y ha introducido asignaturas relacionadas con la informática en la formación estudiantil. Debe entenderse que los sistemas de computación representan actualmente herramientas utilísimas para dar solución a los diversos y complejos problemas que se plantean a la sociedad en su afán de establecer mejores condiciones de vida para todos, de tal modo, pues, que se trata de una innovación tecnológica con profundo sentido humanista.

A fin de agilizar procedimientos como el examen de admisión y el sistema de planillas de la Universidad Católica, el 25 de noviembre de 1969 se creó oficialmente el Centro de Computación. También influyó en su surgimiento la implantación de prácticas en los primeros cursos de informática que brindó nuestra *alma máter*. El primer director del Centro fue el Ing. Jorge Solís Tovar, profesor principal del Departamento de Ingeniería (1969-1975), quien dispuso el alquiler de una computadora IBM 1130, máquina que permitió corregir los exámenes de admisión objetivos y desarrollar sistemas de control de personal, de operaciones contables y de historia de alumnos. Durante aquella época — con los recursos marginales— se empezó a brindar servicios a terce-

ros, lo cual cooperó decisivamente a la financiación de este organismo.

En 1976, ante la necesidad de ampliar los recursos para satisfacer las múltiples demandas de servicio, se arrendó un equipo Burroughs 1726. A partir de entonces se cubrieron nuevas áreas de trabajo, como los censos de postulantes y alumnos, cuentas corrientes de los estudiantes, pagos de tesorería y estadísticas diversas, y se continuó la política de servicios a la comunidad en general, atendiendo encuestas de mercado y asesorías de empresas; por su parte, los alumnos se vieron beneficiados con una atención más eficaz en el procesamiento de sus trabajos prácticos. Después de la gestión inicial de Solís Tovar, cumplieron funciones directivas en el Centro de Computación el Ing. Armando Aramayo Prieto (1976-1979) y el Ing. José Antonio Llavería (1979-1985). Bajo el mando de este último se impusieron variaciones importantes en el equipamiento y en la estructura organizativa.

Quedaron fuera de uso las máquinas anteriormente citadas y se adquirió en su reemplazo, en 1980, un moderno computador IBM 4331, el primero de su serie que se instaló en el Perú. Este ha permitido desarrollar sistemas de información bastante estables y metodologías avanzadas para el análisis y diseño de programas. Desde aquella fecha se ha implementado el trabajo de los propios alumnos en terminales de computadoras (antes se empleaba la digitación de tarjetas.), se han fijado y perfeccionado diversos sistemas de control y se ha mejorado notablemente el servicio dentro de la Universidad, dotando de equipos de teleproceso a unidades como la Tesorería General, la Oficina Central de Registro, la Oficina de Contabilidad, el Departamento Académico de Economía, los Estudios Generales Ciencias y la Facultad de Ciencias e Ingeniería.

Además, se trató de brindar una eficiente capacitación al personal del Centro —analistas y programadores son seleccionados, por lo común, entre los estudiantes más destacados de la rama de Ingeniería Industrial— y se introdujeron cambios en la organización institucional. El Centro de Computación ha quedado dividido en las áreas de 1) Organización y Métodos, 2) Análisis y Diagramación y 3) Producción. Se han definido tres clases de servicios internos: a) los académicos, consistentes en cursos de informática para los alumnos y en apoyo a investigaciones dentro de la Universidad; b) los académico-administrativos, referentes a exámenes de ingreso, censos de postulantes y a-

lumnos, controles de notas, correcciones de pruebas y registros de matrícula; y c) los administrativos, correspondientes a emisión de planillas, movimientos de contabilidad, pago de pensiones, control de almacenes, etc.

De otro lado, quedan en vigencia los servicios externos (a terceros), como el procesamiento de exámenes de ingreso de otras universidades, la sistematización de encuestas, planillas y cuentas corrientes, y trabajos de asesoría en general. Tal es la situación que encontró en 1985 el Ing. Joaquín Guerrero Rodríguez cuando se hizo cargo de la dirección del Centro. En vista de la creciente demanda de Servicios, el actual director fomentó la adquisición de un sofisticado procesador IBM 4361, con 4 Mb de memoria. Así se ha continuado el desarrollo de nuevos sistemas, gracias a la estabilidad alcanzada por la mayoría de los ya existentes, y se ha reforzado el apoyo informático en beneficio de los estudiantes, profesores e investigadores de la Universidad Católica.

Fue ulteriormente, en 1986, cuando se inauguró el laboratorio de micro-computación, que ha permitido grandes facilidades en el manejo de terminales por parte de los alumnos. Ahora el Centro de Computación atiende básicamente los procesos administrativos, y ofrece apoyo directo sólo a los trabajos de investigación y prácticas de cursos que, por razones de capacidad y potencia, requieren el uso del procesador central. Y ya se está planificando la utilización de un equipo de envergadura aun mayor, que duplique la capacidad del actual, para así poder satisfacer las necesidades del futuro inmediato.

3.- CENTRO DE IDIOMAS

La enseñanza de idiomas extranjeros es una tarea formativa que ha preocupado a la Universidad Católica desde sus inicios: ya en 1917, al editarse el prospecto que convocó a matrícula para el primer año lectivo, se especificó la inclusión en el currículum de cursos especiales de lenguas antiguas y modernas (latín, griego, francés), que no estaban comprendidos en el plan de estudios oficial para el bachillerato en Letras. Más tarde, en la década de los años 30, se estableció un Instituto de Idiomas con el objeto de proyectar esa clase de estudios al público en general. Por ello mismo, considerando que la literatura técnica extranjera representa un elemento básico en la formación de los alumnos uni-

versitarios y en el desempeño cotidiano del hombre moderno, una resolución rectoral del 13 de enero de 1966 creó el Centro de Idiomas.

Esta unidad de servicios académicos empezó a funcionar bajo el amparo de la Facultad de Educación, ubicada a la sazón en la calle Amargura (jirón Camaná N° 956), y tuvo como organizadora a la profesora Mary H. West. En virtud de su positiva repercusión en el público, el Centro no tardó en abrir sus puertas a la colectividad estudiosa en general, ofreciendo clases de inglés, francés y alemán en diversos niveles. A los pocos años, la Fundación Ford resolvió donarle un laboratorio electrónico para el aprendizaje de idiomas, que fue el primer equipo de este género en el medio limeño.

El continuo entrenamiento y capacitación de sus docentes ha sido preocupación esencial de las autoridades de esta unidad. Es así como, mediante convenios de intercambio con universidades y otras instituciones extranjeras, se ha podido enviar a miembros de su personal a seguir estudios avanzados en relación con la enseñanza de idiomas y se ha recibido en Lima a profesores visitantes (oriundos de los Estados Unidos, Alemania Federal, Inglaterra y Japón, principalmente). Para cumplir sus funciones de coordinación académica relativa a las lenguas extranjeras y nacionales que se imparten en la Universidad Católica, el Centro de idiomas organiza cursos en diferentes niveles y de acuerdo con las necesidades de las diferentes ramas profesionales. Mucho ha influido en su expansión el hecho de que la mayoría de Facultades incluyan entre sus exigencias académicas — para otorgar grados y títulos — el conocimiento de idiomas modernos.

Hasta el momento, el Centro ha impartido la enseñanza de alemán, francés, inglés, italiano, ruso, quechua y español (para extranjeros). Desde 1982, en virtud de un convenio suscrito con la Fundación Japón, ofrece también cursos de japonés. Además, progresivamente se han implementado clases especializadas como las siguientes: inglés para economistas, médicos, ingenieros, psicólogos y profesionales de la banca y comercio; alemán para filósofos e ingenieros; francés para sociólogos; italiano para historiadores del arte; quechua para antropólogos. A manera de extensión, se ha desarrollado en verano cursos de inglés para escolares, se han aplicado investigaciones sobre la enseñanza de lenguas en colegios nacionales y se han llevado a cabo seminarios de capacitación y perfeccionamiento para profesores secundarios de alemán e inglés.

La profesora Mary H. West, ya mencionada, fue sucedida en la dirección de este organismo por Rosemarie Arens (1969-1979) y por Irma Alcázar del Risco (1979-1985). A partir de setiembre de 1977, en respuesta a una demanda de la Dirección Universitaria de Evaluación Pedagógica, comenzaron a ofrecerse cursos de idiomas en el *campus* del Fundo Pando, tras lo cual se llamó como coordinadora de esta sede anexa a la profesora Sandra Urteaga de Biffi. Numerosos estudiantes de la Universidad Católica han seguido clases en dicha sede, aprovechando la cercanía de las aulas en que cotidianamente desarrollan su formación profesional.

En la actualidad, el Centro de Idiomas es dirigido por Ana María Delaitre de Juilland, profesora de inglés (nombrada en 1986). La sede matriz continúa ubicada en la simpática finca —con zagúan, patio y balcones interiores— de la calle Amargura. El número total de alumnos sobrepasa ya los cuatro mil; de ellos, alrededor de un millar asisten a los cursos que se dictan en el Fundo Pando, sitio en que ejerce la coordinación anexa la profesora Isabel García Ponce. Se cuenta con un plantel docente formado por 8 profesores a tiempo completo y cerca de 90 a tiempo parcial, y se mantiene, por supuesto, la preocupación de actualizar y renovar las técnicas pedagógicas para conservar un nivel de enseñanza óptimo.

4.- CENTRO DE TELEDUCACION

El Consejo Ejecutivo, consciente del penetrante influjo que ejercen los medios de comunicación en el campo educativo, así como del alcance y repercusión que logran los mensajes difundidos a través de la radio, la cinematografía y la televisión, acordó el 15 de julio de 1970 crear el Centro de Teleducación de la Universidad Católica (CETUC). Se impuso a este organismo, entre otros, los siguientes objetivos: capacitación de personal especializado en medios de comunicación social, con particular énfasis en la educación y el desarrollo; producción de programas y materiales audiovisuales para su difusión y venta; investigación y evaluación en el área de los medios de comunicación colectiva; promoción y divulgación de los trabajos del Centro y de técnicas de comunicación y estudios diversos. En noviembre de 1972, gracias al apoyo económico del Instituto de Solidaridad Internacional de la Fundación Konrad Adenauer (regentada por la Democracia Cristiana alemana), se puso en funcionamiento al CETUC, en un local alquilado de Miraflores.

Durante esa primitiva etapa, ocupó las funciones directivas el P. José Luis Rouillon (1972-1974). Luego, la contribución económica alemana, proveniente otra vez de la Fundación Konrad Adenauer y de la agencia episcopal Misereor, permitió dotar de equipos adecuados y de un edificio propio al CETUC. Así fue como el 11 de octubre de 1974 pudo inaugurarse su sede en el *campus* universitario de Pando, hecho que motivó el verdadero despegue de la institución que enfocamos. Las actividades desarrolladas por el CETUC han incidido fundamentalmente en tres áreas: la capacitación, la investigación y la producción, conforme se verá enseguida.

La unidad de capacitación ofrece cursos tanto para los alumnos universitarios como para diversos profesionales y personal de instituciones estatales y privadas. Se dictan clases referidas a la producción de audiovisuales y programas educativos de radio, cine o televisión; para ello se toman en cuenta las necesidades específicas de quienes demandan tales servicios, así como los requerimientos del mercado laboral. También se ofrecen cursillos de iniciación, actualización y perfeccionamiento en técnicas productivas y mantenimiento de equipos, labores que han valido para extender el ámbito de influencia del CETUC por todo el territorio nacional.

En cuanto a investigación, se han desarrollado trabajos de carácter exploratorio con el fin de analizar el impacto de los medios de comunicación en grupos concretos de nuestra sociedad y, además, se han realizado encuestas destinadas a lograr una mayor difusión de las propias producciones del Centro.

Especial impulso ha merecido el área de producción debido al propósito de brindar no sólo apoyo a la docencia universitaria, sino también mensaje y servicios a la comunidad en general. Los responsables de esta área se han preocupado de crear obras de carácter académico, formativo y de proyección social; de dar oportunidad al diseño y experimentación de nuevas estructuras y técnicas productivas; de permitir que determinados grupos comuniquen su propio mensaje a la colectividad; de fomentar investigaciones a través de la creación de programas experimentales, con el objeto de estudiar su repercusión en el público. La excelencia de las producciones emitidas en el CETUC se ha ganado el reconocimiento nacional y extranjero. Cabe mencionar, por ejemplo, el primer premio en el Festival Latinoamericano de Teleeducación Universitaria de 1984, que se otorgó al video *La agonía de Ra-*

su *Ñiti*, realizado bajo la dirección de Augusto Tamayo San Román (a base de un cuento de José María Arguedas).

En conjunto, el Centro ha realizado alrededor de 500 programas radiales y 250 documentales televisivos, además de 25 películas de corto metraje, centradas mayormente en temas antropológicos y arqueológicos. Importa destacar el servicio de apoyo audiovisual que proporciona a las diversas Facultades de nuestra casa de estudios, mediante el préstamo de videos, películas y equipos de proyección; este servicio comprende la administración de un archivo especializado en materiales filmicos, la elaboración y distribución de catálogos, la asesoría a profesores y demás usuarios y el apoyo técnico durante la proyección de las cintas. Otra de las actividades dignas de anotar — en el nivel de la extensión universitaria— es la realización de los cursos nacionales de producción en radio y televisión educativa, los cuales se iniciaron en 1979 y han rendido óptimos frutos en el campo de la difusión cultural.

Muchos de aquellos logros han sido posibles gracias a la sostenida cooperación del Instituto de Solidaridad Internacional, que ya hemos citado. También ha influido la capacidad administrativa de las personas que sucesivamente han ocupado la dirección del CETUC, a saber: Bernardo Regal Alberti (1974-1975), Estela Barandiarán Kruger (1975-1977), Oscar Mavila Marquina (1977-1981), Jorge Capella Riera (1981-1984), Carlos Soldi Soldi (1984-1985) y Rosa María Saco de Cueto (nombrada en 1985). Los responsables de este organismo tratan de reajustar permanentemente las funciones, organización y equipamiento del Centro, a fin de incrementar su apoyo a las actividades y proyectos que desarrolla la Universidad Católica.

5.- INSTITUTO DE IDIOMAS

Esta unidad tiene como antecedente remoto al Instituto de Idiomas que el P. Jorge Dintilhac fundó en los comienzos de la década de 1930, al iniciarse el período de gran crecimiento institucional. Se abrió con un curso público de francés (elemental y avanzado), del cual sabemos que tenía 91 alumnos matriculados en 1932 y 90 alumnos en 1933. Más tarde se agregó a aquel Instituto la enseñanza de inglés (elemental y avanzado), alemán, italiano, latín y griego.

El moderno Instituto de Idiomas fue inaugurado el 3 de febrero de 1986, en su sede de la avenida Camino Real, en San Isidro, y de inme-

diato comenzó a impartir la enseñanza de lenguas extranjeras. El equipamiento de esta unidad ha corrido a cuenta de la Fundación japonesa Expo-70, que obsequió un novedoso laboratorio de idiomas (marca National) especial para el método de "enseñanza comunicativa vivencial". Este nuevo concepto pedagógico permite que los alumnos no sólo estudien la estructura de la lengua y las diversas situaciones en que ésta puede utilizarse apropiadamente, sino — a la vez— "vivan" tales situaciones, de modo que la interacción que se presenta en el salón de clase refleje, en lo posible, la misma vida real. Además, se usan complementariamente otras técnicas destinadas a lograr una asimilación mucho más profunda y duradera en los alumnos; el sistema aplicado en el Instituto posibilita un aprendizaje subconsciente, muy similar al proceso natural de aprendizaje de la lengua materna.

Aparte el contacto directo con los estudiantes, el Instituto de Idiomas ha puesto en marcha otras actividades valiosas como: 1) el programa de entrenamiento interno, dirigido a mejorar el rendimiento académico de sus propios docentes; 2) el programa de actualización de docentes, que ha ofrecido cursos y seminarios para profesores de otras instituciones; y 3) el proyecto piloto de evaluación de textos de enseñanza, realizado conjuntamente con la Cambridge University Press. Dirige este órgano de servicios académicos el profesor Aldo Higashi Geronazzo, quien está al frente de un plantel de medio centenar de maestros.

5.2 SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Las funciones que coordina la Dirección de Servicios Universitarios (oficina creada en 1970) están íntimamente ligadas a la vida de la comunidad que forman estudiantes, profesores y trabajadores de la Universidad. Si entendemos a los órganos de enseñanza superior como entidades creadoras de cultura, puestas al servicio de la persona y la sociedad, se hace evidentemente necesario que éstas desarrollen tareas de promoción y apoyo en complemento de su labor académica esencial. Así, la mencionada Dirección brinda servicios que se realizan a través de personas y situaciones concretas, que contribuyen a la formación integral de los estudiantes (en el campo de la atención personal individualizada) y que fomentan la política de apertura social y económica de la Universidad.

Actualmente los servicios universitarios atienden — en relación

con la población estudiantil— problemas de salud y bienestar físico, de orientación y apoyo psicológico, de integración social y económica, así como el acceso a materiales de estudio, el desarrollo de las aptitudes personales en música y deportes y la recepción de iniciativas del alumnado sobre asuntos diversos. Todo este cúmulo de funciones deriva del antiguo Departamento del Estudiante, que las autoridades de la Universidad Católica fundaron en 1961, con la intención de promover el diálogo entre la juventud estudiosa y el cuerpo directivo. Se encargó la conducción de ese Departamento al profesor César Delgado Barreto, abogado y político, quien a pesar de la cortedad de recursos materiales llevó a cabo una importante labor en el diagnóstico de problemas y el diseño de posibles soluciones. Tras el retiro de este responsable inicial, el 22 de setiembre de 1965 se nombró como director de dicho Departamento al Dr. Rogelio Llerena Quevedo, abogado, profesor de Derecho y persona netamente identificada con la promoción del bienestar estudiantil.

El Dr. Llerena Quevedo, responsable máximo de la Dirección de Servicios Universitarios desde su creación, ha hecho las siguientes reflexiones sobre la esencia de su trabajo: "Creo que si algo destaca en los servicios universitarios, es su búsqueda permanente, su constante afán de perfeccionamiento, su conciencia de ser una tarea inacabada. La satisfacción no ha anidado en sus hombres. Seguimos entendiendo que nuestra tarea es colaborar en la educación integral de los estudiantes a través de los servicios que necesitan respecto de sus vidas fuera del aula". En efecto, su esfuerzo personal (y el de los colaboradores que lo rodean) ha conseguido rescatar al individuo de la masificación, ha liberado al alumno de una existencia meramente académica y le ha hecho tomar conciencia de su humanidad, su aptitud moral, su responsabilidad ética.

1.- SERVICIO MEDICO

En 1938, bajo el rectorado del fundador Dintilhac, se estableció en nuestra Universidad un Departamento Médico, que se puso inicialmente a cargo del Dr. Alberto Hurtado. Su objetivo consistía en atender gratuitamente las consultas médicas de los estudiantes y examinar de modo especial la salud de aquéllos que se dedicaban a actividades deportivas. Posteriormente se cedió ese mismo encargo al Dr. Luis Alberto Barandiarán, catedrático de Biología en la Facultad de Letras, quien durante muchos años puso a disposición de la comunidad uni-

versitaria su consultorio de la avenida La Colmena, donde revisaba a los postulantes que aprobaban el examen de ingreso.

En atención a las reclamaciones provenientes del Departamento del Estudiante, las autoridades del Consejo Superior resolvieron en 1967 crear un Servicio Médico que estuviera directamente integrado a la Universidad. Este Servicio, instalado primero en un inmueble de la calle Lescano (primera cuadra del jirón Huancavelica), comenzó a atender en febrero de dicho año, practicando un examen médico general a más de 1,250 estudiantes. El equipo profesional estaba dirigido por el Dr. Ricardo Manrique Sayán, a quien acompañaban una médico, una oftalmólogo y una laboratorista. A partir de entonces se programó el examen médico obligatorio para todos los recién ingresados a la Universidad y se brindó, además, consulta en medicina general y oftalmología; igualmente, se puso en funcionamiento un laboratorio de análisis clínicos y se contrataron los servicios de la unidad móvil de foto-radiografía del Ministerio de Salud.

Siete años después, en 1973, el Servicio Médico se trasladó al *campus* del Fundo Pando, donde funcionó inicialmente en unos consultorios provisionales hasta que se terminó la construcción del local que hoy ocupa (inaugurado en 1975). Luego de dicho traslado, se extendió la atención a los trabajadores no docentes y los familiares de miembros de la comunidad universitaria, lo cual obligó a la contratación de más personal — se incorporaron al equipo dos nuevos médicos— y a la ampliación del laboratorio. Por otra parte, gestiones realizadas ante el Gobierno holandés culminaron en la donación de una unidad radiológica y un equipo de foto-radiografía moderno. Al cabo de casi una década de valiosa labor, se retiró de la jefatura del Servicio el Dr. Manrique, y en su lugar fue designado en 1976 el Dr. Rogelio Sueiro Cabredo, profesor auxiliar del Departamento Académico de Arte, quien hasta ahora mantiene la responsabilidad directiva.

Actualmente continúa practicándose a los estudiantes recién ingresados el examen médico obligatorio, que comprende pruebas de laboratorio y rayos X y una revisión médico-clínica general. Respecto a la salud del alumnado, las tareas del Servicio Médico cumplen dos fines básicos: el social, que consiste en diagnosticar y curar las enfermedades infectocontagiosas, y el individual, que consiste en detectar las anomalías peligrosas para la salud del estudiante y recomendar su tratamiento. En caso necesario, puede brindarse ayuda económica a

los jóvenes con modestos recursos para costear la curación de sus enfermedades. Gracias a esta serie de análisis y despistajes que hemos mencionado, es posible confeccionar una historia médico-clínica de cada alumno.

La consulta médica general es uno de los servicios más importantes que se prestan y, al mismo tiempo, uno de los que poseen mayor demanda. El número de consultas se ha incrementado cerca de cuatro veces en el último decenio; desde 1982, la cantidad de consultas sobrepasa las 8,000 al año. La patología más común es la respiratoria, seguida por la digestiva y por la genitourinaria en el sexo femenino. Según los datos estadísticos, el 50% de los pacientes son alumnos (con predominio de las mujeres), el 30% son trabajadores y el porcentaje restante corresponde a familiares. Aparte, la oftalmología es otro de los servicios que tradicionalmente ha brindado esta unidad, y cuenta cada vez con mayor número de pacientes.

Tres son los instrumentos auxiliares de diagnóstico que posee este Servicio: 1) el laboratorio de análisis clínico, donde se realizan exámenes hematológicos, serológicos, bioquímicos, parasitológicos, inmunológicos, bacteriológicos y de orina, para lo cual existe personal altamente calificado; 2) el servicio de rayos X, que cuenta con una unidad radiológica y cámara de foto-radiografía, en la que se efectúan pruebas de despistaje de tuberculosis; y 3) el servicio de cirugía menor, en funcionamiento desde 1981, que permite realizar en la propia Universidad muchas operaciones quirúrgicas que no requieren de internamiento. En fin, el notable desarrollo logrado por el Servicio Médico se basa tanto en la dedicación y responsabilidad de su personal como en el apoyo que han ofrecido los dirigentes del Consejo Universitario, conscientes de la importancia de contar con un equipamiento clínico de primera calidad.

2.- SERVICIO PSICOPEDAGOGICO

El representante de la Fundación Ford, profesor George N. Shuster, observó en su informe sobre la Universidad Católica (1964): "se necesita desarrollar especialmente el aspecto del consejo a los alumnos". Poco después se conjugaron dos circunstancias importantes, el otorgamiento de la ayuda económica de dicha Fundación y el regreso del Dr. Roberto Criado Alzamora, quien venía de hacer una especialización en psiquiatría en Alemania, para que el 1 de octubre de 1966 se consti-

tuyera el Servicio Psicopedagógico de nuestra casa de estudios. Funcionó inicialmente en una estrecha sala del local de la calle Lártiga —la virreinal casona de Riva-Agüero— y se impuso, desde el comienzo, el objetivo de prestar orientación psicológica al alumnado, con el fin de facilitar su integración a la vida universitaria y apoyar su desenvolvimiento académico. Bajo la responsabilidad directiva del Dr. Criado, se integraron como psicólogos asistentes los profesores Luis Herrera Abad y Matilde Ureta de Caplansky.

Al comenzar la década de 1970, la atención de carácter psicopedagógico se incrementó considerablemente. Gracias al aumento de personal dedicado a este Servicio, quedaron fijadas las líneas matrices de su trabajo: a) el diagnóstico psicológico, basado en la aplicación de pruebas —individuales y colectivas— de aptitudes, intereses, rasgos de personalidad, inteligencia y conflicto; b) el consejo psicológico individual, realizado a través de entrevistas con personas sujetas a presiones emocionales y con dificultades de adaptación al medio; c) la investigación de orientación vocacional, efectuada con grupos de alumnos del nivel de Estudios Generales; y d) el tratamiento psiquiátrico, para los casos de conflicto neurótico de grado diverso, que abarcan desde la falta de concentración hasta la presentación de cuadros psicósomáticos de ansiedad extrema.

De las 548 entrevistas personales llevadas a cabo en el año (que podemos considerar fundacional) de 1967, se llegó sólo un lustro más tarde al número de 3,089. Ante esta realidad, fue preciso seguir creciendo, y así se incorporaron sucesivamente otros especialistas como José Bertelegni, Elsa Nogueira, Alvaro Rey de Castro, Juan Manuel Yori y Carlos Durán. También contribuyó al crecimiento del Servicio Psicopedagógico su mudanza al campo universitario de Pando, adonde se trasladó junto con los principales órganos administrativos de nuestra institución, cuando en 1973 abandonaron el centro de Lima.

Es pertinente anotar que los problemas más frecuentes entre el alumnado no se refieren al estudio o las drogas, sino al ambiente familiar. Muchos son los estudiantes que acuden para recibir alguna orientación en torno a problemas de relaciones con los padres u otros conflictos propios de la vida en familia; también son frecuentes los problemas de desadaptación que exponen jóvenes de origen provinciano, quienes por vivir en pensiones en Lima —alejados de su medio habitual— sobrellevan con dificultad su condición de universitarios.

De otro lado, el Psicopedagógico se encarga de evaluar a los alumnos que realizan trámites de permanencia, préstamo integral, reincorporación o transferencia de especialidad. En este caso, el objetivo es esclarecer las condiciones del individuo en cuestión, con miras a lograr un tratamiento más eficaz y personalizado de cada expediente: para quienes solicitan matrícula por cuarta vez en un curso, por ejemplo, la evaluación psicológica comprende pruebas, entrevistas e informes minuciosos.

Por la riqueza que suponen estos trabajos de análisis conductual, numerosos estudiantes de la rama de Psicología han visto en el Servicio Psicopedagógico un lugar óptimo para desarrollar su internado o recoger material útil para su tesis de grado. Durante los últimos años, esta unidad ha sido dirigida por Flor Giusti Hundskopf (1980-1986) y José Díaz Gaviño (desde 1986). En la actualidad se sigue contando con la experiencia del Dr. Roberto Criado Alzamora, profesor principal del Departamento de Humanidades, que sirve ahora como asesor. Un plantel de cinco psicólogos atiende, a dedicación exclusiva, las demandas de consejo provenientes tanto del alumnado como de las instancias administrativas de la Universidad.

3.- SERVICIO SOCIAL

Cuando en 1961 se instituyó la Oficina de Servicio Social, como dependencia del antiguo Departamento del Estudiante, ya existía en nuestra Universidad un sistema destinado a facilitar los gastos de estudio a los alumnos de modestos recursos. Había un fondo de becas denominado "Jorge Dintilhac", administrado con rentas de la propia Universidad Católica, que otorgaba exoneraciones de pagos de los derechos de matrícula y enseñanza hasta por un monto equivalente al 8% de lo presupuestado como pensiones estudiantiles. Además, se contaba con el apoyo de varias familias e instituciones privadas del medio limeño, que suministraba becas en favor de los alumnos menos dotados, pero de buen rendimiento académico. Por ejemplo, mencionaremos a las becas "José Pardo", destinadas a la Escuela de Pedagogía; las becas "González Prada" y "Perez Aranibar", para la Facultad de Ingeniería; las becas "González Cerdeña", para las Facultades de Letras y Derecho; las becas "Sears Roebuck" y "Richard O. Custer", para la Facultad de Ciencias Económicas.

Delfina Gallardo Santa María fue la primera responsable del Ser-

vicio Social, que funcionó inicialmente en la casona Riva-Agüero. A través de un censo realizado por aquella época entre la población estudiantil, se tomó conciencia de las necesidades más sentidas de los alumnos, y fue así como se encargó a esta nascente Oficina "una evaluación constante de dichas necesidades, procurando simultáneamente resolverlas en la medida de sus posibilidades, con la colaboración de los organismos interesados en el bienestar de los estudiantes". Yolanda Llona Ramírez, egresada de la Escuela Social de nuestra Universidad, colaboró asimismo en las primeras tareas de dicha Oficina, las cuales incluían la administración de un fondo de ayuda social: éste permitía ofrecer préstamos a los alumnos en difícil situación económica e, inclusive, donaciones en efectivo o en libros.

A partir de 1967, con el nombramiento de Enriqueta Pérez Grande para la jefatura, se introdujeron profundos cambios en la estructura y funciones del Servicio Social. Al año siguiente comenzó a aplicarse el sistema de pensiones diferenciadas, que comprendió al inicio sólo cuatro escalas de pago. Dicho sistema — garantía de la apertura institucional hacia todos los estratos de la sociedad— se basa en un principio de justicia distributiva, por el cual el monto de la pensión de los estudiantes se adecúa a sus posibilidades económicas individuales o familiares. El sistema se halla directamente vinculado con los servicios de reclasificación, prórrogas de pago y préstamos universitarios, que detallaremos más abajo.

En todo caso, no debe perderse de vista que aun el grado más alto de la escala de pensiones de la Universidad Católica está por debajo del costo real de la enseñanza y demás servicios que el estudiante recibe. El total de ingresos por derechos académicos apenas cubre, aproximadamente, la tercera parte del presupuesto de nuestro organismo; éste es un dato que debe hacer conscientes a los alumnos de la grave responsabilidad que supone su formación académica y profesional.

El criterio primario de clasificación para los diferentes grados de la escala de derechos académicos es la capacidad económico-familiar del alumno, medida según el monto de las pensiones pagadas en el colegio de su procedencia. Sin embargo, la Universidad, conocedora de que este criterio puede no ser suficiente para reflejar la verdadera situación del estudiante al tiempo de su matrícula, ha previsto como procedimientos correctores la revisión de oficio y la reclasificación. La reclasificación es un servicio abierto a los alumnos cuya situación

económica puede no corresponder al grado de la escala de pensiones en que han sido ubicados; después de recibida la solicitud de cambio en la escala, el Servicio Social se ocupa de tramitar, evaluar e informar sobre cada caso, mediante entrevistas personales, visitas a domicilio, estudio de documentos, etc. Por otro lado, los estudiantes que afrontan dificultades momentáneas pueden valerse del servicio de prórrogas, que otorga facilidades en el pago de los derechos de enseñanza.

Muy importante — como factor de promoción social— es el servicio de préstamos universitarios, que se brinda a los alumnos cuya situación económica pone en peligro la continuación de sus estudios. Permite al estudiante con escasos medios (pero de aptitud y rendimiento suficientes) ser responsable de su propia formación y contribuir con su esfuerzo personal, ya siendo egresado, a ayudar a otras personas en similar situación. La Universidad otorga préstamos a largo plazo, cuyo pago se inicia cuando el estudiante termina su carrera; el monto de las cuotas se adecúa a las posibilidades económicas del prestatario. Estos beneficios son de tres clases: a) préstamo de estudios, que cubre hasta el importe de la escala mínima de derechos académicos vigente en el momento de la matrícula; b) préstamo de estudios y libros, que añade al anterior un bono para la compra de materiales de estudio; y c) préstamo integral, que agrega al importe de los derechos académicos una asignación mensual para que el alumno pueda dedicarse exclusivamente a sus estudios.

Además, esta unidad colabora con los Servicios Médico y Psicopedagógico en la atención integral de estudiantes que afrontan problemas de salud u orientación psicológica, y también se encarga de resolver problemas familiares, de adaptación social, de vivienda, de trabajo, etc. Pero su campo de asistencia no se restringe a la comunidad universitaria en sentido estricto, ya que le compete asimismo examinar las peticiones de postulantes de hogares humildes que solicitan exoneración de pago de los derechos de examen de ingreso.

En fin, el Servicio Social (instalado desde 1973 en el Fundo Pando) representa un valioso núcleo de asistencia y promoción humana en nuestra Universidad. Ha contado en los últimos lustros con la jefatura de Enriqueta Pérez Grande, ya mencionada (1967-1985), y Margarita de Bardales (nombrada jefe en 1985) y con la colaboración de numerosas trabajadoras sociales y de profesores, quienes brindan asesoría en cuanto al rendimiento académico de los solicitantes. El aumento de

las demandas de servicios es abrumador: desde 1983 se reciben anualmente más de 2,000 pedidos de reclasificación, se estudian más de 600 casos de exoneración de derechos de examen de ingreso y se registran más de 350 solicitudes para préstamos universitarios, lo cual significa un reflejo de la amplia cobertura social y asistencial de esta unidad.

4.- BANCO DEL LIBRO

Surgió originalmente bajo la dependencia del Servicio Social, con el objeto de solucionar el serio problema que representaba para los alumnos el contar con textos propios, debido a las continuas alzas en el precio de los libros. En 1970 se instituyó formalmente el Banco del Libro, que fue organizado por el profesor Teodoro Sanz del Río, del Departamento Académico de Humanidades, y empezó a funcionar en una oficina del segundo piso de la casona de Lártiga. Una generosa donación de la Agencia Interamericana para el Desarrollo (AID) permitió incrementar sus fondos bibliográficos a más de 2,000 volúmenes, que de inmediato se pusieron a disposición de los estudiantes. Después no ha habido ninguna otra dotación importante proveniente del exterior, ya que el Banco ha tenido la virtud de constituir un servicio que se auto-financia y crece gracias a las demandas de sus usuarios.

Este servicio proporciona a los alumnos textos básicos de estudio a cambio de una cuota de uso, que oscila entre el 10% y 20% del valor comercial del libro, suma que les permite disponer del texto durante un semestre académico. La ventaja que ello supone para los alumnos es evidente: pueden contar a cualquier hora y en su propia casa, pagando un módico precio, con los libros fundamentales de los cursos que llevan en cada semestre. En cuanto a la adquisición de los libros, debe señalarse que no son las sugerencias del cuerpo docente, sino las demandas de los estudiantes, lo que ha servido de guía más eficaz para la compra de materiales. Dos terceras partes del conjunto total de ejemplares que posee el Banco son utilizadas cada semestre por el alumnado.

Las estadísticas demuestran que un tercio del estudiantado de la Universidad Católica, proveniente sobre todo de los Estudios Generales Ciencias y Letras, acude regularmente al Banco del Libro para formalizar los "contratos de alquiler" que dan acceso a los materiales de estudio que ahí se guardan. Un aspecto que influye en el rendimiento de este servicio es la devolución de los textos al fin de cada ciclo semes-

tral. El porcentaje de libros devueltos es muy halagador y se mantiene relativamente constante: de cada 150 volúmenes prestados sólo se pierde uno. Otro factor importante en este contexto es la duración de los libros que salen en préstamo. Aunque los alumnos tratan, en general, bien a los libros, hay ciertos títulos que son más solicitados y sus ejemplares, por consiguiente, más deteriorados; éstos se mandan empastar en la Imprenta de la Universidad, de tal manera que los volúmenes adquieren nueva vida y pueden continuar en uso inclusive durante más tiempo que los recién comprados.

Como ya está dicho, los derechos de uso que pagan los estudiantes representan la única fuente de financiación para mantener y aumentar el fondo bibliográfico del Banco. De este modo, se ha podido desarrollar un constante crecimiento, hasta reunir en la actualidad más de 15,000 volúmenes. Por otra parte, el Banco del Libro también se encarga — en coordinación con el Servicio Social— de otorgar préstamos a los alumnos de menores recursos, a fin de que puedan alquilar o comprar los materiales de enseñanza que necesitan. Cabe destacar que todo este esfuerzo es realizado personalmente por el profesor Sanz del Río, responsable de la unidad desde su fundación, el cual sólo durante la quincena inicial de los semestres académicos (cuando se reciben las solicitudes de alquiler de libros) cuenta con la ayuda de un pequeño grupo de colaboradores.

5.- MUSICA Y DEPORTES

La institucionalización de actividades musicales es relativamente reciente en nuestra Universidad. Primero se formó el Coro, integrado por profesores y alumnos, que ha realizado actuaciones en el *campus* de Pando y en varios otros escenarios. El currículum de Estudios Generales contempla la participación en el Coro como una actividad con creditaje para los estudiantes, ya que se entiende que ella contribuye al desarrollo de la sensibilidad y personalidad del individuo; es una manifestación artística que permite despertar el sentido de colaboración, orden y disciplina, junto con las facultades musicales de ritmo, armonía, timbre y otras.

Después se estableció en la Católica — gracias al valioso empeño de Juanita La Rosa— el conjunto de música de cámara, hecho que supone un logro nada común entre las universidades de América Latina. Esta agrupación ha ofrecido conciertos de piezas clásicas y ha organizado

curso de enseñanza musical, gracias al apoyo de la Dirección de Servicios Universitarios.

Más antigua es la observación en nuestro claustro del clásico proverbio de "mente sana en cuerpo sano". Efectivamente, ya en junio de 1943 se creó — a instancias del propio rector Dintilhac— un Departamento de Educación Física y Deportes, con el fin de "utilizar estas actividades para bien de nuestros alumnos y en la medida que los principios católicos señalan discretamente". En la época del Departamento del Estudiante (década de los 60) se contrató a un entrenador-jefe de deportes y se empezaron a hacer prácticas, sobre todo de fútbol y vóley, en el Fundo Pando. Actualmente existe una oficina especial, dirigida por el profesor Rubén Dávila, que organiza y coordina las actividades deportivas con valor curricular y apoya las competiciones promovidas por estudiantes y trabajadores; también se encarga dicha oficina de preparar a los equipos de la Universidad que intervienen en torneos oficiales.

Pese a que las instalaciones deportivas de nuestra institución no son óptimas, destaca el equipo de fútbol de la Universidad Católica, que está inscrito y compite en la liga distrital de San Isidro. Pero lo que principalmente interesa rescatar de estas actividades físicas es, por supuesto, su valor formativo: el esfuerzo, la disciplina, el autocontrol en función del objetivo.

6.- APOYO A INICIATIVAS ESTUDIANTILES

Otra de las tareas pertenecientes al área de Servicios Universitarios es el apoyo a iniciativas de diversos grupos estudiantiles, que solicitan ayuda para desarrollar actividades culturales y formativas de interés general. Tal es el caso de propuestas encaminadas a publicar revistas de opinión o de artículos especializados, a difundir creaciones literarias y poéticas, a organizar actuaciones folklóricas y musicales, etc. El servicio de apoyo a iniciativas de este género escucha con atención las ideas y proyectos que presentan los alumnos y, generalmente, los somete a una crítica en común. Si el proyecto parece viable y valioso, y cabe dentro de las disponibilidades presupuestales de la Universidad, se le otorga una ayuda económica, que puede tomar la forma de préstamo o subvención.

Las reglas de esta colaboración institucional son flexibles, lo esen-

cial es promover esfuerzos valiosos. Por ejemplo, mencionaremos el apoyo brindado a la salida de revistas como *Calandria*, *Trompa de Eustaquio*, *Tea*, *Derecho y Polémica*, *Utopía*, *Análisis y Procedimientos*, entre otras. Asimismo, se han editado poemarios, cancioneros y afiches; se han organizado conferencias, paneles y representaciones artísticas; se ha financiado la adquisición de instrumentos musicales, vestuario y libros. Muchas veces, el diálogo con los alumnos se ha realizado a través de órganos legalmente establecidos como la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica (FEPUC) o los Centros de Estudiantes que existen en las distintas unidades académicas.

Con respecto a la FEPUC, cabe señalar que tiene como fecha de nacimiento oficial al 17 de mayo de 1956, cuando fue reconocida por el Consejo Superior de nuestra Universidad. Desde el principio, se impuso las funciones de actuar en representación del conjunto estudiantil, cooperar para una efectiva formación integral de los alumnos y contribuir al fortalecimiento de la fraternidad humana. Entre los presidentes que ha tenido esta organización, desde el mandato inicial de Alfonso Cobián Machiavello (estudiante de Filosofía), se reconoce a muchos dirigentes políticos contemporáneos.

7.- OFICINA DE INGRESO

Esta Oficina nació junto con el Departamento del Estudiante y desde entonces se ha mantenido vinculada a la administración de los Servicios Universitarios, aunque formalmente constituye una entidad autónoma, que funciona bajo la dependencia directa del rector. El actual director de estos Servicios, Rogelio Llerena Quevedo, es al mismo tiempo jefe de la Oficina de Ingreso. Esta unidad posee la delicada misión de investigar, planificar y aplicar la selección de postulantes a la Universidad Católica. Engloba un complejo conjunto de tareas, que incluye tanto procedimientos administrativos y mecánicos como un riguroso diseño académico. Debido a la constante renovación metodológica que ha desarrollado, ha logrado convertirse en una especie de modelo entre los órganos universitarios de la República encargados de pruebas de admisión.

En 1963 comenzó a aplicarse seriamente el anonimato de los exámenes escritos y el sorteo público de los balotarios de temas, y se desarrollaron por primera vez cómputos electrónicos. Lo que se pro-

curaba era evitar la extrema subjetividad de los sistemas de examinación anteriores (que otorgaban excesivo peso a la prueba oral) y superar la simple memorización de datos a fin de evaluar, más bien, la asimilación de conocimientos del postulante y su aptitud para el trabajo universitario. De este modo se explica cómo, a partir de 1964, se introdujeron pruebas objetivas de razonamiento verbal y matemático, destinadas a sustituir el impreciso examen de "cultura general" que anteriormente se tomaba. El buen resultado de dicha innovación — aplicada esa primera vez con carácter experimental— determinó la progresiva reducción de importancia de los exámenes orales, que desde el año siguiente sólo tuvieron una gravitación del 18% en la nota definitiva y, poco más tarde, fueron eliminados por completo.

Con la ayuda del College Entrance Examination Board, de Puerto Rico, se hicieron notables cambios para el examen de admisión de 1966. Se entregaron carnés a los postulantes, se imprimieron cuadernillos de las pruebas de razonamiento verbal y matemático y se procesó el examen en tarjetas IBM. Las conclusiones obtenidas en aquella oportunidad fueron decisivas: el sistema de selección debía efectuarse sobre bases y métodos científico-técnicos; era necesario extender esta clase de pruebas objetivas a todos los exámenes de ingreso; había que capacitar al personal de la Universidad para el nuevo tipo de pruebas; y debían desarrollarse programas de investigación para consolidar el sistema. Lo cierto es que la comprensión de las autoridades del Consejo Superior y la acumulación de experiencias permitieron que cada año se perfeccionase el procedimiento de admisión.

La Oficina de Ingreso quedó reforzada, desde 1966, con la eficaz colaboración del Ing. Enrique Quevedo Aldecoa. Al comenzar la década de los 70, en virtud de la experiencia adquirida, los responsables de esta unidad viajaron a Puno, Cuzco y Trujillo para introducir pruebas similares entre la población estudiantil de aquellas ciudades. Luego se dedicaron a estudiar minuciosamente los textos de enseñanza secundaria, a fin de elaborar los cuestionarios de acuerdo con la realidad educativa nacional, y como fruto de todo ello empezaron a difundir sistemáticamente los resultados de sus investigaciones. *Sistemas* es el nombre del boletín que edita esta Oficina, en el cual se tratan problemas relacionados con los exámenes de ingreso y los antecedentes escolares de los postulantes.

Hoy en día, gracias a tan meritorio esfuerzo, han quedado definiti-

vamente fijadas las características de las pruebas de admisión. Son exámenes que tienen como finalidad seleccionar a los postulantes cuya aptitud y preparación anuncien idoneidad para los estudios universitarios. Los cuestionarios de aptitud académica y conocimientos básicos tratan de evaluar la potencialidad del individuo para aplicar sus conocimientos previamente adquiridos en situaciones tales como las que hallará en los estudios universitarios. Es decir, se examinan habilidades intelectuales básicas, como la comprensión de lectura, la aptitud para relacionar conceptos, la asimilación de significados y el razonamiento lógico y matemático; además, se analizan otras habilidades específicas, necesarias para la localización e interpretación de informaciones diversas. Así, la prueba de admisión permite obtener un índice del nivel de rendimiento intelectual, entendido como el manejo que efectúa el estudiante de sus propios recursos (aptitudes y conocimientos) en situaciones teóricas y prácticas.

La Oficina de Ingreso se ocupa, en general, de todo lo concerniente al proceso de selección de postulantes. Desarrolla actividades de investigación, planificación, evaluación, entrenamiento de personal, impresión y numeración de las pruebas, inscripción de candidatos, aplicación y calificación de los exámenes.

5.3 CENTRO DE ASESORIA PASTORAL UNIVERSITARIA (CAPU)

Aunque la formación religiosa ha sido uno de los sustentos básicos de la Universidad Católica en toda su historia, merece recordarse especialmente la tarea que durante los años 30 y 40 cumplieron, como directores espirituales del alumnado, el sacerdote chileno P. Oscar Larson y el francés P. Víctor Cadillac, de la congregación de los Sagrados Corazones. Décadas más tarde, al establecerse en el Fundo Pando la administración central y la mayoría de unidades académicas, surgió la necesidad de contar con una capilla en el *campus* y, a la vez, con un órgano que coordinase la atención de los requerimientos espirituales de la comunidad universitaria. Luego de un intercambio de opiniones y sugerencias, nació la idea de fundar el Centro de Asesoría Pastoral Universitaria (CAPU), que fue creado el 22 de diciembre de 1976.

Se trata de un organismo subordinado a la Dirección de Servicios Universitarios, cuyo ámbito de funcionamiento comprende a la capilla de Pando y las oficinas de apoyo a la labor pastoral de la Universidad. Para la edificación de dicho templo se consiguió la ayuda econó-

mica de la fundación Adveniat, del episcopado alemán, y también se recibieron contribuciones de parte de ex-alumnos, profesionales e instituciones privadas de nuestro medio. Se escogió para la capilla y demás dependencias del CAPU una zona muy céntrica del campo universitario. La construcción se realizó, según el diseño de los arquitectos Frederick Cooper y Eugenio Nicolini, en cuatro pequeños bloques que forman una cruz de malta. El altar de la capilla, hecho de piedra, fue ideado por la profesora Anna Maccagno, en tanto que el maestro Adolfo Winternitz se hizo cargo de los vitrales.

El 22 de marzo de 1977, el arzobispo de Lima dio el nombramiento de capellán de la Universidad Católica y director del Centro de Asesoría Pastoral al P. Alberto Rodríguez Hernández, jesuita, profesor principal del Departamento de Teología. Madrileño de nacimiento, el P. Rodríguez cursó estudios de teología en Granada y de filosofía en Bogotá; después de radicarse en la capital peruana, formó parte del claustro docente de las Universidades de San Marcos y del Pacífico y dedicó buena parte de su vida a la enseñanza de la teología y la asesoría espiritual en nuestra *alma máter*, especialmente en el Programa Académico de Ciencias e Ingeniería. El 25 de octubre de dicho año, en el marco de una misa concelebrada que presidió el rector, P. Felipe MacGregor, se inauguró solemnemente la capilla del Fundo Pando.

Los objetivos de este Centro fueron claramente explicitados por su primer director, en los siguientes términos: "El CAPU se concibe como un servicio a nuestra comunidad universitaria y, mediante ella, a la Iglesia y a nuestra sociedad. Ofrece la posibilidad de profundizar en la dimensión religiosa de nuestra vida mediante sus actividades abiertas libremente a todos". Lo que intenta, pues, es facilitar la vivencia y la profundización de la fe en Cristo, contribuyendo al incremento de un ambiente cristiano en nuestra Universidad y promoviendo la formalización de un compromiso responsable —"según la vocación de cada uno" (como señala la Iglesia)— en la construcción de un mundo más justo y más fraterno.

Por lo tanto, el CAPU fomenta un espíritu de comprensión y de mutuo respeto, dentro de la pluralidad de opciones que admite la Iglesia. Pretende ser un lugar de reflexión y de encuentro entre los diversos miembros de la comunidad universitaria; un lugar de diálogo alturado entre las distintas disciplinas, a la luz de la fe cristiana y de su proyección pastoral; un lugar donde se encuentre una libre, personal,

complementación de la formación académica, que promueva mayor conocimiento de la fe y de los valores humanos y evangélicos; un lugar de oración y de participación comunitaria en la Eucaristía. Esta profunda conceptualización del P. Alberto Rodríguez, reflejada en su cotidiana labor de consejero espiritual y promotor de actividades religiosas, queda como uno de los testimonios más valiosos de su ejemplar tarea. El primer capellán del templo universitario de Pando falleció el 26 de octubre de 1981, tras cuatro años de fructífero esfuerzo.

Luego de su muerte, la dirección del Centro de Asesoría Pastoral fue ejercida interinamente por el P. Oscar Alzamora Revoredo (hoy obispo de Tacna) y el P. Angel González Alorda. El 26 de julio de 1982, la curia arquidiocesana de Lima resolvió otorgar el puesto de capellán de la Universidad Católica a otro sacerdote español, el P. Luis S. Martínez Dueñas, de la Compañía de Jesús, quien mantiene las funciones de director del CAPU —anejas *de jure* a la capellanía— hasta la actualidad. Dicho religioso, destinado en su juventud a la misión jesuítica del Japón, recibió la ordenación sacerdotal en Tokio y ha servido como vicario de la colonia japonesa en el Perú.

Este importante servicio de formación universitaria desarrolla variadas líneas de trabajo, que comprenden la celebración diaria del oficio divino y la organización de charlas, seminarios, jornadas de reflexión, retiros espirituales y cursillos preparatorios para el sacramento de la confirmación. Desde 1984 edita la revista semestral *Campus*, en la cual se recogen artículos de temas religioso-morales y se trata de exponer las inquietudes más profundas de la comunidad universitaria. De esta manera, el CAPU —centro de inspiración evangélica, de diálogo fraterno y de compromiso responsable, tal como lo ideó su organizador— adquiere la forma de una urdimbre con la cual se teje, día a día, la educación humana y académica de los estudiantes.

5.4 TEATRO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA (TUC)

Desde comienzos de la década de 1950 el P. Ramón María Condomines, jesuita español, impulsó las actividades de un Instituto de Arte Dramático en nuestra Universidad. Se realizaron entonces numerosas actuaciones teatrales, contando sobre todo con la participación de alumnos de la Facultad de Letras. Este mismo entusiasmo determinó que un joven actor que regresaba a la patria después de cursar estudios en el extranjero, Ricardo Blume, tomara a su cargo la organización del

Teatro de la Universidad Católica (TUC), que fue instituido oficialmente el 22 de junio de 1961.

Blume ejerció la dirección del TUC durante siete años, período que constituye la primera etapa en la vida de este organismo. Los momentos iniciales fueron de arduo trabajo, pues había que convertir a los estudiantes universitarios — llenos de afición e interés— en actores y técnicos; no es difícil suponer, entonces, cómo resultaron los primeros ensayos de puestas en escena. Había que crear disciplina y madurez, y por ello se escogió al teatro clásico español, con el fin de dar mayor calidad formativa a los jóvenes aficionados. Así, se organizaron montajes de piezas como *La siega* (Lope de Vega), *Los empeños de una casa* (Sor Juana Inés de la Cruz) y *La verdad sospechosa* (Juan Ruiz de Alarcón), que obtuvieron buena acogida en la crítica local. Esto animó a las autoridades universitarias a fundar una Escuela de Teatro anexa, el 12 de agosto de 1963, con el objeto de sistematizar el trabajo de formación dramática.

Entre las primeras personas que tuvieron responsabilidad docente en la Escuela, cabe distinguir a Onorio Ferrero, Pablo Fernández, Ricardo Blume, Jorge Chiarella, Silvio de Ferrari, Alonso Alegría y Marco Leclere. Aparte los cursos de actuación teatral, que eran lo principal del currículum, se dictaban clases de caracterización e historia del teatro. Después se implementaron cursos de expresión corporal, maquillaje y otras materias, con lo cual la Escuela pudo crecer gradualmente hasta hallarse en condiciones de montar obras con un elenco formado por sus propios alumnos. Por otra parte, existía el elenco oficial del TUC, que continuó durante aquellos años su exitoso programa de representaciones; en 1965, por ejemplo, se hizo la primera actuación en una sala de gran capacidad, como el Teatro Segura, donde se puso en escena el *Auto de la Pasión* del dramaturgo salmantino Lucas Fernández.

Otro de los logros debidos a la gestión administrativa de Blume fue la adquisición de un local propio para el TUC y la Escuela de Teatro, una casa en la novena cuadra del jirón Camaná, que empezó a ser utilizada en abril de 1965. Posteriormente se inicia la segunda etapa de la historia institucional, que cubre desde 1968 hasta 1981, años en que la dirección fue ejercida sucesivamente por Luis Peirano, Clara Izurieta, Jorge Guerra y Alberto Isola. Durante este período se continuó el ciclo de "teatro íntimo", con la representación experimental de obras cortas y selectas, y se pusieron en escena diversas muestras de teatro de

vanguardia contemporáneo. Fue notable el montaje de *Peligro a 50 metros*, obra constituida por dos piezas de José Pineda y Alejandro Sieveking, que mereció un premio en el III Festival Latinoamericano de Teatro Universitario, de Manizales (Colombia).

El diametral viraje en las concepciones estéticas e ideológicas del TUC supuso, al mismo tiempo, una etapa de fecunda y valiosa labor, en la cual se dieron a conocer tanto directores como actores de primera calidad. Además, los cursos de la Escuela de Teatro se abrieron — desde 1978— al público en general, y ya no sólo a los estudiantes de la Universidad Católica. Para el ingreso a ella se dispuso la obligación de rendir un examen, consistente en un cuestionario de cultura general y una prueba de actuación. Se diseñó un currículum de tres años de estudios, destinado a formar actores con una preparación técnica y una conciencia de teatro profesionales. En cuanto al aspecto administrativo, esta área de trabajo pasó a depender de la Dirección Universitaria de Proyección Social.

Desde 1981 hasta la actualidad, se ha desarrollado la tercera fase en la evolución del Teatro de nuestra Universidad, que ha estado bajo la dirección de Roberto Angeles, primero, y María Luisa de Zela, después. Se han descontinuado las presentaciones del elenco oficial, integrado por ex-alumnos de la Escuela, para reforzar en cambio el aspecto educativo. En los últimos años se ha tratado de superar deficiencias en el currículum, incorporando nuevos elementos formativos y propiciando una confrontación permanente con las diversas tendencias actuales del teatro peruano y latinoamericano. Se ha fomentado la investigación y la experimentación como actividades básicas de la formación profesional, a través de un intercambio teórico-práctico con otros grupos artísticos de nuestro medio.

En julio de 1986 tuvieron lugar las actividades centrales en conmemoración del 25° aniversario del TUC. Con este motivo, se destacó que el elenco institucional había realizado hasta la fecha 49 montajes oficiales y que la Escuela ha significado un importante semillero de profesionales en dirección, escenografía, actuación y luminotecnia. Para celebrar las bodas de plata se llevaron a cabo conferencias y clases magistrales, talleres de formación actoral y funciones dramáticas, y después de varios años volvió a constituirse el elenco del TUC para representar *El burlador de Sevilla* (Tirso de Molina), montaje que recibió — una vez más— la benévola acogida del público limeño.

5.5 FONDO EDITORIAL Y PUBLICACIONES

No hay duda de que los materiales impresos representan uno de los elementos capitales para el trabajo universitario y, en general, para la difusión del pensamiento. Puede decirse que la labor editorial comenzó en nuestra institución en 1932, con la aparición regular de la *Revista de la Universidad Católica* (dirigida entonces por Javier Correa Elías) y de la serie de *Memorias* anuales, que incluyen principalmente los mensajes expuestos por los rectores en la clausura de cada año académico. Fue más tarde, en 1959, cuando se estableció la oficina de Publicaciones propiamente dicha, la cual se puso bajo la responsabilidad del Dr. José Antonio del Busto Duthurburu y quedó adscrita al Departamento de Relaciones y Extensión Cultural. Se le asignó la función de editar la mencionada *Revista* y cuidar la salida de las publicaciones generales de la Universidad.

Otras de las funciones que se encomendaron a la Oficina de Publicaciones (dirigida desde 1965 por Magda Portal Eyzaguirre) fue la de imprimir separatas con textos de lectura básica para los alumnos. A este respecto, conviene mencionar el precursor esfuerzo que realizó el antiguo conserje de la Facultad de Letras, Emiliano Lister Monges, quien pronto reparó en las dificultades que tenían los estudiantes para acceder a la bibliografía recomendada por los catedráticos, sobre todo en la época de los exámenes. Con sabio entendimiento, Lister concibió la posibilidad de mecanografiar los textos para luego editarlos a mimeógrafo y ofrecerlos en venta al alumnado; de modo complementario, extendió su tarea divulgativa sirviéndose de los cuadernos de apuntes de los alumnos más aprovechados de la Facultad. En un tiempo en que el servicio de bibliotecas era limitado y no existía la posibilidad de fotocopiar los libros, la ayuda ofrecida por el diligente conserje llenó un gran vacío.

Con el paso de los años, variaron las condiciones de acceso bibliográfico y de trabajo editorial. Una época de notables cambios en la Oficina de Publicaciones corresponde a la jefatura del Dr. Franklin Pease G. Y. (1975-1982). Reconocido investigador en el campo de la etnohistoria andina, director del Museo Nacional de Historia y luego director general de la Biblioteca Nacional, Pease se ocupó de potenciar las tareas de dicha Oficina, que hasta ese momento apenas se limitaba a coordinar los requerimientos de separatas y atender las distribución de tex-

tos que editaban las propias unidades académicas y centros de investigación de la Universidad.

Desde 1977, cuando el citado jefe de Publicaciones asumió el cargo de director universitario de Comunicaciones, se emprendió una valiosa labor conjunta con la nueva imprenta de tipo "offset", instalada en el Centro Dintilhac de Pando. A partir de ese año, comenzó a editarse la nueva serie de la *Revista de la Universidad Católica* y también empezaron a salir varias revistas especializadas que todavía existen: *Debates en Sociología* (1977), *Histórica* (1977), *Lexis* (1977), *Economía* (1978), *Debates en Antropología* (1978) y su continuadora, *Anthropologica* (1983), *Revista de Psicología* (1983), *Pro Mathematica* (1987) y *Revista de Química* (1987). De las décadas anteriores ha subsistido únicamente la revista *Derecho*, creada en 1944. Todas estas publicaciones —de periodicidad semestral unas, anual otras— reflejan los últimos avances obtenidos en los trabajos de investigación que desarrollan los profesores de diferentes Departamentos Académicos y, asimismo, recogen las colaboraciones de especialistas nacionales y extranjeros.

Por otro lado, también en 1977 se constituyó el Fondo Editorial de nuestra entidad, que posee la misión de publicar libros —entendidos como aportes sustanciales para la reflexión y el desarrollo científico— y se encarga de promover la más amplia difusión de las obras editadas por esta casa de estudios. Hasta ahora, el Fondo Editorial ha lanzado a la circulación más de 70 volúmenes, que corresponden a fuentes e investigaciones en el campo de la antropología, economía, sociología, arqueología, geografía, historia, lingüística, literatura, jurisprudencia, matemática, química, cibernética, etc. Desde su fundación, el directorio de este organismo se halla presidido por el Dr. Fernando de Trazegnies Granda, antiguo decano de la Facultad de Derecho y director de Formación Universitaria.

El Consejo Ejecutivo, mediante resolución del 27 de octubre de 1982, fijó la actual estructura administrativa en el sector editorial. En tal virtud, el Fondo ha asumido las tareas de apoyo a la investigación y proyección social de la Universidad y a la difusión de la cultura peruana más allá de las fronteras nacionales. Para cumplir estos propósitos, el Fondo Editorial se ha dividido en dos secciones: el área de producción, encargada de la selección académica y la edición de libros y revistas especializadas, y el área de comercialización, destinada a realizar la promoción, distribución y venta de las obras publicadas

por dicha unidad. Mientras tanto, la oficina de Publicaciones – dependiente de la Secretaría General– mantiene la responsabilidad de editar manuales, selecciones de textos y otros materiales de apoyo a la enseñanza, así como toda la documentación requerida para el manejo interno y administrativo de nuestra institución.

De acuerdo con el moderno esquema organizativo, han ejercido el puesto de director ejecutivo del Fondo Editorial los señores Pedro Visconti (1982-1985) y José Enrique Agüero (nombrado en 1985). Importa señalar, por último, que el 27 de mayo de 1983 se fundó la Unión Distribuidora de Editoriales Interuniversitarias (UDEI), con el objetivo de mejorar la difusión y abaratar los precios de publicaciones de índole académica que, normalmente, no encuentran salida adecuada en el mercado tradicional de libros y revistas. El acuerdo fundacional de UDEI fue suscrito por las Universidades Católica, de Lima y del Pacífico, pero en los años siguientes se han integrado a este convenio muchas otras instituciones universitarias y centros de investigación.

5.6 PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION UNIVERSITARIA

El sistema de la Universidad Peruana, según la definición legal impuesta por el Gobierno Revolucionario militar, supone a la proyección social como una de las funciones esenciales de toda universidad, junto con la enseñanza, la investigación y la promoción de la cultura. Este mismo concepto se halla recogido en la última Ley Universitaria (Nº 23733), de finales de 1983, que dedica un capítulo específico a la extensión y proyección comunitaria y señala que "las universidades extienden su acción educativa en favor de quienes no son sus estudiantes regulares". A su vez, el Estatuto de la Pontificia Universidad Católica del Perú actualmente vigente, que data de junio de 1984, establece que las actividades de proyección social y extensión universitaria se realizan de las siguientes maneras: a) colaborando con la sociedad y sus instituciones mediante el estudio, investigación y propuesta de solución a los problemas sociales relacionados con las labores específicas de la Universidad; b) extendiendo su acción educativa a la comunidad en la que vive, a través de obras de promoción y difusión cultural; c) organizando ciclos especiales y cursos regulares para la capacitación o actualización de profesores de nivel universitario.

En 1970 se formó en nuestra casa de estudios la Dirección Universitaria de Proyección Social, a la que se encomendó la formulación de

los programas de servicio a la comunidad, tanto en la forma de perfeccionamiento o extensión cultural como en el sentido de colaboración con instituciones de gobierno o apoyo (municipalidades, asociaciones gremiales, cooperativas, etc.). Así, en virtud del propósito de facilitar a la colectividad los conocimientos científicos y tecnológicos de nivel superior, se editaron folletos –en lenguaje especialmente sencillo– para ser difundidos entre los sectores populares; se dictaron cursos de capacitación y formación cultural, a solicitud de organizaciones de base del ámbito público y privado; se llevaron a cabo programas de alfabetización, organización de bibliotecas populares, catastros y diagnósticos socio-culturales. De este modo, la proyección social surgió en la Universidad Católica como el aporte de nuestra entidad al desarrollo integral del país, no sólo a través de la formación de profesionales calificados, sino también mediante actividades de extensión educativa e investigaciones relacionadas con los problemas del hombre y la sociedad peruana.

A partir de 1984 se ha establecido la Dirección Académica de Proyección Social y Extensión Universitaria, con el objetivo de llevar adelante esa vocación de servicio a la comunidad y estudio de la realidad nacional. Las tareas de proyección que se realizan fuera del *campus* son de tres tipos: 1) pequeños proyectos, puntuales en el tiempo y en el espacio; 2) medianos proyectos, puntuales en el espacio y continuos en el tiempo, que cuentan con la asesoría de docentes; y 3) grandes proyectos integrados, dilatados en el tiempo y en el espacio, que involucran a equipos de trabajo numerosos.

Entre las actividades que últimamente se han desarrollado en sectores populares de la Gran Lima, cabe destacar el trabajo de promoción de la mujer de Tablada de Lurín, que ha incluido asesoramiento legal para la obtención de certificados de matrimonio, así como una serie de charlas relativas a salud infantil, relaciones familiares, derechos de la mujer y trabajo doméstico. Otro proyecto ha tenido lugar en el asentamiento de Cerro Tocache, donde se formó un club de madres, se desarrollaron cursillos de capacitación en habilidades manuales y se aplicaron técnicas de estimulación a los niños para ayudarlos en su rendimiento escolar. Muy sugerente es el taller de creatividad artística que alumnas de la Facultad de Arte llevaron a cabo en el distrito de San Miguel, con el fin de incentivar las aptitudes de creación plástica en la población infantil. También hay que mencionar aquí el programa de desarrollo urbano integral que está en marcha (desde 1985) en la

zona de Canto Grande: es un esfuerzo destinado a conseguir la participación de la comunidad en su propio desarrollo educativo y en la formación de un ambiente más acogedor y digno, mediante el reciclaje de la basura, la construcción de plazas, el sembrado de árboles, etc.

Mayor envergadura posee el proyecto de desarrollo rural integral de la sierra central de Piura, que comprende seis distritos con una extensión de 2,080 kilómetros cuadrados. Se ha puesto en ejecución a fines de 1985, gracias al apoyo económico de instituciones francesas y belgas, y apunta al objetivo de determinar los recursos naturales y energéticos de esa micro-región andina, así como sus respectivas posibilidades de conservación, explotación y recuperación. Asimismo, procura determinar los recursos hábiles para la autogestión comunitaria, que contribuyan a establecer la creatividad popular, la cultura organizativa y una conciencia de solidaridad en aquellos pueblos.

En lo que respecta a extensión universitaria, ya hemos mencionado en las páginas anteriores numerosos cursos de divulgación, actualización y perfeccionamiento en diversas áreas. No debe omitirse, empero, a la Escuela Internacional de Temporada (hoy convertida en Escuela de Estudios Especiales), que se fundó en 1961 con el propósito de impartir nociones de sociología, historia, literatura y arte peruano a estudiantes extranjeros, principalmente de origen norteamericano. Durante una primera etapa, el programa de la Escuela se limitó a ofrecer dicha enseñanza durante los meses de julio y agosto — época de vacaciones en el hemisferio boreal— y a organizar, como complemento, una cuidadosa serie de visitas por el interior de la República. En la actualidad, la Escuela constituye un mecanismo que facilita a alumnos universitarios, tanto nacionales como extranjeros, el cursar estudios regulares en la Universidad Católica, garantizando la obtención y reconocimiento del correspondiente creditaje

El último director universitario de Proyección Social, según el régimen legislativo anterior, fue el Dr. Jorge Capella Riera (1979-1984). Después se ha elegido para ocupar la actual Dirección Académica de Proyección Social y Extensión Universitaria al profesor Rogelio Llerena Quevedo, quien es además director de los Servicios Universitarios.



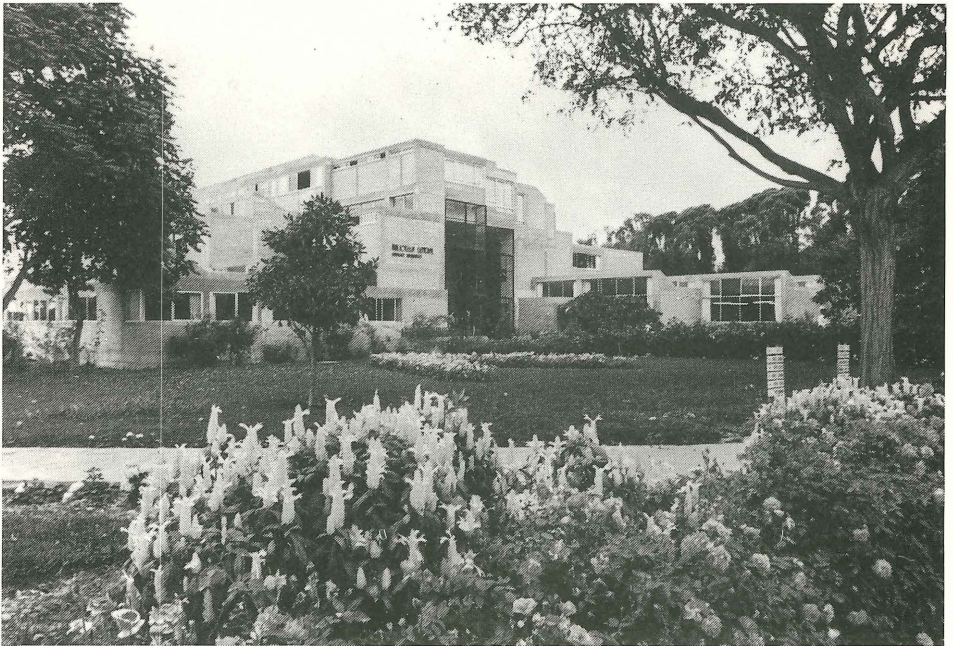
Aspecto interior de la Biblioteca Central con parte de los ficheros y de la sala de lectura.



Una práctica en el Laboratorio de Microcomputación.



Práctica del Curso de Televisión Educativa en el CETUC.



Vista del *campus* universitario con el edificio de la Biblioteca Central al fondo.

A P E N D I C E

PROFESORES Y ALUMNOS: RITMO DE CRECIMIENTO

Profesores y alumnos representan, naturalmente, los principales miembros de la comunidad universitaria. El número de ambos componentes ha tenido un incremento constante a lo largo de las siete décadas de historia que aquí hemos tratado.

Es sabido que en 1936, por ejemplo, había en toda la Universidad 303 cátedras. Para cubrir estas plazas laboraban en la Facultad de letras 21 catedráticos principales y 7 auxiliares; en la Facultad de Derecho, 18 principales y 2 auxiliares; en la facultad de Ciencias Económicas, 16 principales y 2 auxiliares, más 49 profesores pertenecientes a las secciones de Comercio incorporadas a dicha unidad; y en la Facultad de Ingeniería servían 39 docentes. La suma total era de 154. Por aquel entonces, los catedráticos eran de tres clases: a) principales, nombrados por un período de cinco años renovable; b) interinos, nombrados por un año, con el objeto de reemplazar a los anteriores en caso de enfermedad o ausencia; y c) auxiliares, que brindaban ayuda en la regencia de las cátedras.

Transcurridos unos pocos años, observamos ya en 1942 un notable aumento en la cantidad del personal académico. Había a la sazón 43 docentes en la Facultad de Ingeniería. 34 en Letras, 24 en Derecho, 18 en Ciencias Económicas, y a ellos se agregaban los que tenían a su cargo asignaturas en las escuelas e institutos afiliados a la Universidad, formando un conjunto de 164 individuos. Mayores datos se poseen con relación al año 1959, gracias a los apéndices que ilustran la memoria

que presentó el rector Fidel Tubino. Así sabemos que en las Facultades existentes prestaban servicio 246 profesores, de los cuales un buen 58% tenía la condición de ex-alumnos. Dicho número se descomponía en 75 docentes de la rama de Ingeniería, 67 de Letras, 44 de Ciencias Económicas, 31 de Derecho y 29 de Educación. Eran exactamente trescientas las cátedras que integraban estas unidades.

En el propio documento que hemos citado, monseñor Tubino hace referencia a la necesidad de contar con un profesorado de tiempo completo, capaz de hacer llegar a los alumnos su saber y su experiencia fuera del salón de clase. Se buscaba, pues, una fuente de asesoría permanente no sólo para los jóvenes que recién se iniciaban en la educación superior, sino también para aquéllos que realizaban investigaciones con miras a sustentar sus tesis de grado. En dicha época lo corriente era que los maestros fuesen profesionales liberales, quienes — robando un par de horas a sus demás quehaceres— concurrían a la Facultad solamente para cumplir sus obligaciones de docencia. Factores de índole económica, sin duda, retrasaron la incorporación de los primeros docentes a dedicación exclusiva en nuestro claustro, hecho que ocurrió en 1963 en las áreas de Letras, Ciencias Económicas e Ingeniería. Las sucesivas autoridades del Consejo Universitario han promovido el aumento de esta clase de profesores, de suerte que en 1970 ellos eran ya cerca de setenta y en 1978 su cifra alcanzó a 200.

Entre los datos más recientes que ha publicado la Dirección de Régimen Académico de los Profesores, interesa señalar que en el segundo semestre de 1987 había en toda la Universidad 246 docentes a tiempo completo (40 horas semanales de trabajo), 73 a tiempo parcial convencional (20 ó 30 horas semanales) y 844 a tiempo parcial por asignaturas. Esto constituye una plantilla docente de 1,163 miembros, número que representa al conjunto de profesores, asistentes y ayudantes de docencia. De acuerdo con su integración en Departamentos Académicos, según sus respectivos campos de enseñanza e investigación, cabe anotar que el ramo más nutrido es el de Ingeniería, que cuenta con 265 docentes. Le siguen en importancia numérica los de Ciencias, con 211; Humanidades, con 194; Derecho, con 111; Economía, con 61; Ciencias Administrativas, con 52; Educación, con 51; Ciencias Sociales, con 48; Arte, con 44; y Teología, con 12. Adicionalmente, hay más de un centenar de profesores que enseñan en el Centro de Idiomas y en el moderno Instituto de Idiomas.

Según lo prescribe el Estatuto actualmente en vigencia, los catedráticos requieren tener título profesional o grado de maestro o doctor para incorporarse a la docencia ordinaria, a la cual pueden ingresar mediante concurso de méritos. La carrera docente comprende las categorías de a) profesor auxiliar, nombrado por tres de años, b) profesor asociado, nombrado por cinco años, y c) profesor principal, nombrado por siete años; la promoción de una categoría a la otra se realiza en virtud de evaluación permanente. Aparte, existen maestros (profesores extraordinarios) dedicados preferente o exclusivamente a la investigación. Las normas estatutarias observan que los incorporados a la carrera docente deben impartir su enseñanza dentro del marco de los principios y valores que inspiran a la Universidad Católica y ejercer la cátedra con independencia de toda actividad política partidaria.

De otro lado, es verdaderamente notable el desarrollo que ha experimentado la población estudiantil desde que, setenta años atrás, naciera el pequeño claustro de la Plaza Francia, en medio de las más precarias condiciones. Podemos comprender *grosso modo* las pautas de ese crecimiento a través de la lista de datos que se ofrece a continuación (y a la cual corresponde el gráfico N° 1):

1917	-	20	alumnos	1955	-	2,022	alumnos
1922	-	68	alumnos	1960	-	3,854	alumnos
1925	-	130	alumnos	1965	-	4,734	alumnos
1929	-	215	alumnos	1970	-	5,652	alumnos
1932	-	524	alumnos	1975	-	6,067	alumnos
1935	-	1,493	alumnos	1978	-	7,162	alumnos
1938	-	2,728	alumnos	1982	-	8,167	alumnos
1941	-	2,320	alumnos	1985	-	9,148	alumnos
1944	-	2,704	alumnos	1986	-	9,404	alumnos
				1987	-	9,871	alumnos

Un año digno de tomar en cuenta es el de 1935, cuando se levantó el receso de San Marcos y se promulgó un nuevo estatuto general universitario, que limitaba las vacantes de admisión en determinadas Facultades; así terminó el circunstancial *boom* — con desusado crecimiento— que experimentó la Universidad Católica. Ese año se matricularon en total 1,493 alumnos, de los cuales 589 pertenecían a la Facultad de Letras, 382 a la de Jurisprudencia, 72 a la de Ingeniería y 45 a la de Ciencias Políticas y Económicas; hubo además 272 inscritos en el Instituto Superior de Ciencias Comerciales, 93 en el Instituto Femenino de Estudios Superiores y 40 en la Escuela de Pedagogía.

Durante la época siguiente, el número de los jóvenes que se apuntaban para seguir carreras profesionales en Facultades tendió a descender ligeramente. Pero aumentó, en cambio, la matrícula en las escuelas, institutos y colegios afiliados, lo cual genera una impresión relativamente engañosa en la tabla general de estudiantes, que no debemos perder de vista. Si tomamos a guisa de ejemplo el año 1940, observaremos que había 877 alumnos en las Facultades y secciones superiores incorporadas a ellas, 314 en las escuelas de capacitación intermedia y nada menos que 1,048 en diversos institutos y colegios (quienes conformaban, pues, casi la mitad de todo el estudiantado).

Con respecto a la fase posterior, hemos de fijarnos nuevamente en la documentada memoria rectoral de 1959. Demuestra uno de sus cuadros estadísticos que, sobre una población global de 3,176 estudiantes, los varones representaban el 54.5% y las mujeres, el 45.5% complementario. Unidades académicas exclusivamente femeninas eran la Escuela Social y, desde luego, el Instituto Femenino de Estudios Superiores; predominaba abrumadoramente el bello sexo (con 97.5%) en la Escuela de Artes Plásticas. Por otra parte, el componente masculino resultaba con clara mayoría en las Facultades de Ingeniería (97.9%), Derecho (84%) y Ciencias Económicas (77.9%). Concediendo atención a las cantidades absolutas, debemos especificar que los órganos de mayor concurrencia estudiantil eran la Facultad de Letras, con 667 alumnos, la Facultad de Ciencias Económicas, con 597, el Instituto Femenino, con 378, y la Facultad de Derecho, con 356.

Y avanzando rápidamente en el tiempo, llegamos hasta la erección de los modernos pabellones del Fundo Pando y su masiva ocupación por profesores y alumnos. Gracias a unas interesantes encuestas sobre la oriundez de los univesitarios de hoy, sabemos que la mayoría de ellos son naturales de la Gran Lima y que sólo una cuarta parte son nacidos en provincias (72% y 25%, respectivamente), lo cual supone, con todo, una variación frente al casi entero centralismo que antes imperaba. En cuanto a sus colegios de procedencia, conocemos que el 45% viene de centros particulares religiosos, el 30% de estatales y el 25% de particulares laicos. Tales son características que, ciertamente, valen también para los 9,871 alumnos que estuvieron matriculados al comenzar el año académico de 1987, en que se celebró el 70° aniversario de la Universidad Católica.

Descontando a los Estudios Generales de ambas ramas (Ciencias y

Letras), se aprecia que actualmente son la Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias e Ingeniería las unidades que reúnen mayor población estudiantil. El cuadro siguiente permitirá observarlo con detalle:

UNIDADES ACADEMICAS (1987)

Estudios Generales Ciencias	2,353	alumnos	23.8%
Estudios Generales Letras	1,804	alumnos	18.3%
Derecho	1,412	alumnos	14.3%
Ciencias e Ingeniería	1,209	alumnos	12.3%
Educación	605	alumnos	6.1%
Ciencias Administrativas	563	alumnos	5.7%
Ciencias Sociales	478	alumnos	4.8%
Letras y Ciencias Humanas	413	alumnos	4.2%
Arte	354	alumnos	3.6%
Trabajo Social	193	alumnos	2.0%
Escuela de Graduados	487	alumnos	4.9%
Total	9,871	alumnos	100.0%

Dispone el Estatuto de 1984 que la condición de alumno se adquiere mediante la matrícula, que es un vínculo jurídico por el cual la Universidad asume la obligación de formar humana, académica y profesionalmente a los estudiantes, mientras que éstos se comprometen, a su vez, a participar en la vida universitaria de acuerdo con los reglamentos vigentes. Hay alumnos de dos clases: los ordinarios, cuyos estudios conducen a la obtención de grados y títulos, y los especiales, que se matriculan en asignaturas sueltas o bien en cursos de extensión cultural. Los alumnos ordinarios tienen derecho a participar en los órganos de gobierno institucional, bajo el requisito de que su rendimiento académico los situé en la mitad superior de su correspondiente Facultad o centro análogo.

El plan de estudios de las unidades académicas debe establecerse, preferentemente, conforme a un régimen semestral, de currículum flexible y por créditos. Es recomendable, añaden las normas estatutarias, promover la educación física, las actividades deportivas, el cultivo del arte y la cooperación social entre los alumnos. Todo ello tiende a propiciar una educación integral y creativa y a desarrollar en el estudiantado los valores morales y la vocación de servicio a la comunidad.

Letras), se aprecia que actualmente son la Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias e Ingeniería las unidades que reúnen mayor población estudiantil. El cuadro siguiente permitirá observarlo con detalle:

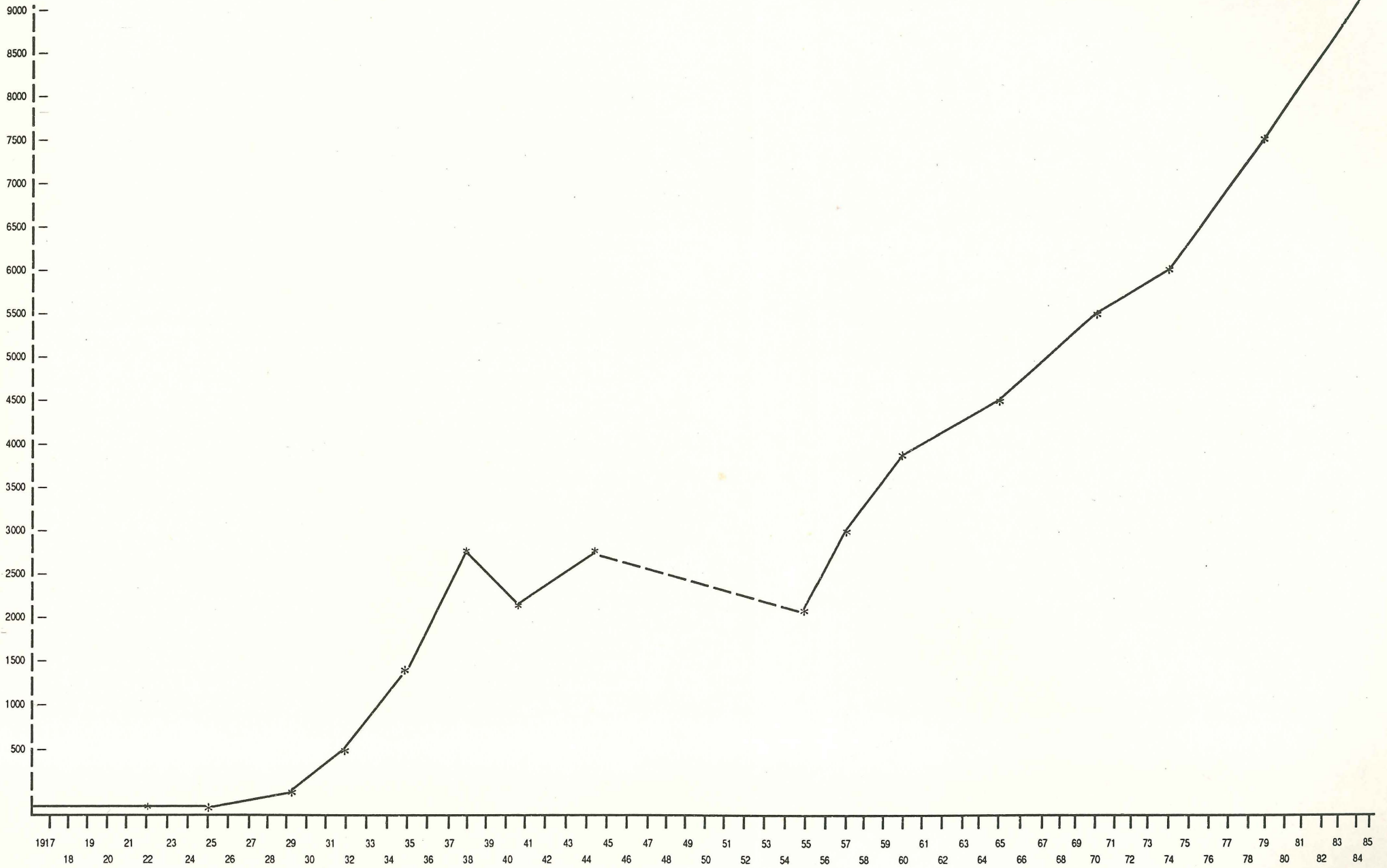
UNIDADES ACADEMICAS (1987)

Estudios Generales Ciencias	2,353	alumnos	23.8%
Estudios Generales Letras	1,804	alumnos	18.3%
Derecho	1,412	alumnos	14.3%
Ciencias e Ingeniería	1,209	alumnos	12.3%
Educación	605	alumnos	6.1%
Ciencias Administrativas	563	alumnos	5.7%
Ciencias Sociales	478	alumnos	4.8%
Letras y Ciencias Humanas	413	alumnos	4.2%
Arte	354	alumnos	3.6%
Trabajo Social	193	alumnos	2.0%
Escuela de Graduados	487	alumnos	4.9%
Total	9,871	alumnos	100.0%

Dispone el Estatuto de 1984 que la condición de alumno se adquiere mediante la matrícula, que es un vínculo jurídico por el cual la Universidad asume la obligación de formar humana, académica y profesionalmente a los estudiantes, mientras que éstos se comprometen, a su vez, a participar en la vida universitaria de acuerdo con los reglamentos vigentes. Hay alumnos de dos clases: los ordinarios, cuyos estudios conducen a la obtención de grados y títulos, y los especiales, que se matriculan en asignaturas sueltas o bien en cursos de extensión cultural. Los alumnos ordinarios tienen derecho a participar en los órganos de gobierno institucional, bajo el requisito de que su rendimiento académico los sitúe en la mitad superior de su correspondiente Facultad o centro análogo.

El plan de estudios de las unidades académicas debe establecerse, preferentemente, conforme a un régimen semestral, de currículum flexible y por créditos. Es recomendable, añaden las normas estatutarias, promover la educación física, las actividades deportivas, el cultivo del arte y la cooperación social entre los alumnos. Todo ello tiende a propiciar una educación integral y creativa y a desarrollar en el estudiantado los valores morales y la vocación de servicio a la comunidad.

GRAFICONº 1: NUMERO DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA (1.917 - 1.985)



INDICE DE PERSONAS

- AGAPITO, *Alberto* 107.
AGÜERO, *José Enrique* 202.
AGUILAR, *Mariano, C.M.* 30, 118.
AGURTO, *CAYO y NEIRA, arquitectos* 50.
ALARCO LARRABURE, *Gerardo* 45, 47, 50, 52, 97, 123, 138, 167.
ALAYZA, *Alejandro* 107.
ALAYZA GRUNDY, *Ernesto* 45, 64, 90, 113, 167, 168.
ALAYZA GRUNDY, *Luis* 135.
ALAYZA y PAZ SOLDAN, *Toribio* 118.
ALCAZAR del RISCO, *Irma* 179.
ALEGRIA, *Alonso* 198.
ALONSO, *Dámaso* 143.
ALOR LUNA, *Haydée* 129.
ALTHAUS GUARDERAS, *Miguel de* 116.
ALVARADO, *Carlos* 94.
ALVAREZ CALDERON, *Alberto* 95, 109.
ALZAMORA REVOREDO, *Oscar, S.M.* 197.
ALZAMORA VALDEZ, *Mario* 126.
AMES COBIAN, *Rolando* 116, 117.
ANGELES, *Roberto* 199.
ANGULO, *Domingo, O.P.* 145.
APESTEGUI, *Aquiles* 114.
ARA, *Jorge* 107.
ARAMAYO PRIETO, *Armando* 176.
ARAMBURU, *José Félix* 112, 113.
ARAOZ PINTO, *José Antonio* 29.
ARBULU VARGAS, *Ricardo* 142.
ARCE PICON, *Julio* 135.
ARENAS y LOAYZA, *Carlos* 23, 25, 32, 35, 38, 42, 44, 95, 118.
ARENS, *Rosemarie* 179.
ARGUEDAS, *José María* 181.
ARRARAZ, *María Josefa* 73.
ARROSPIDE de la FLOR, *César* 94, 126.
AUSEJO JORDAN, *José Aurelio* 24, 29.
AVENDAÑO VALDEZ, *Jorge* 63, 119, 120, 121, 153, 162.
AYALA, *Plácido, SS.CC.* 21n., 94.
AYALA de ILLESCAS, *Luz* 129.
BABBINI, *Francisco* 114.
BALDINGER, *Kurt* 62.
BALLESTEROS GAIBROIS, *Manuel* 143.
BALLON LANDA, *Alberto* 112.
BAMBAREN, *Carolina de* 73.
BANDINI, *Magdalena* 128, 129.
BARACCO GANDOLFO, *Mario* 135.
BARANDIARAN, *Luis Alberto* 183.
BARANDIARAN KRUGER, *Estela* 181.
BARDALES, *Margarita de* 189.
BARRANTES UMERES, *Genaro* 30.
BARREDA MOLLER, *José* 80.
BARTRA GROS, *Francisca* 133.
BASOMBRIO, *Guillermo* 25.
BAUDIN, *Louis* 41, 143.
BECERRA, *Julio* 94.
BELAUNDE, *Alberto* 94.
BELAUNDE, *Víctor Andrés* 28, 38, 40, 42, 44, 45, 47, 48, 54, 55, 63, 88, 89, 91, 94, 95, 112, 113, 118, 119, 125,

- 141, 142, 143, 159, 162.
 BELAUNDE TERRY, *Fernando, pdte. de la República* 64, 76, 104, 111, 151, 153, 168.
 BENAVIDES, *Sebastián G.* 30.
 BENTIN MUJICA, *José* 42.
 BENVENUTTO MURRIETA, *Pedro M.* 45, 145.
 BERNALES ALVARADO, *Manuel* 64.
 BERNALES BALLESTEROS, *Enrique* 116, 148.
 BERNEX de FALEN, *Nicole* 150.
 BERROA, *Vitaliano* 21.
 BERTELEGGNI, *José* 186.
 BIELICH FLOREZ, *Ismael* 112, 119.
 BLUME, *Ricardo* 197, 198.
 BONILLA, *Heraclio* 69.
 BORGES, *Jorge Luis* 62, 157.
 BOURRICAUD, *François* 69.
 BRECHT, *Bertol* 154.
 BRESCIA, *familia* 49.
 BULLEN PARDO, *Luis* 36.
 BUSTAMANTE y RIVERO, *José Luis, pdte. de la República* 44, 97, 160.
 BUSTO DUTHURBURU, *José Antonio del* 15, 69n., 127, 200.
 BUSTO VARGAS, *Jorge del* 114, 126, 153.
 CABRERA WINCKELRIED, *José* 114.
 CACERES, *Ernesto* 29.
 CADILLAC, *Víctor, SS.CC.* 46, 195.
 CALDERA, *Rafael* 143.
 CAMINO MACEDO, *Federico* 133.
 CAMPILLO PALOMAR, *Gregorio* 24.
 CAMPOS, *César* 107, 154.
 CANALETTI, *Primo César* 90, 114.
 CAPELLA RIERA, *Jorge* 124, 181, 204.
 CARBONE OBRADOVICH, *Andrés* 41.
 CARBONI, *Rómulo, mons.* 168.
 CARRANZA SARAVIA, *César* 70, 131, 133.
 CARVALLO, *Constantino* 142.
 CASTELLARES VERGARA, *Oscar* 29.
 CASTILLO, *Juan Lino* 113.
 CASTILLO COLOMA, *Pedro* 65, 133.
 CENTO, *Fernando* 92, 94, 97.
 CICOGNANI, *Gaetano* 42.
 CILLONIZ, OLAZABAL y URQUIAGA, *arquitectos* 109.
 CISNEROS, *Luis Jaime* 62, 125, 126, 133, 142, 167.
 CISNEROS BUSTAMANTE, *Beatriz* 136.
 COBIAN MACHIAVELLO, *Alfonso* 193.
 CONDOMINES, *Ramón María, S.J.* 197.
 CONTRERAS BELTRAN, *Carlos* 29.
 COOK, *Noble David* 143.
 COOPER, *Frederick* 196.
 CORDOVA AGUILAR, *Hildegardo* 150.
 CORNEJO CHAVEZ, *Héctor* 146, 147, 167.
 CORNEJO FAVA, *Teresa* 147.
 CORRAL SALCEDO, *Aurelio del* 123.
 CORREA ELIAS, *Javier* 39, 45, 54, 95, 97, 112, 113, 164, 200.
 COSERIU, *Eugenio* 143.
 CRIADO ALZAMORA, *Roberto* 185, 186, 187.
 CRUCHAGA TOCORNAL, *Miguel* 41.
 CRUZ, *Juana Inés de la, sor* 198.
 CUSHING, *Richard, Card. arz. de Boston* 54, 74, 88, 109.
 CUSHNER, *Nicholas* 143.
 CHAINSKAIA de VELARDE, *Liudmila* 103.
 CHAVARRIA, *Jesús* 24n.
 CHEESMAN SALINAS, *Francisco, O.F.M.* 30.
 CHIARELLA, *Jorge* 198.
 DAMMERT BELLIDO, *José* 39, 50, 54, 55.
 DAVILA, *Rubén* 192.
 DELAITRE de JUILLAND, *Ana María* 179.
 DELGADO BARRETO, *César* 183.
 DEUSTUA, *Alejandro O.* 20.
 DIAZ GAVIÑO, *José* 187.
 DIAZ PLAJA, *Guillermo* 143.
 DINTILHAC, *Jorge, SS.CC.* 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 38, 39, 41, 42, 44, 46, 47, 48, 64, 71, 73, 74, 82, 83, 84, 91, 92, 94, 95, 97, 105, 107, 112, 117, 136, 171, 181, 183, 192.

- DONAIRES, Juan 69.
 DRINOT y PIEROLA, Pedro Pablo, SS.CC. 34.
 DURAN, Carlos 186.
 DURAND CORTES, José 69.
 DURAND FLOREZ, Ricardo 162.
 DURERO 105.
- ECHECOPAR GARCIA, Luis 119.
 EGUREN BRESANI, Alberto 167.
 ELEJALDE CHOPITEA, César 29.
 ELIAS, Carlos M. 172.
- FALCON, César 24.
 FARFAN, Pedro Pascual, arz. de Lima 51.
 FELIU CRUZ, Guillermo 143.
 FERNANDEZ, Lucas 198.
 FERNANDEZ, Pablo 198.
 FERNANDEZ OBLITAS, Oscar A. 29.
 FERNANDEZ SESSAREGO, Carlos 120.
 FERRANDIZ, Alberto 30.
 FERRARI, Silvio de 198.
 FERRERO, Onorio 126, 127, 138, 198.
 FERRERO, Rómulo A. 53, 94, 113, 134.
 FERRERO COSTA, Eduardo 132, 147.
 FERRERO REBAGLIATI, Raúl 64, 119, 167.
 FIGUEROA, Adolfo 132.
 FLORES de SACO, Adriana 124, 151.
 FLORES y MEDINA, Luis 29.
 FRAENKEL, Peter 162.
 FRANCO VARGAS, Carlos 24, 27, 29, 118.
- GALLARDO SANTA MARIA, Delfina 187.
 GAMBOA CHUMAN, Julio C. 30.
 GARCIA BELAUNDE, Domingo 147.
 GARCIA GALLO, Alfonso 143.
 GARCIA NARANJO, Pedro, arz. de Lima 19, 33.
 GARCIA PONCE, Isabel 179.
 GARCIA RADA, Domingo 119, 153.
 GARCIA SAYAN, Enrique 112.
 GARLAND de PRADO, Enriqueta 42.
 GASTAÑETA IGLESIAS, Guillermo 95.
 GASTON MARIA, F.S.C. 123.
 GATTIMURRIEL, Carlos 143.
- GAZZAWY, Gagel el 128.
 GIUFFRA FONTANES, Fernando 110, 167.
 GIUSTI HUNDSKOPF, Flor 187.
 GOMEZ CANEDO, Lino, O.F.M. 143.
 GONZALEZ ALORDA, Angel, S.J. 197.
 GONZALEZ OLAECHEA, Víctor 22, 25, 26, 71.
 GONZALEZ SUAREZ, José Luis 113, 159.
 GRASES, Pedro 143.
 GRAU, Miguel, Alnte. 48.
 GUERRA, Jorge 198.
 GUERRERO RODRIGUEZ, Joaquín 177.
 GUEVARA, Juan Gualberto, Card., arz. de Lima 51, 142.
 GUIBOVICH PEREZ, Pedro 15.
 GUTIERREZ MUÑOZ, César 67n., 144.
 GUZMAN-BARRON SOBREVILLA, Luis 63, 158.
- HAMM-BRÜCHER, Hildegard 62.
 HAMPE MARTINEZ, Teodoro 16.
 HANKE, Lewis 143.
 HECK, Bernardus van 148.
 HEEREN de PARDO, Carmen 19.
 HENRIQUEZ AYIN, Narda 133.
 HERNANDEZ MIRANDA, Alberto 61.
 HERRERA ABAD, Luis 186.
 HIGASHI GERONAZZO, Aldo 182.
 HUIDOBRO, Emilio 30.
 HURTADO, Alberto 41, 183.
- ISOLA, Alberto 198.
 IWASAKI CAUTI, Fernando 15.
 IZCUE, José Augusto de 30.
 IZURIETA, Clara 198.
- JEANNEAU, Eliana 107.
 JUAN, san 65.
 JUAN PABLO I, papa 166.
- KAULICKE, Peter 132.
 KONG, Maynard 133.
- LA ROSA, Juanita 191.
 LABURU, José Antonio de, S.J. 41.
 LAIN ENTRALGO, Pedro 143.

- LANDAZURI RICKETTS, *Juan, Card., arz. de Lima* 51, 67, 153.
 LARRABURE PRICE, *Hipólito* 57, 159.
 LARRAURI, *César* 29.
 LARSON, *Oscar* 39, 95, 195.
 LAVADO PALACIOS, *Santiago* 146.
 LAVALLE, *Bernard* 143.
 LAVALLE, *Juan Bautista de* 38.
 LAURIE, *José* 94.
 LECLERE, *Marco* 198.
 LEGUIA, *Augusto B., pdte. de la República* 33, 37.
 LEON XIII, *papa* 18.
 LEON BARANDIARAN, *José* 147.
 LEON de VIVERO, *Numa* 91, 113.
 LERNER FEBRES, *Salomón* 152.
 LEUSSINK, *Hans* 62, 158.
 LISSON CHAVES, *Emilio, arz. de Lima* 33.
 LISTER MONGES, *Emiliano* 69, 200.
 LITUMA PORTOCARRERO, *Luis* 172.
 LOHMANN VILLENA, *Guillermo* 145, 146.
 LOPEZ, *Ulpiano, S.J.* 53, 115, 138.
 LOSADA y PUGA, *Cristóbal de* 45, 92, 94, 97, 107, 108, 142.
 LOSTAUNAU ULLOA, *Alejandro* 69, 144.
 LUNA de la FUENTE, *Carlos* 135.

 LLAVERIA, *José Antonio* 176.
 LLERENA QUEVEDO, *Rogelio* 53, 183, 193, 204.
 LLONA RAMIREZ, *Yolanda* 188.

 MAC GREGOR ROLLINO, *Felipe E., S.J.* 56, 57, 59, 63, 64n., 65, 86, 88, 91, 153, 159, 161, 164, 167, 168, 196.
 MAC LEAN UGARTECHE, *Roberto* 120.
 MACCAGNO, *Anna* 107, 154, 158, 196.
 MADUEÑO, *José Leonidas* 22, 29, 36, 38, 95.
 MADUEÑO, *Ricardo* 112.
 MANRIQUE SAYAN, *Ricardo* 184.
 MARIAS, *Julián* 143.
 MARIATEGUI, *José Carlos* 24.
 MARROQUIN, *Luis A.* 124.
 MARTINEZ DUEÑAS, *Luis S., S.J.* 197.
 MARTINEZ VELEZ, *Pedro, O.S.A.* 22, 29, 30.

 MARZAL, *Manuel, S.J.* 69.
 MASUDA, *Sbozo* 69.
 MAVILA MARQUINA, *Oscar* 181.
 M'BOW, *Amadou Mahtar* 62, 166.
 MENESES MEDINA, *Francisco B.* 24.
 MERINO, *Fulberto de, SS.CC.* 31.
 MERINO de ZELA, *Mildred* 143.
 MEZA CARRILLO, *Eladio* 30.
 MEZA VELEZ, *Carlos* 30.
 MIRANDA, *Luis G.* 49.
 MOLINA, *Tirso de* 199.
 MONGE, *Vicente, SS.CC.* 18, 23n., 27, 33n.
 MONTESTRUQUE ZEGARRA, *Luis* 133.
 MORALES de la TORRE, *Raimundo* 22, 25, 26, 30, 35, 125.
 MORALES URRESTI, *José* 57, 159.
 MOREYRA y PAZ SOLDAN, *Manuel* 49.
 MÖRNER, *Magnus* 143.
 MUELLE ROJAS, *Jorge C.* 30.
 MUJICA de BENTIN, *Rosa* 19.

 NAVARRETE, *Julia* 107.
 NAVARRO APONTE, *Máximo* 69.
 NEGIB, *Luz* 107.
 NICOLINI, *Eugenio* 196.
 NIETO VELEZ, *Armando, S.J.* 144, 162.
 NOGUEIRA, *Elsa* 186.
 NORIEGA, *Luis* 94.
 NORIEGA AYARZA, *Raúl* 118.

 OGEE, *Germaine* 128, 129.
 OLIVAS ESCUDERO, *Fidel* 73.
 ORE y FAJARDO, *Manuel* 29.
 ORIHUELA y OCHOA, *Felipe* 24, 27, 29.
 ORTIZ RESCANIERE, *Alejandro* 132.
 OSTERLING PARODI, *Felipe* 120.
 OTAROLA GARCIA, *Ernesto* 122.

 PALACIOS GOMERO, *Hugo* 114.
 PALMA, *Clemente* 21.
 PARDO y BARREDA, *José, pdte. de la República* 19, 32.
 PAREJA Y PAZ SOLDAN, *José* 94.
 PARRY, *John H.* 143.
 PASTOR de ABRAM, *Ana* 133.
 PATIÑO ORELLANA, *Roberto* 24, 29.
 PAULO VI, *papa* 105.
 PEASE G.Y., *Franklin* 69, 127, 200.

- PEIRANO, Luis 198.
 PEMAN, José María 143.
 PEREZ GONZALO, Santiago, C.M. 22, 25.
 PEREZ GRANDE, Enriqueta 188, 189.
 PEREZ-PALACIO CARRANZA, Matilde 41, 60, 136, 137.
 PEREZ TOLEDO, Jorge 172.
 PERICOT, Luis 143.
 PERLA VELAUCHAGA, Ernesto 55, 91, 153.
 PIAGGIO BERTORA, Hugo 119.
 PIETSCHMANN, Horst 143.
 PINEDA, José 199.
 PINILLOS GOICOECHEA, Rafael 29.
 PIO XII, papa 43, 105.
 PIZARRO HIDALGO, Manuel 24, 27, 29, 118.
 POLO, Solón 112.
 PORRAS BARRENECHEA, Raúl 112, 142.
 PORTAL EYZAGUIRRE, Magda 200.
 PRADO, Enrique 94.
 PRADO, Javier 17.
 PRADO UGARTECHE, Manuel, pdte. de la República 84, 92.
 PRAT, Florentino, SS.CC. 18.
 PUCCINELLI, Jorge 142.
 PUENTE, José Rafael de la 107.
 PUENTE CANDAMO, José Agustín de la 55, 126, 142, 143, 144.
 PULGAR VIDAL, Javier 145.
- QUEVEDO ALDECOA, Enrique 194.
- RAMIREZ de ARELLANO, familia 48, 49, 69, 119, 142, 143.
 RAMIREZ GASTON, José Manuel 112.
 RAMIREZ-GASTON FERNANDINI, Germán 48, 67.
 RAMOS de COX, Josefina 142, 145.
 RAMOS PEREZ, Demetrio 143.
 RATZINGER, Joseph, Card. 69.
 REBAZA BALBI, Augusto 41.
 REGAL ALBERTI, Bernardo 181.
 REICHLIN, Henri 143.
 REMBRANDT 105.
 REMY, Alfredo 94.
 REMY, Jorge Félix 39, 107, 108.
- REPETTO MALAGA, Luis 145.
 REY de CASTRO, Alvaro 186.
 REY POLIS, Ricardo 109.
 REY y LAMA, Alberto 24, 29.
 REYES CARRILLO, Isabel 123.
 RIVA-AGÜERO y OSMA, José de la 38, 48, 49, 61, 70, 74, 94, 95, 113, 119, 141, 142, 144, 145, 186.
 RIVAROLA RUBIO, José Luis 62, 127, 152.
 ROBLES RIQUELME, Eduardo 30.
 ROCA REY, Joaquín 44.
 RODRIGUEZ BALLON, Leonardo 97.
 RODRIGUEZ CASADO, Vicente 143.
 RODRIGUEZ CRESPO, Pedro 18n., 21n., 32n., 33n., 34n., 64, 103, 172, 173.
 RODRIGUEZ GARRIDO, José A. 15.
 RODRIGUEZ HERNANDEZ, Alberto, S.J. 196, 197.
 RODRIGUEZ PASTOR, Carlos 120.
 ROMERO IZAGA, Carlos 77.
 ROSA de LIMA, santa 23, 26.
 ROSELLI, Bruno 142.
 ROSELLLO, Susana 107.
 ROUILLON, José Luis, S.J. 180.
 RUBIO CORREA, Marcial 132.
 RUIZ de ALARCON, Juan 198.
- SACO, Alicia 154.
 SACO de CUETO, Rosa María 181.
 SACHS, Edith 107.
 SALAZAR ROMERO, Carlos 123, 167.
 SAMUELSON, Paul A. 62, 160.
 SAN CRISTOBAL SEBASTIAN, Antonio C.F.M. 91, 123, 138, 153, 162.
 SANCHEZ, Luis Alberto 64, 168.
 SANCHEZ CERRO, Luis M., Gral., pdte. de la República 38.
 SANCHEZ SALAZAR, Leopoldo 29.
 SANTA GADEA VEGA, Julio 30.
 SANZ del RIO, Teodoro 190, 191.
 SARABIA SWETT, Hugo 63, 67, 68, 110, 158, 159, 160, 165.
 SARMIENTO SANCHEZ, Clemencia 129.
 SHUSTER, George N. 57, 119, 183.
 SIEVEKING, Alejandro 199.
 SOLDI SOLDI, Carlos 181.
 SOLIS TOVAR, Jorge 175, 176.

- SOTOMAYOR, *Carlos* 26.
 SOUSA-FERREYRA BASAGOITIA, *Luis A.* 29.
 SPELLMAN, *Francis S., Card., arz. de Nueva York* 54.
 STEWART, *Thomas* 59, 109.
 SUEIRO CABREDO, *Rogelio* 184.
 SULMONT, *Denis* 117.
 SZYSZLO, *Fernando de* 107.
- TAMAYO SAN ROMAN, *Augusto* 181.
 TASSARA, *Glicerio* 24.
 TAURO, *Alberto* 24n.
 THORNE, *Rollin* 49.
 TOLA PASQUEL, *José* 16, 59, 63, 67, 68, 94, 108, 109, 110, 131, 157, 158, 159, 160, 162, 163, 166.
 TOMAS de AQUINO, *santo* 26.
 TORREALVA DAVILA, *Daniel* 133.
 TORRES LLOSA, *Enrique* 142.
 TOVAR, *Manuel, arz. de Lima* 19.
 TOVAR y RAMIREZ, *Enrique* 145.
 TOYNBEE, *Arnold J.* 143.
 TRAZEGNIES GRANDA, *Fernando de* 120, 159, 201.
 TRIMBORN, *Hermann* 143.
 TRUJILLO MENA, *Valentín* 172.
 TUBINO MONGILARDI, *Fidel* 50, 51, 52, 53n., 54, 55, 85, 87, 88, 90, 96, 138, 172, 210.
- UGAZ MURILLO, *Isidro* 30.
 UMLAUFF, *Augusto* 95.
 URETA de CAPLANSKY, *Matilde* 186.
 URQUIAGA, *Alberto* 94.
 URTEAGA de BIFFI, *Sandra* 179.
- VADILLO de ROMANI, *Aída* 115.
 VALCARCEL, *Luis E.* 97.
 VALDEZ de DEL BUSTO, *Esperanza* 129.
 VALDEZ de la TORRE, *Luis* 30.
 VALENCIA MENEGOTTO, *Ricardo* 39n., 108.
 VALLEBUONA, *Emilio, mons.* 159, 162.
 VARGAS NEUMANN, *Julio* 110.
 VARGAS OSTOLAZA, *Gerardo* 30.
- VARGAS UGARTE, *Rubén, S.J.* 40, 45, 47, 49, 50, 51, 55, 125, 142, 145, 146.
 VARILLAS MONTENEGRO, *Alberto* 53, 63, 68, 153, 157, 160, 162.
 VASQUEZ, *Mariano* 30.
 VEGA, *Lope de* 198.
 VEGA CENTENO, *Máximo* 117, 131, 160.
 VEGA ENCINAS, *J. Lizardo* 30.
 VELA OCHAGA, *Luis, S.J.* 115.
 VELA OCHAGA MENENDEZ, *Jorge G.* 22, 25, 26, 36, 64, 118.
 VELARDE, *Héctor* 108.
 VELASCO ALVARADO, *Juan, Gral., pdte. de la República* 115, 116, 135.
 VELASCO SEGURA, *Juan Mariano* 24, 27, 29, 118.
 VELEZ PICASSO, *José M.* 145.
 VELLARD, *Jehan* 142.
 VIGNOLO MALDONADO, *Alfredo* 137.
 VILLAGARCIA, *Miguel Angel* 94.
 VILLANUEVA VILLANUEVA, *Carmen* 173.
 VILLAR CORDOVA, *Pedro* 145.
 VINATEA CANTUARIAS, *Leonor* 136.
 VISCONTI, *Pedro* 202.
 VOVELLE, *Michel* 143.
- WEST, *Mary H.* 178, 179.
 WIESE, *Augusto N.* 49.
 WIESSE, *Ricardo* 107.
 WILSON, *L.M.* 32.
 WINTERNITZ, *Adolfo* 40, 60, 105, 106, 107, 158, 160, 196.
- YEPEZ, *Domingo, O.P.* 34.
 YORI, *Juan Manuel* 186.
- ZAMALLOA ARMEJO, *Raúl* 133, 160, 167.
 ZAVALA LOPEZ de CASTILLA, *José Julio* 30.
 ZEGARRA RUSSO, *Felipe* 139.
 ZELA, *María Luisa de* 199.
 ZENDER, *Jacobo* 135.
 ZEVALLOS QUIÑONES, *Jorge* 145.
 ZOLEZZI IBARCENA, *Lorenzo* 147.

*Historia de la Pontificia Universidad
Católica del Perú (1917-1987)* se terminó
de imprimir en el mes de abril de 1989 en
los talleres de Editorial e Imprenta Desa
(Reg. Ind. 16521), General Varela 1577,
Lima 5, Perú.

mas de estudios y noticias diversas. No se han olvidado tampoco los testimonios orales de personas que trataron de cerca al fundador, el P. Jorge Dinilhac, y a su equipo de colaboradores o que participaron activamente en el desarrollo de esta Universidad.

En los capítulos iniciales, la obra se centra en la exposición del crecimiento general y la evolución de la administración central. Los capítulos 3, 4 y 5 presentan la estructuración de las unidades de enseñanza, investigación y servicio que actualmente componen la Universidad Católica, sin olvidar a aquellos organismos que, por diversas razones, hoy han desaparecido. El libro se cierra con un apéndice que brinda datos estadísticos sobre el crecimiento del cuerpo de profesores y alumnos.

El autor de este texto, Teodoro Hampe Martínez, hizo sus estudios universitarios en la institución que ahora historia y se doctoró posteriormente en la Universidad Complutense de Madrid. Es profesor auxiliar del Departamento de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica e investigador en el Area de Historia del Instituto Riva-Agüero.